

Alerta 2004!

Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz

Alerta 2004!

Informe sobre conflictos,
derechos humanos
y construcción de la paz

Elaborado por
la Unidad de Alerta
de la *Escola de Cultura de Pau*
formada por:

Cécile Barbeito Thonon
Vicenç Fisas Armengol
Daniel Luz Álvarez
Oscar Mateos Martín
Rebeca Pérez Mellado
Maria Prandi Chevalier
Raül Romeva i Rueda
Josep Maria Royo Aspa
Jordi Urgell García
María Vilellas Ariño

Informe finalizado en enero de 2004.

Edición: XXXXXXXX

Impresión: XXXXXXXXXXXX

Diseño: XXXXXXXXXXXX

ISBN: XXXXXXXXXXXX

Depósito legal: XXXXXXXXXXXX

Los contenidos de este informe pueden ser libremente reproducidos y difundidos, siempre que se cite adecuadamente la fuente, con referencia al título y a la entidad editora.

Los autores y autoras desean agradecer especialmente la ayuda recibida en la elaboración de este informe por parte de *Design for the World, Estudi Morató*, Editorial Vicens Vives, así como a todo el equipo de la *Escola de Cultura de Pau* de la UAB.

Índice

Relación de tablas, cuadros, gráficos y figuras

Sumario / Sumari / Summary / Sommaire

Glosario

Introducción

Lista de indicadores

Análisis por apartados temáticos

A. Conflictos armados

A.1. Conflictos armados: definición y tipología

A.2. Evolución de los conflictos armados

B. Situaciones de tensión y disputas de alto riesgo

C. Procesos de paz

D. Rehabilitación posbélica (acompañamiento internacional)

E. Crisis humanitarias

E.1. Evolución de los contextos de crisis humanitarias

E.2. La acción humanitaria en 2003

F. Militarización y desarme

G. Derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario

G.1. Derechos humanos

G.2. Derecho Internacional Humanitario

H. Desarrollo

H.1. Las malas prácticas de los Gobiernos hacia el desarrollo social y la gobernabilidad

H.2. Las condiciones de vulnerabilidad y dependencia

H.3. La agenda de desarrollo en el 2003

I. Comportamiento ante la sociedad internacional

I.1. Comportamiento con relación a la Declaración del Milenio

I.2. Comportamiento con relación a la protección de los derechos humanos

I.3. Comportamiento en términos de transparencia financiera

I.4. Comportamiento en términos de seguridad militar

Anexos

Anexo I. Tabla de países e indicadores y descripción de los indicadores

Anexo II. Mapas

Anexo III. Países productores de petróleo en alerta por conflicto/tensión, derechos humanos, desarrollo humano y/o gobernabilidad

Anexo IV. Contribuciones realizadas al Llamamiento Interagencias de Naciones Unidas en 2003

Anexo V. Implementación del Programa de Acción sobre armas ligeras

Anexo VI. La Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Anexo VII. Países en conflicto, misiones y Representantes / Enviados / Consejeros Especiales del Secretario General de la ONU en 2003

Anexo VIII. Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU e Informes del Secretario General de la ONU en 2003

Anexo IX. La UE, la seguridad y la construcción de la paz

Anexo X. Código de Conducta de la Unión Europea en materia de exportación de armas

Anexo XI. *Escola de Cultura de Pau* (UAB)

Relación de tablas, cuadros, gráficos y figuras

Figura 1. Relación de los indicadores de alerta
Tabla 1. Conexiones entre los indicadores
Cuadro 1. Lista de indicadores
Figura A.1. Etapas de los conflictos
Cuadro A.1. Conflictos armados en 2003
Figura C.1. Evolución de las negociaciones en 2003
Tabla C.1. Situación de las negociaciones al finalizar 2003
Figura C.2. Esquema de oportunidades. El ciclo conflicto-paz-conflicto
Cuadro C.1. Algunos factores de crisis, ruptura o deterioro en las negociaciones de paz
Tabla D.1. Evolución de la rehabilitación posbélica
Tabla D.2. Principales actores de acompañamiento internacional a la RPB
Figura E.1. Aparición de una crisis humanitaria
Tabla E.1. Procesos de retorno de personas refugiadas en 2003
Cuadro E.1. Principales acuerdos sobre la financiación, la gestión y la rendición de cuentas de la ayuda humanitaria (GHDI, Estocolmo)
Gráfico E.1. Llamamiento Interagencias de Naciones Unidas para 2004
Tabla F.1. Países y grupos armados embargados durante 2003
Cuadro F.1. ¿Cómo se vulneran los embargos de armas?
Gráfico F.1. Gasto militar mundial (1993-2002)
Tabla F.2. Estimación del gasto militar mundial por regiones (1993-2002)
Tabla F.3. Países con un nivel de gasto militar elevado
Tabla F.4. La dependencia del comercio de armas
Cuadro F.2. “Armas bajo Control”: una campaña internacional para el control del comercio de armas
Tabla F.5. Principales programas de financiación militar exterior de EEUU para 2004
Tabla G.1. Tipología de derechos humanos y violaciones de los mismos por parte de agentes gubernamentales
Tabla G.2. Informes y resoluciones adoptadas en el 59 periodo de sesiones de la CDHNU
Tabla G.3. Países con graves violaciones de los derechos humanos
Cuadro G.1. Principales iniciativas de fomento de la responsabilidad de las empresas en el ámbito de los derechos humanos (2003)
Tabla G.5. Utilización de menores-soldado por parte de las FFAA y/o de los grupos armados de oposición
Tabla H.1. Países con un gasto militar superior al gasto público en educación y en salud
Tabla H.2. Países con un Índice de Desarrollo Humano inferior al de 1990
Tabla H.3. Países con una deuda externa superior a su PNB
Tabla H.4. Progreso hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio por regiones
Cuadro H.1. Algunos datos sobre la desertificación
Tabla H.5. Evolución de las tasas de analfabetismo (mayores de 15 años) por regiones
Tabla I.1.1. Firmas y ratificaciones de los principales instrumentos jurídicos incluidos en la Declaración del Milenio, a finales de 2003
Tabla I.1.2. Países que han ratificado menos de la mitad de los siete principales instrumentos jurídicos internacionales incluidos en la Declaración del Milenio
Cuadro I.1.1. El Protocolo de Kyoto
Tabla I.2.1. Firmas y ratificaciones de los principales instrumentos jurídicos de protección de los derechos humanos, a finales de 2003
Tabla I.2.2. Países que han ratificado menos de la mitad de los seis principales instrumentos jurídicos de Naciones Unidas sobre derechos humanos
Tabla I.3.1. Paraísos fiscales que no cooperan con la OCDE
Tabla I.3.2. Países que no cooperan con el GAFI en el blanqueo de capitales
Tabla I.4.1. Países que han votado negativamente en la 58ª sesión de la Asamblea General de la ONU sobre temas de desarme y de seguridad internacional

Sumario

“Alerta 2004: informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz” es un estudio que anualmente realiza la Unidad de Alerta de la *Escola de Cultura de Pau* de la *Universitat Autònoma de Barcelona*, y que sintetiza el estado del mundo al finalizar el año a partir del análisis de varios indicadores. Para hacer el informe se han utilizado 36 indicadores, agrupados en 9 grandes apartados, a saber: conflictos armados, situaciones de tensión y disputas de alto riesgo, rehabilitación posbélica (acompañamiento internacional), crisis humanitarias, militarización y desarme, derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario, desarrollo, y comportamiento ante la sociedad internacional. La descripción y el análisis de lo que ha ocurrido en el mundo a lo largo del año a través de estos indicadores, puede ayudarnos a conocer mejor los avances, los retrocesos y las dinámicas de diversa índole que afectan al conjunto de la humanidad. La mayoría de estos indicadores, una vez entrecruzados, pueden ayudarnos también a comprender las influencias de unos factores sobre otros. La comparación de estos datos con los del año anterior da al informe un carácter de alerta preventiva sobre algunas tendencias generales o sobre la situación de determinados países, lo que puede resultar útil, entre otras cosas, para el rediseño de las políticas exteriores, de cooperación al desarrollo y de transferencias de armas, así como para elaborar políticas de prevención de conflictos armados y que permitan consolidar procesos de paz y de rehabilitación posbélica en el mundo.

Sumari

“Alerta 2004: informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz” és un estudi que anualment realitza la Unitat d'Alerta de l'Escola de Cultura de Pau de la Universitat Autònoma de Barcelona, i que sintetitza l'estat del món al finalitzar l'any a partir de l'anàlisi de diversos indicadors. Per a fer l'informe s'han utilitzat 36 indicadors, agrupats en 9 grans apartats, a saber: conflictes armats, situacions de tensió i disputes d'alt risc, rehabilitació postbèlica (acompanyament internacional), crisis humanitàries, militarització i desarmament, drets humans i Dret Internacional Humanitari, desenvolupament, i comportament davant la societat internacional. La descripció i l'anàlisi del que ha ocorregut en el món al llarg de l'any a través d'aquests indicadors, pot ajudar-nos a conèixer millor els avanços, els retrocessos i les dinàmiques de diversa índole que afecten al conjunt de la humanitat. La majoria d'aquests indicadors, una vegada entrecreuat, poden ajudar-nos també a comprendre les influències d'uns factors sobre uns altres. La comparació d'aquestes dades amb les de l'any anterior dona a l'informe un caràcter d'alerta preventiva sobre algunes tendències generals o sobre la situació de determinats països, la qual cosa pot resultar útil, entre d'altres, per a redissenyar polítiques exteriors, de cooperació al desenvolupament i de transferències d'armes, així com per a elaborar polítiques en termes de prevenció de conflictes armats i que permetin consolidar processos de pau i de rehabilitació postbèlica arreu del món.

Summary

“Alert 2004: report on conflicts, human rights and peace-building” is a study carried out annually by the Alert Unit at the *School of Peace Culture at Universitat Autònoma de Barcelona*, providing an overview of the world situation at the end of the year on the basis of an analysis of various indicators. 36 indicators have been used in the preparation of this report, divided into 9 large groups: armed conflicts, situations of tension and high risk disputes, peace processes, post-war rehabilitation (international involvement), humanitarian crises, militarisation and disarmament, human rights and International Humanitarian Law, development, and conduct in relation to the international community. A description and analysis of what has happened in the world throughout this year, based on these indicators, helps to provide a greater knowledge of the advances, reverses and dynamics of various kinds that affect the whole of humanity. The majority of these indicators, once cross-referenced, can also help us to understand the influence of some factors on others. Comparing this data with the information gathered during the previous year means that the report can act as a preventive warning of certain general tendencies or a particular situation in individual countries, something that may be useful, among other things, for the rethinking of foreign policy, development cooperation and arms transfers, as well as for the development of policies aimed at preventing armed conflicts and facilitating the consolidation of peace processes and post-war rehabilitation throughout the world.

Sommaire

“Alerta 2004: informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz” (“Alerte 2004: rapport sur les conflits, les droits de l’homme et la construction de la paix”) est une recherche effectuée annuellement par le Programme de l’Unité d’Alerte de l’École de Culture de la Paix de l’Université Autonome de Barcelone qui synthétise l’état du monde de la dernière année à partir de l’analyse de plusieurs indicateurs. Concrètement, 36 indicateurs, regroupés en 9 grands chapitres, ont été utilisés pour réaliser ce rapport, à savoir, les conflits armés, les situations de tension et les disputes de haut-risque, la reconstruction d’après-guerre (accompagnement international), les processus de paix, les crises humanitaires, la militarisation et le désarmement, les droits de l’homme et le Droit International Humanitaire, le développement, et le comportement des pays face à la communauté internationale. Grâce à ces indicateurs, la description et l’analyse des événements qui se sont produits dans le monde tout au long de l’année peuvent nous aider à mieux connaître les progressions, les reculs et toute autre tendance touchant l’ensemble de l’humanité. La plupart de ces indicateurs, une fois entrecroisés, peuvent aussi nous aider à comprendre les influences de certains facteurs sur d’autres. La comparaison de ces données avec celles de l’année précédente renforce le caractère d’alerte préventive sur certaines tendances générales ou sur la situation de certains pays. Cet instrument peut donc être utile, entre autres, à la redéfinition des politiques extérieures, de coopération au développement et de transfert d’armes, ainsi que pour l’élaboration de politiques de prévention des conflits armés qui assurent la consolidation de processus de paix et de reconstruction de l’après-guerre dans le monde.

Glosario

ACNUDH: Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR: Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados
ACP: Asia, Caribe, Pacífico
ACH: Acuerdo de Cese de Hostilidades
AIEA: Agencia Internacional de la Energía Atómica
AMIB: Misión de la Unidad Africana en Burundi
ANP: Autoridad Nacional Palestina
AOD: Ayuda Oficial al Desarrollo
APC: Autoridad Provisional de la Coalición
APHC: *All Parties Hurriyat Conference*
AUC: Autodefensas Unidas de Colombia
BICC: *Bonn International Center for Conversion*
BM: Banco Mundial
BONUCA: Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en R. Centroafricana
BRA: *Bougainville Revolutionary Army*
CAD: Comité de Ayuda al Desarrollo
CAP: *United Nations Inter-Agency Consolidated Appeal Process*
CASA: *Coordinating Action on Small Arms*
CDHNU: Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas
CEI: Comunidad de Estados Independientes
CEMAC: Comunidad Económica y Monetaria de los Países de África Central
CIA: *Central Intelligence Agency*
CICR: Comité Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja
COCOPA: Comisión de Concordia y Pacificación
CPI: Corte Penal Internacional
CPN: *Communist Party of Nepal*
DESC: Derechos Económicos, Sociales y Culturales
DIH: Derecho Internacional Humanitario
Dólares: Dólares de EEUU
ECHO: Oficina de Ayuda Humanitaria de la Unión Europea
ECOMOG: *Economic Community of West African States Monitoring Group*
ECOSOC: Consejo Económico y Social de Naciones Unidas
ECOWAS: Comunidad Económica de Estados de África Occidental
EEBC: Comisión de Fronteras entre Etiopía y Eritrea
EEUU: Estados Unidos de América
ELN: Ejército de Liberación Nacional
ENA: Ejército Nacional Albanés
EZLN: Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FAO: Organización para la Alimentación y la Agricultura de Naciones Unidas
FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FDD: *Forces pour la Défense de la Démocratie*
FFAA: Fuerzas Armadas gubernamentales
FIFA: *Fédération Internationale de Football Association*
FKM: *Front Kedaulatan Maluku* (Frente para la Soberanía de Molucas)
FLEC-FAC: *Frente de Libertação do Enclave de Cabinda – Forças Armadas de Cabinda*
FMI: Fondo Monetario Internacional
FNL: *Forces Nationales de Libération*
FPLP: Frente Popular de Liberación de Palestina
G-8: Grupo de países más industrializados (G-7) más Fed. de Rusia
GAFI: Grupo de Acción Financiera
GAM: *Gerakin Aceh Merdeka* (Movimiento de Aceh Libre)
GIA: Grupo Islámico Armado
GNT: Gobierno Nacional de Transición
GSPC: Grupo Salafista para la Predicación y el Combate
HIPC: *Heavily Indebted Poor Countries* (Países Pobres Fuertemente Endeudados)
ICD: Diálogo Intercongolés

IANSA: *International Action Network on Small Arms*
IDG: Índice de Desarrollo relativo al Género
IDH: Índice de Desarrollo Humano
IDP: *Internally Displaced Persons* (Personas Desplazadas Internas)
IEMF: *Interim Emergency Multinational Force* (Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia)
IGAD: *Intergovernmental Authority on Development*
IISS: *International Institute for Strategic Studies*
ISAF: Fuerza Internacional de Asistencia a la Seguridad
JEM: *Justice and Equality Movement*
JKLF: *Jammu and Kashmir Liberation Front*
KFOR: *Kosovo Force*
LDC: *Least Developed Countries* (Países Menos Desarrollados)
LND: Liga Nacional Democrática
LRA: *Lord's Resistance Army*
LTTE: *Liberation Tigers Tamil Eelam* (Tigres de Liberación de la Tierra Preciosa de los Tamiles)
LURD: *Liberians United for Reunification and Democracy*
MDC: *Mouvement for the Democratic Change*
MERCOSUR : Mercado Común del Sur
MFDC: *Mouvement des Forces Démocratiques de Casamance*
MILF: *Moro Islamic Liberation Front*
MINUCI: Misión de Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
MINUGUA: Misión de Verificación de Naciones Unidas en Guatemala
MINURSO: Misión de Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental
MJP : *Mouvement pour la Justice et la Paix*
MLC: *Mouvement pour la Libération du Congo*
MODEL: *Movement for Democracy in Liberia*
MONUC: Misión de Naciones Unidas en RD Congo
MPCI: *Mouvement Patriotique de Côte d'Ivoire*
MPIGO: *Mouvement Patriotique pour la Indépendance du Grand Ouest*
MSF: Médicos sin Fronteras
NCCT: *Non-Cooperative Countries and Territories* (Países y Territorios no Cooperativos)
NDC: *National Democratic Congress*
NDFB: *National Democratic Front of Bodoland*
NEPAD: *New Economic Partnership for African Development*
NLFT: *National Liberation Front of Tripura*
NPA: *New People's Army*
NPP: *New Patriotic Party*
NRC: *Norwegian Refugee Council*
NSCN (IM): *National Socialist Council of Nagaland – Isak – Muivah*
OAR: Oficina del Alto Representante en Bosnia y Herzegovina
OCDE: Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
OCHA: Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas
OCI: Organización de la Conferencia Islámica
ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA: Organización de los Estados Americanos
OIT: Organización Internacional del Trabajo
OMC: Organización Mundial del Comercio
OMS: Organización Mundial de la Salud
ONG: Organización No Gubernamental
ONU: Organización de las Naciones Unidas
OPM: *Organisasi Papua Merdeka* (Organización de la Papua Libre)
OSCE: Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa
OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte
PAC: Patrullas de Autodefensa Civil
PESC: Política Exterior y de Seguridad Común
PESD: Política Europea de Seguridad y Defensa
PIB: Producto Interior Bruto
PIOOM: *The Interdisciplinary Research Program on Root Causes of Human Rights Violations*
PMA: Programa Mundial de Alimentos

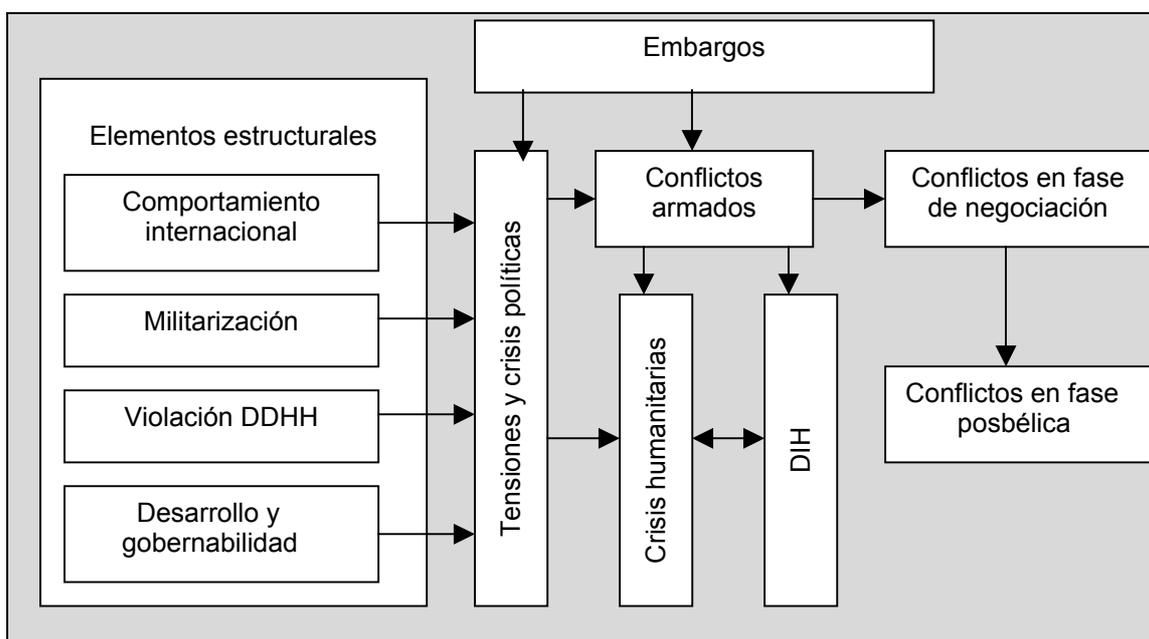
PNB: Producto Nacional Bruto
PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POLISARIO: Frente Popular para la Liberación de Saguía El Hamrà y Río del Oro
RAMSI: *Regional Assistance Mission to the Solomon Islands*
RCD-Goma: *Rassemblement Congolais pour la Démocratie-Goma*
RCD-K-ML: *Rassemblement Congolais pour la Démocratie-Kisangani-Mouvement pour la Libération*
RCD-N: *Rassemblement Congolais pour la Démocratie-National*
RSM: *Republik Maluku Selatan* (República de Molucas del Sur)
SFOR: *Stabilisation Force*
SIPRI: *Stockholm International Peace Research Institute*
SLMA: *Sudan's Liberation Movement/Army*
SPLA: *Sudan's People Liberation Army*
TNG: Transitional National Government
UA: Unión Africana
UAB: Universitat Autònoma de Barcelona
UE: Unión Europea
ULFA: *United Liberation Front of Assam*
UNAMA: Misión de Asistencia de Naciones Unidas en Afganistán
UNAMSIL: Misión de Naciones Unidas para Sierra Leona
UNCTAD: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNDOF: Fuerza de Observación de la Separación de Naciones Unidas
UNESCO: Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFICYP: Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
UNICEF: Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
UNIDIR: Instituto de Naciones Unidas para la Investigación sobre el Desarme
UNIFEM: Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer
UNIFIL: Fuerza Interina de Naciones Unidas en Líbano
UNIKOM: Misión de Observación de Naciones Unidas en Iraq-Kuwait
UNITA: *União para a Independência Total de Angola*
UNMA: Misión de Naciones Unidas en Angola
UNMEE: Misión de Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
UNMIBH: Misión de Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina
UNMIK: Misión de Administración Interina de Naciones Unidas en Kosovo
UNMIL: Misión de Naciones Unidas en Liberia
UNMISSET: Misión de Naciones Unidas de Apoyo en Timor-Leste
UNMOGIP: Grupo de Observación Militar de Naciones Unidas en India y Pakistán
UNMOP: Misión de Observación de Naciones Unidas en Prevlaka
UNMOVIC: Comisión de Monitoreo y Verificación de las Inspecciones de Naciones Unidas
UNOGBIS: Oficina de Apoyo a la Construcción de Paz de Naciones Unidas en Guinea-Bissau
UNOB: Oficina de Naciones Unidas en Burundi
UNOMIG: Misión de Observación de Naciones Unidas en Georgia
UNPOB: Oficina Política de Naciones Unidas en Bougainville
UNPOS: Oficina Política de Naciones Unidas en Somalia
UNPPB: *United Nations Political and Peace Building Mission*
UNRWA: *United Nations Relief and Works Agency for Palestine Refugees in the Near East* (Agencia de Trabajo y Ayuda de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en Oriente Medio)
UNSCO: Oficina del Coordinador Especial de Naciones Unidas para Oriente Medio
UNTOP: Oficina de Construcción de Paz de Naciones Unidas en Tayikistán
UNTSO: Organización para la Supervisión de la Tregua de Naciones Unidas
VIH/SIDA: Virus de Inmunodeficiencia Humana / Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
ZANU-PF: *Zimbabwe African National Union-Patriotic Front*
ZFM: Zimbabwe Freedom Movement

Introducción

“Alerta 2004: informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz” es un estudio que anualmente realiza la Unidad de Alerta de la *Escola de Cultura de Pau* de la *Universitat Autònoma de Barcelona*, y que sintetiza el estado del mundo al finalizar el año a partir del análisis de varios indicadores. La Unidad de Alerta también edita semanalmente un boletín con información sobre la actualidad internacional, “Semáforo”, que a su vez es analizada trimestralmente en la publicación “Barómetro”¹.

En el presente informe “Alerta 2004” se han utilizado 36 indicadores, agrupados en 9 grandes apartados, a saber: conflictos armados, situaciones de tensión y disputas de alto riesgo, procesos de paz, rehabilitación posbélica (acompañamiento internacional), crisis humanitarias, militarización y desarme, derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario, desarrollo, y comportamiento ante la sociedad internacional. La descripción y el análisis de lo que ha ocurrido en el mundo a lo largo del año a través de estos indicadores, puede ayudarnos a conocer mejor los avances, los retrocesos y las dinámicas de diversa índole que afectan al conjunto de la humanidad. La mayoría de estos indicadores, una vez entrecruzados, también contribuyen a comprender las influencias de unos factores sobre otros, tal como puede verse en la Figura 1. La comparación de estos datos con los de años anteriores da al informe un carácter de alerta preventiva sobre algunas tendencias generales o sobre la situación de determinados países, lo que sin duda puede resultar útil, entre otras cosas, para el rediseño de las políticas exteriores, de cooperación al desarrollo y de transferencias de armas, así como para elaborar políticas concretas de prevención de conflictos armados, que permitan consolidar los procesos de paz y los contextos de rehabilitación posbélica.

Figura 1. Relación entre los indicadores de alerta



Con relación a los **conflictos armados**, al finalizar el año 2003 podían contabilizarse un total de 23, tres menos que a finales del año anterior. Cabe destacar que se ha puesto fin a los conflictos de R. Centroafricana, Congo, Senegal (Casamance) y de las islas Molucas (Indonesia), pero como contrapeso negativo, han empeorado notablemente los conflictos de Indonesia (Aceh), Nepal, Iraq, Sudán (Darfur) y Uganda, con el agravante de que los dos primeros intentaron llevar sin éxito un proceso de paz a lo largo del primer semestre. Casi la mitad de los conflictos armados han tenido lugar en el continente africano, constatándose que la mayoría de ellos tienen un fuerte impacto regional y una importante capacidad para

¹ Tanto el boletín semanal *Semáforo*, como el informe trimestral *Barómetro*, pueden ser consultados en la web: <http://www.pangea.org/unescopau>

desestabilizar a los países vecinos. Lamentablemente, la atención mediática ha estado concentrada en el conflicto de Iraq, y en menor medida en el de Israel-Palestina. De los 23 conflictos mencionados, tan sólo 5 han visto mejorar su situación respecto al año anterior, mientras que la situación ha empeorado claramente en al menos 10 conflictos.

En el año 2003 se han producido **situaciones de tensión o disputas de alto riesgo** en 51 contextos, frente a 42 del año anterior. África presenta 17 casos, Asia 13, Europa y Asia Central 10, América Latina 9, y Oriente Medio 2. Las causas más comunes de estas situaciones de tensión son la fragilidad democrática (inestabilidad institucional y política), demandas de autonomía o independencia, problemas de gobernabilidad, exclusión política, desigualdades económicas, disputas territoriales, diferencias religiosas y luchas por el poder político.

En cuanto a los **procesos de paz**, el año ha sido especialmente intenso, finalizando con 20 procesos abiertos, cuatro más que en el año anterior, de los que 13 corresponden a conflictos armados y los siete restantes a conflictos no armados, pero que no están todavía resueltos. En todo caso, es significativo y esperanzador que en más de la mitad de los conflictos armados existan negociaciones formales para encontrar caminos de salida. Aunque a lo largo del año se han interrumpido completamente las negociaciones en Indonesia (Aceh) y Nepal, es de destacar el desarrollo de nuevos procesos de paz en Colombia (con las AUC), Congo, India-Pakistán, Filipinas (con el MILF) y en Sudán (con el SLMA). Prosiguen a buen ritmo las negociaciones con el SPLA en Sudán, y con algo más de dificultades en Burundi, RD Congo, Liberia, Somalia y Sri Lanka. En Côte d'Ivoire e Israel-Palestina, las dificultades eran mucho más evidentes. En este capítulo se ha incorporado una tabla que resume los factores de crisis o deterioro más frecuentes en las actuales negociaciones de paz, a saber, los problemas con los organismos o personas que llevan a cabo la mediación, la incapacidad de superar la desconfianza entre las partes, los problemas de seguridad durante negociación, las violaciones del alto el fuego, los desacuerdos sobre el formato del proceso negociador, las diferencias sobre la agenda a discutir y las diferencias sobre el estatus que deberán tener las FFAA.

En el informe se han analizado también 19 países que se encuentran en fase de **rehabilitación posbélica**. Algo más de la mitad de estos países son africanos. El análisis de todos los indicadores confirma la fragilidad de estos contextos, pues en solo muy pocos casos (Bosnia y Herzegovina, Macedonia, Bougainville y Timor-Leste) hay algunos indicadores que muestran tendencias favorables. En conjunto, el 13% de los indicadores señalan que la situación es buena, el 82% regular y el 38% restante indica que es mala. Las cuestiones más difíciles son las de carácter humanitario y del reasentamiento de las personas desplazadas o refugiadas, las cuestiones de seguridad y desmilitarización y la situación de los derechos humanos, pues hay problemas para luchar contra la impunidad y para conseguir la reconciliación. Lo que funciona mejor es lo relativo a la reconstrucción física de las infraestructuras destruidas durante los años del conflicto. También se constata que los procesos funcionaban mejor cuando se tenían en cuenta las vinculaciones intraregionales, de modo que la ayuda se gestionase teniendo en cuenta una aproximación regional. Asimismo, también daban mejor resultados los esfuerzos multilaterales, que cuando la implicación dependía de un solo país, especialmente cuando éste es EEUU (casos de Iraq y Afganistán).

Las 37 **crisis humanitarias** de 2003 han sido igualmente superiores a las del pasado año (33). Se han contabilizado 38 países con emergencias alimentarias (39 en 2002), especialmente en el continente africano. 50 países se han visto afectados por desplazamientos internos (48 en el año anterior) y 59 por movimientos de refugiados (57 en 2002). En general, las zonas más afectadas han sido las de África Occidental, Sudán (Darfur) y Zimbabwe. En este apartado se denuncia que el gasto que realizan los países donantes no sólo es insuficiente, sino que también está politizado, pues los donantes destinan más dinero a aquellos contextos en los que tienen intereses políticos y/o económicos. El 64% del dinero recaudado para atender a estas crisis ha sido para Iraq, que ha recibido más del doble que lo recaudado para atender a las 16 crisis africanas.

En el apartado de **militarización y desarme**, es de destacar la existencia de embargo de armas sobre 19 países o grupos armados (20 en el año anterior) y el levantamiento de las sanciones a Libia. Un total de 17 países presentan índices de militarización muy elevados al

tener unos gastos militares superiores al 6% de su PIB (18 países en 2002). Rusia se ha convertido en el primer exportador mundial de armas pesadas, superando a EEUU, y cuatro países (Eritrea, Jordania, Pakistán y Yemen) han comprado cantidades muy importantes de armamento, con un valor que supera al 1% de su PIB. En 16 países, además, el número de soldados sobre el conjunto de la población supera el porcentaje del 1'5%. En cuanto a temas de políticas de seguridad, el debate del año ha estado marcado de nuevo por el enfrentamiento entre quienes mantienen posturas unilateralistas, con doctrinas ofensivas anticipatorias (como EEUU y Reino Unido), y los países que han defendido políticas multilaterales basadas en la prevención de los conflictos y las decisiones del Consejo de Seguridad. En 2003 también es destacable la decisión de Naciones Unidas de dar prioridad al desarme nuclear y al control de las armas ligeras, la experiencia de la OTAN de asumir por primera vez el mando de una operación fuera de Europa, al dirigir los 5.000 efectivos de mantenimiento de la paz en Kabul, y que la UE haya recibido el mando, también por primera vez, de operaciones de mantenimiento de la paz en Macedonia y RD Congo.

Respecto a la situación de los **derechos humanos** en el mundo, de nuevo ésta ha continuado marcada por la agenda internacional impuesta tras los atentados del 11 de septiembre de 2001. Las diferentes legislaciones, prácticas y políticas antiterroristas en muchos países están implicando no sólo una severa violación de los derechos civiles y políticos, sino también de los derechos sociales, económicos y culturales. Continúan las tendencias ya constatadas en el año anterior, como la conculcación de las libertades fundamentales, el aumento de la práctica de la tortura, el deterioro de las condiciones de vida en los centros de custodia, la falta de garantías procesales y el endurecimiento de las políticas de concesión del estatuto de refugiado y asilo. También se observa un mayor hostigamiento y persecución a los medios de comunicación, a las minorías étnicas y a los defensores de los derechos humanos. En concreto, en el informe se señalan 71 países con abusos relativos al derecho a la vida y a la seguridad, 89 con graves conculcaciones a las libertades fundamentales y 43 que combinan graves violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. La pena de muerte se ha aplicado en 31 países, produciendo 1.526 ejecuciones, 1.060 de las cuales correspondieron a China, país que en 2008 organizará los Juegos Olímpicos. También se destaca la situación de tensión o conflicto de 71 países, que ha dado origen a que más de 100 personas de esos países hayan obtenido asilo en otros.

En el apartado de **desarrollo**, se menciona la existencia de 22 países cuyos gastos militares son superiores a los que dedica a sanidad y a educación. El BM ha señalado a otros 23 países con mala gobernabilidad. En el informe se destaca que 21 países tienen ahora un Índice de Desarrollo Humano inferior al de hace una década, entre otros motivos por estar en guerra, por mala gobernabilidad o por corrupción. Hay también 50 países que tienen una desigualdad alta en cuanto a ingresos, y otros 7 muy alta, de manera que, como apunta el PNUD, el 1% de la población mundial más rica recibe lo mismo que el 57% más pobre, en un proceso de concentración de la riqueza. Al mismo tiempo, 12 países tienen una deuda externa superior a su PNB (29 en 2002), y 61 pagan más en concepto de servicio de la deuda que lo que reciben en AOD, lo que en algunos países ha incentivado la explotación indiscriminada de los recursos naturales para pagar así el servicio de dicha deuda. El informe señala también las tendencias negativas en cuanto al acceso al agua, pues si hoy afecta al 40% de la población mundial, se estima que en 2050 pueda afectar al 75% de la población total. Hoy ya mueren 2'2 millones de personas cada año por carecer de agua potable. Finalmente, es de mencionar el fracaso de la V Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Cancún, que comportó un serio cuestionamiento de la organización, la denuncia de la lógica del modelo neoliberal, el fortalecimiento del G-22 y la popularización de temas tan importantes como el acceso a los medicamentos esenciales, tema que ha logrado avances sustantivos a lo largo del año.

Con relación al apartado sobre el **comportamiento ante la sociedad internacional**, es de señalar que EEUU y Somalia son los únicos países que sólo han ratificado uno de los siete instrumentos jurídicos internacionales incluidos en la Declaración del Milenio, que 36 países no han ratificado al menos la mitad de los seis principales instrumentos jurídicos de Naciones

Tabla 1. Conexiones entre los indicadores

	1 Conflictos armados	2 Tensión	3 Procesos de paz	4 Fase posbélica	5 Emergencia alimen.	6 CAP	7 Refugiados	8 Desplazados	9 Embargo ONU	10 Embargo otros	11 Gasto militar	12 Importac. armas	13 Soldados	14 BIC3D	15 DDHH – AI/HRW	16 DDHH – UE	17 DDHH – CDHNU	18 Pena muerte	19 Asilo	20 Protocolo II	21 Menores-soldado	22 Objetivos Milenio	23 IDH y LDC	24 Gini	25 IDG	26 AOD	27 GM – educ/salud	28 Gobernabilidad	29 Deuda externa	30 Declaración Milenio	31 Pactos DDHH	32 Paraísos fiscales	33 Blanqueo capitales	34 No-proliferación	Total
1 Conflictos armados	X	10	13	5	10	9	6	11	4	3	3	1	1	4	19	8	9	8	10	10	14	8	4	-	7	3	1	9	3	3	1	1	3	3	23
2 Tensión	10	X	11	7	17	12	8	19	3	3	6	3	2	4	25	8	9	9	15	15	15	13	7	3	15	10	11	19	5	1	8	1	6	8	51
3 Procesos de paz	13	11	X	3	10	8	5	15	6	6	5	1	1	4	16	8	9	8	13	11	11	5	5	-	6	2	5	10	3	3	2	2	2	5	20
4 Fase posbélica	5	7	3	X	9	7	7	8	3	3	3	1	-	2	6	2	5	1	9	5	7	7	2	1	4	1	4	7	4	1	-	1	-	2	12
5 Emergencia alimen.	10	17	10	9	X	20	13	19	5	5	7	1	-	6	18	6	11	8	17	12	11	19	12	4	16	12	5	17	6	3	1	1	1	7	38
6 CAP	9	12	8	7	20	X	8	12	3	4	6	1	-	6	13	5	7	6	12	7	9	18	11	3	17	6	6	11	5	2	-	1	-	5	28
7 Refugiados	6	8	5	7	13	8	X	11	4	4	3	1	-	3	7	2	7	4	10	8	9	8	2	1	4	3	4	9	5	2	2	1	-	3	18
8 Desplazados	11	19	15	8	19	12	11	X	6	8	7	2	2	7	18	5	9	5	16	13	11	9	8	1	10	4	7	15	4	1	1	2	2	6	30
9 Embargo ONU	4	3	6	3	5	3	4	6	X	6	2	-	-	2	5	3	5	2	6	5	4	4	2	-	1	-	1	6	2	1	1	1	1	3	7
10 Embargo otros	3	3	6	3	5	4	4	8	6	X	2	-	-	2	6	4	4	3	7	4	3	5	4	2	-	3	-	2	6	3	1	1	1	2	10
11 Gasto militar	3	6	5	3	7	6	3	7	2	2	X	4	3	3	7	4	4	7	7	8	3	3	3	-	5	2	8	5	1	2	3	-	-	4	17
12 Importac. armas	1	3	1	1	1	1	1	2	-	-	4	X	1	1	3	1	-	5	2	3	2	-	-	-	3	-	4	1	-	-	1	-	1	2	7
13 Soldados	1	2	1	-	-	-	-	2	-	-	3	1	X	1	2	1	1	2	-	3	-	-	-	-	-	-	4	1	-	1	3	1	-	1	9
14 BIC3D	4	4	4	2	6	6	3	7	2	2	3	1	1	X	6	3	3	3	7	6	6	3	4	2	8	3	6	3	1	-	2	1	1	1	18
15 DDHH – AI/HRW	19	25	16	6	18	13	7	18	5	6	7	3	2	6	X	18	16	17	20	18	17	13	7	1	14	6	11	18	3	4	3	1	1	6	47
16 DDHH – UE	8	8	8	2	6	5	2	5	3	4	4	1	1	3	18	X	9	10	9	10	7	3	3	-	5	2	5	8	2	3	3	-	2	4	18
17 DDHH – CDHNU	9	9	9	5	11	7	7	9	5	4	4	-	1	3	16	9	X	5	10	9	8	7	3	1	5	3	4	11	4	3	1	1	1	7	20
18 Pena muerte	8	9	8	1	8	6	4	5	2	3	7	5	2	3	17	10	5	X	8	11	4	4	4	-	6	2	7	10	1	5	4	-	2	4	31
19 Asilo	10	15	13	9	17	12	10	16	6	7	7	2	-	7	20	9	10	8	X	14	15	12	7	1	11	5	12	13	5	3	2	1	1	4	29
20 Protocolo II	10	15	11	5	12	7	8	13	5	4	8	3	3	6	18	10	9	11	14	X	12	6	2	1	7	2	7	12	2	5	10	1	2	8	37
21 Menores-soldado	14	15	11	7	11	9	9	11	4	3	3	2	-	6	17	7	8	4	15	12	X	7	3	1	7	3	8	10	4	2	4	1	3	4	21
22 Objetivos Milenio	8	13	5	7	19	18	8	9	4	5	3	-	-	3	13	3	7	4	12	6	7	X	11	2	22	8	4	14	5	2	1	1	1	6	30
23 IDH y LDC	4	7	5	2	12	11	2	8	2	4	3	-	-	4	7	3	3	4	7	2	3	11	X	3	11	4	1	9	2	-	-	-	1	1	21
24 Gini	-	3	-	1	4	3	1	1	-	-	-	-	-	2	1	-	1	-	1	1	1	2	3	X	1	2	1	2	1	-	-	-	-	1	7
25 IDG	7	15	6	4	16	17	4	10	1	3	5	3	-	8	14	5	5	6	11	7	7	22	11	1	X	8	6	12	5	-	3	-	1	4	35
26 AOD	3	10	2	1	12	6	3	4	-	-	2	-	-	3	6	2	3	2	5	2	3	8	4	2	8	X	3	6	1	-	-	-	-	2	18
27 GM – educ/salud	1	11	5	4	5	6	4	7	1	2	8	4	4	6	11	5	4	7	12	7	8	4	1	1	6	3	X	3	2	3	6	1	1	3	22
28 Gobernabilidad	9	19	10	7	17	11	9	15	6	6	5	1	1	3	18	8	11	10	13	12	10	14	9	2	12	6	3	X	4	3	2	1	3	7	33
29 Deuda externa	3	5	3	4	6	5	5	4	2	3	1	-	-	1	3	2	4	1	5	2	4	5	2	1	5	1	2	4	X	-	2	1	-	1	12
30 Declaración Milenio	3	1	3	1	3	2	2	1	2	1	2	-	1	-	4	3	3	5	3	5	2	2	-	-	-	-	3	3	-	X	4	-	-	2	10
31 Pactos DDHH	1	8	2	-	1	-	2	1	1	1	3	1	3	2	3	3	1	4	2	10	4	1	-	-	3	-	6	2	2	4	X	10	4	4	30
32 Paraísos fiscales	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	-	-	1	1	1	-	1	-	1	1	1	1	-	-	-	-	1	1	1	-	10	X	2	2	39
33 Blanqueo capitales	3	6	2	-	1	-	-	2	1	1	-	1	-	1	6	2	1	2	1	2	3	1	1	-	1	-	1	3	-	-	4	2	X	2	9
34 No-proliferación	3	8	5	2	7	5	3	6	3	2	4	2	1	1	9	4	7	4	4	8	4	6	1	1	4	2	3	7	1	2	4	2	2	X	16
TOTAL	23	51	20	12	38	28	18	30	7	10	17	7	9	18	47	18	20	31	29	37	21	30	21	7	35	18	22	33	12	10	30	39	9	16	

Ejemplo de lectura de la tabla: de los 12 casos en fase posbélica, 9 de ellos enfrentan una emergencia alimentaria.

Unidas sobre derechos humanos, que 39 Estados o territorios son todavía considerados como paraísos fiscales, y que 50 países no han ratificado tampoco alguno de los tres principales tratados de no-proliferación. Finalmente, y por paradójico que parezca, de nuevo han sido EEUU (11 veces) e Israel (6) quienes en más ocasiones han votado en contra de las 13 resoluciones sobre desarme presentadas en la última Asamblea General de la ONU.

La **interrelación entre los indicadores utilizados** en este informe nos permite comprobar, por ejemplo, la fragilidad de los procesos de rehabilitación posbélica, ya que en el 75% de estos países se ha producido una emergencia alimentaria y demandas de asilo, y en el 66% se mantienen todavía tasas elevadas de personas desplazadas. En el 55% de los países con problemas de gobernabilidad y en dos de cada tres países que no cooperan con el Grupo de Acción Financiera sobre blanqueo de capitales, se producen serias violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Como nota positiva, en el 65% de los conflictos armados hay negociaciones de paz. Otro dato significativo es que en el 63% de los países que por su situación han generado desplazamientos de personas a lo largo del año, son países con tensión o disputas de alto riesgo, sin que hayan entrado en una fase bélica. Los datos apuntan también a que en la mayor parte de los países que han dedicado grandes recursos para comprar armas en el exterior se aplica la pena de muerte, sin que ello haya sido obstáculo para autorizar las ventas de armas, y que en el 55% de los países que han merecido informes o declaraciones condenatorias de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, el Banco Mundial señala también su mala gobernabilidad. En casi la mitad de los países que han visto retroceder su Índice de Desarrollo Humano en la última década se detectan desigualdades de género, y la mitad de los países que no son Parte de los acuerdos de No-proliferación, tampoco han ratificado el Protocolo II de 1997 sobre conflictos armados intraestatales relativos a las Cuatro Convenciones de Ginebra de 1949.

En un año tan marcado mediáticamente por la guerra de Iraq, los datos que presenta este informe "Alerta 2003!" indican, pues, que la seguridad global no se alcanzará mediante la intensificación de las políticas militares de tipo intervencionista y la difusión del odio y la sospecha, sino a medida que las políticas de los Estados y las estrategias de los organismos regionales e internacionales vayan dirigidas muy centralmente a la resolución estructural de los puntos aquí señalados en forma de indicadores, y logrando amplios consensos para redireccionar numerosas tendencias que marginan, empobrecen o destruyen. Para la *Escola de Cultura de Pau*, estos compromisos en avanzar hacia el real cumplimiento de las normas de alcance universal, en volver a los principios de la desmilitarización y la creación de medidas de confianza, en fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos, en disminuir las desigualdades de género, en luchar contra la corrupción y la injusticia social, en lograr un desarrollo sostenible y en apostar decididamente por las diplomacias de paz, son los caminos que verdaderamente pueden tener la capacidad real para desactivar las inercias destructivas y las dinámicas de confrontación, desequilibrio y desigualdad que existen en el planeta, y que quedan claramente plasmadas en este informe.

Cuadro 1. Lista de indicadores

A. CONFLICTOS ARMADOS

1. Países con conflicto armado

B. SITUACIONES DE TENSIÓN Y DISPUTAS DE ALTO RIESGO

2. Países con tensiones y disputas de alto riesgo

C. PROCESOS DE PAZ

3. Países con procesos de paz o negociaciones o en fase de exploración

D. REHABILITACIÓN POSBÉLICA (ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL)

4. Países que reciben ayuda internacional en concepto de rehabilitación posbélica

E. CRISIS HUMANITARIAS

5. Países que enfrentan emergencias alimentarias
6. Países incluidos en el Llamamiento Consolidado Interagencias (CAP) de Naciones Unidas
7. Países de origen donde al menos 1 de cada 1.000 personas es refugiada
8. Países donde al menos 1 de cada 1.000 personas es desplazada interna

F. MILITARIZACIÓN Y DESARME

9. Países con embargo de armas por parte del Consejo de Seguridad de la ONU
10. Países con embargo de armas por parte de la UE y la OSCE
11. Países con un gasto militar superior al 4% del PIB
12. Países con importaciones de armamento convencional pesado superior al 0'5% de su PIB
13. Países con un porcentaje de soldados superior al 1'5% de la población
14. Países militarizados según el Índice BIC3D

G. DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

15. Países con graves y sistemáticas violaciones de los derechos humanos según fuentes no gubernamentales
16. Países con graves violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales según la UE
17. Países con graves violaciones de los derechos humanos según los informes y resoluciones de la CDHNU
18. Países que aplican o mantienen la pena de muerte
19. Países de origen de personas que han obtenido asilo político
20. Países que no han ratificado el Protocolo II de 1977 sobre conflictos armados intraestatales relativos a las Cuatro Convenciones de Ginebra de 1949
21. Países que incorporan niños y niñas como soldados y que no han ratificado el Protocolo Opcional a la Declaración de los derechos del niño sobre la participación de menores en conflictos armados

H. DESARROLLO

22. Países de alta y máxima prioridad en el avance en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) según el PNUD
23. Países con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) inferior al de 1990 y países pertenecientes al grupo de Países Menos Desarrollados (LDC)
24. Países con graves desigualdades internas según el coeficiente de Gini
25. Países con graves desigualdades de género según el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)
26. Países que reciben en concepto de ayuda oficial al desarrollo (AOD) lo equivalente a más de un 25% del gasto público
27. Países con un gasto público en sanidad y/o educación inferior a su gasto militar
28. Países con mala gobernabilidad según el Banco Mundial
29. Países con una deuda externa total superior a su PNB, países con un gasto en servicio de deuda externa superior a lo que reciben en ayuda oficial al desarrollo y Países Pobres Fuertemente Endeudados (HIPC)

I. COMPORTAMIENTO ANTE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL

I.1. Comportamiento con relación a la Declaración del Milenio

30. Países que no han ratificado los principales instrumentos jurídicos internacionales incluidos en la Declaración del Milenio

I.2. Comportamiento con relación a la protección de los derechos humanos

31. Países que no han ratificado los principales instrumentos jurídicos de Naciones Unidas sobre derechos humanos

I.3. Comportamiento en términos de transparencia financiera

32. Países que son paraísos fiscales
33. Países que no cooperan con el Grupo de Acción Financiera (GAFI) sobre blanqueo de capitales

I.4. Comportamiento en términos de seguridad militar

34. Países que no son Parte de los acuerdos de No-prolifерación
35. Países que no han informado al Registro de Armas Convencionales de Naciones Unidas
36. Países que no han informado al Registro de Gastos Militares de Naciones Unidas

Análisis por apartados temáticos

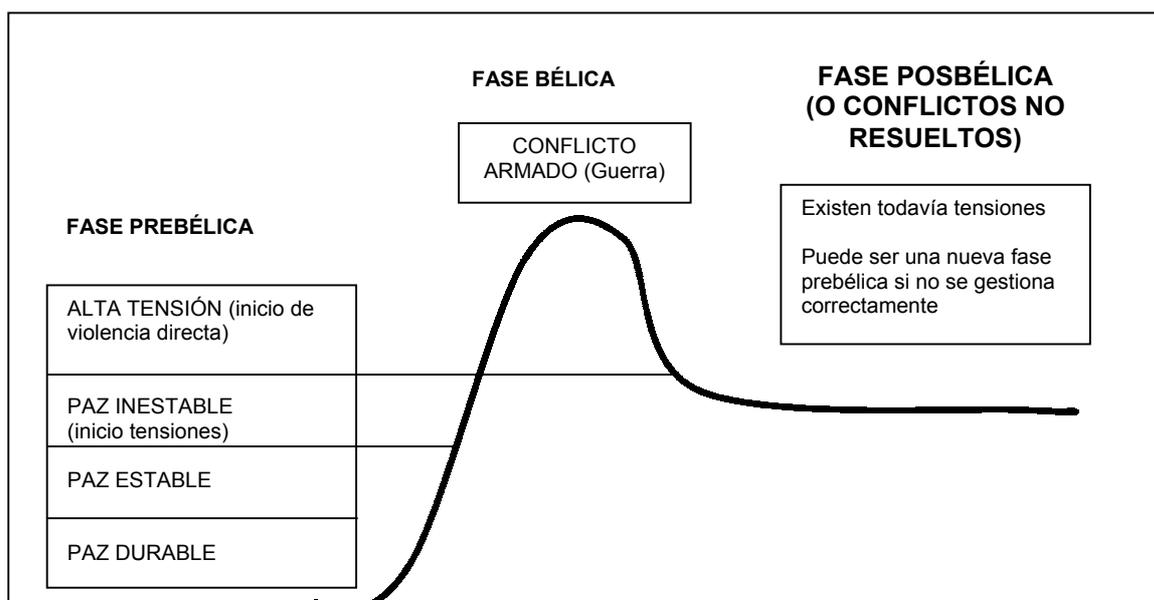
A. Conflictos armados

En este apartado se analizan los conflictos armados existentes a lo largo de 2003 (indicador nº 1). A continuación se trata la definición y tipología de los conflictos armados actuales y su evolución en 2003, poniendo especial énfasis en la situación de los mismos al finalizar el año.

A.1. Conflictos armados: definición y tipología

Se considera **conflicto armado** todo enfrentamiento protagonizado por grupos de diversa índole, tales como fuerzas militares regulares o irregulares, guerrillas, grupos armados de oposición, grupos paramilitares, o comunidades étnicas o religiosas que, usando armas u otros medios de destrucción, provocan más de 100 víctimas en un año. La cifra de 100 muertes debe relativizarse en función de otros elementos, como la población total del país y el alcance geográfico del conflicto armado, así como del nivel de destrucción generado y los desplazamientos forzados de población que conlleva. En un mismo Estado puede haber más de un conflicto armado. La figura A1, por su parte, muestra la secuencia que suelen seguir los conflictos armados, y que resume los cuatro primeros apartados del informe.

Figura A.1. Etapas de los conflictos



Los conflictos armados actuales se caracterizan por ser mayoritariamente de carácter interno, es decir, se desarrollan en el interior de un Estado, y son muy pocos los que tienen lugar entre dos Estados. No obstante, la mayoría de estos conflictos armados cuentan con una importante dimensión e influencia regional o internacional debido, entre otras cosas, a los flujos de personas refugiadas, al comercio de armas, a los intereses económicos (como la explotación ilegal de recursos) o políticos que los países vecinos tienen en el conflicto, o bien porque los grupos armados de oposición buscan refugio o tienen sus bases en los países vecinos.

En la mayor parte de los conflictos armados, los actores enfrentados suelen ser el Gobierno o sus FFAA, contra uno o varios grupos armados de oposición. En otros casos, sin embargo, los enfrentamientos pueden ser entre clanes, grupos armados opuestos entre sí, o entre comunidades étnicas o religiosas. Aunque en la mayoría de los conflictos el instrumento bélico más utilizado es el armamento convencional, y dentro de éste, las armas ligeras (que son las causantes del 90% de las víctimas mortales de los conflictos, principalmente mujeres y menores) en muchos casos se utilizan otros medios, como los ataques suicidas o los atentados

y la violencia sexual. En este sentido, en el momento de elaborar el presente apartado se han tenido en cuenta aquellos hechos que, aún no siendo llevados a cabo con armas convencionales, han supuesto la muerte de numerosas personas en una estrategia deliberada y sistemática de destrucción.

Las **causas** más comunes de los principales conflictos armados se pueden clasificar en los tres siguientes grupos: 1) con relación al **poder político** (donde se observan las dificultades en la alternancia de poder, la fragilidad del sistema democrático y la lucha, en definitiva, por dicho poder); 2) con relación al binomio **autonomía - independencia**, lo que implica la existencia de grupos minoritarios (o mayoritarios en algunos casos) con reclamaciones y aspiraciones de poder político a partir de afirmaciones identitarias no satisfechas; y 3) con relación al **territorio y la población** (enfrentamientos de carácter intercomunitario, por el control de los recursos naturales, debido a la marginación regional o colonización demográfica de una comunidad respecto a otra). En la mayoría de los casos, no obstante, estas causas no se presentan de manera aislada sino interrelacionadas.

Al finalizar 2003, se constata la existencia de **23 conflictos armados**.

Cuadro A.1. Conflictos armados en 2003*

Afganistán	Filipinas (MILF)	Nepal
Argelia	Filipinas (NPA)	Nigeria (delta del Níger)
Burundi	India (Assam)	<i>R. Centroafricana</i>
Colombia (FARC y ELN)	India (Jammu y Cachemira)	Rusia (Chechenia)
<i>Congo</i>	Indonesia (Aceh)	<i>Senegal (Casamance)</i>
RD Congo (Kivus e Ituri)	Indonesia (Irian Jaya)	Somalia
Côte d'Ivoire	<i>Indonesia (Molucas)</i>	Sudán (Darfur)
EEUU/RU-Iraq	Israel-Palestina	Sudán (SPLA)
Filipinas (Abu Sayyaf)	Liberia	Uganda

*En cursiva, los contextos que han dejado de ser considerados conflicto armado en 2003.

Cabe destacar que durante el año se ha puesto fin a los conflictos de R. Centroafricana, del Congo, de Senegal y de las islas Molucas (Indonesia). En Sri Lanka continúa vigente el cese de hostilidades desde 2002. Además, se ha producido una evolución positiva en RD Congo y en Sudán (con relación al conflicto armado entre el Gobierno y el grupo armado de oposición SPLA, no así respecto a la situación en Darfur). Sin embargo, la tensión existente en el delta del Níger (Nigeria) se ha incrementado y ha pasado a considerarse conflicto armado. En Indonesia (Aceh) y en Nepal se ha producido la ruptura del cese de hostilidades y la reanudación de los enfrentamientos. Además, la evolución de los procesos de Liberia y Côte d'Ivoire continúa siendo frágil y no se descarta que puedan producirse involuciones debido a la tensión y los enfrentamientos esporádicos existentes en ambos países. Los conflictos que más se han deteriorado en 2003 son Indonesia (Aceh), Nepal, Sudán (Darfur) y Uganda.

A.2. Evolución de los conflictos armados

África

Casi la mitad de los conflictos armados de la actualidad ha tenido lugar en el continente africano. Se ha constatado que la mayoría de éstos cuenta con una importante dimensión regional. En este sentido, ha proseguido durante el año la tendencia de un mayor protagonismo de determinados países africanos (Sudáfrica, Uganda, Tanzania, entre otros) en la resolución de los conflictos que afectan al continente, así como de organizaciones africanas como la UA, el ECOWAS, la IGAD o la CEMAC.

Conflictos armados (inicio-fin)	Actores armados	Causas de fondo	Evolución 4º trimestre 2003	Situación respecto a enero de 2003
Argelia (1992-)	Gobierno, GIA, GSPC	Control político y económico (recursos naturales) de los militares frente a la oposición islámica, enfrentamientos religiosos y étnicos	Estancamiento de las hostilidades	Igual
Burundi (1993-)	GNT, FDD, FNL	Control político de una minoría étnica y dificultades para la alternancia del poder	Reducción de las hostilidades	Mejora

Congo (1998 – 2003)	Gobierno, Ninjas	Control político de diferentes grupos étnicos y fragilidad democrática	Estancamiento de la tensión	Fin del conflicto
Côte d'Ivoire (2002-)	Gobierno, MPC, MJP, MPIGO	Marginación de algunas regiones, fragilidad democrática, exclusión política, enfrentamientos religiosos	Estancamiento del conflicto	Empeora
Liberia (1989-)	Gobierno, LURD, MODEL	Control recursos naturales, enfrentamientos étnicos y lucha por el poder político	Estancamiento del conflicto	Mejora
Nigeria (delta del Níger) (2003-)	Gobierno, milicias de las comunidades Ijaw, Itsekiri y Urhobo	Control del poder político y de los recursos naturales, exclusión social y política	Reducción de las hostilidades	Empeora
R. Centrafricana (2002 – 2003)	Gobierno, mercenarios del general F. Bozizé	Control poder político, dificultades en la alternancia de poder	Reducción de la tensión	Fin del conflicto
RD Congo (1998-)	Gobierno, RCD-Goma, RCD-K-ML, MLC, milicias Mayi-Mayi, RCD-N	Control poder político, dificultades para la alternancia del poder y control de los recursos naturales	Reducción de las hostilidades	Mejora
Senegal (Casamance) (1982 – 2003)	Gobierno, MFDC	Autonomía vs. independencia	Ausencia de hostilidades	Fin del conflicto
Somalia (1988-)	Varios	Ausencia de práctica democrática, lucha por el poder político regional, confederación vs. federación	Aumento de hostilidades	Igual
Sudán (1983-)	Gobierno, SPLA	Autonomía vs. independencia, diferencias religiosas	Suspensión temporal de las hostilidades	Mejora
Sudán (Darfur) (2003-)	Gobierno, milicias progubernamentales, SLMA, JEM	Marginalización regional y política	Aumento de las hostilidades	Empeora
Uganda (1989-)	Gobierno, LRA	Mesianismo religioso y marginación regional	Aumento de las hostilidades	Empeora

a) África Occidental

En África Occidental cabe destacar la evolución positiva de los acontecimientos en la región senegalesa de **Casamance**. Este conflicto, iniciado en 1982, ha causado más de 1.200 muertos y miles de desplazados. En octubre, el grupo armado de oposición MFDC anunció el fin del conflicto armado con el Gobierno. A pesar de esto, algunas facciones del MFDC no participaron en esta decisión, lo que plantea dudas sobre la posibilidad de que se entablen negociaciones hacia un acuerdo de paz definitivo.

En **Liberia**, se estableció un acuerdo de paz en agosto que pretende poner fin a los 14 años de conflicto armado y ha dado paso a una frágil mejora de la situación. La escalada de los enfrentamientos entre las FFAA de C. Taylor y los grupos armados de oposición LURD y MODEL (éste último creado en 2003) junto con la presión regional e internacional forzaron la renuncia del Presidente C. Taylor, previa a la firma del acuerdo de paz. Estos enfrentamientos causaron miles de víctimas, principalmente entre la población civil, y durante este periodo se cometieron graves violaciones de los derechos humanos. En los últimos meses del año han persistido enfrentamientos esporádicos en diversas partes del país, en paralelo a la difícil formación del Gobierno de transición, en cuyo seno continúa la desconfianza entre las partes. Se intentó iniciar el proceso de desarme y desmovilización de unos 40.000 combatientes y la misión de mantenimiento de la paz UNMIL completará su despliegue en todo el país a finales de febrero de 2004.

En esta misma región, cabe destacar la situación en **Côte d'Ivoire**, donde se podría producir una involución del frágil proceso de paz, que intentaba poner fin al conflicto armado iniciado en 2002. A pesar de la formación del Gobierno de transición, tal y como establecían los Acuerdos de Linas-Marcoussis alcanzados en enero, el hecho de que no se hayan implementado importantes aspectos del acuerdo ha generado un clima de tensión que, junto a las diferencias por el nombramiento de varios ministros, provocaron el abandono temporal de los representantes de los grupos armados que formaban parte del Gobierno de transición y la amenaza del retorno a las hostilidades. A finales de año se inició el proceso de desmovilización y el desarme de los grupos armados. El alto el fuego establecido en mayo y supervisado por las tropas francesas y la misión de mantenimiento de la paz del ECOWAS, fue violado en

diversas ocasiones. Además, proliferaron las manifestaciones violentas por parte de partidarios del Gobierno de L. Gbagbo y en el oeste del país persistieron las persecuciones y la expulsión de inmigrantes, debido a las tensiones intercomunales.

En la región del delta del Níger, en **Nigeria**, las comunidades Ijaw e Itsekiri han mantenido un largo enfrentamiento por el control político y económico de la región, así como contra las transnacionales petroleras, hecho que afecta gravemente a la producción petrolera del país, ya que la comunidad Ijaw exige un aumento en el reparto de los beneficios derivados del petróleo. Los enfrentamientos existentes entre ambas comunidades desde 2002 se incrementaron durante 2003 causando más de 200 víctimas. A finales de agosto se estableció un alto el fuego, aunque continuaron los enfrentamientos esporádicos y los ataques a las transnacionales petroleras presentes en la región. El Gobernador del estado de Delta, J. Ibori, ha estado encabezando diversas iniciativas diplomáticas para resolver la situación.

b) Cuerno de África

Somalia, país sumido en una situación de desgobierno, violencia e inseguridad desde 1988, e intensificada a partir de 1991 con la caída de S. Barre, continuó a la expectativa de la evolución del proceso de paz que se está desarrollando en Kenya desde septiembre de 2002. Durante el año han persistido de forma intermitente (en clara violación de la Declaración de Cese de Hostilidades de Eldoret en octubre de 2002) los enfrentamientos entre los diversos grupos armados, milicias de los clanes y señores de la guerra, principalmente en la zona centro y sur del país.

En **Sudán** se están desarrollando dos conflictos armados. En primer lugar, el que enfrenta al Gobierno y al grupo armado de oposición **SPLA** desde hace 20 años y que actualmente se encuentra inmerso en un proceso de paz. Las esporádicas violaciones del alto el fuego fueron remitiendo durante el año. A pesar de esto, se teme que la exclusión de los acuerdos de importantes grupos armados y políticos del país ponga en peligro el proceso. En segundo lugar, en la región de **Darfur**, en febrero de 2003 se inició un conflicto armado que ya se ha cobrado más de 3.000 víctimas entre el Gobierno de O. al-Bashir y el grupo armado de oposición SLMA (de base musulmana) cuyo objetivo es acabar con la marginalización de la región de Darfur y ser incluido en las negociaciones de paz entre el Gobierno y el SPLA. En septiembre las FFAA junto con las milicias progubernamentales y el SLMA alcanzaron una frágil tregua que ha sido violada por ambas partes, aunque fue prorrogada, pero sin permitir que ningún organismo internacional pudiera monitorear esta situación. En octubre la situación se agravó con la aparición de un nuevo grupo armado de oposición, el JEM, cuyos objetivos coinciden con los del SLMA. Naciones Unidas alertó en noviembre de que la región de Darfur podría sufrir la peor emergencia humanitaria ocurrida en Sudán desde 1998.

c) Grandes Lagos y África Central

En 2003, la situación en **Burundi** ha atravesado grandes cambios que abren una puerta a la esperanza para que este conflicto armado, iniciado en 1991 y que se ha cobrado más de 300.000 víctimas, se aproxime a su fin. A finales de 2002 dos grupos armados de oposición² alcanzaron sendos acuerdos con el Gobierno Nacional de Transición (GNT)³ que durante 2003 han fructificado con la inclusión de ambos en el GNT y el inicio del proceso de acantonamiento llevado a cabo por la misión AMIB de la UA. Además, el grupo armado de oposición FDD liderado por P. Nkurunziza y el GNT han formalizado un acuerdo en octubre en diversas fases⁴, que dio paso a un alto el fuego entre las partes. Los enfrentamientos entre el GNT, el FDD de P. Nkurunziza y el FNL de A. Rwaswa han provocado centenares de muertos (principalmente civiles) y decenas de miles de personas desplazadas internas en todo el país. La situación se deterioró en el tercer trimestre, con el inicio de los enfrentamientos entre los dos grupos armados, hecho que no sucedía desde 1996, y que ha generado un nuevo escenario tras la firma de los acuerdos, en el que FFAA y FDD se enfrentan al FNL. Los líderes regionales dieron en noviembre un ultimátum de tres meses al FNL (que ha boicoteado el acuerdo de paz

² El FDD de D. Ndayikengurukiye y el FNL de A. Mugabarabona.

³ Creado a raíz de los acuerdos de Arusha de 2000.

⁴ Véase apartado de procesos de paz.

del FDD) para que inicie negociaciones con el GNT o se enfrente a las consecuencias de una acción a escala regional.

En **RD Congo**, durante este año se han producido progresos en el ámbito político y de construcción de paz, con la conclusión del Diálogo Intercongolés (ICD) y el establecimiento del Gobierno Nacional de Transición (formado por los diversos grupos armados de oposición del país y el anterior Gobierno de J. Kabila, que estaban enfrentados desde 1998)⁵. Además, los enfrentamientos en las provincias de Kivu Norte y Sur se han ido reduciendo paulatinamente en la segunda mitad del año, y también en el distrito de Ituri (provincia de Orientale, en el este), donde se produjeron graves enfrentamientos entre mayo y julio y un genocidio contra la población civil (que motivó el despliegue de la IEMF)⁶. A pesar de esto, ha persistido la inseguridad y se han producido enfrentamientos esporádicos entre las milicias de Ituri y entre éstas y la MONUC. La situación permanece tensa debido a la presencia de numerosos grupos armados en la región este. Además, diversas organizaciones han alertado de la continuación de la presencia de las FFAA rwandesas en el país. Por otra parte, ha proseguido el reclutamiento de menores-soldado y la violencia sexual como arma de guerra. El Consejo de Seguridad de la ONU ha condenado la persistencia de la explotación ilegal de recursos en el país, tal y como consta en el último informe del Panel de Expertos sobre la explotación ilegal de los recursos naturales en RD Congo⁷. Por otra parte, en **Congo**, en marzo de 2003 se alcanzó un acuerdo de paz que puso fin al conflicto entre las milicias Ninjas y el Gobierno, aunque la situación continúa siendo frágil en la región de Pool⁸. Asimismo, en **R. Centroafricana** el golpe de Estado iniciado en octubre de 2002 por parte del general F. Bozizé culminó con éxito en marzo, aunque el nuevo Gobierno no ha sido capaz de garantizar la seguridad en todo el país, y continúa la inestabilidad en el norte⁹.

El norte de **Uganda** sufre desde 1989 uno de los conflictos armados olvidados más graves de la actualidad, que se intensificó durante 2003. Los Gobiernos de Sudán y Uganda acordaron que las FFAA ugandesas pudieran penetrar en territorio sudanés persiguiendo al grupo armado de oposición LRA con la intención de destruir sus bases. Este hecho, lejos de conseguir la aniquilación del grupo armado, ha provocado el incremento de los ataques contra la población civil debido al retorno del LRA a Uganda. Además, Uganda ha acusado reiteradamente a las FFAA sudanesas de suministrar armas al LRA. El conflicto se ha desplazado desde su epicentro en el distrito de Gulu hacia el este y el grupo armado ugandés ha ampliado sus acciones hacia las áreas rurales de los distritos de Lira, Kitgum y Soroti, generando que en un año el número de personas desplazadas internas se haya doblado, alcanzando los 1,3 millones de personas. Los intentos de la comunidad religiosa local de los Acholi de explorar la posibilidad de iniciar contactos que conduzcan a una negociación formal se han visto frustrados debido a la desconfianza entre las partes.

d) Magreb

En **Argelia** ha persistido la violencia como consecuencia del conflicto armado que afecta el país desde 1992, cuando se anularon las elecciones parlamentarias ganadas por el partido islamista FIS, aunque paulatinamente se han ido reduciendo los enfrentamientos. A pesar de este hecho, cerca de 100 personas mueren cada mes a causa de la violencia de los grupos armados de oposición (principalmente del GSPP), de las FFAA y de las milicias progubernamentales. Continuó la impunidad ante las graves violaciones de los derechos humanos y ante los crímenes de guerra cometidos durante los regímenes anteriores, así como la práctica sistemática de la tortura. No se han producido exploratorias para iniciar un proceso de paz, y la propuesta de plan de paz del líder del FIS, A. Madani, presentada para acabar con la violencia islamista, no ha encontrado respuesta por parte del Gobierno. Ésta consistía en el levantamiento del Estado de emergencia (vigente desde 1992), la amnistía para exiliados y miembros de los grupos armados y la puesta en libertad de los prisioneros políticos y el esclarecimiento de la situación de las más de 4.000 personas desaparecidas.

⁵ Véase apartado de procesos de paz.

⁶ Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia, primera misión de mantenimiento de la paz de la UE fuera de las fronteras europeas. Fue sustituida en septiembre por la Brigada Ituri de la MONUC, la misión de mantenimiento de la paz en el país.

⁷ S/2003/1027 del 23 de octubre de 2003.

⁸ Véase el apartado de tensiones.

⁹ Ibid.

América

Conflictos armados (inicio-fin)	Actores armados	Causas de fondo	Evolución 4º trimestre 2003	Situación respecto a enero de 2003
Colombia (1964-)	Gobierno, FARC, ELN, AUC	Exclusión política histórica, injusticia social, control sobre recursos naturales y degradación del conflicto por el narcotráfico	Estancamiento	Igual

En **Colombia**, bajo la política de *seguridad democrática*, el Gobierno ha pretendido incrementar la presión militar contra los grupos armados de oposición y anular su estatus político para plantear el conflicto armado interno como una cuestión de terrorismo. La guerrilla de las FARC respondió con emboscadas, acciones de sabotaje y terrorismo, así como la presión armada sobre los poderes civiles locales y regionales y el secuestro como herramienta de financiamiento y de presión por un canje de prisioneros. La guerrilla del ELN ha seguido buscando espacios de diálogo regionales, mientras el nivel de sus acciones militares se ha mantenido bajo. Ambas formaciones subscribieron una alianza militar en agosto. A pesar de la tregua decretada por los principales grupos paramilitares a finales de 2002, el hostigamiento a defensores de derechos humanos y a líderes sociales se ha mantenido. Hay un cuestionamiento generalizado al actual proceso de desmovilización de paramilitares, con relación a la falta de transparencia y al clima de impunidad que lo envuelve.

Asia y Pacífico

En Filipinas, India e Indonesia tienen lugar ocho de los diez conflictos armados del continente asiático. Estos tres países tienen en común problemas de gobernabilidad que provocan demandas de mayor autogobierno por parte de algunas de las regiones que los integran. La explotación de los recursos naturales, la religión o la marginación del territorio donde se produce la disputa son elementos que alimentan esta reivindicación de mayor autonomía que los respectivos estados no están dispuestos a conceder ante la posibilidad de que otras regiones aspiren a obtener el mismo estatus.

Conflictos armados (inicio-fin)	Actores armados	Causas de fondo	Evolución 4º trimestre 2003	Situación respecto a enero de 2003
Afganistán (2001-)*	Gobierno, EEUU, milicias Talibán y diversos grupos	Fragilidad democrática, lucha por el poder político y enfrentamientos étnicos	Aumento de las hostilidades	Empeora
Filipinas (1969-)	Gobierno, NPA	Autonomía vs. independencia, marginación de algunas regiones y enfrentamientos religiosos	Estancamiento	Igual
Filipinas (1969-)	Gobierno, MILF	Autonomía vs. independencia, marginación de algunas regiones y enfrentamientos religiosos	Suspensión temporal de hostilidades	Mejora
Filipinas (1991-)	Gobierno, Abu Sayyaff	Autonomía vs. independencia, marginación de algunas regiones y enfrentamientos religiosos	Estancamiento	Igual
India (Assam) (1989-)	ULFA, BJF, NDFB	Autonomía vs independencia y control sobre los recursos económicos	Aumento de las hostilidades	Empeora
India (Jammu y Cachemira) (1989-)	JKLF, Lashkar-e-Tayyeba, Hizb-ul-Mujahideen	Autonomía vs. independencia y enfrentamientos religiosos	Estancamiento	Igual
Indonesia (Irian Jaya) (1963-)	OPM	Autonomía vs. independencia, enfrentamientos religiosos, colonización demográfica y control por los recursos naturales	Estancamiento	Igual
Indonesia (I. Molucas) (1998-2003)	Laskar Yihad, comunidades cristianas y musulmanas	Autonomía vs. independencia, enfrentamientos religiosos, colonización demográfica y control por los recursos naturales	Reducción de la tensión	Fin del conflicto armado
Indonesia (Aceh) (1976-)	Gobierno, GAM	Autonomía vs. independencia, marginación de algunas regiones y enfrentamientos religiosos	Aumento de las hostilidades	Empeora
Nepal (1996-)	Gobierno, CPN	Control por el poder político y fragilidad democrática	Aumento de las hostilidades	Empeora

* El conflicto armado que sufre el país en su fase actual se inicia con el ataque de EEUU y Reino Unido en octubre de 2001, aunque el país se encuentra en conflicto armado desde 1979.

a) Asia continental

La situación en **Afganistán** se ha caracterizado por un aumento de la inseguridad debido al recrudecimiento de los enfrentamientos entre los señores de la guerra en el norte, y por otro lado, entre las FFAA afganas y las milicias Talibán en el sur. Como consecuencia, continuaron las violaciones de los derechos humanos, y la población civil se convirtió en el objetivo de los grupos armados. Dada esta situación, el Consejo de Seguridad de la ONU autorizó en octubre que la OTAN iniciase la expansión del mandato de la ISAF más allá de Kabul, hecho exigido reiteradamente por el Gobierno provisional (con el objetivo de consolidar su presencia en el país y garantizar cierta seguridad) y las organizaciones humanitarias, que sufrieron diversos ataques. La UNAMA tuvo que suspender sus operaciones en algunas zonas del país debido a la inseguridad existente.

Diversas zonas de **India** continuaron viviendo un clima de violencia e inseguridad constante. Con relación al estado de **Jammu y Cachemira**, el Gobierno indio reiteró sus acusaciones acerca del apoyo de Pakistán a los grupos independentistas cachemires, y durante el año continuaron los enfrentamientos en la Cachemira administrada por la India y tropas de ambos países intercambiaron fuego a lo largo de la Línea de Control en octubre. Entre 250.000 y 350.000 personas han tenido que desplazarse a causa de los enfrentamientos en la Cachemira administrada por India y 100.000 personas más por los enfrentamientos a lo largo de la Línea de Control entre los ejércitos pakistaní e indio, aunque el acercamiento de los Gobiernos indio y pakistaní posibilita una salida negociada al conflicto. En el estado de **Assam**, diversos grupos armados luchan desde hace décadas por la independencia y la defensa de los derechos de las comunidades locales. Esas organizaciones acusan al Gobierno de Nueva Delhi de explotar sus recursos naturales, y de promover, además, el asentamiento de inmigrantes, generando tensiones con la población local. Existen al menos 250.000 personas desplazadas internas en la región nordeste, y en especial en Assam. Continuaron produciéndose enfrentamientos entre el grupo NDFB y las FFAA durante gran parte del año, así como ataques contra la población civil. El año ha concluido con una escalada de la violencia tras la ofensiva de las FFAA de Bhután y de Bangladesh a los campamentos de los grupos armados de Assam que se encuentran en estos países, que han causado la muerte de centenares de personas. En noviembre se produjo el incremento de la tensión y los enfrentamientos comunitarios entre la población del estado de Assam y la comunidad hindú procedente mayoritariamente del estado vecino de Bihar, donde murieron más de 50 personas y se desplazaron otras 17.000.

En el continente asiático cabe destacar también la situación en **Nepal** como una de las peores crisis de finales de 2003. En agosto el grupo armado de oposición CPN rompió el proceso de paz marcado por la crisis política que sufre el país, y puso fin a un alto el fuego de ocho meses con el Gobierno tras ver rechazada su demanda de celebración de elecciones para establecer una asamblea constituyente. Al menos 1.000 personas han muerto como consecuencia de los enfrentamientos armados, y existen entre 100.000 y 200.000 personas desplazadas internas a causa del conflicto. Se han producido desapariciones de forma generalizada por parte de las fuerzas de seguridad en el marco de operaciones de contrainsurgencia contra los miembros del CPN, y se ha puesto de relieve el peligro que corre la población civil a raíz de los planes del Gobierno para establecer los "Grupos de Seguridad de Voluntarios Rurales y Comités de Paz".

b) Pacífico

En **Indonesia**, existen tres conflictos armados vigentes en la actualidad. En la región de **Aceh** (en el norte de la isla de Sumatra), el proceso de paz entre el Gobierno y el grupo armado de oposición GAM se estancó, ya que el Gobierno decidió realizar en mayo una operación militar a gran escala (con el despliegue de más de 50.000 militares y policías) en la que se han producido graves violaciones de los derechos humanos, alrededor de 1.500 muertos entre civiles y miembros del GAM, unas 2.000 personas detenidas o entregadas al Gobierno y más de 120.000 personas desplazadas como consecuencia de los enfrentamientos, según cifras oficiales. Además, el Gobierno amplió la ley marcial (que expiraba en noviembre) impuesta en mayo por seis meses más para garantizar la celebración de las elecciones generales en abril de 2004. En el otro extremo de Indonesia, en **Papúa Occidental (Irian Jaya)** se produjeron

enfrentamientos esporádicos entre las FFAA indonesias y el grupo armado de oposición OPM. La organización Comisión Nacional de Derechos Humanos denunció que las FFAA cometieron violaciones masivas de los derechos humanos, en varias operaciones militares. En septiembre y octubre se produjeron movilizaciones para protestar contra las intenciones del Gobierno de dividir la región en tres nuevas provincias y contra el progresivo envío de militares y cuerpos de elite y los ejercicios de éstos en la zona (acusados de cometer graves abusos). En último lugar, durante 2003 en las **Islas Molucas** se ha estabilizado la situación¹⁰.

En **Filipinas**, el Gobierno y el grupo armado de oposición **MILF** establecieron en julio un alto el fuego e iniciaron conversaciones de paz, precedidas de una ofensiva militar desde febrero contra el MILF que provocó el desplazamiento forzado de 250.000 personas en la isla de Mindanao. Por su parte, EEUU amenazó con eliminar la asistencia que dedica a la isla si el MILF no ponía fin a los vínculos con la organización Jemaah Islamiyah que opera en Indonesia, que ha sido acusada de cometer diversos atentados y de tener relación con el grupo al-Qaida. Respecto a los otros dos grupos armados que operan en el archipiélago, persistieron durante todo el año los enfrentamientos esporádicos entre las FFAA y el grupo armado de oposición **NPA**. Tampoco se han producido grandes cambios respecto al grupo armado de oposición **Abu Sayyaf**, que continuó cometiendo graves abusos contra la población civil. Por otro lado, EEUU aumentó durante el año su cooperación militar con las FFAA filipinas en la lucha antiterrorista ampliando el número de tropas en el país.

Europa y Oriente Medio

Conflictos armados (inicio-fin)	Actores armados	Causas de fondo	Evolución 4º trimestre 2003	Situación respecto a enero de 2003
EEUU/Reino Unido – Iraq (2003-)	EEUU/Reino Unido, varios	Militarismo iraquí vs. acceso a recursos petrolíferos y estrategia militar estadounidense	Aumento de las hostilidades	Empeora
Israel- Palestina (2000, II Intifada-)	Gobierno israelí, milicias de colonos, Hamás, Yihad, Brigadas de los Mártires de Al Aqsa, FPLP	Enfrentamientos religiosos, colonización y control de la tierra, dilemas de seguridad y reconocimiento político	Aumento de las hostilidades	Igual
Rusia, Fed. de (Chechenia) (1991-)	Varios, Gobierno ruso	Autonomía vs. independencia	Estancamiento	Igual

En cuanto a Europa, la república transcaucásica de **Chechenia (Rusia)** continuó inmersa en el conflicto armado que sufre desde 1991. Persistió la represión de la población civil perpetrada por los cuerpos de seguridad de este país, y la guerra de guerrillas y los atentados que llevaron a cabo los grupos armados chechenos contra la presencia militar rusa en la región. La ONG local de derechos humanos Memorial denunció el constante clima de terror impuesto por los cuerpos de seguridad rusos, con más de 400 personas desaparecidas durante este año. Las elecciones que se celebraron a principios de octubre en la república estuvieron marcadas por la violencia, y las denuncias de irregularidades, así como por la falta de garantías del proceso, tal y como destacaron la OSCE y el Consejo de Europa. Estas elecciones se enmarcan dentro de un proceso institucional en el que el Gobierno ruso ha establecido un Parlamento y una Constitución para la república, con la intención de aparentar un clima de normalidad. Durante este año el líder checheno A. Maskhadov reiteró la solicitud de intervención de Naciones Unidas y de la OSCE para auspiciar unas posibles negociaciones de paz y anunció que la independencia no es su objetivo último, ya que un alto grado de autonomía bajo jurisdicción internacional podría garantizar la estabilidad de la región del Cáucaso.

En Oriente Medio, la Segunda Intifada ha entrado en su cuarto año sin que se vislumbre a corto plazo una evolución positiva en el conflicto armado entre Israel y Palestina. Ya han muerto alrededor de 3.000 personas palestinas y casi 1.000 israelíes. En los territorios ocupados de Cisjordania y Gaza prosiguió la espiral de violencia entre Israel y los grupos armados palestinos cuyas consecuencias continuó sufriendo la población civil, en términos de violación constante de los derechos humanos y del DIH, y de incremento de la pobreza y deterioro de las condiciones de vida. Se puede destacar, por parte israelí, la persistencia en las demoliciones

¹⁰ Véase apartado de tensiones.

de casas, el toque de queda continuo, el uso de toda la capacidad militar para llevar a cabo operaciones de castigo en nombre de la lucha antiterrorista y la confiscación de tierras a través de la construcción del muro de separación. Por el lado palestino, continuaron los ataques suicidas y el asesinato de civiles israelíes. Israel prosiguió con su política de hechos consumados a pesar de las condenas y denuncias por parte numerosas organizaciones.

En **Iraq**, la coalición militar liderada por EEUU y Reino Unido¹¹ derrocó al régimen de S. Hussein entre el 19 de marzo y el 1 de mayo, aunque posteriormente, las operaciones militares por parte de EEUU continuaron y se intensificaron los ataques y la guerra de guerrillas por parte de supuestos miembros del antiguo régimen y otros grupos armados contra las fuerzas ocupantes. También se produjeron atentados entre milicias de las diferentes religiones y contra las organizaciones internacionales presentes en el país, que han ido retirando paulatinamente su personal debido a la inseguridad y los ataques recibidos¹². Los países ocupantes han fracasado en su promesa de garantizar la seguridad, la gobernabilidad y la restauración de las libertades en el país. El Consejo de Seguridad de la ONU ha legitimado la presencia de las potencias ocupantes en Iraq, pero no ha concedido poderes sustanciales a la ONU en el proceso de reconstrucción.

¹¹ Forman parte de esta coalición, entre otros, Bulgaria, Dinamarca, El Salvador, España, Honduras, Italia, Polonia, R. Dominicana y Ucrania.

¹² Como consecuencia de uno de estos ataques murió el Representante Especial del Secretario General de la ONU en el país, S. Vieira de Mello.

B. Situaciones de tensión y disputas de alto riesgo

A continuación se analizan las **situaciones de tensión y las disputas consideradas de alto riesgo ocurridas durante el año 2003** (indicador nº 2), aunque la gran mayoría de ellas tienen su origen en años anteriores. Se entiende por situaciones de tensión o disputas de alto riesgo aquellos contextos en los que se producen graves situaciones de polarización social o política, con enfrentamientos entre grupos políticos, étnicos o religiosos o entre éstos y el Estado, con alteraciones del funcionamiento ordinario de las instituciones del Estado (golpes de Estado, toques de queda y Estados de excepción o emergencia¹³) y con índices importantes de destrucción, víctimas mortales o desplazamientos forzados de población. Las tensiones también pueden no tener lugar en el ámbito geográfico de dicho Estado, pero se tienen en cuenta en la medida que afectan directamente a los intereses o estabilidad de dicho Estado o conllevan ataques puntuales en el territorio de otro país. Por último, se han incluido también aquellos contextos donde en algún momento se firmó un acuerdo de paz entre las partes enfrentadas, pero existen serias dificultades para implementarlo.

A finales de 2003 se contabilizaban **51 escenarios** de tensión, teniendo en cuenta que algunos países estaban involucrados en varias de estas situaciones o bien que dentro de un mismo país acontecían más de una tensión, como son los casos de India, Indonesia y Côte d'Ivoire, por ejemplo. La intensidad, naturaleza y duración de los contextos analizados varía enormemente, desde escenarios en los que se conculcan los derechos humanos y las libertades fundamentales, hasta aquellos donde se producen enfrentamientos de baja intensidad. Sin embargo, el elemento común a todas estas situaciones es la posibilidad de que las tensiones o disputas puedan escalar en intensidad y desencadenar un conflicto armado.

África

a) África Austral

Países	Causas de fondo
Angola (Cabinda)	Autonomía vs independencia
Comoras	Lucha por el poder político
Zimbabwe	Fragilidad democrática (crisis política y económica)

El conflicto que enfrenta al Gobierno angoleño y al grupo armado de oposición FLEC-FAC desde 1975 por el enclave angoleño de **Cabinda** (territorio que produce el 60% del petróleo del país) ha experimentado una ostensible mejora durante todo el año. La entrega de los principales cuadros del grupo en el mes de junio ha permitido el inicio de un proceso de desmovilización de las principales facciones del FLEC y la integración de importantes dirigentes y de unos 1.000 ex combatientes en las FFAA y la policía angoleñas. Sin embargo, algunas facciones del grupo siguen mostrando su reticencia a entregar las armas y a poner fin al conflicto. Además, los informes procedentes de organizaciones de derechos humanos locales han seguido denunciando los graves abusos que las FFAA y la transnacional ChevronTexaco (que opera en una gran parte del territorio) han cometido sobre la población civil.

En **Comoras**, el Presidente de la Federación y los Presidentes de las tres islas autónomas (Anjouan, Mwali y Ngazidja) firmaron un acuerdo de paz el 24 de diciembre que pretende poner fin a las disputas por el reparto del poder entre ellos. El Presidente sudafricano, T. Mbeki, coordinó los esfuerzos para promover dicho acuerdo. Las islas han sufrido diversos movimientos secesionistas desde su independencia de Francia en 1975: en 1997 la isla de Anjouan se declaró independiente unilateralmente. En 2001 se firmó un acuerdo de paz, que no resolvió los problemas internos.

La situación de máxima tensión que afecta a **Zimbabwe** no ha dejado de deteriorarse durante todo el 2003. A la preocupante crisis humanitaria hay que sumarle la quiebra económica del

¹³ En este informe se entiende por Estado de emergencia aquellas situaciones de alteración del orden constitucional y de restricción de determinadas libertades fundamentales. Éste término es utilizado de forma diferente en cada legislación, como por ejemplo: Estado de excepción, de conmoción interior, de desastre nacional, etc.

país (con una inflación superior al 600%) y el conflicto político que desde marzo de 2002 (fecha en la que tuvieron lugar las elecciones presidenciales en las que R. Mugabe se proclamó Presidente) mantienen el partido gubernamental ZANU-PF con el principal partido de la oposición MDC y los sindicatos. A pesar de las reiteradas denuncias realizadas desde organismos internacionales acusando al Gobierno de R. Mugabe de cometer graves violaciones de los derechos humanos, del aislamiento internacional al que se ha sometido al país (a finales de 2003 se retiró de la Commonwealth), y de los intentos de mediación que se han llevado a cabo entre las partes enfrentadas, la tensión en Zimbabwe es alarmante. En este sentido, cabe destacar la aparición a mediados de noviembre en Londres de un grupo armado (Movimiento para la Libertad de Zimbabwe –ZFM, por sus siglas en inglés) que pretende derrocar al Gobierno del ZANU-PF mediante las armas.

b) África Occidental

Países	Causas de fondo
Côte d'Ivoire-Burkina Faso	Tensiones diplomáticas
Ghana (Dagbón)	Enfrentamientos comunitarios, lucha por el poder político
Guinea	Fragilidad democrática, problemas de gobernabilidad, impacto de las crisis regionales
Guinea-Bissau	Fragilidad democrática (inestabilidad institucional y política)
Mauritania	Fragilidad democrática (inestabilidad institucional y política)
Nigeria	Fragilidad democrática (inestabilidad política)
Región del Río Mano (Liberia, Côte d'Ivoire, Sierra Leona y Guinea)	Desestabilización generalizada por los desplazamientos forzados generados a causa de los conflictos armados en Liberia y Côte d'Ivoire
Santo Tomé y Príncipe	Fragilidad democrática, disputas por el control de los recursos
Senegal (Casamance)*	Autonomía vs independencia.

*Esta situación ha sido considerada como conflicto armado durante 2003 y ha pasado a tensión en este último trimestre. Su análisis se recoge en el apartado de conflictos.

La situación de tensión que sufre la región de **Dagbón** (norte de **Ghana**) desde marzo de 2002 como consecuencia de los enfrentamientos entre las comunidades Andani y Abudu que propiciaron la muerte de 29 personas y el rey Andani II (monarca de esta región tradicional) ha mejorado levemente. En este sentido, el Presidente ghanés, J. Kufuor, ha anunciado que no renovará el Estado de emergencia y el toque de queda vigentes en la zona desde el estallido de la crisis. Sin embargo, Naciones Unidas ha solicitado a todas las partes enfrentadas una mayor decisión y cooperación a la hora de poner fin a esta situación y el Gobierno ha pedido la incorporación de una mediación en el conflicto.

Por su parte, la región del **Río Mano** -que comprende Liberia, Côte d'Ivoire, Sierra Leona y Guinea- corre el peligro de que se produzca una regionalización de la violencia que actualmente afecta a Liberia y Côte d'Ivoire, provoque una crisis humanitaria de grandes dimensiones y ponga en peligro el avanzado proceso de rehabilitación posbélica en el que se encuentra Sierra Leona. El constante movimiento de refugiados y desplazados internos entre estos países, el enorme flujo de mercenarios, combatientes y armas ligeras, y la falta de operatividad de las organizaciones internacionales, han llevado a Naciones Unidas a plantear una actuación coordinada y conjunta de todas sus misiones en la zona.

Guinea ha sufrido un deterioro considerable debido a la inestabilidad en que se encuentra toda la región y a la crisis política interna. Por una parte, los enfrentamientos en Liberia y Côte d'Ivoire han provocado tanto la huida de decenas de miles de personas hacia Guinea como la desestabilización política del país, teniendo en cuenta el apoyo que el Gobierno de L. Conté ha ofrecido al grupo armado de oposición liberiano LURD durante su ofensiva contra el ex mandatario C. Taylor. Por otra, las elecciones presidenciales de finales de diciembre, que han revalidado el mandato de L. Conté por siete años más, se han producido sin ningún tipo de garantías democráticas, con la ausencia de los principales grupos políticos opositores, hecho que ha recibido la condena explícita de organismos como la UE, y entre sospechas de que importantes mandos de las FFAA pudieran estar preparando un golpe de Estado.

En **Guinea-Bissau**, el clima de tensión existente durante todo el año desembocó a mediados de septiembre en la consecución de un golpe de Estado sin víctimas mortales que propició la destitución del Gobierno de K. Yala y la formación de un Gobierno Nacional de Transición.

Dicho Gobierno, presidido por el empresario H. Rosa, tiene como principal tarea la organización de las elecciones parlamentarias para marzo de 2004 y los comicios presidenciales para un año después. La comunidad internacional ha acabado legitimando todo este proceso, a pesar de que organismos como el Consejo de Seguridad de la ONU habían advertido de forma reiterada de la creciente inestabilidad que sufría el país. Además, la presencia de Naciones Unidas en Guinea-Bissau ha quedado asegurada con la prolongación del mandato de su oficina (UNOGBIS) durante un año más.

Las tensas relaciones entre **Côte d'Ivoire** y **Burkina Faso** han experimentado diversas fases durante el año. Ambos Gobiernos emprendieron importantes medidas de distensión después de que el ejecutivo ivoriense acusara a Burkina Faso de haber prestado apoyo logístico y financiero a los grupos armados que iniciaron el levantamiento contra el Gobierno de L. Gbagbo en septiembre de 2002. Sin embargo, la tensión volvió a elevarse en octubre cuando el Gobierno burkinabés acusó a Côte d'Ivoire y a Togo de apoyar la preparación de un golpe de Estado contra el Gobierno de B. Compaoré por el que fueron arrestados importantes miembros de las FFAA y líderes de la oposición. Además, en el norte de Côte d'Ivoire ha persistido la violencia de la población local contra inmigrantes burkinabeses, lo que ha provocado la huida a su país de más de 350.000 burkinabeses.

En **Mauritania** las elecciones generales del 7 de noviembre han dejado un panorama incierto en el país tras la reelección del Presidente, M. A. Ould Taya, y las acusaciones de la oposición de fraude electoral. El máximo candidato de la oposición y Presidente entre 1980 y 1984, M. K. Ould Haidalla, fue detenido el día antes de la jornada electoral acusado de planificar un nuevo golpe de Estado, ya que en junio se produjo otro intento de derrocamiento liderado por las FFAA para recuperar la influencia de éstos en las provincias orientales y en protesta por la persecución de grupos islamistas llevada a cabo por el Gobierno. Estos hechos han provocado un aumento por parte del ejecutivo del hostigamiento y de las detenciones de decenas de líderes islamistas. Finalmente, M. K. Ould Haidalla y algunos de sus seguidores fueron condenados a cinco años de prisión a principios de 2004.

Nigeria alberga dos escenarios de tensión diferenciados. En primer lugar, el clima de violencia generalizado que tuvo lugar durante la celebración de las elecciones legislativas y presidenciales de abril y mayo pasados, que finalizaron entre acusaciones de fraude y que se saldaron con el asesinato de varios dirigentes políticos. Además, la huelga general en protesta por la subida del precio de los combustibles del mes de julio también se cobró la vida de varias personas. En este sentido, numerosas organizaciones de derechos humanos han acusado al Gobierno del Presidente nigeriano, O. Obasanjo, de perpetrar graves violaciones de los derechos humanos y asesinatos durante sus últimos años de mandato. Por otra parte, es necesario tener en cuenta la tensión existente entre las comunidades musulmana y cristiana en los estados del norte del país. Aunque durante los últimos meses no se han producido actos de violencia significativos, a mediados de junio el estado de Adamawa protagonizó varios enfrentamientos que acabaron con la muerte de varias personas.

Finalmente, en **Santo Tomé y Príncipe** tuvo lugar otro intento de golpe de Estado a mediados de julio¹⁴ en el que no se produjeron víctimas mortales y que en un inicio logró formar una Junta Militar encabezada por F. Pereira. Sin embargo, la presión internacional propició la restitución del orden constitucional, el regreso al Gobierno del Presidente F. Menezes, y la estabilización de la situación.

c) Cuerno de África

Países	Causas de fondo
Eritrea-Etiopía	Disputas territoriales

En el cuerno de África, la tensión existente entre **Eritrea** y **Etiopía** continuó durante el año ya que Etiopía ha rechazado algunos aspectos de la demarcación fronteriza establecida por la Comisión de Fronteras entre ambos países (EEBC), hecho que ha provocado el estancamiento del proceso de paz. La ausencia de diálogo político entre ambos países ha llevado a un nuevo aplazamiento de la demarcación. Tanto la ONU como ambos países, en especial Eritrea,

¹⁴ Véase *Barómetro* 3.

llevaron a cabo una intensa labor diplomática para conseguir apoyos y respaldar el proceso de paz. En el ámbito militar, durante el año se han producido algunas violaciones esporádicas de la Zona Temporal de Seguridad (que separa ambos países) vigilada por la UNMEE, aunque se ha mantenido el canal de diálogo entre las cúpulas militares que continúan reuniéndose bajo los auspicios de la UNMEE en el marco de la Comisión de Coordinación Militar.

d) Grandes Lagos y África Central

Países	Causas de fondo
Congo	Control político de diferentes grupos étnicos y fragilidad democrática
R. Centroafricana	Fragilidad democrática, problemas de gobernabilidad
Rwanda-Uganda	Control de los recursos naturales, búsqueda de seguridad fronteriza
Uganda-Kenya (Karamoja-Turkana) ¹⁵	Gobernabilidad, marginalización regional, enfrentamientos comunitarios por el control de los recursos naturales

En el centro de África, **Congo** ha evolucionado positivamente tras la firma del acuerdo de paz en el mes de marzo, que ha puesto fin a los enfrentamientos armados iniciados en marzo de 2002, pero no ha logrado reducir las violaciones de los derechos humanos. El lento avance del proceso de desmovilización ha provocado ciertas situaciones de tensión entre miembros de las milicias Ninjas, que todavía no han sido desarmadas, creando un clima de especial inseguridad en la región de Pool, donde conviven las organizaciones humanitarias y la población afectada, junto con la presencia de dichas milicias y las FFAA.

En la **R. Centroafricana**, tras la consecución del golpe de Estado en marzo, el autoproclamado Presidente, F. Bozizé, ha llevado a cabo medidas para estabilizar la situación interna y conseguir el reconocimiento internacional. En septiembre se celebró con éxito el diálogo nacional y a finales de octubre se levantó el toque de queda vigente desde marzo. Sin embargo, en determinadas zonas del país continuaba el clima de inseguridad debido a que todavía no se había restablecido la autoridad gubernamental, y los miembros de la misión de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas (CEMAC), apoyada logística y militarmente por Francia, la gendarmería y las limitadas FFAA, eran insuficientes para garantizar la seguridad. Por otra parte, la evolución positiva de los acontecimientos en la vecina RD Congo, ha posibilitado una mejora de la situación entre **Uganda y Rwanda**¹⁶.

La zona fronteriza que se extiende entre el nordeste de **Uganda**, el noroeste de **Kenya** y el sur de Sudán continuó siendo un territorio donde la presencia de la autoridad gubernamental era frágil. En este sentido, persistieron los enfrentamientos intercomunitarios entre milicias de las comunidades de uno y otro país, principalmente procedentes de la región de **Karamoja** (Uganda) y de la región de **Turkana** (Kenya). Dichas disputas tuvieron un carácter esporádico y fueron debidas principalmente a actos de robo de ganado y de competencia por la propiedad de la tierra.

América

En América, las tensiones se concentraron en Mesoamérica (Guatemala, El Salvador, Haití y México) y en la región andina (Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela). En los países del istmo centroamericano, los altos índices de violencia y criminalidad fueron respondidos desde los respectivos gobiernos con contundentes operaciones militares y policiales (en especial contra las “maras”, cuyo caso paradigmático es El Salvador), provocando múltiples detenciones y la frecuente vulneración de derechos humanos y libertades fundamentales.

a) Mesoamérica

Países	Causas de fondo
Guatemala	Exclusión política e histórica, injusticia social, incumplimiento de los acuerdos de paz, impunidad y crimen organizado
Haití	Fragilidad democrática, represión política, deterioro de las condiciones de

¹⁵ En los informes trimestrales *Barómetro*, esta región se ha tratado de forma separada dependiendo de las comunidades enfrentadas, a partir de ahora se utilizará esta denominación más genérica, que hace referencia a la región fronteriza entre Kenya, Uganda y Sudán.

¹⁶ Véase el apartado de conflictos armados.

	vida
México	Exclusión y desigualdades económicas
México (Chiapas)	Discriminación de pueblos indígenas

En **Guatemala**, se vivió una escalada de la violencia política previa a las elecciones del 9 de noviembre y vinculada a la inscripción del ex dictador, E. Ríos Montt, como candidato presidencial. Finalmente, el hecho de que E. Ríos Montt no pasara a la segunda vuelta (y perdiera, por tanto, la inmunidad parlamentaria) le expone a las múltiples demandas por genocidio que se han presentado en su contra. Por otra parte, durante todo el año se produjeron movilizaciones masivas en todo el país para exigir la reforma agraria y la solución a los múltiples conflictos por la tierra, así como para protestar contra el aumento de la inseguridad ciudadana, la hambruna que afecta a varios departamentos del país, la crisis del café, la falta de reconocimiento de los pueblos indígenas, el tratado de Libre Comercio de Centroamérica con EEUU o la crisis del sector educativo. Por su parte, los ex paramilitares (ex PAC) intensificaron sus actos de fuerza de cara a las elecciones para conseguir la indemnización prometida por el Gobierno por los servicios prestados al Estado durante el conflicto armado. Mientras la MINUGUA advirtió de que el proceso democratizador está en peligro, numerosas organizaciones de derechos humanos denunciaron el aumento de la impunidad, la corrupción, la criminalidad o la exclusión social y han llamado a Naciones Unidas a establecer una comisión para investigar los altos índices de violencia política. En este sentido, cabe destacar la próxima apertura de una Oficina del ACNUDH para supervisar la situación de los derechos humanos.

En Haití, la violencia entre los partidarios y los detractores del Presidente, J. B. Aristide, se intensificó en el último trimestre tras el asesinato del líder de una de las principales bandas armadas del país, dejando un balance de decenas de muertos y múltiples heridos en sucesivos enfrentamientos. Mientras el Gobierno acusa a la opositora Convergencia Democrática de intentar promover un golpe de Estado, tanto la oposición como la comunidad internacional han denunciado reiteradamente el deterioro de la situación de los derechos humanos, la proliferación de grupos armados y de crimen organizado supuestamente vinculados al Gobierno, la politización de la policía o el creciente clima de inseguridad. Concretamente Naciones Unidas advirtió que la actual situación de inestabilidad e impunidad puede degenerar en un escenario de violencia generalizada. Mientras la comunidad internacional amenaza con aislar al régimen de J. B. Aristide hasta que no lleve a cabo elecciones de acuerdo con las resoluciones de la OEA, la oposición, que en los últimos meses del año ha convocado varias huelgas generales y manifestaciones, ha señalado que boicoteará dichos comicios hasta que el Gobierno desarme a algunos grupos civiles y deje de reprimir cualquier acto crítico con el Gobierno.

En el estado de **Chiapas (México)**, tanto el EZLN como organizaciones sociales y campesinas denunciaron el incremento de la actividad paramilitar, la movilización de nuevos efectivos de las FFAA, el aumento de las violaciones de derechos humanos y el hostigamiento incesante contra determinadas poblaciones indígenas, campamentos de personas desplazadas internas y movimientos de apoyo zapatista. Por otra parte, mientras el EZLN anunció la creación de las Juntas del Buen Gobierno en los municipios autónomos zapatistas, el Gobierno declaró que ha cumplido con las tres condiciones del EZLN para reanudar el diálogo: la presentación de la iniciativa COCOPA, la excarcelación de personas presas vinculadas al EZLN y la reubicación de siete bases militares. En el resto de **México**, se produjeron durante el año movilizaciones masivas para exigir la reforma del capítulo agrario del Tratado de Libre Comercio con EEUU y Canadá, por un lado, y para protestar contra el paquete de privatizaciones y reformas estructurales emprendido por el Gobierno, por otro.

b) Región andina

Países	Causas de fondo
Bolivia	Fragilidad democrática, problemas de gobernabilidad
Brasil (Río de Janeiro)	Exclusión, desigualdades económicas, control mercado narcotráfico
Ecuador	Gobernabilidad (protestas generalizadas y debilidad gubernamental)

Perú	Gobernabilidad, reactivación de Sendero Luminoso
Venezuela	Problemas de gobernabilidad

En **Bolivia** se produjeron dos estallidos de violencia durante el año, así como múltiples enfrentamientos en la región del Chapare entre efectivos gubernamentales y colectivos cocaleros, que llevaron a cabo distintos actos de fuerza para protestar contra la política antinarcótica del Gobierno y de EEUU. El primero de los estallidos de violencia tuvo lugar en La Paz en el mes de febrero y se saldó con 34 muertos y más de 200 heridos. El segundo brote de violencia se produjo en octubre y finalizó con la dimisión y el exilio del entonces Presidente, G. Sánchez de Lozada, y con más de 80 muertos y centenares de heridos. Estos hechos culminaron más de un mes de protestas generalizadas en todo el país por la intención del Gobierno de exportar gas a través de un puerto de Chile, país que le arrebató su salida al mar tras la Guerra del Pacífico en 1879. El nuevo Presidente, C. Mesa, conformó un gabinete de personas independientes (no pertenecientes a partidos políticos) y anunció su intención de reformar la ley de hidrocarburos, de realizar un referéndum sobre la exportación de gas y de convocar una Asamblea Constituyente para rediseñar algunos de los aspectos fundamentales del sistema político. Por todo ello, se han desmovilizado las protestas en varias regiones del país, aunque la exportación del gas sigue enfrentando a distintos colectivos. En este sentido, cabe destacar que dicha cuestión ha adquirido una dimensión regional, al intervenir directamente en ella los gobiernos de Perú, Uruguay (ofreciendo a Bolivia una salida al mar), Venezuela y Chile.

En **Ecuador**, las masivas movilizaciones y huelgas que se han producido durante todo el año para protestar contra la política económica del Gobierno culminaron con el abandono de la coalición gubernamental por parte del movimiento indígena Pachakutik y con una dimisión en cadena de una decena de ministros. Además, los supuestos casos de corrupción que afectan al Presidente y la toma militar de varias industrias petroleras para frenar la huelga del sector y reestablecer el abastecimiento de combustible incrementaron el descontento y las protestas de la población.

El Gobierno de **Perú** decretó el Estado de emergencia para intentar contener la ola de huelgas, protestas, cortes de carreteras y múltiples enfrentamientos entre efectivos gubernamentales y colectivos campesinos que exigían el fin de la erradicación forzosa de cultivos ilícitos emprendida por el Gobierno con el apoyo y el financiamiento de EEUU. La intensidad y la persistencia de las movilizaciones también provocaron la dimisión en pleno del Gobierno. Posteriormente, el Estado de emergencia fue renovado para hacer frente a la reactivación del grupo armado de oposición Sendero Luminoso en varios departamentos del sudeste del país. Por otra parte, la Comisión de la Verdad y la Reconciliación señaló en su informe que durante el conflicto armado (1980-2000) 69.000 personas fueron asesinadas, la gran mayoría de ellas quechahablantes y residentes en las áreas rurales, y estableció la responsabilidad política de varios Gobiernos. En este sentido, cabe destacar que el ex Presidente, A. Fujimori, exiliado en Japón, anunció públicamente la conformación de un movimiento político para presentarse a las elecciones de 2006.

En **Venezuela**, se intensificaron la polarización social, las movilizaciones masivas y los enfrentamientos diarios entre los partidarios y los detractores del Presidente, H. Chávez, provocando todo ello varios muertos y heridos y la paralización del país durante los más de dos meses que duró la huelga general convocada por la oposición. Finalmente, los esfuerzos facilitadores de la OEA, el PNUD, el Centro Carter y el Grupo de Amigos de Venezuela cristalizaron en un acuerdo entre el Gobierno y la oposición que preveía el desarme de la población y una salida democrática y pacífica a la crisis a través de un referéndum revocatorio contra el Presidente y varios diputados oficialistas y opositores. Tras la recogida de firmas, supervisada por observadores internacionales, se prevé que el referéndum pueda celebrarse durante el primer trimestre de 2004. Por otra parte, el Gobierno de Venezuela también se vio implicado en tensiones diplomáticas con EEUU (por la supuesta participación de la CIA en la desestabilización del país), Chile (por el posicionamiento de H. Chávez a favor de una salida de Bolivia al mar), Colombia (por la supuesta financiación de Venezuela a determinados grupos armados) y República Dominicana (acusada de conspirar contra H. Chávez).

Asia y Pacífico

En el continente asiático continuó durante todo el año la persecución de miembros de la organización **al-Qaida** por parte de **EEUU** en Afganistán y Pakistán, principalmente, aunque también en otros países como Filipinas, donde colaboraron activamente con las FFAA.

a) Asia continental y Sri Lanka

Países	Causas de fondo
Afganistán-Pakistán	IncurSIONES desde Pakistán de los Talibán, lucha por el poder político
EEUU - al-Qaida	Lucha contra el terrorismo vs lucha contra la dominación político-militar de EEUU, fundamentalismo político-religioso
India (Bengala)	Lucha por el poder político
India (Gujarat)	Enfrentamientos religiosos
India (Tripura)	Autonomía vs independencia
India-Pakistán	Disputas territoriales
Myanmar	Fragilidad democrática
Sri Lanka	Autonomía vs independencia, diferencias religiosas

Durante la segunda mitad del año se ha producido un incremento de la tensión entre **Afganistán** y **Pakistán**, situación que a pesar de haber sufrido algunos episodios de violencia ha venido acompañada de un proceso paralelo de diálogo entre ambos países facilitado por EEUU. El punto álgido de la tensión tuvo lugar en agosto con el cierre de la embajada pakistaní en Kabul ocasionado por los ataques sufridos tras las acusaciones a las FFAA pakistaníes de haber efectuado incursiones en territorio afgano. A lo largo del tercer trimestre se produjo un intercambio de fuego entre los dos países en diversos puntos de la frontera, pero a finales de año el proceso de acercamiento y cooperación en materia de lucha contra el terrorismo, así como el establecimiento de una comisión tripartita con la participación de EEUU parecía indicar una reducción de la tensión entre ambos.

Diversos estados de la India han padecido situaciones de tensión a lo largo de 2003. La tensión originada en el estado de **Gujarat** durante 2002 por los enfrentamientos entre hindúes y musulmanes ha continuado abierta a lo largo del año y avivada por la campaña prohindú del Gobierno de Gujarat. Únicamente a finales de 2003 han comenzado a dictarse sentencias contra los responsables hindúes de la masacre, mientras que los musulmanes ya habían sido juzgados y habían denunciado reiteradamente la discriminación a la que se habían visto sometidos. También se han denunciado las irregularidades y amenazas durante los juicios contra los responsables hindúes. Las organizaciones de derechos humanos denunciaron que no se habían implementado las recomendaciones efectuadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Por otra parte, se han repetido algunos episodios de violencia durante el año, y el Gobierno llegó incluso a decretar el toque de queda. También es necesario destacar la situación del estado de **Tripura**, en el que, fundamentalmente durante el segundo trimestre del año se intensificaron los ataques a miembros del partido gubernamental, *Left Front*, por parte del grupo armado de oposición NLFT. Esta situación de inseguridad ha provocado el desplazamiento forzado de alrededor de 100.000 personas en la región. En el estado de **Bengala Oeste** las elecciones locales que tuvieron lugar en mayo se desarrollaron en medio de un clima de violencia y de enfrentamientos entre miembros del Partido del Congreso y del Partido Marxista. Unas 70 personas murieron entre el periodo de la campaña electoral y la celebración de las elecciones. También es necesario destacar los enfrentamientos que se produjeron en el mes de noviembre entre miembros de dos sindicatos de las plantaciones de té causando la muerte a una veintena de personas.

En cuanto a la situación de **India** y **Pakistán**, a pesar de que el año comenzó con un incremento de la tensión entre ambos tras la expulsión de altos cargos diplomáticos por parte de los dos países, el acercamiento se ha consolidado progresivamente a lo largo de 2003, constatándose avances muy significativos como el acuerdo de alto el fuego.¹⁷

¹⁷ Véase apartado de procesos de paz.

En **Myanmar**, numerosos miembros de la LND, el principal partido de la oposición, fueron arrestados mientras recorrían el norte del país en campaña política. Se produjeron grandes protestas para pedir su liberación, y en particular la de su líder A. S. Suu Kyi. A pesar de la constante presión de organismos internacionales o de jefes de estados de la región, no se ha conseguido su liberación ni se tienen noticias de su estado de salud. Por otro lado, el anuncio hecho por el nuevo Primer Ministro K. Nyunt de una hoja de ruta para la democratización del país (sin calendario concreto), que incluye la redacción de una nueva constitución, y la convocatoria de elecciones generales, permitió la liberación de algunos representantes de la LND, aunque su dirigente permanece arrestada.

En **Sri Lanka** se ha vivido una fuerte crisis política durante el último trimestre de 2003, que ha transcurrido en paralelo, pero que está afectando a la marcha del proceso de paz. La Presidenta, C. Kumaratunga, en ausencia del Primer Ministro, R. Wickremesinghe, decretó el Estado de emergencia, suspendió el Parlamento y destituyó a tres Ministros clave (Defensa, Interior e Información). La decisión de la Presidenta se produjo tras la presentación por parte del grupo armado de oposición LTTE de una serie de propuestas de cara a una posible reanudación de las negociaciones entre Gobierno y LTTE. No obstante, tras el levantamiento del Estado de emergencia, que concedía plenos poderes a las FFAA, la Presidenta y el Primer Ministro acordaron el establecimiento de un comité encargado de facilitar la resolución de la crisis política que atraviesa el país, y de diseñar un nuevo modelo de cohabitación entre ambas fuerzas políticas, pero que hasta el momento no ha obtenido resultados. En este sentido, la Presidenta había propuesto la creación de un Gobierno de unidad nacional y el Primer Ministro la celebración de elecciones, supuestos que no han sido aceptados por el respectivo adversario político. Además, es necesario señalar que la tensión vivida en la isla ha tenido como consecuencia la decisión de Noruega de suspender la facilitación en el proceso de paz hasta que no se encuentre una salida a la crisis política. A finales de año la situación permanecía estancada, sin que se hubieran producido avances significativos.

b) Pacífico

Países	Causas de fondo
Filipinas	Fragilidad democrática
Indonesia (Molucas)	Enfrentamientos religiosos, colonización demográfica, autonomía vs independencia
Indonesia (Sulawesi)	Enfrentamientos religiosos, colonización democrática
Islas Salomón	Gobernabilidad, enfrentamientos comunitarios
Maldivas	Fragilidad democrática

En **Filipinas**, el Gobierno declaró el Estado de emergencia y detuvo a unas 350 personas después de que unos 300 militares se amotinaron y acusaran al Gobierno de instigar atentados para asegurarse la ayuda militar de EEUU, de vender armas a los principales grupos armados de oposición y de querer declarar la ley marcial para que la Presidenta, G. M. Arroyo, pudiera permanecer en el poder sin celebrar elecciones. En otra ocasión, efectivos gubernamentales tuvieron que liberar el aeropuerto de Manila, que había sido ocupado por un grupo de personas armadas que pretendían denunciar la corrupción del Gobierno. Paralelamente, miles de personas se manifestaron en distintos momentos del año para exigir la dimisión de G. M. Arroyo y para solicitar el traspaso de poderes a un gobierno civil de transición.

En **Indonesia (Sulawesi)**, durante el último trimestre se produjo un incremento de los ataques contra comunidades cristianas, que provocaron varios muertos y el desplazamiento de centenares de personas. El Gobierno anunció el envío de miles de efectivos a la región, después de que a mediados de año retirara las tropas desplegadas para controlar los enfrentamientos entre católicos y musulmanes, que habían provocado más de 1.000 muertos desde 1999. La organización Jemaa Islamiya fue acusada de estar detrás de los últimos ataques. En **Molucas**, el Gobierno decretó el fin del Estado de emergencia en la provincia de Molucas Norte (impuesto desde el año 2000), aunque persisten los actos de represión contra los grupos armados de oposición independentistas RSM y FKM. A pesar de que en varias regiones del archipiélago persisten las tensiones, se han iniciado varios procesos de retorno y de reconciliación entre cristianos y musulmanes. En la subprovincia de Molucas suroriental se llevaron a cabo elecciones locales en un ambiente de gran crispación.

En **Islas Salomón**, el incremento de la actividad por parte de varias milicias y el colapso de la economía y de las instituciones provocaron el despliegue, a petición del Gobierno de Islas Salomón, de una fuerza de pacificación multinacional (RAMSI, por sus siglas en inglés) liderada por Australia. Entre los logros de dicha misión, la mayor en la región desde la Segunda Guerra Mundial, destacan la rendición de varios grupos armados, la decomisión y posterior destrucción de miles de armas ilegales, la restauración del orden y la gobernabilidad en varias partes del país y el establecimiento de una comisión encargadas de solucionar la situación de la propiedad de la tierra en la región de Guadalcanal, origen de buena parte de las tensiones y los enfrentamientos. Además, cabe destacar el aumento del control del tráfico de armas entre Islas Salomón y la isla de Bougainville (Papúa Nueva Guinea). A finales de año, la RAMSI inició la retirada progresiva de algunos de sus efectivos al considerar que se había cumplido con la mayoría de los objetivos asignados.

También hay que destacar la situación de **Maldivas**, donde en el mes de septiembre la capital, Male, quedó paralizada por los disturbios de centenares de manifestantes que protestaban por la represión policial durante dos motines en distintas prisiones, en los que murieron cuatro personas y varias decenas resultaron heridas. El Gobierno decretó el toque de queda en la capital y la oposición declaró que centenares de personas habían sido detenidas. Amnistía Internacional denunció que las protestas tenían como motivo de fondo la vulneración sistemática de los derechos humanos, mientras que el Gobierno declaró que la escalada de la tensión no tenía nada que ver con la intención del Presidente, M. A. Gayoom, (en el poder desde 1978) de optar a la reelección. Esta reelección se produjo por sexta vez en el mes de octubre, tras la celebración de un referéndum en el que Presidente concurría como único candidato.

Europa y Asia Central

En el continente europeo se ha producido un aumento de la tensión política con relación a diferentes procesos electorales, en especial en Georgia y Serbia y Montenegro, y en la región de Asia Central debido a la creciente inestabilidad en la zona.

Países	Causas de fondo
Azerbaiyán	Desigualdades en la distribución de recursos, fragilidad democrática
Belarús	Fragilidad democrática (represión oposición política)
Georgia	Fragilidad democrática, problemas de gobernabilidad
Kirguistán	Independencia del Valle de Ferghana, fragilidad democrática
Moldova, Rep. de	Fragilidad democrática, independencia de la región del Dniester
Serbia y Montenegro	Fragilidad democrática, lucha por el poder político
Serbia y Montenegro (Kosovo)	Autonomía vs Independencia
Turkmenistán	Fragilidad democrática, problemas de gobernabilidad
Ucrania	Fragilidad democrática, problemas de gobernabilidad
Uzbekistán	Independencia del Valle de Ferghana, problemas de gobernabilidad

En la región balcánica, la Comisión Electoral de **Serbia y Montenegro** dio la victoria al partido ultranacionalista SRS, liderado por V. Seselj (acusado por el TPI de la ex Yugoslavia de crímenes de guerra), en las elecciones legislativas del 28 de diciembre con más de 27% de los sufragios con una participación de casi el 60% (las tres elecciones realizadas anteriormente en 2003 habían sido anuladas debido a la falta de participación). Los sectores más moderados del país y la comunidad internacional han visto como un revés a la consolidación democrática en el país y en toda la región estos resultados electorales, que abren un periodo de negociaciones para la consolidación de un nuevo Gobierno y la presencia en el Parlamento de otros dos procesados por el TPI (S. Milosevic del PSS y N. Pavkovic del PSP) hasta que se dictamine o no su culpabilidad. La situación de incertidumbre impera en el país tras el asesinato del Primer Ministro serbio, Z. Djindjic, a primeros de marzo a manos del crimen organizado y debido a la falta reformas democráticas y a la graves crisis económica. Mientras, se han iniciado las conversaciones directas entre Serbia y **Kosovo** relativas al estatus definitivo de esta última provincia.¹⁸

¹⁸ Véase apartado sobre Rehabilitación posbélica.

En las ex Repúblicas soviéticas de Belarús, Rep. de Moldova y Ucrania se perpetuaron las denuncias de diferentes organizaciones intergubernamentales, como la OSCE y la UE, respecto a la fragilidad democrática de estos Estados. En **Belarús**, se produjo además un aumento de la represión política y la conculcación de las libertades fundamentales según estas organizaciones tras el anuncio del Presidente, A. Lukashenko, de la reforma de la Ley de prensa para evitar las críticas al Gobierno y el cierre de las ONG locales más importantes de defensa y promoción de los derechos humanos. Como respuesta, los partidos de la oposición anunciaron que formarán una coalición electoral de cara a las elecciones parlamentarias de octubre de 2004. En **Rep. de Moldova**, el Presidente, V. Voronin, ha presentado un plan federativo para la región del Transdniester (región de mayoría rusa que reclama la independencia) que cuenta con el apoyo de EEUU y de la OSCE y que podría ser sometido a referéndum antes de abril de 2005. El Gobierno ruso, que vió rechazado su plan de paz para la región, además ha sido criticado por no haber retirado sus tropas del enclave, tal y como las partes acordaron en 1999. Finalmente, la OSCE dictaminó la necesidad del despliegue de una fuerza de mantenimiento de la paz en la región. En **Ucrania**, se han debilitado las críticas al Presidente, L. Kuchma, tras el anuncio de medidas urgentes para hacer frente a la crisis económica que afronta el país y debido a la disputa fronteriza con Rusia por la isla de Tuzla que ha centrado la política interna ucraniana en los últimos meses.

En la región del Cáucaso la situación ha empeorado debido a la crisis política en Georgia y la influencia que ésta pueda tener en otros países de la región bajo un régimen autoritario, como es el caso de Azerbaiyán. Ambos países padecen una grave crisis económica, están situados en una zona con recursos petrolíferos, tienen abiertos conflictos no resueltos y cuentan con una importante presencia internacional, sobre todo de EEUU y Rusia. En **Azerbaiyán**, la renuncia a su reelección del Presidente, H. Aliev, a favor de su hijo, I. Aliev (que anteriormente había sido designado Primer Ministro), provocaron un aumento de la inestabilidad política en el país, así como las manifestaciones de amplios sectores de la oposición que fueron reprimidas duramente por la policía durante el mes de octubre. Cinco Relatores Especiales de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas y diferentes organismos como la OSCE o el Consejo de Europa denunciaron la falta de garantías del proceso electoral que dio como vencedor a I. Aliev por mayoría absoluta. I. Aliev anunció un plan para acabar con la crisis económica del país que cuenta con el apoyo ruso y estadounidense. Finalmente, el nuevo Presidente mostró su preocupación por cómo pueda afectar a la estabilidad de la región la crisis política en **Georgia**. En este último país, en el mes de noviembre se produjo una escalada de tensión política y social que acabó con la anulación de las elecciones presidenciales, la dimisión del Presidente, E. Shervardnadze, y el establecimiento de un Gobierno interino liderado por N. Burjanadze. El nuevo proceso electoral del 4 de enero de 2004 dió la presidencia al principal candidato y anterior líder de la oposición, M. Saakashvili, con más de 96% de los sufragios con una participación del 83%. La incertidumbre de la nueva situación está marcada por el papel que tendrán las tres regiones que reclaman la independencia (Abjaria, Abjazia y Osetia del Sur), en especial del líder de Abjaria, A. Abashidze (cercano a E. Shervardnadze) quién ya ha decretado el Estado de emergencia en su región. Mientras, el actual Gabinete busca el apoyo internacional para luchar contra la crisis económica.

Finalmente, toda la región de Asia Central (Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán) vive un aumento de las tensiones debido al problema del agua, el narcotráfico, la corrupción, la emergencia de nuevos grupos armados islamistas, la represión política y la conculcación de los derechos fundamentales. En **Kirguistán** se produjeron ataques de diferentes grupos armados islamistas (Hizb ut-Tahrir y el Movimiento Islámico de Uzbekistán) hecho que provocaron que el Presidente **uzbeko**, I. Karimov, estableciese un cuerpo de seguridad en la frontera con este país debido a las protestas kirguizas. Además, **Uzbekistán** sembró más minas antipersona en la frontera para evitar la entrada desde **Kirguistán** y **Tayikistán** de miembros del grupo armado de oposición MIU. Por último, en **Turkmenistán** se ha producido un aumento del control a la oposición (en especial de las organizaciones religiosas) y a numerosos opositores políticos han tenido que exiliarse del país a causa de la ola de represión tras el intento fallido de golpe de Estado contra el Presidente, S. Nizayov, en noviembre de 2002.

Oriente Medio

Países	Causas por las que sufre la situación de tensión
Irán	Lucha por el poder político y fragilidad democrática
Israel-Líbano/Siria	Disputas territoriales, impacto del conflicto armado entre Israel y Palestina

En **Irán**, la presión ejercida a partir del segundo trimestre por EEUU y la AIEA debido al supuesto desarrollo por parte del Gobierno de un programa nuclear militar contribuyó a avivar la tensión social. Miles de manifestantes pidieron una mayor apertura del régimen durante más de diez días consecutivos, hechos que fueron calificados por el Gobierno y por algunos sectores de la población pro-estadounidense. El Gobierno no ha tomado ninguna medida substancial de apertura del sistema político.

Un atentado en Beirut que causó la muerte de un exguerrillero del grupo armado libanés Hezbollah a principios de agosto marcó el principio de la escalada de tensión entre **Israel** y **Líbano**. Hezbollah y el Ejército israelí multiplicaron sus acciones hostiles, disparando misiles contra el territorio israelí e invadiendo el espacio aéreo libanés. Por otro lado, han proseguido las negociaciones para el intercambio de prisioneros entre ambas partes, sin que se haya llegado todavía a un acuerdo.

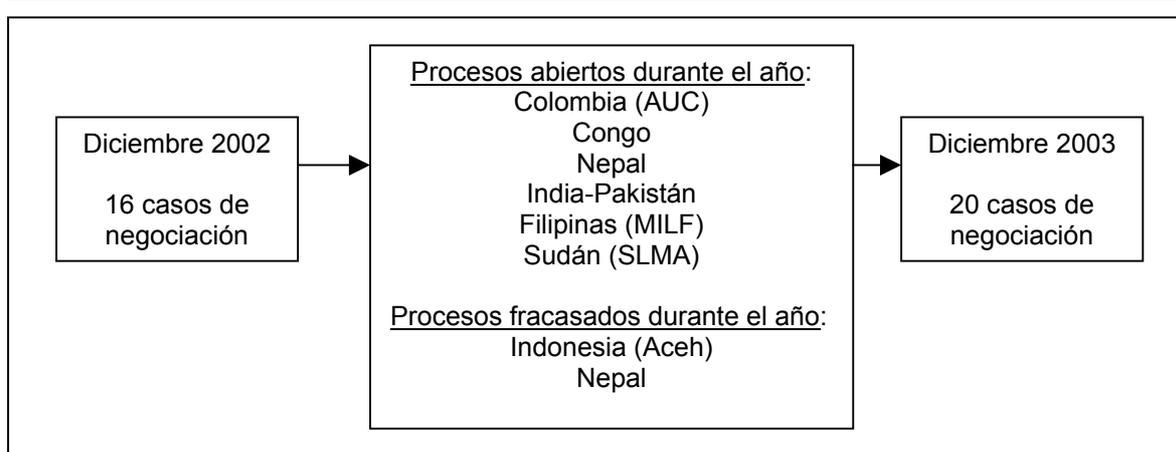
Finalmente, como aspecto positivo por lo que a tensiones se refiere, cabe señalar aquellos contextos que dejaron de ser considerados como tensiones durante 2003.

Países (trimestre en el que dejaron de ser considerados como tensión)	Causas de fondo
Chad-R. Centroafricana (2º trim.)	Tensiones diplomáticas, impacto del finalizado conflicto armado de la R Africana
El Salvador (4º trimestre)	Gobernabilidad, inseguridad ciudadana
Jordania (3er trim.)	Fragilidad democrática, problemas de gobernabilidad, represión contra islamistas
Kenya (2º trim.)	Fragilidad democrática, problemas de gobernabilidad
Nigeria-Camerún (4º trim.)	Control del territorio
Madagascar (3er trim.)	Fragilidad democrática (crisis política y económica)

C. Procesos de Paz

El año 2003 ha sido especialmente intenso en cuanto a la evolución de los **procesos de paz** (indicador nº 3), tanto por los aspectos positivos logrados como por algunos fracasos. Entre los primeros, podemos destacar la incorporación de seis nuevos procesos a lo largo del año (con las AUC en Colombia, los Ninja en Congo y los maoístas en Nepal, los acercamientos entre India y Pakistán, y las negociaciones con el MILF en Filipinas y el SLMA en Sudán). Como datos negativos, la ruptura de las negociaciones y el reinicio de las hostilidades en Indonesia (Aceh) y en Nepal. El balance final, no obstante, es de que en diciembre de 2003 existían **20 procesos de negociación abiertos** (cuatro más que en 2002), de los que 13 corresponden a conflictos armados y 7 a conflictos que en este momento no están en fase armada. Estos datos indican, por tanto, que en algo más de la mitad de los conflictos armados de la actualidad hay procesos de negociación en funcionamiento, un porcentaje pocas veces alcanzado y que invita a reforzar las diplomacias de paz que apuestan por abrir diálogos.

Figura C.1. Evolución de las negociaciones en 2003



Al finalizar el año, al menos la mitad de las negociaciones avanzaban con dificultades, un 30% estaban en una situación muy delicada, y el 20% restante funcionaban razonablemente bien. También es de destacar que se continuaban explorando negociaciones en otros tres contextos: Angola (Cabinda), México (Chiapas) y Senegal (Casamance), con buenas perspectivas en los tres casos. En el transcurso del año no han fructificado algunos intentos de negociación en Colombia (FARC y ELN) y en Uganda (LRA).

Tabla C.1. Situación de las negociaciones al finalizar 2003

Bien (3)	Con dificultades (11)	Mal (6)	En exploración (3)
Congo India-Pakistán Sudán (SPLA)	Burundi Chipre Filipinas (MILF) Georgia (Abjazia) Liberia Myanmar RD Congo RPD Corea-EEUU Somalia Sri Lanka Colombia (AUC)	Armenia-Azerbaiyán Côte d'Ivoire China (Tibet) Israel - AN Palestina Sáhara Occidental Sudán (SLMA)	<i>Angola (Cabinda)</i> <i>México (Chiapas)</i> <i>Senegal (Casamance)</i>

Nota: En cursiva se señalan los conflictos sin actividad armada, pero que no están resueltos¹⁹.

¹⁹ En este apartado entendemos por "conflictos no resueltos" aquellas situaciones en las que habiendo existido en el pasado un nivel elevado de tensión, amenazas de carácter militar o enfrentamientos armados, en la actualidad no se producen este tipo de enfrentamientos, pero sin que las partes hayan logrado todavía un acuerdo de paz definitivo, lo que motiva que existan o se exploren negociaciones.

África

a) África Austral

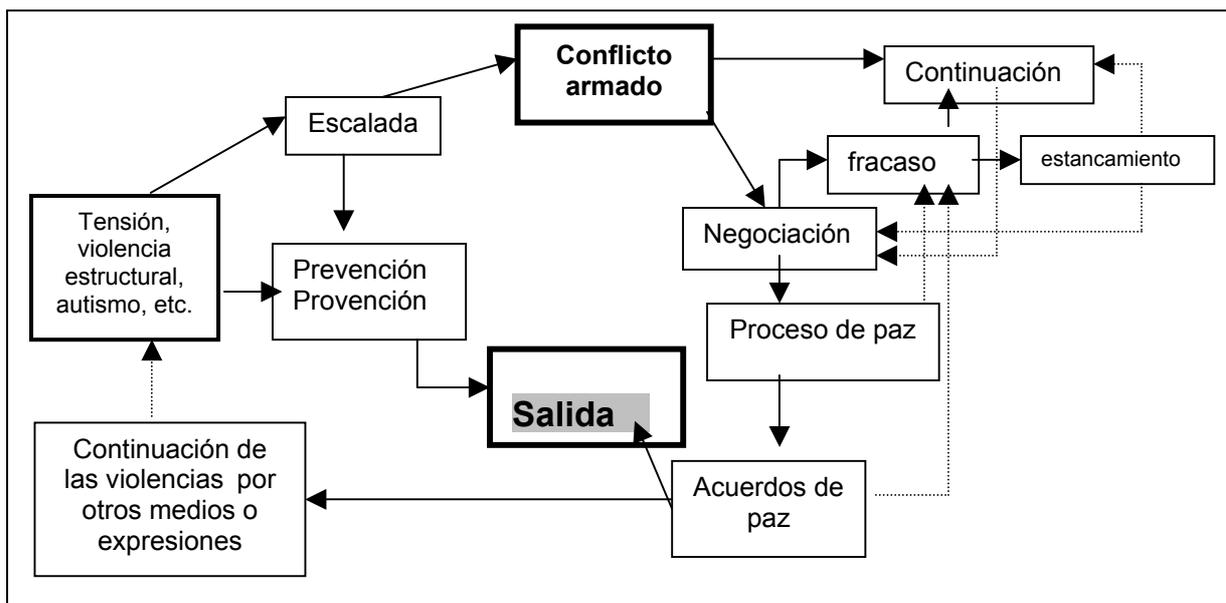
En **Angola (Cabinda)**, el Gobierno mantuvo en enero una reunión con responsables del grupo armado de oposición FLEC para estudiar una autonomía para la región. Aunque no se realizaron negociaciones formales, en meses posteriores varios miembros destacados del grupo entregaron sus armas, y varios oficiales del FLEC-FAC se integraron en las FFAA angoleñas, con lo que sólo permanece en activo una parte residual de dicho grupo.

b) África Occidental

En la región de África Occidental, en cambio, en **Côte d'Ivoire** el proceso de paz quedó estancado un año después de que se firmaran en París los Acuerdos de Linas-Marcoussis entre el Gobierno y los tres grupos armados de oposición (MPCI, MPIGO y MJP). El tema inicial de discordia fue el rechazo de varios grupos políticos a que los ministerios de Interior y Defensa estuvieran en manos de los grupos armados de oposición. ECOMOG inició su despliegue en el país en enero, intentando mediar en la crisis en diversas ocasiones. En marzo, el Gobierno y los tres grupos armados llegaron a un acuerdo para formar un Gobierno de Reconciliación Nacional, pero los enfrentamientos y la inseguridad continuaron en meses posteriores. A mediados de año, Naciones Unidas puso en marcha la MINUCI, con el mandato de facilitar la aplicación de los Acuerdos de Linas-Marcoussis, y al mes siguiente el Gobierno y los grupos armados declararon finalizado el conflicto, creando incluso una oficina para proceder al desarme de dichos grupos, y aprobando una amnistía para ellos. En septiembre, sin embargo, se produjo una severa crisis de Gobierno a causa de los nombramientos ministeriales en Interior y Defensa efectuados por el Presidente, lo que motivó la salida de nueve ministros que representaban a los grupos armados, rebautizados como "*Forces Nouvelles*", que se negaron a renegociar los acuerdos firmados en enero y solicitaron consensuar una nueva "hoja de ruta". A finales de año, representantes de las "*Forces Nouvelles*" se reunieron en Abiyán con el Primer Ministro de Côte d'Ivoire, S. Diarra, para negociar su retorno al Gobierno de Unidad Nacional, y acordar un calendario que posibilite el proceso de desarme y reinserción de los combatientes, lo que permitió que al finalizar el año los nueve ministros volvieran al Gobierno.

El proceso de paz de **Liberia** también ha pasado por momentos de crisis. En junio se celebró en Ghana una Conferencia de Paz, con la mediación de ECOWAS, que permitió un alto el fuego entre el Gobierno y los grupos armados LURD y MODEL, pero los combates continuaron en los alrededores de la capital. En agosto llegaron las tropas de ECOWAS y el Presidente C.Taylor finalmente abandonó el poder, exiliándose en Nigeria, lo que permitió firmar un acuerdo de paz y nombrar a un nuevo presidente transitorio. Semanas después, Naciones Unidas creó una nueva misión (UNMIL), con 15.000 efectivos, que debería encargarse del desarme. A principios de diciembre se inició la entrega de armas de las fuerzas gubernamentales, del LURD y del MODEL, aunque en un ambiente de incertidumbre por el despliegue insuficiente de las fuerzas de mantenimiento de la paz, y por los enfrentamientos entre las fuerzas leales al ex Presidente C.Taylor y la UNMIL, al exigir los primeros la entrega del dinero estipulado para la entrega de sus armas. El proceso de desarme tiene previsto desmovilizar a 40.000 combatientes en tres zonas de acantonamiento, pero el LURD ha puesto como condición el obtener una serie de cargos en el Gobierno que le fueron prometidos en los acuerdos de paz firmados en agosto. A mediados de diciembre tuvo que suspenderse temporalmente el programa de desarme por la falta de medios de la UNMIL. En febrero de 2004 está previsto que se celebre una Conferencia Internacional de Donantes para la reconstrucción del país. En **Senegal (Casamance)**, a lo largo del año ha habido acercamientos entre el Gobierno y el ala moderada del grupo MFDC, que en octubre anunció el fin del conflicto armado, aunque la ausencia de algunas facciones del grupo sembró dudas sobre el resultado final del conflicto.

Figura C.2. Esquema de oportunidades. El ciclo conflicto-paz-conflicto



c) Cuerno de África

En la región del Cuerno de África, el proceso de **Somalia** ha continuado avanzando lentamente y sorteando numerosos obstáculos desde que en 2000 se realizara la Conferencia de Reconciliación en Arta (Djibouti) y se formara un Gobierno Nacional de Transición (TNG), aunque en realidad sólo ejerce un control sobre la capital del país. En el transcurso de 2003 ha continuado celebrándose en Kenya la conferencia de paz iniciada en octubre de 2002, bajo los auspicios de la IGAD, con críticas constantes sobre su nivel de eficacia y por las presiones que han realizado algunos de los países integrantes de este organismo. Se redujo el elevado número de delegados asistentes a las reuniones, y varios grupos abandonaron temporalmente su presencia en las mismas por desacuerdos en las decisiones tomadas, por desencuentros con el TNG o por el tipo de facilitación realizada por la IGAD. Mientras eso sucedía, la capital quedó paralizada en varias ocasiones por las manifestaciones a favor de la paz organizadas por grupos de mujeres. En julio se firmó un Acuerdo de paz que establecía un Gobierno federal y un Parlamento de 351 miembros. Poco después, el Presidente del país y otros líderes de grupos armados abandonaron la conferencia de paz, que se suspendió temporalmente para dar tiempo a que todos los ausentes pudieran retornar a las negociaciones. En octubre, Djibouti (miembro de la IGAD) abandonó temporalmente la conferencia de paz e hizo un llamamiento a una mayor implicación de la sociedad internacional. Poco después, en noviembre, se creó un grupo de contacto de países que apoyarán el proceso y Djibouti volvió a la conferencia de paz. En diciembre, finalmente varios líderes que participaban en la conferencia de paz de Kenya anunciaron que si antes de mediados de enero no se concluían dichas conversaciones, realizarían una nueva conferencia de paz en el interior de Somalia.

El proceso de paz del **Sudán**, finalmente, se ha consolidado a lo largo del año, habiéndose celebrado siete rondas de negociaciones en Kenya, también bajo los auspicios del IGAD. El Presidente y el Vicepresidente del país se reunieron con el líder del grupo SPLA, que a finales de año pudo entrevistarse también en Nueva York con el Secretario General de la ONU. A lo largo del año se llegó a preacuerdos básicos en varios temas, como la celebración en abril de una primera conferencia de donantes para la reconstrucción del país, en los Países Bajos. En septiembre se alcanzó un importante acuerdo en temas militares y de seguridad, por el que se acepta que coexistan dos FFAA con estructuras de mando y control diferentes durante el período interino de seis años, la retirada del sur del país del 80% del ejército sudanés, el mantenimiento del 80% de los efectivos del SPLA y la formación de una unidad conjunta con 10.000 militares de ambas partes. Quedó por resolver los temas del reparto del poder político y el estatus que tendrán tres regiones meridionales del país. En diciembre, el SPLA envió a Jartum una delegación de "buena voluntad" por primera vez en 20 años para reunirse con

representantes del Gobierno, acordando una amnistía general una vez se firme el acuerdo de paz y la constitución de una Comisión de la Verdad y la Reconciliación que esclarecerá los culpables de los crímenes de guerra. También se llegó a un acuerdo respecto al reparto de los beneficios del petróleo y la constitución de un ejército unificado. Al margen de las negociaciones con el SPLA, el Gobierno sudanés inició conversaciones con el grupo SLMA, que surgió en febrero en la región de **Darfur**. En varias ocasiones acordaron un alto el fuego y el libre acceso humanitario a la región, y a finales de año se intentó iniciar conversaciones de paz con la mediación del Chad, pero el SLMA acusó a los mediadores chadianos de favorecer los intereses del Gobierno sudanés, lo que provocó que el Presidente del Chad abandonara la mediación y que se rompieran las conversaciones. En diciembre, los Presidentes de Sudán y del Chad acordaron organizar una conferencia con la participación de todas las comunidades tribales de la región de Darfur, con el objetivo de acabar con el conflicto armado.

d) Grandes Lagos y África Central

En la región de los Grandes Lagos, el proceso de **Burundi** logró un gran avance en el transcurso del año. En octubre de 2002, y después de unas conversaciones en Tanzania y Sudáfrica, se logró un primer alto el fuego con dos de los cuatro grupos armados de oposición, (el FDD liderado por J. B. Ndayikangurukiye y el FNL de A. Mugabarabona) lo que permitió el retorno de sus líderes exiliados en enero de 2003, obtener carteras ministeriales en mayo e iniciar su desmovilización, aunque con lentitud. Con el grupo FDD de P. Nkurunziza, en cambio, el acuerdo de alto el fuego que firmó en enero se rompió enseguida y se reanudaron los enfrentamientos. Después de celebrar varias reuniones en Tanzania y Sudáfrica, este grupo firmó finalmente un primer acuerdo de paz en octubre, y en noviembre un acuerdo global de paz que incluía aspectos de reparto del poder político y militar. Todo ello permitió que P. Nkurunziza retornara en diciembre al país y el inicio del proceso de integración de dicho grupo en las FFAA, en donde ocuparán el 40% de los altos cargos. Después de este acuerdo, el Gobierno burundés concedió tres meses de plazo al grupo FNL de A. Rwasa para iniciar negociaciones, ya que es el único grupo armado que actualmente continúa combatiendo, logrando un primer y breve encuentro en Nairobi con representantes de este grupo a primeros de diciembre, pero que fracasó al querer este grupo negociar solamente con la comunidad tutsi y las FFAA, y no con representantes del Gobierno. En diciembre, finalmente, el Vicepresidente sudafricano y facilitador en el proceso de paz de Burundi, J. Zuma, hizo un llamamiento al Consejo de Seguridad de la ONU para que tomara el control de la operación de mantenimiento de la paz de la UA (AMIB), y poco después, el Consejo de Seguridad de la ONU decidió enviar una misión de mantenimiento de la paz al país.

En el **Congo**, en marzo el Gobierno llegó a un acuerdo de cese de hostilidades con las milicias Ninja, procediéndose a una gradual desmovilización de las mismas y a la puesta en marcha de un programa de reintegración a través del PNUD. En septiembre se les concedió una amnistía, y al finalizar el año se inició un programa final de desarme, y unos mil antiguos combatientes se integraron en las FFAA y la policía.

En la **RD Congo**, después del Acuerdo de Pretoria alcanzado en diciembre de 2002 en el marco del diálogo intercongolés, con acuerdos de alto el fuego, la creación de un Gobierno de transición de dos años y el reparto del poder político, en abril se firmó en Sudáfrica un nuevo Acuerdo de Paz de Sun City entre todas las partes en conflicto (Gobierno, RCD-Goma y MLC), acordando la creación de un Gobierno de transición y la celebración de elecciones al cabo de dos años. Los combates, no obstante, continuaron en varias regiones del país fronterizas con Uganda y Rwanda, en donde operan varios grupos armados y milicias. En junio, Naciones Unidas autorizó el despliegue por parte de la UE de una Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia, para promover la seguridad de esas zonas, que después fue reemplazada por la misión de Naciones Unidas (MONUC). En diciembre se inició en Kisangani (este) la integración de los grupos armados de oposición en las FFAA unificadas. Se espera que en el plazo de tres meses sean entrenados 3.700 militares para colaborar con la MONUC en la pacificación de la región de Ituri. Respecto al conflicto en **Uganda** entre el Gobierno y el grupo armado de oposición LRA, a finales de año la UE y Naciones Unidas elaboraron un plan de paz para intentar resolver el conflicto.

e) Magreb

En el caso del **Sáhara Occidental**, el Consejo de Seguridad de la ONU ha ido renovando el mandato de la MINURSO y el Secretario General nombró a un nuevo Representante Especial, A. de Soto, para ayudar a las negociaciones. Aunque el Frente POLISARIO aceptó finalmente el plan presentado por J. Baker, Marruecos lo desestimó, argumentando que la solución debería pasar por un diálogo directo entre Marruecos y Argelia, y sobre la única base de un régimen de autonomía. A finales de año, el Frente POLISARIO y el Representante Especial del Secretario General de la ONU acordaron los últimos puntos para implementar varias medidas de confianza.

América

En la región mexicana de **Chiapas**, es de destacar que el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de los pueblos indígenas, R. Stavenhagen, instó en junio al Gobierno mexicano a reformar la Ley sobre Derechos y Culturas Indígenas, aprobada en 2001. En agosto, el Gobierno emitió un comunicado invitando al EZLN a entablar un diálogo para avanzar en la pacificación de Chiapas, valorando positivamente la desmilitarización del movimiento zapatista, que por su parte había decidido implementar unilateralmente los Acuerdos de San Andrés. Más tarde, en octubre, el Gobierno declaró haber cumplido con las condiciones establecidas por el EZLN para reanudar el diálogo, pero la reaparición de los grupos paramilitares en la región y las denuncias sobre el acoso realizado por las FFAA sobre las comunidades indígenas, abrió dudas sobre las posibilidades de un acercamiento real.

En **Colombia** se ha iniciado el proceso de desmovilización de las autodefensas, después de que en julio se firmara el Acuerdo de Santa Fe de Ralito, que prevé finalizar dicho proceso en diciembre de 2005. Durante el año no ha sido posible abrir negociaciones con el ELN y las FARC, aunque la liberación de un dirigente del primer grupo ha abierto posibilidades de una mayor comunicación con esta guerrilla, como lo atestigua que en noviembre dicho dirigente se reuniera con el Presidente de Colombia. El PNUD, por su parte, publicó un Informe de Desarrollo Humano sobre Colombia, en el que se hace una propuesta de diálogo abierto que permita una negociación y una salida negociada, obteniendo una gran repercusión en todo el país.

Asia

a) Asia continental y Sri Lanka

A lo largo del año, la tensión entre la **RPD Corea** y EEUU se ha ido reduciendo, al aceptar la primera la celebración de conversaciones trilaterales con China, y después a seis bandas, con China, Rusia, Japón, Rep. de Corea y EEUU. En octubre, el Presidente de EEUU, G. W. Bush, afirmó que estaba dispuesto a ofrecer una garantía escrita de no agresión a los norcoreanos a cambio de la finalización de su programa nuclear. A finales de año, la Rep. de Corea, EEUU y Japón suscribieron una declaración para relanzar las negociaciones con la RPD Corea mediante pasos coordinados que garanticen la seguridad de este último país. Dicho acuerdo contemplaría el abandono del programa nuclear de RPD Corea a cambio de ayuda en combustible pesado y electricidad, así como que EEUU excluyera a este país de la lista de países patrocinadores del terrorismo, y se le levantarían las sanciones económicas. Por el contrario, las conversaciones sobre el contencioso de **China** por el **Tibet**, no han avanzado durante el año, a pesar de la llegada a China, en junio, de unos emisarios del Dalai Lama. La visita de este premio Nobel de la Paz a EEUU en septiembre, motivó una protesta del Gobierno chino.

El contencioso entre **India** y **Pakistán** por Cachemira ha evolucionado bastante satisfactoriamente, en particular por las numerosas medidas de confianza puestas en marcha por ambos países, como el reinicio del servicio de autobuses entre las dos capitales, el estudio de un posible restablecimiento de los vuelos entre ambos países, invitaciones entre los Primeros Ministros para visitar ambos países, liberación mutua de pescadores presos, etc., y a pesar de las pruebas con misiles realizadas por los dos países en los primeros meses del año.

En mayo ambos países reanudaron las relaciones diplomáticas y nombraron altos comisionados para negociar una solución al conflicto de Cachemira. En noviembre iniciaron un alto el fuego a lo largo de la Línea de Control fronteriza, el Presidente pakistaní reiteró una propuesta de paz de la que se eliminarían todas las soluciones inaceptables para cualquiera de las partes, y mostró su disposición a realizar una retirada mutua de tropas. A finales de año, un equipo diplomático de EEUU de visita en la zona propuso que la Línea de Control no se convierta en una frontera internacional permanente y que Cachemira pase a ser una zona autónoma en la que se incluyan las zonas administradas tanto por la India como por Pakistán. También es relevante que la coalición APH, que agrupa a varios partidos independentistas de Jammu y Cachemira, declarara en noviembre que estaba redactando una "hoja de ruta" que permitiría resolver las disputas territoriales, como respuesta a la oferta realizada por el Gobierno indio. En diciembre, finalmente, Pakistán ofreció la posibilidad de renunciar a la celebración de un referéndum sobre el estatus de Cachemira, aspecto al que India siempre se había negado, y ambos países acordaron reanudar las patrullas fronterizas y los servicios ferroviarios.

En la región de **Nagalandia (India)**, a finales de año concluyó la ronda de negociaciones llevada a cabo en Bangkok desde mayo entre el Gobierno indio y el grupo armado de oposición NSCN (IM). A pesar de que ambas partes constataron avances significativos en algunos temas, sigue pendiente la cuestión de la unificación de todo el territorio habitado por los nagas. El NSCN (IM) ha mantenido un alto el fuego con el Gobierno central desde agosto de 1997, fecha en que acordaron abrir negociaciones al más alto nivel y en un tercer país neutral. A finales de año, acordaron celebrar una nueva ronda de negociaciones en Nueva Delhi.

En **Myanmar** los avances han sido muy tímidos en el proceso de reconciliación y democratización del país. Como en el año anterior, la junta militar ha procedido a la liberación de prisioneros cada vez que visitaba el país el Enviado Especial del Secretario General de la ONU o el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en el país. En septiembre, la junta militar volvió a poner bajo arresto domiciliario a la premio Nobel de la Paz, A. S. Suu Kyi.

El proceso de **Sri Lanka**, en cambio, se ha mantenido activo a lo largo de todo el año, aunque con una seria crisis en los dos últimos meses de 2003. Bajo la mediación noruega, se han celebrado rondas de negociación en Tailandia, Alemania y Japón. En febrero, el grupo armado de oposición LTTE renunció públicamente al terrorismo, y al mes siguiente se acordó desarrollar un sistema federal basado en la autodeterminación interna en el marco de una Sri Lanka unida. En abril se produjo una importante crisis, al prohibir EEUU que delegados del LTTE viajaran a ese país para asistir a la preparación de la conferencia de donantes, que se celebró en Tokyo en el mes de junio. A partir de julio se inició un largo período en el que delegados del LTTE realizaron consultas a constitucionalistas de varios países para discutir su propuesta de administración interina basada en el reparto del poder durante seis años, tras los cuales se discutiría una nueva constitución que reforzaría los derechos de las minorías, y se convocaría un referéndum. A finales de año, sin embargo, una crisis interna entre la Presidenta del país y el Primer Ministro paralizó coyunturalmente el proceso de negociación, ya que el Primer Ministro consideraba que sin el control sobre el Ministerio de Defensa no podía garantizar la continuidad del proceso de paz. El grupo musulmán SLMC, que reivindicaba participar en el proceso, entregó al Gobierno y al LTTE sus propuestas acerca de la administración interna para el nordeste del país.

b) Pacífico

En **Filipinas**, a lo largo del primer trimestre del año se realizaron reuniones exploratorias en Malasia para continuar las negociaciones con el grupo armado de oposición MILF, que en junio renunció al terrorismo, lo que permitió que más tarde el Gobierno retirara las órdenes de captura contra sus dirigentes. En julio, Malasia manifestó su disposición a liderar un grupo de verificación del alto el fuego, en el que participarían países de la OCI. El Gobierno por su parte ofreció al MILF un grado de autonomía en el sur del país y crear un Fondo fiduciario para el desarrollo de Mindanao, pero el MILF declaró a finales de año que probablemente no se alcanzaría un acuerdo definitivo hasta después de las elecciones de mayo de 2004. En diciembre, el MILF exigió que el Gobierno cumpliera con algunos compromisos adquiridos en el

mes de marzo, como la supresión de las órdenes de arresto contra sus líderes, la retirada de las FFAA de determinadas zonas y el despliegue de un equipo de observadores internacionales. En cuanto al grupo armado de oposición NPA, han continuado los enfrentamientos y no se ha conseguido abrir ninguna negociación, aunque tanto las FFAA como el NPA declararon una tregua durante las fiestas navideñas.

Europa

El contencioso entre **Armenia y Azerbaiyán** por el enclave de Nagorno-Karabaj ha continuado estancado y sujeto a los vaivenes de la política interior de ambos países. El Presidente de Azerbaiyán continuó criticando repetidas veces la mediación llevada a cabo por la OSCE. En agosto, y ante la gravedad de la enfermedad del Presidente de Azerbaiyán, éste nombró a su hijo, I. Aliyev, como Primer Ministro, quien inicialmente se declaró muy poco proclive a mantener negociaciones con Armenia. En diciembre, no obstante, y después de que los mediadores franceses, rusos y de EEUU del Grupo de Minsk visitaran al Gobierno azerí, los Presidentes de los dos países se reunieron en Ginebra, acordando reiniciar las conversaciones directas interrumpidas en agosto de 2002. A finales de año, parlamentarios armenios y azeríes, reunidos en Escocia, ratificaron su compromiso de seguir dialogando para lograr la paz. Respecto a la región semi-autónoma de **Abjazia (Georgia)**, a primeros de año se reunió en Ginebra el Grupo de Amigos del Secretario General con el propósito de avanzar en el retorno de las personas desplazadas, rehabilitar la zona y mejorar la seguridad. Poco después se llegó al Acuerdo de Sochi entre Georgia y Rusia para el retorno de las personas desplazadas, la restauración de la vía férrea entre Abjazia y Rusia y el incremento de las medidas de confianza. En noviembre, sin embargo, el Presidente de Georgia tuvo que dimitir como consecuencia de la tensión política creada tras las elecciones. En diciembre, la Representante Especial del Secretario General de la ONU para Abjazia, H. Tagliavini, confirmó que en febrero de 2004 la parte abjaza estaba dispuesta a continuar la ronda de negociaciones con el nuevo gobierno georgiano resultante de las elecciones presidenciales de enero de 2004, si éste se compromete a no volver a las hostilidades.

En **Chipre**, el año se inició con masivas manifestaciones de turcochipriotas que pedían la dimisión de su Presidente, opuesto al plan de paz de Naciones Unidas. Ante esta situación, en marzo Naciones Unidas procedió a retirar su plan y a terminar con la mediación del Consejero Especial del Secretario General. Después de este revés, no obstante, los líderes de ambas comunidades empezaron un proceso de acercamiento mediante medidas de confianza que permitieron abrir la "línea verde" y levantar numerosas restricciones existentes hasta entonces. A finales de año, Naciones Unidas volvió a insistir en que las partes negociaran su plan de paz, pero las elecciones de diciembre en la región turcochipriota, que acabó en empate entre los partidos gubernamentales y los de la oposición, inicialmente impidió avanzar en el proceso de unificación, pero antes de terminar el año, el Presidente turcochipriota, R. Denktash, nombró al líder del partido RTP (proeuropeo y que apoya el plan de la ONU) para que conformara un nuevo Gobierno antes del 1 de marzo de 2004, reconociendo que las elecciones han demostrado que los electores apoyan la reunificación de la isla, aunque no a cualquier precio.

Oriente Medio

Tras el fracaso en la aplicación la Hoja de Ruta propuesta por el Cuarteto Diplomático en diciembre de 2002, el conflicto entre **Israel y Palestina** ha continuado con los niveles habituales de violencia y con la espiral de acción-reacción que lo caracteriza. El Gobierno israelí rechazó desde el inicio la Hoja de Ruta y presentó un plan alternativo. A mediados de año se consiguió un alto el fuego temporal con varios grupos armados palestinos, pero un atentado posterior bloqueó por completo el proceso de paz. En noviembre se hizo pública una propuesta cívica alternativa conocida como "Pacto de Ginebra", elaborada conjuntamente por sectores palestinos e israelíes y que recibió el apoyo de la administración estadounidense, del Secretario General de la ONU y de un sector muy amplio de la opinión pública a escala internacional. En diciembre, finalmente, finalizaron sin éxito las negociaciones que se realizaban en El Cairo para lograr un alto el fuego entre los grupos armados palestinos y las FFAA de Israel.

A modo de conclusión cabe señalar que las dificultades más frecuentes con que se encuentran los actuales procesos de paz tienen que ver tanto con el formato de los mismos, como con las personas u organismos que intervienen en ellos o con los problemas de fondo que han originado la necesidad de una negociación. La observación de los momentos de crisis y de deterioro de las negociaciones llevadas a cabo en 2003 respecto a los conflictos aquí señalados, permite indicar que los factores más habituales de crisis son los problemas con los organismos o las personas que llevan a cabo la mediación, la incapacidad de superar la desconfianza entre las partes, la falta de garantías de seguridad para realizar las negociaciones, las violaciones del alto el fuego o el desacuerdo sobre el formato adoptado en el proceso de negociación, tal como muestra el cuadro siguiente. Un mejor conocimiento de estas crisis habría de permitir la adopción de las correcciones y ayudas necesarias para restaurar la confianza en la continuidad del proceso.

Cuadro C.1. Algunos factores de crisis, ruptura o deterioro en las negociaciones de paz

<p>1 - Problemas con los <u>organismos o personas mediadoras</u> <i>Armenia/Azerbaiyán, Burundi, Côte d'Ivoire, Chipre, Georgia, India/Pakistán, Israel/Palestina, Liberia, RPD Corea, Somalia, Sri Lanka, Sudán</i></p>
<p>2 - Incapacidad de superar la <u>desconfianza</u> entre las partes <i>Armenia/Azerbaiyán, Burundi, Côte d'Ivoire, Chipre, Indonesia (Aceh), Israel/Palestina, Liberia, Nepal, RPD Corea, Sri Lanka, Uganda</i></p>
<p>3 - Problemas de <u>seguridad</u> para llevar a cabo la negociación <i>Côte d'Ivoire, Filipinas, Indonesia (Aceh), Israel/Palestina, Liberia, Myanmar, Nepal, RD Congo, Sri Lanka, Uganda</i></p>
<p>4 - Violaciones del <u>alto el fuego</u> <i>Burundi, Côte d'Ivoire, Filipinas, Indonesia (Aceh), India/Pakistán, Israel/Palestina, Liberia, RD Congo, Sri Lanka, Sudán</i></p>
<p>5 - Desacuerdo sobre el <u>formato del proceso negociador</u> <i>Chipre, India/Pakistán, Israel/Palestina, Nepal, RD Congo, RPD Corea, Somalia, Sri Lanka, Uganda</i></p>
<p>6 - Diferencias sobre la <u>agenda</u> a discutir o respecto a la interpretación de la misma <i>Georgia, Indonesia (Aceh), Israel/Palestina, Nepal, RPD Corea, Somalia, Sri Lanka, Sudán,</i></p>
<p>7 - Problemas para que las <u>FFAA</u> cumplan con lo acordado o sobre su estatus <i>Burundi, Côte d'Ivoire, Filipinas, Indonesia (Aceh), Nepal, RD Congo, Sri Lanka, Sudán</i></p>
<p>8 - Negativa a ceder en <u>aspectos substantivos</u> <i>Armenia-Azerbaiyán, Chipre, Georgia, Indonesia (Aceh), Israel/Palestina, Nepal, Sri Lanka, Sudán</i></p>
<p>9 - Dificultades para el <u>desarme</u>, la <u>desmovilización</u> o el <u>acantonamiento</u> <i>Burundi, Côte d'Ivoire, Indonesia (Aceh), Israel/Palestina, Nepal, RD Congo, Somalia, Sri Lanka,</i></p>
<p>10 - Presencia o <u>apoyo negativo de terceros</u> <i>Côte d'Ivoire, Georgia, India/Pakistán, Israel/Palestina, Nepal, RPD Corea, Somalia, Uganda</i></p>
<p>11 - Discrepancias en el <u>reparto del poder político</u> <i>Burundi, Côte d'Ivoire, Liberia, RD Congo, Somalia, Sri Lanka, Sudán</i></p>
<p>12 - Problemas dentro de los <u>equipos negociadores</u> <i>Burundi, Israel/Palestina, Nepal, RPD Corea, Somalia, Uganda</i></p>
<p>13 - <u>No reconocimiento</u> de alguna de las partes como interlocutora válida <i>Armenia/Azerbaiyán, Burundi, Georgia, Israel/Palestina, Nepal</i></p>
<p>14 - Gestión sobre grupos calificados como <u>terroristas</u> <i>Filipinas, India/Pakistán, Israel/Palestina, Nepal, Sri Lanka</i></p>
<p>15 - <u>Comercio de armas</u> y <u>rearme</u> <i>Filipinas, Georgia, India/Pakistán, RPD Corea, Uganda</i></p>
<p>Otros factores: Divisiones internas, impunidad, presiones militares o económicas externas, falta de control sobre el propio grupo, presencia de nuevos actores, cambios en la agenda inicial, incumplimiento de acuerdos anteriores, consultas insuficientes, falta de apoyo económico, etc.</p>

D. Rehabilitación posbélica (acompañamiento internacional)

Se entiende por rehabilitación posbélica la acción coordinada de diversos actores primarios, secundarios y terciarios, con o sin mandato o liderazgo internacional, encaminada a abordar: 1) el mantenimiento de la seguridad, las prioridades de carácter humanitario y el reasentamiento de las personas desplazadas o refugiadas; 2) la reconstrucción física y de los servicios institucionales básicos; 3) la resolución de las incompatibilidades de fondo (normalización socioeconómica, democrática e institucional); 4) la reconciliación, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad; 5) la dimensión regional y la reincorporación a los foros y organismos internacionales; y 6) el apoderamiento de la sociedad civil local y la construcción de buen gobierno a través del acompañamiento internacional.

El indicador número 4 utilizado para elaborar el presente apartado analiza la **evolución de la ayuda internacional a la rehabilitación posbélica** a tres grupos de países o territorios. En primer lugar aquellos países o territorios que pueden considerarse en fase posbélica y en los que la rehabilitación posbélica (RPB) evoluciona razonablemente bien. Se analizan únicamente los casos en los que el inicio de la fase posbélica se estima en 1994 o posteriores²⁰. En segundo lugar están países o territorios en los que el fin de las hostilidades fue resultado claro de la victoria de una de las partes o que, a pesar de existir un acuerdo de paz, éste no se cumple, lo que dificulta las tareas de rehabilitación posbélica. Finalmente, el tercer grupo de países o territorios analizados son aquellos en los que a pesar de encontrarse todavía en fase bélica, existe una considerable ayuda internacional tipificable de posbélica, la cual muchas veces es utilizada como incentivo para facilitar la consecución de un acuerdo que permita finalizar las hostilidades. La tabla D.1 sintetiza la evolución de las distintas dimensiones en las que cabe medir el proceso de rehabilitación posbélica.

Tabla D.1. Evolución de la rehabilitación posbélica

	SD	HR	RF SB	Res	DH IR	Reg Int	SC BG
Afganistán (2001)	M	M	R	M	R	R	R
Angola (2002)	R	M	R	R	R	R	R
Bosnia y Herzegovina (1996)	B	R	B	R	R	B	R
Congo (2003)	R	R	M	R	R	R	R
RD Congo (2003)	M	M	R	R	M	R	R
Côte d'Ivoire (2003)	M	M	M	M	M	R	R
Eritrea (2000)	M	M	R	R	R	M	R
Guatemala (1996)	M	R	R	M	M	R	R
Guinea-Bissau (1999)	R	R	R	R	R	R	R
Iraq (2003)	M	M	R	M	M	M	M
Liberia (2003)	M	M	M	R	M	R	M
Macedonia, ERY(2001)	R	R	B	R	R	B	R
Papua Nueva-Guinea (Bougainville) (2001)	B	B	B	R	B	B	B
Rep. Centroafricana (2003)	R	M	R	R	R	R	R
Rwanda (1994)	R	R	R	M	M	R	R
Serbia y Montenegro (Kosovo) (1999)	M	R	R	M	M	R	R
Sierra Leona (2001)	R	M	R	R	R	M	R
Tayikistán (1997)	R	R	R	R	R	R	R
Timor-Leste (1999)	R	B	B	R	R	R	R

NOTA 1. **SD**: Seguridad y desmilitarización; **HR**: Humanitario y reasentamiento personas; **RFSB**: Reconstrucción física y de servicios institucionales básicos; **Res**: Resolución problemas de fondo (normalización socioeconómica, democrática, e institucional); **DHIR**: Respeto derechos humanos, lucha contra la impunidad y reconciliación; **RegInt**: Dimensión regional y (re)inserción en foros internacionales; **SCBG**: Apoderamiento sociedad civil y buen gobierno (cesión control proceso de los actores internacionales a los locales).

NOTA 2. Al lado de cada país se indica entre paréntesis el año que se considera como punto de partida del análisis de la ayuda posbélica.

NOTA 3. **M**: Mal-Existen problemas graves en su implementación, **R**: Regular-Presenta algunas dificultades importantes; **B**: Bien-Evoluciona favorablemente.

²⁰ La razón de escoger esta fecha se debe a que es entonces cuando, a iniciativa de la Agencia de Cooperación Danesa (Danida), tiene lugar uno de los esfuerzos de análisis y de autocrítica más notable desde el punto de vista de la ayuda internacional ante las atrocidades que tuvieron lugar en Rwanda, donde en sólo tres meses fueron asesinadas entre 500.000 y 800.000 personas.

En 2003 se estiman en 19 los países o territorios que recibieron una destacable ayuda internacional para tareas de construcción de la paz o rehabilitación posbélica. En algunos casos, como Afganistán, RD Congo, Côte d'Ivoire, Iraq o Liberia, dicha ayuda debía llevarse a cabo en un contexto de extrema inseguridad. De hecho, la tensión existente en algunas áreas de los casos mencionados era claramente de carácter bélico, lo que justifica que en el presente informe sean analizados también en el apartado de conflictos armados²¹.

Aparte de los 19 casos que se analizan aquí, existen otros en los que el análisis de la ayuda internacional para la construcción de la paz y la rehabilitación posbélica es también relevante, a pesar de tratarse de casos que todavía se encuentran en fase armada o en los que los procesos de paz respectivos se encuentran estancados. Estos casos, entre los que cabe mencionar Burundi, Palestina, Etiopía, Somalia, Sri Lanka y Sudán, se analizan en los apartados dedicados a conflictos armados y negociación, y su mención aquí responde únicamente a que se trata de casos en los que la ayuda a la construcción de la paz y la rehabilitación posbélica está siendo utilizada como incentivo por parte de los negociadores internacionales con objeto de facilitar la llegada a un acuerdo entre las partes en conflicto.

Siguiendo por lo demás con la pauta de otros apartados, cabe señalar la existencia de vinculaciones entre procesos en una misma región, de tal modo que la buena marcha de la construcción de la paz posbélica depende en gran medida de cómo evolucionan las tensiones, conflictos y procesos de paz de los vecinos.

África

a) África Austral

África es el continente donde existen más casos de rehabilitación posbélica, muchos de los cuales se encuentran en las regiones central y entorno a los Grandes Lagos. Uno de los más recientes es **Angola**, cuyos Acuerdos de Paz fueron firmados en Luena en 2002. La misión de Naciones Unidas (UNMA), que supervisaba la implementación de los Acuerdos desde el 15 de agosto de 2002, concluyó su mandato y se retiró del país en febrero. Desde entonces Naciones Unidas siguió contribuyendo a la rehabilitación del país a través de la Oficina del Coordinador Residente. Los principales obstáculos a la construcción de la paz tenían que ver con las dimensiones de seguridad, de necesidades humanitarias y de servicios básicos. Todos ellos aspectos analizados en otras secciones del presente informe. A todo ello cabe añadir la existencia de miles de soldados desmovilizados a la espera de poderse reinsertar. La implementación de reformas políticas y económicas y judiciales se desarrolló de forma lenta, especialmente en términos de mejora de la transparencia, la rendición de cuentas y el control sobre los beneficios obtenidos de la venta del petróleo. No obstante, cabe señalar en positivo el gesto de UNITA de pedir perdón públicamente por su implicación y responsabilidad en la pérdida de miles de vidas durante los 27 años de guerra, lo que fue interpretado por grupos de derechos humanos como un importante paso en el proceso de reconciliación del país, al tiempo que exigían al Gobierno que hiciera lo mismo.

b) África Occidental

Ésta es una de las regiones donde las evoluciones de la construcción de la paz de los países que la componen están claramente interrelacionadas. La paz en Sierra Leona, cuya fase posbélica se inició en 2001, estaba condicionada en gran medida por los problemas en la implementación de los acuerdos que se firmaron en 2003 tanto en la vecina Liberia, como en **Côte d'Ivoire**. **Guinea-Bissau**, por su parte, vivía una situación de tensión política y de crisis económica desde que finalizara la guerra en 1999. Todas estas interrelaciones motivaron que el Secretario General de la ONU promoviera que el acompañamiento internacional a esos procesos de construcción de la paz fuera también de carácter regional, lo que debería implicar una mayor coordinación entre las diferentes agencias internacionales que operaban en cada

²¹ Un caso que merece un comentario específico es el de la provincia indonesia de Aceh, que a principios de año se analizaba desde la perspectiva *post*, pero que a lo largo del año empezó a ser analizado exclusivamente en tanto que conflicto armado, dadas las enormes dificultades para llevar a cabo tareas de rehabilitación.

uno de estos países. A continuación se comentan, no obstante, algunas particularidades propias de cada uno de estos casos.

En **Côte d'Ivoire**, el Gobierno y los tres grupos de oposición (MPCI, MPIGO y MJP), enfrentados desde el 19 de septiembre de 2002, declararon oficialmente el fin de la guerra en el verano de 2003. La misión del Consejo de Seguridad de la ONU resultó determinante para que ambas partes llegaran a un acuerdo. A partir de entonces la prioridad fue garantizar la seguridad, en previsión de que cientos de personas retornasen a sus lugares de origen. La aprobación del Gobierno permitió empezar el calendario de desmovilización y la integración de antiguos combatientes en las FFAA, si bien este aspecto se presumía especialmente controvertido.

Guinea-Bissau, por su parte, vive una situación de tensión política y de crisis económica desde que finalizara la guerra en 1999. En septiembre tuvo lugar un golpe de Estado (que varias fuentes calificaron de incruento). Se destituyó al hasta entonces Presidente, K. Yalá, y se creó una comisión integrada por civiles y militares, con el mandato de reponer el orden constitucional y celebrar elecciones en enero de 2004. En cuanto al acompañamiento internacional, Naciones Unidas siguió liderando los esfuerzos internacionales a través de su misión de apoyo político y construcción de la paz (UNOGBIS).

En **Liberia**, el Gobierno y los grupos armados de oposición LURD y MODEL firmaron en agosto un acuerdo de paz, en Accra (Ghana), tras 14 años de hostilidades. El acuerdo establecía que el hasta entonces Presidente, C. Taylor, debía abandonar el país, mientras que un Gobierno interino, formado por representantes de todos los grupos políticos y varias organizaciones de la sociedad civil, debía hacerse cargo de la dirección del país desde mediados de octubre, y hasta las elecciones previstas para finales de 2005. Con relación a la fase posbélica, lo más destacable es el hecho de que la gran inestabilidad persistente en el terreno puso en aprietos a los diversos efectivos militares internacionales de ECOWAS y Naciones Unidas, y dificultó enormemente el desarrollo de las distintas fases.

En cuanto a **Sierra Leona**, las tropas de UNAMSIL y las FFAA sierraleonesas patrullaron por primera vez de forma conjunta en la frontera con Guinea, y a mediados de año se desmovilizaron 1.000 efectivos de las FFAA, pero la falta de fondos dificultó la puesta en marcha de otros programas también necesarios, como la reinserción de menores-soldado. El retorno de personas refugiadas seguía siendo muy lento y la situación humanitaria pésima. En positivo cabe señalar que la Comisión de la Verdad y la Reconciliación escuchó a más de 450 testimonios y esperaba poder entregar el informe final a principios de 2004.

c) Cuerno de África

La implementación de los Acuerdos de Argel de 2000 entre **Eritrea y Etiopía** seguía teniendo como trasfondo la tensión entre ambos países con relación a la demarcación de fronteras, a pesar de que desde la UNMEE se afirmaba que no había habido altercados destacables y que avanzaba la desmovilización de las FFAA etíopes. El riesgo de hambrunas generalizadas debido a las sequías seguía siendo alto, y la ayuda internacional escasa. Las minas (algunas de nueva colocación) dificultaban el movimiento de personas, y especialmente en Eritrea la recuperación económica e institucional seguía condicionada por los elevados índices de analfabetismo, desempleo y baja capacitación. La UA no pudo concluir su informe sobre las causas de la guerra (1998-2000), lo que supuso que, entre otras incógnitas, siguiera sin determinarse la identidad de 220 cadáveres hallados en una zona eritrea que había sido ocupada por Etiopía. Mientras, Eritrea seguía acusando a Etiopía de querer esconder el número de víctimas etíopes que provocó la guerra.

d) Grandes Lagos y África Central

En marzo, el Gobierno y las milicias Ninja del reverendo Ntoumi firmaron un Acuerdo en **Congo**. Las milicias Ninja se comprometían a llevar a cabo una recolección de armas y a colaborar en la restauración de la libertad de movimientos, así como de la ley y el orden, en la región de Pool, mientras que el Gobierno se comprometía a aplicar sobre los Ninjas la ley de amnistía decretada cuatro años antes, cuando se desmovilizaron gran parte de las facciones

Ninjas, y a facilitar su reintegración. A finales de 2003 se habían llevado a cabo actos de intercambio de prisioneros, así como de entrega voluntaria de armas, se habían discutido los términos de la desmovilización, y la Asamblea Nacional estableció una Comisión Nacional de Derechos Humanos (tal y como preveía la Constitución aprobada en referéndum en enero de 2002).

También en 2003 se firmó el Acuerdo de Sun City (Sudáfrica), en abril, que afectaba a la vecina **RD Congo**. Dicha firma supuso un punto de inflexión en el proceso llamado Diálogo Intercongolés, y abrió la puerta a la creación de un Gobierno de Transición. Sin embargo, a pesar de los Acuerdos la tensión siguió siendo muy elevada en las provincias de Kivu Norte y Sur, dónde incluso se hablaba de genocidio, y en la región de Ituri, lo que motivó la presencia temporal de una Fuerza Multinacional Europea Interina (misión *Artemis*), entre junio y septiembre, cuyas funciones fueron asumidas posteriormente por Naciones Unidas (MONUC).

La evolución de la situación en la RD Congo, además, influyó también en el proceso de construcción de la paz en un país vecino como es **Rwanda** (y a la inversa), donde tras el genocidio de 1994 eran todavía notables las dificultades para la normalización democrática, el respeto de los derechos humanos y la impartición de justicia con relación a las personas acusadas de participar en dicho genocidio. El referéndum sobre la Constitución, aprobada por más del 90% de los votantes, y las elecciones presidenciales, en las que salió reelegido P. Kagame, fueron procesos en los que los observadores internacionales lamentaron irregularidades y coacciones de parte de los actores gubernamentales contra la oposición. No obstante, a escala regional seguían a buen ritmo las conversaciones para celebrar la conferencia internacional de paz, seguridad y democracia en los Grandes Lagos, con la participación de representantes de Burundi, Kenya, RD Congo, Rwanda, Tanzania y Uganda, bajo los auspicios de Naciones Unidas y la Unión Africana. Uno de los objetivos de la conferencia debería consistir en desarrollar un Plan Marshall para la región, además de consolidar los procesos de paz en Burundi y RD Congo.

La **R. Centroafricana** es uno de los casos en los que la fase posbélica empieza en marzo, no con un acuerdo sino con un golpe de Estado, encabezado por F. Bozizé. Desde entonces la inseguridad y las graves violaciones de derechos humanos seguían dificultando el retorno de muchas personas desplazadas o refugiadas, muchas de ellas excombatientes. En el terreno político cabe destacar el establecimiento de un Consejo de Transición Nacional que incluye a todos los grupos políticos del país, y que debería preparar las elecciones de 2004, así como redactar una nueva Constitución. La misión de Naciones Unidas, BONUCA, era la encargada de supervisar internacionalmente el proceso, con el apoyo de la misión de mantenimiento de la paz de la CEMAC.

América

En el continente americano, el interés se centraba sobre todo en Centroamérica, y especialmente en **Guatemala**. A pesar de que los Acuerdos de Paz datan de 1996, su implementación seguía siendo compleja, especialmente en lo relativo a la dimensión de normalización democrática e institucional, por cuanto no se estaba dando respuesta a cuestiones como la impunidad, la corrupción, la seguridad, la situación de los derechos humanos, la injerencia del Ejército o la discriminación de los pueblos indígenas. Hubo también muchas críticas a la excesiva dotación presupuestaria de las FFAA y a la no disolución del Estado Mayor Presidencial (órgano de inteligencia militar).

Asia y Pacífico

En **Asia Central**, la construcción de la paz en Afganistán, y en especial las dificultades que dicho proceso enfrentaba desde que en 2001 se firmaron los Acuerdos de Bonn, condicionaba a su vez la evolución de la situación en el vecino Tayikistán, donde el acuerdo de paz se firmó en 1997. En concreto, la situación en **Afganistán** seguía siendo de absoluta inseguridad, sobre todo fuera de la capital²², ante lo cual varias ONG y administraciones internacionales optaron por retirar su personal y cerrar sus oficinas, al tiempo que desaconsejaban el retorno de la miles de personas que seguían desplazadas o refugiadas en países vecinos. En el ámbito

²² Véase apartado de tensiones y conflictos armados.

de la reconstrucción política cabe destacar el establecimiento en diciembre de una nueva Loya Jirga constituyente, entre cuyas funciones se encuentra redactar una Constitución y organizar unas elecciones para 2004. La Misión de Naciones Unidas (UNAMA) extendió su mandato hasta marzo de 2004, mientras que las Fuerzas Internacionales (ISAF) ampliaron su mandato más allá de la capital. En cuanto a **Tayikistán**, siguieron a buen ritmo las tareas de desminado, especialmente en la frontera con Uzbekistán. No obstante, la mala gobernabilidad y la corrupción, así como la pobreza o el elevado desempleo, facilitaron la reaparición de grupos mafiosos vinculados al narcotráfico, así como de grupos armados de oposición, como el Hizb-ut-Tahrir. En cuanto al acompañamiento internacional, a pesar de que el país había recibido últimamente mucha ayuda internacional, sobre todo tras la guerra en Afganistán, dicha ayuda no estuvo bien coordinada, y en muchos casos las agencias no contaban con programas a largo plazo. A pesar de ello, varias organizaciones (entre ellas el PMA) empezaron a reorientar su ayuda de emergencia a potenciar programas de desarrollo.

Un cuanto a **Asia Pacífico**, los procesos de construcción de la paz, tanto en la región de Bougainville como en Timor-Leste, estaban claramente relacionados con las tensiones en y con la vecina Indonesia. Con relación a **Bougainville**, en **Papúa Nueva Guinea**, a mediados de año finalizó la segunda etapa de recolección de armas, lo que permitió avanzar en otros aspectos de la implementación del Acuerdo que en 2001 firmaran los grupos armados de oposición y el Gobierno de Port Moresby, tales como la redacción de una Constitución, la convocatoria de elecciones y el establecimiento de un gobierno autónomo. No obstante, el ex líder del grupo armado de oposición BRA y actual líder de las milicias pro independencia de Bougainville, F. Ona, manifestó su intención de seguir en las montañas hasta el reconocimiento de la independencia, si bien apuntó que no pensaba boicotear el proceso de paz. El acompañamiento internacional siguió estando liderado por la misión de Naciones Unidas de apoyo político y construcción de la paz. En cuanto a **Timor-Leste**, los problemas en términos de construcción de la paz posbélica tenían que ver sobre todo con el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad. A este respecto, mientras la Unidad de Crímenes (asistida por Naciones Unidas) y el Panel Especial para Crímenes Serios en Timor-Leste condenaron a varios líderes proindonesios y responsables policiales por cometer, o colaborar con, crímenes cometidos en 1999, las autoridades y los tribunales indonesios exculparon a muchos de estos supuestos responsables. En positivo cabe destacar que seguía incrementándose el número de personas que querían participar en las audiencias y en los programas de reconciliación de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación desde que ésta entró en funcionamiento un año antes. Ante esas dificultades, Naciones Unidas decidió paralizar la retirada de los efectivos militares de la UNMISSET, fortalecer el componente policial de la misión, y prorrogar así mismo su mandato hasta mayo de 2004.

Europa

Con relación a la situación posbélica en las antiguas repúblicas yugoslavas, cabe destacar la Cumbre de Salónica, en la que la UE ofreció a los dirigentes de Croacia, Bosnia y Herzegovina, Serbia y Montenegro, Macedonia y Albania, la adhesión a medio plazo, con la condición de que abandonasen sus querellas étnicas, avanzasen en la convivencia pacífica y completasen la democratización de sus países. La UE también reclamó a los dirigentes balcánicos la entrega al Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia de los acusados de crímenes de guerra, el retorno de todas las personas refugiadas y desplazadas, y un mayor esfuerzo contra el crimen organizado, el tráfico de mujeres y la inmigración ilegal. Cada uno de estos países, no obstante, tiene unas características propias que merecen una reflexión particular.

Siete años después de la firma de los Acuerdos de Dayton seguía la relativa estabilidad y la ausencia de episodios de violencia destacables en **Bosnia y Herzegovina**. Entre los problemas pendientes, sin embargo, cabe mencionar que la mitad de las personas que abandonaron su hogar durante la guerra no habían podido regresar, así como la creciente desconfianza por parte de la sociedad internacional en las instituciones del país, el riesgo de crisis económica, o el estatuto político de la ciudad de Brcko administrado temporalmente por actores internacionales. En cuanto a la masacre de Srebrenica (localidad de mayoría musulmana en Bosnia y Herzegovina en la que fueron asesinadas más de 7.000 personas en 1995 por parte de las fuerzas serbobosnias), una investigación parlamentaria holandesa criticó la actuación de los mandos holandeses de la misión de mantenimiento de la paz de la ONU por

no evitar la masacre, y por no haber informado de la situación al Ministerio de Defensa, y denunció así mismo la pasividad de Naciones Unidas. Por el contrario, en términos de reconciliación fue positiva la presencia de una delegación del Gobierno de la Rep. Srpska en el funeral por las víctimas de la masacre de Srebrenica, o la inauguración de la primera mezquita en la entidad serbia de Bosnia.

En cuanto a la Ex República Yugoslava de **Macedonia**, la situación de relativa estabilidad vivida hasta entonces se complicó con la reanudación en otoño de los enfrentamientos entre FFAA y miembros de las guerrillas albanesas ELN y ENA, tras dos años de tregua. El resultado fue de varios muertos y miles de personas que huyeron de la zona de los enfrentamientos. A pesar de ello, la UE decidió sustituir la misión de carácter militar (Concordia) por otra de carácter policial (*Proxima*), al mismo tiempo que ECHO decidió finalizar en 2003 sus programas de asistencia humanitaria. Ambos hechos ponían de manifiesto que para la UE, la situación de este país estaba entrando en una clara normalización tras la firma de los Acuerdos de Ohrid de 2001.

Con relación a Kosovo, en **Serbia y Montenegro**, los problemas de fondo seguían estando relacionados con la inestabilidad y la tensión intercomunitaria, y con el estatuto final de Kosovo, aspecto que estuvo fuertemente condicionado por la inestabilidad política en Serbia y Montenegro. Dicha inestabilidad se puso de manifiesto en cuestiones como la transformación de Yugoslavica en el Estado federal de Serbia y Montenegro, las sucesivas invalidaciones de las elecciones presidenciales debido a la insuficiente participación, el asesinato del Primer Ministro Z. Djindjic, o la fuerte subida de los ultranacionalistas en las legislativas de diciembre. La Misión de Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), por su parte, empezó a transferir algunas competencias a la administración kosovar, por ejemplo la gestión de la integración de minorías y del retorno de personas refugiadas y desplazadas, si bien mantuvo el control de la defensa y la seguridad, así como sobre la gestión de las ayudas extranjeras y la reforma del sistema de justicia.

Oriente Medio

Con relación a Oriente Medio, el caso más relevante desde la perspectiva *post* es sin duda el de **Iraq**, aunque su evolución dependía también de cómo se desarrollasen varios de los conflictos que afectaban a otros países de la región (Irán, Siria, Gaza y Cisjordania,...), y que se analizan en otros apartados del presente informe. El análisis de la dimensión *post* en Iraq tiene como punto de partida la declaración que el primero de mayo el Presidente estadounidense, G.W. Bush, y en la que se decretaba el fin de las principales actividades de combate que las FFAA estadounidenses y británicas, entre otras, habían conducido contra el Gobierno de S. Hussein. No hubo acuerdo de ningún tipo entre las partes contendientes, sino más bien una *declaración de victoria* de una de las partes. Desde entonces, proliferaron los ataques contra actores militares y de ayuda internacionales, los cuales no se redujeron ni siquiera con la detención en diciembre de S. Hussein, lo que puso de manifiesto el carácter autónomo de la llamada resistencia iraquí con relación al régimen depuesto. En cuanto a la dimensión física de la reconstrucción, la Administración Provisional de la Coalición (APC), dirigida por un estadounidense, estableció un Consejo de Gobierno Iraquí para decidir el nuevo sistema de gobierno y nombrar a sus ministros. Entre otras funciones, este gobierno debería encargarse de elaborar el borrador de una nueva Constitución. Así mismo, la APC se encargó de repartir contratos de reconstrucción por valor de 18.000 dólares entre empresas de países que habían secundado la ofensiva militar contra el régimen iraquí, dejando fuera del reparto de contratos a aquellas empresas de países que, como Francia y Alemania, se habían opuesto a dicha ofensiva. Al concluir el año no se había establecido si quien debería juzgar a S. Hussein, hasta entonces custodiado por fuerzas estadounidenses, debería ser un tribunal exclusivamente iraquí, o bien un tribunal mixto con magistrados iraquíes e internacionales tal y como reclamaban varias ONG de derechos humanos.

Tabla D.2. Principales actores de acompañamiento internacional a la RPB

PAÍS	Acuerdo de paz, acuerdo de cese de las hostilidades, o victoria de una de la partes	Resoluciones CS ONU 2003	Misiones de apoyo político (UNPPB, PNUD, u otras)	Presencia militar /policial internacional	Llamado Consolidado NNUU 2003-2004	Enviado/representante SG ONU / UE	Oficina ECHO en terreno
Afganistán	Acuerdos de Bonn (2001)	1471 1510	UNAMA PNUD	UNAMA ISAF (militar)	2003	NU UE	X
Angola	Memorando de entendimiento (2002) y Acuerdos de Lusaka (1994)	1459			2003		X
Bosnia y Herzegovina	Acuerdos de Dayton (1995)	1481 1491 1503 1504	OAR PNUD	SFOR (Otan) MPUE (UE, policial)		UE UERg	
Burundi	En negociación		UNOB Oficina regional (Grandes Lagos) PNUD	AMIB (UA)	2003	NURg UERg	X
Congo	ACH (marzo 2003)		PNUD		2003 (Rg)		
Congo, RD	ACH (abril de 2003, Pretoria; y diciembre 2002, Sun City)	1457 1459 1468 1484 1489 1493 1499 1501	Oficina regional (Grandes Lagos) PNUD	MONUC Artemis (UE, militar, de junio a septiembre)	2003	NURg UERg	X
Côte d'Ivoire	ACH (enero 2003), Alto el fuego (3/5/03)	1459 1464 1467 1479 1498 1514	MINUCI Oficina regional (Africa occ) PNUD	MINUCI ECOWAS	2003	NURg	X
Eritrea	ACH. Acuerdo de Argel (2000)	1466 1507	PNUD (Rg)	MINUEE		NU	
Etiopía	ACH. Acuerdo de Argel (2000)	1466 1507	PNUD (Rg)	MINUEE		NU	
Gaza y Cisjordania	En negociación	1488 1496	Oficina Regional (Oriente Medio) PNUD		2003	NU UERReg	
Guatemala	Acuerdos de Paz Firme y Duradera (1996)		MINUGUA PNUD			NU	
Guinea-Bissau	Golpe Estado (1999). Nuevo golpe de estado (2003)	1467	UNOGBIS PNUD		2003 (Rg)	NURg	
Iraq	Victoria de la coalición internacional (liderada por EEUU y RU, entre otros)	1472 1476 1483 1490 1500 1511 1518	Administración Provisional de la Coalición (APC) PNUD	EEUU y aliados (RU, España, Polonia, entre otros)	2003	NU	
Liberia	Acuerdos de Accra (Ghana) (2003)	1458 1459 1467 1478 1497 1509 1521	Oficina regional (Africa Occ.) PNUD (Rg)	UNMIL	2003	NU NURg	

Macedonia, ERY	Acuerdos de Ohrid (2001)	1481 1503 1504	PNUD (Rg)	Próxima (UE, policial, desde diciembre) Concordia (UE, militar, de marzo a diciembre)		NU UE UERg	
Papua Nueva Guinea (Bougainville)	Acuerdos de Port Morsby (2001)		UNPOB PNUD			NU	
República Centrafricana (R. CENTROAFRICANA)	Golpe de Estado. Marzo de 2003		BONUCA PNUD		2003 (Rg)	NU	
Rwanda	Fin del genocidio y asunción del poder por parte del FPR (1994). Acuerdos de Arusha (1993).	1477 1482 1503 1505 1512	Oficina regional (Grandes Lagos) PNUD		2003 (Rg)	NURg UERg	
Serbia y Montenegro (Kosovo)	Resolución 1244 del Consejo de Seguridad de la ONU (1999)	1481 1503 1504	PNUD	UNMIK KFOR (Otan)		NU UERg	X
Sierra Leona	Acuerdo de Alto el Fuego de Abuja II (2001) y Acuerdo de Lomé entre el Gobierno de Sierra Leona y el Frente Unido Revolucionario de Sierra Leona (1999)	1459 1467 1470 1492 1508	Oficina regional PNUD	UNAMSIL	2003	NURg	X
Somalia	En negociación	1474	UNPOS PNUD		2003	NU	Rg
Sri Lanka	ACH (Febrero 2002)	1519	PNUD				
Sudan	En negociación		PNUD		2003	NU	X
Tayikistán	Acuerdos de paz (1997)		UNTOP PNUD		2003	NU UERg	X
Timor-Leste	'Acuerdo del 5 de mayo' entre Indonesia y Portugal para que Timor-Leste celebre un referéndum de autodeterminación y establecimiento de UNAMET (1999)	1473 1480	PNUD	UNMISSET		NU	
CS: Consejo de Seguridad de la ONU NU: Naciones Unidas NU Rg: Oficina/Programa Regional de Naciones Unidas UE: Unión Europea UE Rg: Oficina/Programa Regional de la Unión Europea							

A modo de conclusión cabe destacar varios factores. La diversidad de aspectos y de subindicadores analizados en el presente apartado hace difícil establecer la existencia de casos 'modélicos', esto es, en los que todas las dimensiones evolucionaran de forma positiva. No obstante, sí es posible constatar que el acompañamiento internacional a la rehabilitación posbélica contribuía, desde una óptica global, a que algunos de los procesos de construcción de la paz evolucionaran razonablemente bien en algunas dimensiones específicas, aunque siguiendo cada caso su propio calendario. Entre los casos en los que se podía encontrar ejemplos de buenas prácticas concretas cabe destacar Bosnia y Herzegovina, Papúa Nueva Guinea (Bougainville), Sierra Leona, Tayikistán o Timor-Leste. No obstante, en otros casos la tensión y la elevada inseguridad suponían un importante obstáculo para la construcción de la paz. Este es el caso, por ejemplo, de RD Congo, Côte d'Ivoire, Liberia, Iraq, Afganistán o Kosovo.

De todas las dimensiones analizadas, la que mejor parecía funcionar era la reconstrucción física, probablemente dada su mayor visibilidad, muy atractiva para los donantes. En cambio, el apoderamiento de los actores locales y la cesión de poderes de las instancias internacionales a las locales es la dimensión que generaba mayor incertidumbre (además, muchos actores locales e internacionales se lamentaban continuamente de la reducción precipitada de presupuestos de ayuda a medida que la fase posbélica avanzaba y aparecían otros escenarios más mediáticos), aunque hay algunos casos, como Timor-Leste o Sierra Leona, donde se

llevaron a cabo cesiones de poder de los acompañantes internacionales a los actores locales con notable éxito.

La existencia de la Corte Penal Internacional, por su parte, abría nuevas puertas para acabar con la impunidad de quienes cometieron genocidio, crímenes de guerra o crímenes contra la humanidad en muchos de estos contextos. No obstante, el hecho de que muchos de los crímenes cometidos hubieran tenido lugar con anterioridad a la entrada en vigor de la Corte, como ocurría por ejemplo en el caso de los delitos que se atribuían a S. Hussein, imposibilitaba recurrir a ella, lo que avivó el debate sobre la necesidad de establecer Tribunales *ad hoc*, con presencia de magistrados locales e internacionales, al estilo del que ya existía en Sierra Leona.

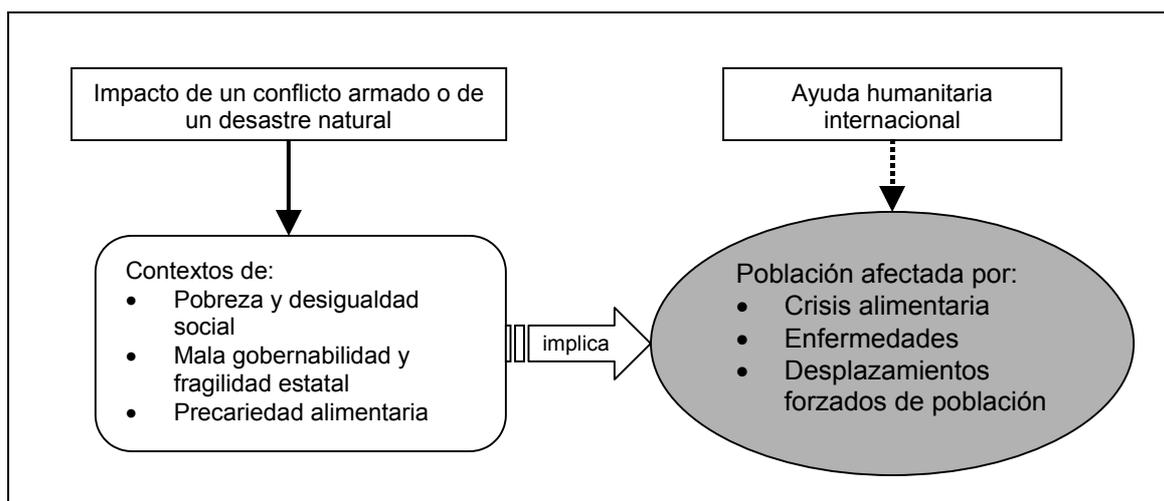
Finalmente, se constata también que los procesos de paz individuales evolucionaban mejor cuando la ayuda se gestionaba teniendo en cuenta las vinculaciones intraregionales (léase África Occidental, Grandes Lagos, Balcanes o Asia Central). Así mismo, también daban mejor resultado los esfuerzos multilaterales, sobre todo cuando el liderazgo del acompañamiento internacional a la rehabilitación posbélica corría a cargo de Naciones Unidas, que cuando la implicación internacional dependía de un solo país, especialmente cuando éste eran los EEUU, como ocurría en Iraq y Afganistán.

E. Crisis humanitarias

En el presente informe se entiende por “crisis humanitaria”²³ aquella situación en la que existe una excepcional y generalizada amenaza a la vida humana, la salud o la subsistencia. Tales crisis suelen producirse en contextos de pobreza, fragilidad del Estado y precariedad alimentaria, en los que un desastre natural o un conflicto armado generan la aparición de una crisis alimentaria, enfermedades y desplazamientos forzados de población dentro del país o hacia el exterior, y una movilización importante de recursos internacionales en términos de ayuda.

Cabe apuntar que desde el final de la Guerra Fría ha proliferado un tipo de crisis humanitaria llamadas “emergencias complejas”. Dichos fenómenos, a veces también conocidos como “Emergencia Políticas Complejas”, son situaciones causadas por el ser humano, en las que se producen víctimas por efecto de un conflicto armado, los desplazamientos y las hambrunas, combinado con un debilitamiento o colapso total de las estructuras económicas y estatales, y con la presencia eventual de una catástrofe natural. Las emergencias se diferencian de las crisis porque persisten durante largos períodos de tiempo, tienen un origen fundamentalmente político y provocan consecuencias humanitarias más graves. Aunque algunos de los contextos analizados en este informe se encuadran dentro de la definición de emergencia compleja, existen otros que no cumplen con todas sus características, por lo que se ha optado por un concepto más amplio que englobe todos los escenarios que a continuación se analizan.

Figura E.1. Aparición de una crisis humanitaria



Fuente: Elaboración propia.

En este apartado se utilizan cuatro indicadores que determinan aquellos países que durante 2003 han afrontado una crisis humanitaria. En primer lugar, los informes que realiza la FAO señalan la existencia de 38 países en los que durante 2003 ha existido una **emergencia alimentaria** (indicador nº 5), 17 de los cuales han presentado una escasez de alimentos grave de forma sucesiva. En segundo lugar, también se tienen en cuenta la evolución de los **desplazamientos forzados de población** (indicadores nº 7 y nº 8), tanto los que se producen en el interior de un país (personas desplazadas internas o IDP, en sus siglas en inglés) como el de las personas refugiadas. De todos modos, cabe señalar que en la mayoría de contextos convergen situaciones de desplazamientos internos (50 países) con éxodos de personas que se refugian en otros países (59). Finalmente, se utiliza el **Llamamiento Anual Interagencias de Naciones Unidas** (CAP, en sus siglas en inglés) (indicador nº 6), que señala 27 países (23 pertenecientes al continente africano) que la organización considera que necesitarán de una asistencia humanitaria excepcional durante el año próximo, lo que supone un reconocimiento

²³ La expresión “crisis o emergencia humanitaria” no sería correcta desde el punto de vista gramatical, ya que lo correcto sería hablar de “crisis humana”, pero se trata de una expresión ya aceptada y acuñada habitualmente por la literatura que aborda este ámbito.

internacional de la existencia de una situación de crisis. En la segunda parte del apartado se analiza la evolución de la ayuda humanitaria internacional durante 2003.

Teniendo en cuenta estos cuatro indicadores, pero ponderando el impacto que cada uno de ellos ha tenido en los diferentes contextos, se considera que 37 países sufrieron una crisis humanitaria durante 2003. El criterio utilizado ha sido, por un lado, que en un país convergieran tres o cuatro de los indicadores utilizados, es decir, la existencia de una emergencia alimentaria, que se produjeran desplazamientos forzados de población o que estuviera incluido en el CAP de Naciones Unidas (estos son los casos de Afganistán, Angola, Burundi, Liberia, Chechenia, Iraq o Tayikistán). Por otro, que alguno de estos indicadores tuviera una repercusión significativa por sí sola como para generar una situación de crisis humanitaria. A modo de ejemplo cabe apuntar los casos de Colombia o Myanmar por los millones de personas desplazadas dentro del país o la crisis alimentaria que sufren algunos países de África del sur. Además, es importante tener en cuenta que no todas las crisis humanitarias tienen la misma intensidad ni el mismo grado de virulencia.

E.1. Evolución de los contextos de crisis humanitarias

África ha continuado siendo el escenario donde tienen lugar la mayoría de crisis humanitarias (en concreto, el 65% de éstas). Esto es consecuencia de la persistencia de numerosos conflictos armados, de la crisis estructural que sufre casi todo el continente y del olvido internacional al que está sometido, no sólo en términos mediáticos sino también en materia de ayuda. Por su parte, la población del continente asiático (16% de las crisis) ha continuado siendo víctima principalmente de los efectos de los desastres naturales y de los desplazamientos forzados de población. Europa (8%), América y Caribe (5%), y Oriente Medio (5%), completan el mapa de las crisis humanitarias acontecidas durante 2003.

Por lo que se refiere a su evolución, algunas situaciones de crisis humanitarias, como la que afectaba a los países de la región del Sahel o la de algunos de los que conforman África del sur, han experimentado una mejora ostensible respecto al año anterior. No obstante, también se ha producido un notable deterioro de contextos a los que es necesario prestar una especial atención y ahora se destacan. En primer lugar, la crisis que atraviesa la región de África Occidental como consecuencia principalmente de los conflictos armados en Liberia y Côte d'Ivoire. En segundo lugar, la emergencia alimentaria que afecta a 13 millones de personas en Etiopía y la crisis humanitaria que ha estallado en la región de Darfur (oeste de Sudán), ambas en la zona del Cuerno de África. En tercer lugar, el continuo empeoramiento de la situación en Zimbabwe como resultado de la sequía, el VIH/SIDA y la crisis política y económica. En cuarto lugar, el descalabro político, social y económico que afecta a la población de Haití, en la región del Caribe. Por último, la emergencia humanitaria en Iraq, que se vio agudizada a raíz de los ataques perpetrados por EEUU y Reino Unido en el primer trimestre del año.

África

a) África Austral

Países	Causas de fondo
Angola	En proceso de rehabilitación posbélica, proceso de retorno y reasentamiento
Lesotho	Impacto de los desastres naturales y del VIH/SIDA, crisis estructural
Madagascar	Impacto de los desastres naturales y del VIH/SIDA, crisis estructural
Malawi	Impacto de la sequía y del VIH/SIDA, crisis estructural
Mozambique	Impacto de los desastres naturales y del VIH/SIDA, crisis estructural
Swazilandia	Impacto de la sequía y del VIH/SIDA, crisis estructural
Zambia	Impacto de la sequía y del VIH/SIDA, crisis estructural
Zimbabwe	Impacto de la sequía y del VIH/SIDA, impacto de la reforma agraria, crisis política y económica, aislamiento internacional

En **Angola**, tres hechos protagonizan la fase de rehabilitación posbélica en la que se encuentra el país. En primer lugar, el proceso de repatriación de 450.000 angoleños organizado por ACNUR que dio comienzo en junio y que había logrado el retorno de unas 50.000 personas refugiadas (100.000 lo han hecho de forma espontánea) desde RD Congo, Zambia y Namibia hasta finales de 2003. En segundo lugar, la compleja situación en la que se encuentran los ex

combatientes desmovilizados de UNITA y sus familiares a la espera de iniciar el proceso de reinserción, así como la falta de protección que sufren millones de desplazados internos. Por último, cabe señalar la emergencia alimentaria que siguen enfrentando casi 1'5 millones de personas y la denuncia de la falta de recursos y de acceso por parte de las organizaciones humanitarias para hacer frente a esta situación.

A pesar de que se ha producido una leve mejora en algunos de los países que conforman la región sur de África (**Lesotho, Madagascar, Malawi, Mozambique, Swazilandia, Zambia y Zimbabwe**) con respecto a 2002, la asistencia de las organizaciones humanitarias sigue siendo imprescindible para millones de personas. La situación de Zimbabwe, donde 5'5 millones de personas se encuentran en una situación de emergencia muy grave, es especialmente alarmante. Al impacto del VIH/SIDA y la sequía (factores comunes en toda la región) hay que sumarle la crisis política y económica por la que atraviesa el país, el colapso de los servicios públicos, el aislamiento internacional al que está sometido el régimen dirigido por R. Mugabe y los constantes problemas a los que se enfrentan las organizaciones humanitarias. En este sentido, además de la falta de recursos y de acceso a los alimentos básicos, dichas organizaciones han denunciado la instrumentalización y manipulación que el Gobierno de Harare ha realizado de la ayuda internacional. Toda esta situación, sumada a los niveles de tensión política y económica, ponen a Zimbabwe al borde de la hambruna.

b) África Occidental

Países	Causas de fondo
Côte d'Ivoire	Conflicto armado y volumen de desplazados internos
Guinea	Impacto de los conflictos de la región, volumen de desplazamientos forzados y crisis política interna
Liberia	Conflicto armado y volumen de desplazamientos forzados
Sierra Leona	Impacto de los conflictos de la región y volumen de desplazamientos forzados

La violencia en Côte d'Ivoire y Liberia, donde a pesar de los acuerdos de paz se han seguido produciendo enfrentamientos, ha desestabilizado a toda la región y ha agravado la emergencia humanitaria existente. Tanto Guinea y Sierra Leona, países que atraviesan una delicada situación, como Malí, Ghana y Burkina Faso, que disfrutaban de una relativa calma, se han visto afectados por el flujo masivo de desplazamientos, armas ligeras y combatientes. Aunque las organizaciones humanitarias habían logrado restituir parcialmente el control de la situación humanitaria, la falta de acceso, la escasez de recursos y la inseguridad han sido los principales problemas que dichas organizaciones han enfrentado. Toda esta situación ha generado que se acentúe el riesgo de que estalle una crisis regional de grandes dimensiones.

Un año después del inicio de los enfrentamientos armados en **Côte d'Ivoire**, y tras la consecución de un acuerdo de paz a finales de enero de 2003, la población civil, principalmente del oeste y el norte del país, sigue sufriendo el impacto de la violencia. Dos grupos permanecen muy vulnerables a la crisis: los más de 800.000 desplazados internos y las miles de personas (en su mayoría procedentes de Malí o Burkina Faso) afectadas por la violencia entre comunidades étnicas. Por otra parte, en **Liberia**, 1'7 millones de personas necesitan de asistencia humanitaria tras el fin de los combates, en los que un millón de personas quedaron atrapadas durante varias semanas en la capital, Monrovia. Finalmente, las organizaciones humanitarias han podido reanudar su asistencia a poblaciones que llevaban mucho tiempo aisladas por la guerra. **Sierra Leona**, que se encuentra en medio de su proceso de rehabilitación posbélica y, principalmente, **Guinea**, han acogido a miles de refugiados que huían de ambos contextos. Este último país, principal destino de todas las personas refugiadas de la región durante los últimos 10 años, también atraviesa una delicada situación interna.

Por último, es preciso mencionar la considerable mejora que ha experimentado durante los últimos meses la crisis alimentaria que enfrentaron durante gran parte del año dos millones de personas en los países que integran la región del Sahel (Cabo Verde, Gambia, Malí, Mauritania y Senegal) como consecuencia de la sequía.

c) Cuerno de África

Países	Causas de fondo
Eritrea	Impacto de la sequía, volumen de desplazamientos forzados, proceso de retorno y conflicto fronterizo
Etiopía	Impacto de la sequía, volumen de desplazamientos forzados y conflicto fronterizo
Kenya	Impacto de la sequía
Somalia	Impacto de la sequía, volumen de personas refugiadas y conflicto armado
Sudán	Impacto de la sequía, volumen de desplazamientos forzados y conflicto armado
Uganda	Impacto de la sequía, volumen de desplazamientos forzados y conflicto armado

La grave sequía que afecta a la mayoría de países de esta región y una endémica situación de extrema pobreza, sumados al impacto de las tensiones y la violencia de los conflictos armados, sitúa a millones de personas en una delicada coyuntura. Aunque durante 2003 se han producido importantes avances en algunos procesos de paz, como es el caso de Sudán, este hecho no ha revertido en la mejora de las condiciones de la población civil. Además, las organizaciones humanitarias han denunciado reiteradamente la falta de fondos para hacer frente a esta emergencia estructural, que presumiblemente no experimentará mejoras en el 2004.

Las tensas relaciones entre **Eritrea** y **Etiopía**, el permanente déficit alimentario y las repercusiones de la sequía, han propiciado que las personas que dependen de la asistencia internacional hayan aumentado hasta 17 millones (casi la mitad de su población) y 13 millones de personas, respectivamente. En Somalia, una situación similar está afectando de forma especial a miles de personas en la meseta de Sool (en el norte) y en la región autónoma de Puntlandia. Finalmente, Uganda y Sudán son los dos contextos que han experimentado un mayor deterioro durante este último año. Ambos tienen en común el hecho de que la población civil se ha convertido en objetivo deliberado de las partes enfrentadas. En el primer caso, los constantes ataques del grupo armado de oposición LRA en el norte del país han provocado el desplazamiento forzado de más de 1'3 millones de personas, que se encuentran hacinadas en varios campos sin las condiciones básicas cubiertas. Por su parte, la región de Darfur (al oeste de Sudán) ha sido protagonista de enfrentamientos muy virulentos entre las milicias árabes progubernamentales y los grupos armados de oposición que operan en la zona. El saqueo y la quema de poblados ha sido una estrategia recurrente por parte de estos actores. Este hecho ha provocado que en pocos meses más de 600.000 personas se hayan desplazado (en un país que ya tiene 4 millones de IDP, la mayor cifra a escala mundial), y otras 75.000 hayan buscado refugio en la frontera con el Chad. Además, para 2004 es preciso tener en cuenta el probable proceso de repatriación de unos 400.000 refugiados sudaneses que las organizaciones humanitarias ya están organizando con vistas a un eventual acuerdo de paz entre el Gobierno de Jartum y el SPLA.

d) Grandes Lagos y África Central

Países	Causas de fondo
Burundi	Conflicto armado y volumen de desplazados internos
Congo	Disputas civiles internas y conflicto armado finalizado
RD Congo	Conflicto armado y volumen de desplazamientos forzados
R. Centroafricana	En proceso de rehabilitación posbélica y volumen de desplazados internos
Rwanda	Volumen de desplazamientos forzados, conflictos armados de la región y proceso de rehabilitación posbélica
Tanzania	Impacto de la sequía y volumen de personas refugiadas

La región de los Grandes Lagos ha continuado sufriendo un deterioro de la crisis humanitaria como consecuencia de los constantes y repetidos desplazamientos de población provocados por los enfrentamientos armados en **Burundi** y en el nordeste de **RD Congo** (en la región de Ituri y las provincias de Kivu norte y sur). Cinco de los 25 millones de desplazados internos que hay en el mundo se encuentran en esta región, según Naciones Unidas. La situación que afronta esta población, en su mayoría mujeres y menores, es muy grave debido a la desatención que sufren (una gran parte se encuentra hacinada en campos donde carecen de los servicios básicos) y la desprotección a la que están sometidos (ataques, reclutamientos forzados, abusos sexuales, etc.). El impacto en este escenario de la sequía, de enfermedades como el ébola o la malaria, pero especialmente de la pandemia del VIH/SIDA, es

extraordinario. Esta región alberga uno de los mayores índices de VIH/SIDA de todo el continente: en concreto, 4 millones de personas están infectadas y más de 3 millones de menores han quedado huérfanos como consecuencia de la enfermedad. Por otra parte, la crisis humanitaria en la región de Pool (centro de **Congo**) ha seguido empeorando debido a la situación de inseguridad generalizada. Naciones Unidas ha advertido de la existencia de elevados índices de malnutrición y enfermedades, así como del creciente número de desplazados internos en toda la zona.

En cuanto a los procesos de retorno y repatriación abiertos en la región durante el año cabe destacar el inicio de la campaña de ACNUR para repatriar a los 80.000 rwandeses que todavía quedan en Uganda y RD Congo. Esta población, junto con la que queda en **Tanzania**, representan el último grupo de personas refugiadas de los dos millones que se desplazaron tras el genocidio en **Rwanda** en 1994. Por lo que respecta a **R. Centroafricana**, a pesar de la relativa estabilidad política que ha alcanzado el país tras el derrocamiento del Gobierno de A. F. Patassé en marzo y del retorno de miles de personas a sus lugares de origen, algunas organizaciones humanitarias señalaban que a finales de 2003 unas 200.000 personas seguían desplazadas como consecuencia de la violencia. Además, Naciones Unidas ha advertido sobre la posibilidad de que en los primeros meses de 2004 estalle una importante crisis alimentaria en todo el país.

Rwanda y Tanzania no han sido los únicos protagonistas de los diferentes procesos de retorno de 2003. En este cuadro se explican algunos de los casos más paradigmáticos y significativos de los que se pueden extraer lecciones para el diseño de futuros procesos de retorno. Se trata de contextos de retorno de características diferenciadas, pero que involucran a un gran volumen de población.

Tabla E.1. Procesos de retorno de personas refugiadas en 2003

Afganistán	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso asistido por ACNUR, iniciado en 2002 y marcado por la presión internacional de los países de acogida y los países occidentales • Retorno a un contexto muy frágil democráticamente y en términos de seguridad y de acceso a los servicios básicos. Los enfrentamientos armados continúan en diversas partes del país y han obligado a ACNUR a suspender temporalmente el retorno • En octubre de 2003, 2'5 millones de personas habían retornado desde Pakistán e Irán, y algo más de dos millones permanecen todavía refugiadas • Algunas de las personas que han retornado han tenido que desplazarse de nuevo en el interior del país
Angola	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso asistido por ACNUR tras la firma del acuerdo de paz en 2002 que puso fin a 27 años de conflicto armado • El retorno espontáneo comienza antes que el asistido por ACNUR, que retrasa varios meses su inicio después de la firma de la paz, dadas las condiciones de destrucción del país • 200.000 personas han retornado desde abril de 2002, 50.000 de éstas con la asistencia de ACNUR
Burundi	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso asistido por ACNUR a aquellas personas que han solicitado el retorno, y únicamente a zonas del país consideradas relativamente seguras. Tanzania ha presionado a las personas refugiadas para que retornasen • Los enfrentamientos armados han continuado en la mitad del país durante todo el periodo • Desde marzo de 2002 ACNUR ha asistido el retorno de 60.000 personas, al tiempo que decenas de miles de personas han tenido que desplazarse en el interior del país
Sierra Leona	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso asistido por ACNUR desde finales de 2000 • Muy influenciado por el inestable contexto regional, que ha obstaculizado el retorno en diversas ocasiones • 245.000 personas han retornado con la asistencia de ACNUR, pero todavía permanecen refugiadas en diversos países de la región 73.000 personas • ACNUR planea finalizar de manera paulatina la asistencia a las personas en todos los países de asilo a lo largo de la segunda mitad de 2004

América

Países	Causas de fondo
Colombia	Conflicto armado y volumen de desplazados internos

Haití	Impacto de la sequía y de la crisis política y económica
-------	--

Dos escenarios concentran las crisis humanitarias de América Latina y el Caribe: Colombia y Haití. En **Colombia**, la situación humanitaria sigue siendo de gran preocupación por el estado de los más de dos millones de IDP. A pesar del que el número de personas desplazadas haya disminuido con relación a los años anteriores, se han incrementado las acciones de bloqueo alimentario, sanitario y de transporte sobre un gran número de comunidades rurales. Además, Naciones Unidas ha alertado del riesgo de desnutrición que perjudica a casi el 25% de los menores desplazados. Por su parte, **Haití** enfrenta una grave emergencia alimentaria a la que la comunidad internacional no está prestando el suficiente apoyo ni atención. Además de la crisis alimentaria que sufre una gran parte de la población, Naciones Unidas ha advertido de las consecuencias de la crisis política y económica y de la creciente vulnerabilidad del país al impacto de los desastres naturales.

La región centroamericana (El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras) también ha estado en situación de emergencia alimentaria durante el año como consecuencia de los efectos de la crisis del café (producto del que dependen dichos países), las inundaciones y el peso de anteriores catástrofes naturales. No obstante, esta situación ha dejado de tener las condiciones necesarias para ser considerada como una crisis humanitaria.

Asia y Pacífico

Países	Causas de fondo
Afganistán	Impacto de la sequía, conflicto armado, proceso de retorno
RPD Corea	Crisis económica, alimentaria y sanitaria
Indonesia	Conflicto armado y volumen de desplazamientos forzados
Myanmar	Volumen de desplazados internos
Sri Lanka	Conflicto armado y volumen de desplazamientos forzados
Tayikistán	Impacto de los desastres naturales y proceso de rehabilitación posbélica

Las crisis humanitarias que tienen lugar en la región de Asia Pacífico son consecuencia, principalmente, del impacto de las numerosas catástrofes naturales y de la violencia de los enfrentamientos armados en algunos de estos contextos. En este sentido, es necesario ponderar el alcance de cada uno de estos elementos y tener en cuenta su intensidad o el número de población, ya que algunos países como Mongolia, China o India, se han visto afectados por estos hechos, pero no pueden ser considerados como crisis humanitarias.

Por lo que respecta a **Afganistán**, el proceso de retorno y reasentamiento de millones de refugiados y desplazados internos se ha desarrollado durante todo el año aunque a un ritmo mucho más lento que el de 2002. A finales de 2003, ACNUR había confirmado el retorno de unos 2'5 millones de personas al país (600.000 desde Irán y 1'9 millones desde Pakistán), con lo que todavía quedan unos dos millones de personas pendientes de retorno. No obstante, dicho proceso está encarando numerosos desafíos como son el aumento de la violencia que se está produciendo en algunas zonas del país o la desprotección que sufren los trabajadores humanitarios, que ha obligado a algunas organizaciones, incluyendo ACNUR, a suspender temporalmente sus operaciones. La población de **Tayikistán**, por su parte, continúa sufriendo los efectos del conflicto armado finalizado hace algún tiempo, así como el impacto de las sucesivas catástrofes naturales y de la pobreza endémica.

En la región de **Aceh (Indonesia)**, la situación ha empeorado con la reanudación de los enfrentamientos en los últimos meses del año. En este sentido, la organización *Norwegian Refugee Council* denunció que más de 120.000 personas se han visto obligadas a desplazarse como consecuencia de la violencia y de la política de desplazamiento forzado implementada por el Gobierno que pretende aislar a los miembros del grupo armado de oposición al que está enfrentado. En otras regiones del país, más de 600.000 personas permanecen desplazadas. **Myanmar** sufre una situación similar, ya que entre 600.000 y un millón de desplazados internos sufren la política gubernamental de aislamiento y sistemáticas violaciones de los derechos humanos. En **RPD Corea**, casi 6'5 millones de personas siguen dependiendo de una asistencia alimentaria que las organizaciones humanitarias han tenido importantes problemas a la hora de suministrar debido a la falta de recursos y a la tensión que sufre la región. Por último, en **Sri Lanka** la situación es alarmante para los más de 800.000 desplazados por la violencia.

Europa

Países	Causas de fondo
Georgia	Crisis política y económica, volumen de desplazados internos
Rusia (Chechenia*)	Impacto del conflicto armado y volumen de desplazados internos
Serbia y Montenegro	Volumen de desplazados internos, conflicto armado pasado

*Repúblicas vecinas (Daguestán, Osetia del Norte e Ingushetia)

En Europa destaca la situación que sufren tanto **Georgia** como **Chechenia** y otras repúblicas vecinas (Rusia). Ambos contextos se han visto afectados por la tensión política y los enfrentamientos armados, respectivamente, que han provocado un gran número de desplazados internos. Dicha población está siendo víctima de graves violaciones de los derechos humanos y su retorno está planteando numerosas incertidumbres, especialmente el de los chechenos que se encuentran en Ingushetia. Al igual que en estos dos escenarios, la situación de los desplazados internos en **Serbia y Montenegro** también continuó requiriendo de asistencia alimentaria por parte de organismos internacionales.

Oriente Medio

Países	Causas de fondo
Iraq	Conflicto armado e impacto de la sequía
Palestina	Aislamiento humanitario de la población, conflicto armado

Finalmente, en Oriente Medio, la guerra que emprendieron EEUU, Reino Unido y sus aliados contra **Iraq** a partir de marzo de 2003 no provocó la ola de desplazamientos que en un inicio se había vaticinado. No obstante, la grave crisis humanitaria que ya sufría el país, como consecuencia de otros conflictos armados, de la política del régimen de S. Hussein y del embargo impuesto por Naciones Unidas desde 1990, se ha visto agudizada. Además, la retirada del personal humanitario de Naciones Unidas, el fin del Programa Petróleo por Alimentos (responsable de suministrar la asistencia alimentaria a la población) y la persistente inestabilidad no auguran una mejora de la situación. En este sentido, ACNUR ha solicitado a los países que albergan refugiados iraquíes que no lleven a cabo repatriaciones forzosas, debido a que algunos países europeos ya han mostrado la intención de hacerlo. Por último, en la **Palestina** cabe destacar las constantes denuncias que ha realizado la UNRWA (agencia de Naciones Unidas que se encarga de asistir a las personas refugiadas palestinas) durante todo el año. Dicha organización ha advertido que, a pesar de que el 60% de la población palestina vive por debajo del umbral de la pobreza y que un 25% sufre una situación de malnutrición, se ha visto obligada a recortar su asistencia por falta de recursos. UNRWA también ha denunciado la restricción a los movimientos impuesta por el Gobierno israelí.

E.2. La acción humanitaria²⁴ en 2003

La respuesta de las organizaciones humanitarias en los contextos de crisis no ha estado exenta de dificultades durante 2003, especialmente, en aquellos donde existía una situación de violencia directa. Entre los principales problemas destacan las dificultades para acceder a la población afectada en medio de enfrentamientos armados (especialmente en Liberia o Côte d'Ivoire), y la desprotección sufrida por los trabajadores humanitarios, que ha obligado incluso a algunas organizaciones a suspender temporalmente su asistencia (como fueron los casos de Iraq y Afganistán).

No obstante, la agenda humanitaria de 2003 viene marcada por la emergencia en Iraq y el impacto que ésta ha tenido en el resto de escenarios de crisis. Además de centrar la atención mediática y perpetuar el olvido que sufren algunos países, Iraq ha acaparado una importante parte de la ayuda humanitaria destinada por los países donantes (especialmente EEUU, principal contribuyente a escala mundial) en detrimento de otras crisis. El CAP de Naciones Unidas en 2003 demuestra este hecho: de los 3.300 millones de dólares recaudados por la organización, 2.105 millones fueron a parar a la crisis en Iraq (64% del total), mientras que de

²⁴ Por "acción humanitaria" se entiende aquel conjunto de actividades que tienen como objetivo el salvar vidas y aliviar el sufrimiento en situaciones de crisis humanitaria. Dichas actividades están guiadas por los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia. La acción humanitaria también incluye la protección de civiles y la provisión de asistencia básica.

los 2.200 millones que se pidieron para hacer frente a las 16 crisis africanas, sólo se consiguieron 990. Asimismo, el gasto *per cápita* realizado en Iraq alcanza los 180 dólares, mientras que en Côte d'Ivoire o RD Congo apenas llega a los 25 dólares.

Esta constatación pone de manifiesto una dinámica que se ha ido consolidando durante los últimos años y es que los países donantes destinan paulatinamente más dinero a aquellos contextos en los que tienen intereses políticos y/o económicos domésticos, en lugar de basarse estrictamente en criterios de necesidad. La politización de la ayuda humanitaria choca frontalmente con el respeto al DIH, que teóricamente reconoce el derecho de la población civil atrapada en conflictos armados a recibir asistencia bajo los principios humanitarios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia. Aunque por el momento no existe ningún instrumento que regule este fenómeno, representantes de los 20 principales países donantes, de Naciones Unidas, del CICR y de otras organizaciones humanitarias se reunieron en junio en Estocolmo (Suecia) para lanzar la llamada Iniciativa de Buenas Prácticas en la Donación Humanitaria (GHDI, por sus siglas en inglés). Dicha iniciativa representa un gesto sin precedentes y supone el intento de todos los actores implicados en la acción humanitaria de acordar unos objetivos y unos principios comunes respecto a la financiación, gestión y rendición de cuentas de la respuesta humanitaria ante las crisis. Sin embargo, y a pesar de que el encuentro concluyó con una serie de acuerdos (véase cuadro E.1) y un plan de implementación, existe cierto escepticismo entre las organizaciones humanitarias sobre la puesta en práctica real de este mecanismo.

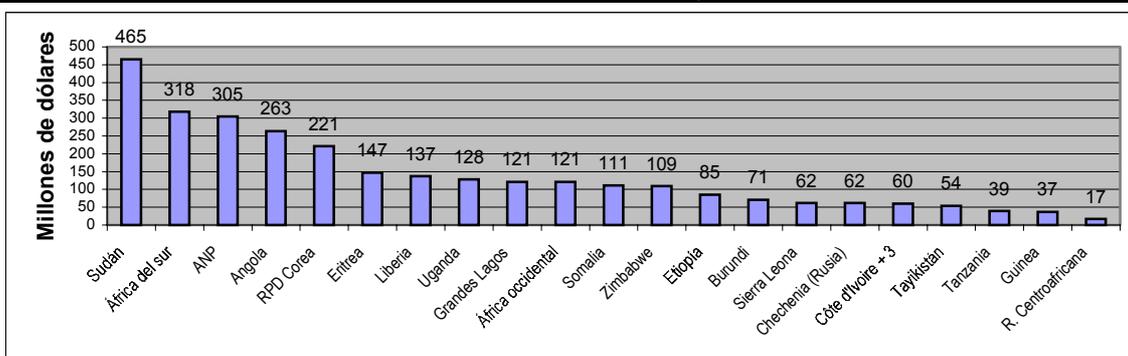
Cuadro E.1. Principales acuerdos sobre la financiación, la gestión y la rendición de cuentas de la ayuda humanitaria (GHDI, Estocolmo)

- Asegurar que la financiación de la acción humanitaria en nuevas crisis no repercuta negativamente en otros contextos de emergencias ya existentes
- Promover evaluaciones regulares de la respuesta humanitaria a las crisis, incluyendo una valoración de la actuación de los donantes
- Compromiso de garantizar un alto grado de precisión, puntualidad y transparencia en los informes realizados por los donantes sobre su gasto oficial en ayuda humanitaria
- Explorar la posibilidad de frenar la creciente bilateralización de la ayuda (o la práctica de destinar recursos a emergencias específicas)

Fuente: Naciones Unidas, http://www.reliefweb.int/cap/ToTBinder/Hum_Financing_Studies/imgd.pdf

Finalmente, cabe mencionar que el CAP de Naciones Unidas para 2004 parece ser un intento de paliar el impacto que la ayuda politizada ha tenido sobre las crisis olvidadas. Naciones Unidas ha solicitado para el próximo año unos 3.100 millones de dólares para asistir a 52 millones de personas que sufren las consecuencias de los conflictos armados y los desastres naturales en 22 crisis en todo el mundo, 18 de los cuales tienen lugar en África. De los llamamientos para 2004 destacan los 465 millones solicitados para Sudán, los 318 para la crisis alimentaria que sufre África del sur y los 305 para la Palestina. Naciones Unidas ha pedido a los donantes una mayor generosidad y ha puesto de relieve como durante 2003 EEUU sólo ha contribuido a financiar el CAP con el 0'01 de su PIB y como el país que más aporta, en este caso Noruega, lo hace tan sólo con el 0'03 de su PIB.

Gráfico E.1. Llamamiento Consolidado Interagencias (CAP) para 2004



Fuente: Naciones Unidas

F. Militarización y desarme

El apartado de militarización y desarme analiza las cuestiones relativas a la seguridad militar. Los indicadores de este apartado se pueden agrupar en dos bloques a lado aquellos que hacen referencia a la imposición de **embargos de armas** (véase mapa F. 1 del anexo II), ya sea por parte del Consejo de Seguridad de la ONU (indicador nº 9) o por organismos regionales como la UE o la OSCE (indicador nº 10). El segundo bloque muestra el nivel de militarización de los diferentes países sobre la base de los siguientes indicadores: **gastos militares** (indicador nº 11), **porcentaje de importaciones de armamento pesado sobre el PIB** (indicador nº 12), **porcentaje de soldados sobre el total de población** (indicador nº 13), y el **índice BIC3D** (indicador nº 14). El índice BIC3D es el resultado de la combinación de cuatro series de datos: el gasto militar, las reservas de armamento, el personal de las fuerzas armadas y el personal empleado en la producción militar, por lo que es un indicador adecuado para mostrar el conjunto de la militarización o desmilitarización de un país, y su tendencia²⁵. En el mapa F.2 del anexo II se muestran aquellos países considerados con un elevado nivel de militarización sobre la base de sus presupuestos militares, así como los países con elevados porcentajes de importaciones de armamento pesado y de soldados.

El análisis se complementa a partir del seguimiento de la agenda de los principales **organismos multilaterales** que tratan asuntos de seguridad militar (en especial, Naciones Unidas, OSCE, OTAN y UE), los programas más destacados de **cooperación militar**, la problemática de la **proliferación de armamento ligero** y los aspectos relacionados con la **distensión y el desarme**.

a) Embargos de armas

Al finalizar el año 2003 estaban en vigor un total de 19 embargos de armas (véase tabla F.1). En el caso de la UE, la cuestión de los embargos de armas está recogida en el criterio nº 1 del Código de Conducta en materia de exportación de armas adoptado por este organismo en mayo de 1998.

La comparación de estos indicadores con el resto de los utilizados en este informe muestra cómo los países sometidos a embargo son también los que concentran mayor cantidad de señales de alerta en la tabla final de indicadores. Por norma general, los países embargados tienen tensiones políticas o conflictos armados y en ellos se han originado crisis humanitarias, por lo que se trata de contextos muy degradados. Tiene sentido, por tanto, que se tomen medidas preventivas para intentar reducir la llegada de nuevos armamentos a dichas zonas, reduciendo así el riesgo de desestabilización. En ocasiones los embargos no afectan a gobiernos sino a grupos armados de oposición que actúan en el interior de un país o en países vecinos (señalados con una bola blanca en la tabla final).

En el presente informe no se ha discriminado entre embargos vinculantes y voluntarios porque la simple adopción de un embargo ya denota una situación preocupante en un determinado país. Cabe decir que los embargos voluntarios muestran una dificultad particular, ya que no tienen por qué ser levantados explícitamente ni ser revisados, lo que dificulta saber las fechas en la que el embargo en cuestión deja de ser operativo.

Tabla F.1. Países y grupos armados embargados durante 2003

Al-Qaida	Burundi (1)	Myanmar	Tanzania (1)
Régimen Talibán (Afganistán)	China	Rwanda (1)	Uganda (1)
Armenia	Congo, RD (1)	RUF y otros grupos armados de oposición (Sierra Leona)	Yemen
Azerbaiyán	Iraq	Somalia	Zimbabwe
Bosnia y Herzegovina	Liberia	Sudán	

(1) Se trata de embargos de armas para las fuerzas no gubernamentales de Rwanda, así como para Uganda, Tanzania, Burundi y RD Congo, en caso de que las armas puedan ser utilizadas en Rwanda.

²⁵ Los valores del índice oscilan entre +100% y -100% y se interpretan como el porcentaje de cambio en los niveles de dichos datos entre el promedio desde el fin de la Guerra Fría y el índice BIC3D del año. Los rangos positivos indican un proceso de desmilitarización y los negativos de militarización.

La única novedad respecto al año anterior es el levantamiento de las sanciones a Libia. El embargo se levantó tras haber llegado a un acuerdo de compensación con los familiares de las víctimas del atentado aéreo de 1989, que fue el origen de las sanciones. También hay que destacar las presiones que algunas empresas fabricantes de armas y algunos gobiernos de la UE están ejerciendo para el levantamiento de las sanciones sobre China por considerar que estas sanciones son caducas, aunque por el momento el embargo de armas de la UE sobre China continúa vigente

Es necesario mencionar el caso de Iraq, donde se han levantado todas las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad de la ONU, a excepción de las transferencias de armas. De todas maneras, y según la Resolución del Consejo de Seguridad 1483 de 22 de mayo, por la que pasaba la autoridad del país a EEUU, se autorizarán las transferencias de armas cuando la denominada Autoridad las requiera, por lo que el nuevo Gobierno puede recibir material y formación militar bajo esta supervisión internacional.

Por otro lado, es necesario prestar una atención especial a los informes del Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad donde se muestran personas, empresas y países que infringen los embargos de armas, o bien que no cooperan adecuadamente con sus investigaciones. La publicitación de dichos informes está contribuyendo de manera sustancial a la mejora de los mecanismos de control y al cumplimiento de las sanciones. De todos modos, y como muestra el cuadro F.1, todavía se continúan violando los embargos de armas de manera sistemática.

Cuadro F.1. ¿Cómo se vulneran los embargos de armas?

LIBERIA (S/2003/937 de 28 de Octubre de 2003):

Según el Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, se continuaban recibiendo armas por parte del Gobierno de Liberia a pesar del cese el fuego del 6 de agosto de 2003

- **Procedencia:** se desconoce el origen exacto, pero se han descubierto armas serbias

- **Modo de envío:** las armas son enviadas por avión utilizando certificados de uso final falsos. Es posible que se hayan empleado estos certificados falsos de usuario final de la RD Congo. También se han encontrado importaciones de "equipo técnico" o "detergente" para Guinea cuando en realidad se trataba de armas y municiones para Liberia

SOMALIA (S/2003/1035 de 3 de Noviembre de 2003):

Según el Grupo de Expertos se continúa violando el embargo de armas impuesto por el Consejo de Seguridad en 1992.

- **Procedencia:** principalmente las armas suelen proceder de Djibouti, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Etiopía y Yemen

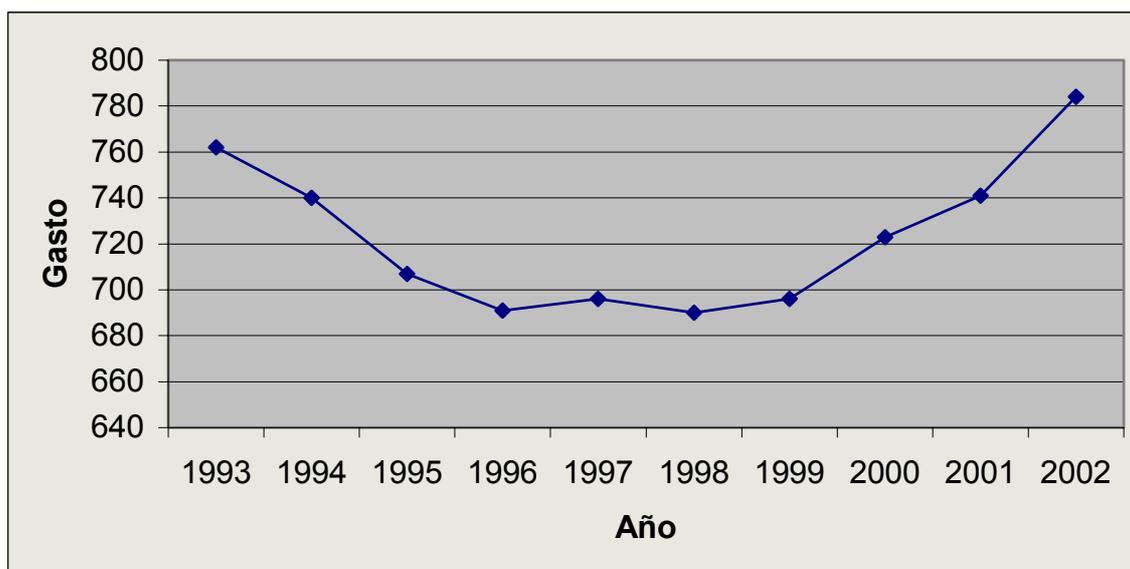
- **Modo de envío:** los grandes envíos por navíos o aviones han disminuido, pero continúa una constante corriente de pequeñas cantidades de armas ligeras y de munición para abastecer los mercados de armas públicos y los arsenales de los líderes de las facciones somalíes a través de pequeñas embarcaciones de pesca u ocultas entre otras cargas aéreas

A este respecto es importante poner de manifiesto las siguientes tres cuestiones: a) no todos los suministradores de armas respetan los acuerdos internacionales; b) últimamente se percibe un incremento de las fuentes de suministro –es decir, la aparición de nuevos actores y más transacciones ilegales- lo que dificulta su control; y, c) existen problemas técnicos a la hora de implementar un embargo, debido por ejemplo, a la falta de una pauta común sobre los tipos de productos susceptibles de ser embargados. Todo lo anterior pone de manifiesto, una vez más, la importancia de que los países productores y exportadores de armas tengan en cuenta las repercusiones que la exportación de ese producto puede tener en el país importador, así como el riesgo de que los productos exportados puedan desviarse a otro destinatario final distinto del reconocido oficialmente como comprador.

b) Militarización

En cuanto al **gasto militar mundial**, según el anuario del SIPRI éste ascendió en el año 2002 a 784.000 millones de dólares, un 6% más respecto al año anterior, lo que significa el 2'5% del PIB mundial y un gasto de 128 dólares por habitante, por lo que continúa la tendencia alcista en los gastos militares a escala global iniciada en 1996. Este aumento se debe principalmente al incremento del gasto de EEUU (10% en términos reales) como respuesta a los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001. Hay que añadir que esta cifra no contempla las partidas extraordinarias, como son las intervenciones en Afganistán o en Iraq.

Gráfico F.1. Gasto militar mundial (1993-2002)
(En millones de dólares a precios constantes del 2000)



EEUU continúa siendo el país con mayor gasto militar (43% del total), seguido de Japón, Reino Unido, Francia y China –este grupo de cinco países suma el 62% del gasto mundial-. Rusia y China también han incrementado sus presupuestos militares (en este último caso en un 18%) debido a sus intenciones de modernizar y reformar las FFAA. Los Estados miembro de la UE, sin embargo, han continuado con presupuestos militares sostenidos, aunque varios países - como Alemania, Bélgica, Francia e Italia- han solicitado a la Comisión Europea que excluya los gastos militares de la normativa de control de déficit público para poder incrementarlos. Los países de los Balcanes están reduciendo paulatinamente sus presupuestos militares en un retorno a la normalidad, mientras que los países del Centro y Este de Europa, aspirantes a ingresar en la OTAN, los están incrementando para lograr adaptarse a las exigencias de esta organización.

A escala regional, en la tabla F.2 se puede observar la evolución del gasto militar desde el año 1993. En dicho cuadro, se puede apreciar como durante este periodo África, Asia y Oriente Medio son las regiones del planeta que más han incrementado sus gastos militares. También en estas regiones es donde se encuentra la gran mayoría de los conflictos armados y de las tensiones actuales, tal y como se ha mostrado en los apartados anteriores.

Tabla F.2. Estimación del gasto militar mundial por regiones (1993-2002)
(Las cifras corresponden a 1.000 millones de dólares a precios constantes del 2000)

Región	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	% 1993-2002
AFRICA	7.4	7.7	7.2	6.9	7.1	7.6	8.4	8.8	(8.9)	(9.6)	+30
Norte	2.5	2.9	2.7	2.8	3.0	3.1	3.3	3.6	--	--	+44
Subsahariana	5.0	4.8	4.5	4.1	4.1	4.4	5.1	5.2	--	--	+4
AMÉRICA	385	365	347	328	328	321	322	333	338	368	-4
Norte	365	344	324	306	304	298	299	310	313	344	-6
Centro	2.8	3.4	3.0	3.1	3.2	3.2	3.4	3.4	3.5	3.3	+18

Sur	17.6	17.4	20.0	18.3	20.9	20.1	19.6	19.5	21.5	21.1	+20
ASIA Y OCEANÍA	120	121	123	128	128	127	129	134	140	147	+23
Asia Central	--	0.4	0.4	0.4	0.5	--	0.5	--	--	--	--
Este de Asia	99.8	101	103	107	107	105	106	111	116	(122)	+22
Sur de Asia	12.0	12.0	12.6	12.8	13.4	13.5	14.6	15.2	16.2	17.3	+44
Oceanía	7.7	7.7	7.4	7.4	7.4	7.7	7.5	7.3	7.4	7.4	-4
EUROPA	196	192	178	177	177	175	177	180	181	181	-8
Este y Centro	25.6	25.9	20.1	18.8	19.6	16.9	17.8	18.9	20.1	21.4	-16
Occidente	171	166	158	158	157	158	159	161	161	160	-6
ORIENTE MEDIO	(53.5)	54.1	50.9	51.7	56.5	60.7	60.0	67.3	73.8	--	+38
TOTAL MUNDIAL	762	740	707	691	696	690	696	723	741	784	+3
Cambio %	--	-2.9	-4.4	-2.3	0.7	-0.9	0.9	3.9	2.5	5.8	

Fuente: SIPRI Yearbook 2003, apéndice 10A, tabla 10A.1 y tabla 10A.3.

Respecto al análisis del **gasto militar sobre PIB** por cada uno de los países (indicador n° 11) cabe decir que para su elaboración se han empleado datos procedentes de los dos centros de investigación más reconocidos que realizan estadísticas mundiales en este ámbito: el SIPRI y el IISS. Ambos centros, no obstante, presentan ciertas diferencias en sus cifras, lo que se debe sobre todo a que trabajan metodologías distintas, y a los criterios que tienen los mismos gobiernos a la hora de señalar lo que constituye su gasto militar, factor que queda agravado por el secretismo y la opacidad que caracteriza a muchas de las actividades que tienen que ver con el ámbito militar. Siguiendo estas estadísticas, en el presente informe se ha optado por señalar aquellos países que según alguna de las dos fuentes mencionadas tienen un gasto militar superior al 4% de su PIB. Éste es el caso de 22 países, a los que se tendría que añadir 17 casos más, en los que el gasto militar sobrepasa el 6% del PIB por lo que se señalan en la siguiente tabla:

Tabla F.3. Países con un nivel de gasto militar elevado

Angola	Corea, RPD	Kuwait	Viet Nam
Arabia Saudita	Eritrea	Maldivas	Yemen
Armenia	Etiopía	Omán	
Burundi	Israel	Qatar	
Congo, RD	Jordania	Siria	

Desde una perspectiva regional, cabe destacar la gran cantidad de países de Oriente Medio, y en especial aquellos países que se encuentran en la Península Arábiga, lo que ya viene siendo lo habitual en los últimos años. Cinco de los casos que aparecen en la tabla reflejan situaciones de tensión o de conflictividad armada (Armenia, Burundi, RD Congo, Etiopía e Israel). En cuatro casos (Angola, RD Congo, Eritrea y Etiopía) la situación predominante es de una recién fase posbélica (aunque pueden existir focos de conflicto localizados, como en el caso de RD Congo y Etiopía), lo que hace esperar que los presupuestos militares de estos países vayan disminuyendo paulatinamente.

En cuanto a la **producción y transferencias de armas**, el SIPRI señala que en 2002 ha habido un incremento de la producción en EEUU (26%) y en Rusia (28%), así como un declive de la industria europea occidental. También es destacable el continuo proceso de concentración industrial de las empresas occidentales. Rusia ha desbancado a EEUU de la primera posición en el ranking de exportadores de armas pesadas (36% del total). Desde el año 1998 las exportaciones rusas de armamento están en constante aumento, mientras que por el contrario, las exportaciones de EEUU bajan (aunque esto se contrapesa con el incremento de la demanda interna). Estos dos países, junto a Reino Unido, China y Francia concentran el 80% del total de las exportaciones mundiales de armamento pesado.

China e India han pasado a ocupar las dos primeras posiciones entre los compradores de armas. La gran mayoría de los importadores de armas son países involucrados en la denominada lucha antiterrorista, aunque de hecho, la mayoría de las transferencias que se están realizando actualmente corresponden a decisiones tomadas antes del 11 de septiembre de 2001. El SIPRI también destaca la incertidumbre sobre la posible evolución de las transferencias de armas pesadas por la importancia que están tomando las actividades antiterroristas, ya que este tipo de armas son ineficaces para este tipo de operaciones.

Tabla F.4. La dependencia del comercio de armas

	% exportación de armas sobre total de exportaciones		% importación de armas sobre el total de importación
	1999		1999
RPD Corea	22.4	Eritrea	33.5
Georgia	6.2	Arabia Saudita	27.5
Belarús	5.2	Etiopía	20.5
Bulgaria	5.1	Myanmar	13.6
EEUU	4.7	Sierra Leona	12.3
Ucrania	4.7	Rwanda	11.9
Fed. de Rusia	4.2	Pakistán	9.7
Moldavia	2.1	Kuwait	9.5

Fuente: World Bank, *World Development Indicators 2003*, apéndice 5.8

Según lo que se desprende del indicador sobre **importaciones de armamento convencional pesado sobre su PIB** (indicador nº 12), hay ocho países donde las compras de armas superan el 0'5% del PIB, siendo en cuatro de estos países superior al 1% (Eritrea, Jordania, Pakistán y Yemen). Todos estos países están señalados por tener unos presupuestos militares elevados o muy elevados. Este indicador señala aquellos países que no poseen una industria propia de armamento sobre determinados productos, por lo que adquieren sus equipos militares en el mercado internacional. Aún a pesar que en la actualidad no es posible conocer el importe mundial de las adquisiciones de material militar que se producen en el interior de un Estado, el indicador permite alertar sobre una posible carrera armamentística a escala regional.

A este respecto hay que destacar el lanzamiento de una nueva campaña de índole internacional liderada por Amnistía Internacional, IANSA y Oxfam que trata de poner control al comercio internacional de armas convencionales, principalmente, mediante el establecimiento de un Tratado Internacional sobre Comercio de Armas legalmente vinculante.

Cuadro F.2. "Armas bajo Control": una campaña internacional para el control del comercio de armas



¿Cuáles son los objetivos de la campaña?

El objetivo principal de esta campaña es **reducir el coste humano de las armas** y acabar con el descontrol en la disponibilidad y abastecimiento de armas, con el fin de no alimentar conflictos y limitar su letalidad e impacto humanitario. Hay cuatro grandes objetivos que corresponden a cuatro ámbitos de acción de la campaña:

Ámbito internacional: presionar a los gobiernos para que adopten el **Tratado sobre Comercio de Armas para el año 2006** y aumentar la financiación para programas de asistencia a comunidades afectadas por la violencia.

Ámbito regional: fortalecer los **acuerdos sobre control de armas** ya existentes (como el Código de Conducta de la UE), y desarrollar la cooperación regional en políticas y programas para controlar las armas.

Ámbito nacional: mejorar los niveles de control sobre el destino de las transferencias de armas autorizadas por los gobiernos y sobre las actividades de los intermediarios.

Ámbito local: apoyar iniciativas de seguridad que reduzcan la presencia de armas (como programas de recolección y destrucción), y que promuevan un uso responsable por parte de las fuerzas de seguridad.

Más información en: www.armasbajocontrol.org



Respecto al **porcentaje de soldados con relación al total de la población** del país (indicador nº 13), se percibe un claro descenso a escala mundial, en la línea de lo que viene ocurriendo desde hace algunos años, cuando empezaron a profesionalizarse las fuerzas armadas de muchos países. Aún así, en nueve casos la proporción de soldados respecto a la población

total se sitúa entre el 1'5 y el 2%, y en siete casos (Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Israel, Jordania, Líbano, Qatar y RPD Corea) esta proporción es superior al 2%, aunque en el caso de RPD Corea, se ha anunciado un plan de reducción de la cantidad de efectivos militares.

Por último, el **índice de militarización BIC3D** que elabora anualmente el BICC (indicador nº 14), señala que 66 países están inmersos en procesos de militarización, en 18 de los cuales el nivel de militarización es considerado como muy grave. En 8 de estos casos este hecho coincide con gastos militares muy elevados (más del 4% del PIB): Armenia, Bahrein, Botswana, Burundi, Eritrea, Myanmar, Rwanda y Sudán. Varios de estos países están o han estado en conflicto armado recientemente.

c) Organismos multilaterales

En el ámbito de **Naciones Unidas**, el debate se ha centrado entre multilateralismo (defendido principalmente por Francia) y unilateralismo (posición de EEUU) en el marco de la discusión sobre la situación de Iraq. El Secretario General, K. Annan ha reconocido que la organización necesita un cambio radical para poder afrontar las actuales amenazas mundiales. Según el *Anuario de Desarme 2002*, la máxima prioridad en la agenda de este organismo en el ámbito del desarme será el logro de un desarme nuclear total (analizado en el apartado sobre comportamiento internacional). Otras áreas que también se consideran prioritarias son la lucha contra la proliferación desestabilizadora de armas ligeras y la producción de minas antipersona. Estos tres temas fueron precisamente los que predominaron en la agenda de trabajo del periodo de sesiones de la Conferencia de Desarme de Naciones Unidas durante el año 2003. Durante el transcurso de dicha Conferencia, China mostró su predisposición a llevar a cabo conversaciones para prevenir carreras armamentísticas en el espacio ultraterrestre, lo que se interpreta como un intento de paralizar el desarrollo del denominado escudo antimisiles de EEUU. Otro elemento destacado de la agenda fue la negociación sobre un tratado que limite la producción de materiales fisibles (FMCT), lo que prohibiría la producción de uranio enriquecido y plutonio para propósitos armamentísticos.

En cuanto a las tareas de lucha contra el terrorismo, el Consejo de Seguridad insistió a los Estados miembro para que apliquen las medidas de lucha y control de actividades ilícitas, especialmente las relacionadas con al-Qaida y sus entidades asociadas. También ha instado a la aprobación del proyecto de convenio contra el terrorismo internacional y el proyecto de convenio para la represión de los actos de terrorismo nuclear. También es importante la iniciativa del Gobierno noruego que organizó en Nueva York una conferencia sobre las raíces del terrorismo con la participación del Secretario General de Naciones Unidas y de cerca de 20 Jefes de Estado o de Gobierno, así como de representantes de víctimas del terrorismo.

Respecto a la **OTAN** hay que destacar dos elementos relevantes. Por un lado el proceso de ampliación por el que Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Letonia, Lituania y Rumania formarán parte de la organización al haber firmado el Tratado de Acceso. Esta ampliación será efectiva tras el proceso de ratificación por parte de los otros Estados Miembro (aproximadamente mayo de 2004). Por otro lado, la organización también está experimentando una transformación para poder adecuarse a los nuevos escenarios bélicos. En Afganistán, la OTAN ha asumido por primera vez el mando de una operación fuera de Europa, al dirigir los 5.000 efectivos de mantenimiento de la paz en Kabul. En los Balcanes, está trabajando junto a la UE en diferentes acuerdos para mejorar la seguridad y la estabilidad; y en Iraq también está brindando apoyo a Polonia para asumir el Mando de la División Multinacional. La guerra de Iraq ha sido motivo de crisis en el seno de la OTAN al no conseguir el consenso necesario sobre los planes de protección de Turquía. También hay que mencionar la elección por consenso del Ministro de Asuntos Exteriores holandés, J. de Hoop Scheffer, como Secretario General de la organización a partir del 1 de enero de 2004.

En el seno de la **UE**, han sido tres los elementos más destacables en materia de seguridad militar: el debate sobre el modelo de construcción de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD), la política de equipamiento militar común y la consideración de la UE como actor en operaciones de mantenimiento de la paz. En cuanto al debate sobre la creación de la PESD, éste ha sido protagonizado entre los partidarios de un modelo autónomo de defensa (con capacidad de poder actuar ocasionalmente al margen de la OTAN) y los favorables a una

relación transatlántica más estrecha. Tras meses de negociación el Consejo Europeo adoptó el borrador presentado por el Alto Representante de la UE para la PESC, J. Solana, por el que se aboga un equilibrio entre la UE y EEUU. Se resalta el papel de la OTAN en la relación entre ambas potencias, y se remarca que una eficaz defensa europea presupone evitar duplicaciones de recursos e instrumentos. Con este preciso fin, y en el marco de creación de la PESD, durante el 2004 se creará la Agencia Europea de Armamentos y de Investigación con la que se pretende cubrir las debilidades materiales de la UE en materia de defensa (para un análisis más detallado, ver anexo IX). También hay que destacar que durante el año 2003 la UE ha recibido el mando, por primera vez, de operaciones de mantenimiento de la paz en Macedonia y en RD Congo (ver apartado de conflictos armados).

Entre otros elementos importantes de carácter multilateral se destacan dos. Por un lado la recomendación de EEUU para el establecimiento de una organización militar asiática similar a la OTAN, donde India tendría un papel predominante con el objetivo de enfrentar a los potenciales enemigos de EEUU en Asia. Esta propuesta vendría a resucitar la Organización del Tratado del Sudeste Asiático (**SEATO**, por sus siglas en inglés), disuelta en 1977, donde Pakistán ejercía el papel de líder regional. Por el otro, la **Declaración de Seguridad de las Américas**, por el que la OEA adapta el concepto de seguridad a las nuevas amenazas, incluyendo aspectos políticos, económicos, sociales, sanitarios y medioambientales.

d) Cooperación militar

Otro ámbito importante a tener en cuenta son los diferentes programas de cooperación militar. EEUU es el país que ha protagonizado los acuerdos más importantes a este respecto en torno a dos ejes: la lucha antiterrorista internacional y la búsqueda de apoyos para la intervención en Iraq, lo que ha comportado una reorganización de las tropas de EEUU a escala mundial. Hay que destacar dos iniciativas llevadas a cabo por EEUU: por un lado, la congelación de las ayudas militares por parte de EEUU a 35 países por no garantizar la inmunidad de sus nacionales ante la CPI con acuerdos bilaterales. En la lista (no hecha pública en su totalidad) hay seis países que entrarán en la OTAN el próximo año y aliados estratégicos en América Latina como Colombia. Algunos de los aliados clave de EEUU y afectados por esta medida, como Bulgaria y Colombia, ya han anunciado que tomarán medidas para evitar esta situación. En este último caso el Presidente, A. Uribe, afirmó que esta congelación no afectaría al Plan Colombia.

Tabla F.5. Principales programas de financiación militar exterior de EEUU para 2004
(en millones de dólares)

Por regiones	Importe	Por países	Importe
Oriente Medio	3.751	Israel	2.160
Sur de Asia	241	Egipto	1.300
Europa y Eurasia	192	Jordania	206
América	143	Colombia	110
África	23	Pakistán	75
Este Asiático y Pacífico	21	Turquía	50
TOTAL	4.414	TOTAL	4.414

Fuente: State Department International Affairs Budget Request, *Congressional Budget Justification for FY04 Foreign Operations*, Febrero de 2003.

Por otra parte, se ha lanzado la Iniciativa de Seguridad de Proliferación (PSI, por sus siglas en inglés) por el que se pretende establecer un mecanismo de intercepción de barcos y de aviones sospechosos de transportar armas de destrucción masiva. Este proyecto está integrado por 11 países: Alemania, Australia, EEUU, España, Francia, Italia, Japón, Países Bajos, Polonia, Portugal y Reino Unido. EEUU está tratando de extender esta coalición a otros países como China, Rep. Corea, Indonesia, Malasia, Rusia, Singapur y Tailandia.

e) Proliferación de armamento ligero

En cuanto a la proliferación de **armas ligeras**, en el mes de julio se celebró en la sede de Naciones Unidas en Nueva York la Primera Reunión Bienal sobre la implementación del Plan

de Acción contra el tráfico de armas ligeras²⁶. Durante esta reunión se presentaron los progresos realizados a escala nacional, regional y mundial para determinar los orígenes, destinos y modos de operar de los grupos que fomentan la proliferación de armas ligeras. El Secretario General pidió un mayor esfuerzo internacional para terminar con esta amenaza global que genera una muerte cada minuto en todo el mundo. La Coordinación de Acción sobre Armas Ligeras (CASA por sus siglas en inglés) compuesta por diferentes agencias de Naciones Unidas (ACNUR, OMS, PNUD, UNICEF, UNIDIR y UNIFEM) se comprometieron a responder a la cuestión de las armas ligeras de manera más coherente, coordinada y cooperativa.

Según el anuario del *Small Arms Survey*, existen 639 millones de armas ligeras en el mundo (el 60% son legales y están en manos de la población civil, el resto están en manos de fuerzas gubernamentales o bien son ilegales) lo que genera medio millón de víctimas anuales. Cada año se producen mundialmente siete millones de armas ligeras (el 70% de esta producción se concentra entre EEUU y Rusia), siendo el valor aproximativo de esta producción unos 7.400 millones de dólares. La estimación del valor del comercio legal de armas ligeras es de unos 4.000 millones de dólares, siendo los países de la UE los principales exportadores internacionales. A pesar de estos datos, parece que empieza a darse un declive a escala mundial en el valor del comercio internacional de armas ligeras.

La Red Internacional de Acción contra las Armas Ligeras (IANSA, por sus siglas en inglés) reveló en un informe que tras dos años de la adopción del Plan de Acción de Naciones Unidas para combatir el tráfico ilícito de armas ligeras, son pocos los Estados que han realizado progresos significativos. El estudio, llevado a cabo en 156 países y coordinado por la Universidad de Bradford, sólo destaca como casos positivos a: Canadá, Croacia, Países Bajos, Reino Unido, Suecia, Suiza, Uganda y Tanzania, así como EEUU en el plano internacional (véase anexo V).

Uno de los aspectos en los que se está avanzando más rápidamente en los últimos años es en el de la recolección y destrucción de armas, así como en la gestión de las existencias. Según lo declarado en la Reunión Bienal, de un total superior a cuatro millones de armas recogidas y destruidas durante la última década en todo el mundo, casi la mitad lo fueron en los últimos dos años. Desde julio de 2001 casi 50 Estados han aplicado alguna medida respecto a la recolección de armas, la eliminación de excedentes, la confiscación, la entrega voluntaria y la recuperación inducida.

f) Distensión y desarme

En el subapartado de distensión y desarme se hace referencia a todos aquellos elementos que durante el pasado año han contribuido positivamente a la reducción de la tensión militar. Entre los elementos más significativos hay que destacar los avances realizados en la lucha contra las **minas antipersona**. Según el informe del *Landmine Monitor 2003* el uso global de las minas antipersona se redujo notablemente el año pasado, mientras que las actividades de desminado aumentaron un 30%. Hasta el momento, 69 países han destruido 52 millones de minas antipersona almacenadas (cuatro millones en el último año), el número de países productores ha disminuido de 50 a 15, y no se han realizado exportaciones significativas de este producto desde mediados de los años 90. También cabe resaltar diversos anuncios de desminado en zonas especialmente sensibles como, entre otros, la frontera entre Rep. Corea y RPD Corea (ver apartado sobre procesos de paz), la denominada "línea verde" en Chipre, o la ratificación del Tratado de Ottawa y el correspondiente desminado entre Grecia y Turquía, lo que contribuye positivamente a los procesos de construcción de paz y de buen vecindaje.

También hay que añadir que una coalición de unas 80 ONG de todo el mundo (entre las que se encuentran *Human Rights Watch* y *Handicap Internacional*) han lanzado una campaña internacional para conseguir la prohibición total de las **bombas de fragmentación** (o bombas de racimo). Además de pretender impedir la fabricación, venta y uso de este tipo de artefacto, la campaña también quiere que los países que las hayan empleado estén obligados a limpiar las áreas afectadas y a asistir a las víctimas. Sobre esta misma cuestión, el Pentágono está

²⁶ Informe de la Primera Reunión Bienal de los Estados para examinar la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos, (A/CONF.192/BMS/2003/1) de 18 de julio de 2003.

analizando la posibilidad de suspender el empleo de las bombas de racimo debido a las dificultades que se está encontrando a la hora de poder circular y patrullar por determinadas zonas de Iraq afectadas por este tipo de bombas.

En **Centroamérica**, los Jefes de Estado y de Gobierno están elaborando un plan de trabajo para la reducción y el control de armas de fuego en la región. La base de la discusión plantea la limitación de armamentos en el ámbito regional para alcanzar un equilibrio razonable de fuerzas y fomentar la estabilidad, la confianza mutua y la transparencia. De igual manera se pretende establecer un plan para combatir el tráfico ilícito de armas. Además, cada país creará una Comisión Nacional de Limitación y Control de Armamentos para coordinar las acciones civiles y militares, y se presentará un proyecto de Código de Ética Regional con normas que deben respetar de forma igualitaria y simultánea los países miembros.

Un país especialmente activo en cuestiones de distensión y desarme ha sido **Brasil**. La nueva administración del Presidente L. I. Lula da Silva suspendió a los pocos días de haber tomado posesión del nuevo cargo, la compra de 12 aviones de guerra para otorgar el importe de los mismos (760 millones de dólares) a su programa de erradicación del hambre. Brasil también ha impulsado una campaña sobre desarme que facilitará la entrega de armas en manos de la población civil en el marco de un nuevo Plan de Seguridad Pública. Este Plan quiere establecer un acuerdo entre los países del MERCOSUR para armonizar las legislaciones sobre control de armas, reducir la demanda e incrementar los impuestos de su comercio. También el Congreso brasileño ha aprobado el denominado "Estatuto del Desarme" para prohibir la portación de armas por parte de la población civil y abrir la posibilidad de prohibir la venta total de armas a civiles mediante un referéndum que se celebrará en octubre de 2005.

El Presidente de Brasil también solicitó ante la reunión del **G-8** en Evian (Francia) el establecimiento de una tasa mundial al comercio de armas que alimente un fondo internacional de erradicación de la hambruna. Esta medida ha sido recogida favorablemente por Francia, a pesar de alegar problemas técnicos para su implementación, pero genera dudas entre los analistas, pues podría comportar un mayor secretismo en torno al comercio de armas internacional. En esta reunión del G-8 también se aprobó un Plan de Acción sobre el control de las exportaciones de lanzamisiles aéreos portátiles (MANPADS, por sus siglas en inglés), con el objetivo de evitar que estos productos sean adquiridos por actores no estatales.

Por último, también destacar los avances de **Rusia**, quien ha finalizado, tras doce años de trabajo, el proceso de destrucción de 6.000 tanques, 1.500 vehículos acorazados y 7.000 piezas de artillería pesada en el marco del Tratado de FFAA Convencionales en Europa (CFE). Finalmente, en **Turquía** se han realizado reformas para limitar la influencia de las FFAA en la vida política del país reduciendo su rol en el Consejo Nacional de Seguridad, tal y como recomendaba la UE para facilitar el acceso de este país a la organización.

A modo de conclusión, en el balance general que se puede realizar en temas de seguridad militar destaca, tras la crisis de Iraq, la polarización del debate sobre unilateralismo o multilateralismo así como el rol de Naciones Unidas. En el seno de la Unión Europea dicho debate también se ha referido sobre la dimensión trasatlántica del modelo de seguridad, entre los partidarios de un modelo más autónomo y los partidarios de una relación más estrecha con EEUU. En cuestiones de directrices y de estrategia hay diferencias entre el modelo europeo y el unilateralista de EEUU. Si bien para la futura Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) prioriza el talante preventivo y el fomento de la gobernabilidad, la opción del unilateralismo opta por los ataques militares preventivos.

La militarización y el gasto militar mundial continúa creciendo, y las previsiones son que esta tendencia continúe durante los próximos años, dado que las principales potencias militares (EEUU, China o Francia) ya han anunciado previsiones de un mayor gasto militar.

También es importante señalar aquellos ámbitos donde se han podido apreciar mejoras más destacables, como la reducción del uso de las minas antipersona y el incremento de las aportaciones a desminado, la adopción de un Protocolo sobre el tratamiento de los residuos explosivos bélicos y la posibilidad de prohibir el uso de las bombas de fragmentación, así como los esfuerzos encaminados al mayor control de los sistemas de lanzamisiles aéreos portátiles.

G. Derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario

En el presente apartado se analiza la situación relativa a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario (DIH). El **primer bloque** se construye a partir de las violaciones de derechos humanos y las libertades fundamentales denunciadas por organizaciones de derechos humanos (Amnistía Internacional y *Human Rights Watch*) y por organizaciones internacionales o intergubernamentales (UE y Naciones Unidas, en este último caso, dando una especial importancia al 59º periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas). En el **segundo bloque** se analizan cuestiones relativas a la legalidad internacional en situaciones de conflicto armado y a la utilización de menores como soldados. La cuestión del respeto a los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos, se ha evaluado de forma detallada en el apartado I dedicado al comportamiento de los Estados ante la sociedad internacional (indicadores nº 30 y nº 31).

G.1. Derechos humanos (indicadores nº 15 a 19)

Los derechos humanos son los derechos y libertades inherentes de los que gozan todas las personas para vivir con libertad y dignidad. Estos derechos son universales, inalienables e indivisibles, y suelen ordenarse de acuerdo con la siguiente triple división: a) civiles y políticos; b) económicos, sociales y culturales y c) aquellos vinculados a la solidaridad y a la paz. Los cinco indicadores que configuran este apartado se refieren específicamente a los derechos civiles y políticos, mientras que los de orden económico, social y cultural son tratados de forma genérica en el apartado H sobre Desarrollo²⁷. En este apartado²⁸ se ven reflejadas las denuncias de abusos a los derechos humanos cometidos por agentes gubernamentales (véase tabla G.1).

Tabla G.1. Tipología de derechos humanos y violaciones de los mismos por parte de agentes gubernamentales

DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS	EJEMPLOS DE ABUSOS POR PARTE DE AGENTES GUBERNAMENTALES Y DE LA LEGISLACIÓN INTERNACIONAL CONTRA ESTA VIOLACIÓN²⁹
Derecho a la vida	- Genocidio , contemplado en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio - Ejecuciones extrajudiciales y desapariciones sumarias , contempladas en la Declaración Universal y en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos. - Pena de muerte , contemplada en el 2º Protocolo Opcional al Pacto de Derechos Civiles y Políticos
Derecho a la integridad personal	- Tortura, tratos o castigos inhumanos o degradantes y violencia sexual , contempladas en la Convención contra la Tortura
Derecho a no ser arbitrariamente detenido o castigado	- Detenciones arbitrarias, procesos judiciales sin garantías e impunidad , en ambos casos contemplados en la Declaración Universal y en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos
Derecho a no ser discriminado y a no sufrir conculcaciones de los derechos y libertades por pertenecer a uno de estos grupos	Grupos discriminados: - Defensores de los derechos humanos , contemplado en la Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos - Mujeres , contemplado en la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer - Menores , contemplado en la Convención Derechos del Niño y en los Protocolos Opcionales a la Convención - Minorías y pueblos indígenas , contemplado en la Convención Internacional de todas las formas de Discriminación Racial - Refugiados, IDP y solicitantes de asilo , contemplado en la Convención sobre el Estatuto de Refugiados y en los dos Protocolos Adicionales a los Cuatro Convenios de Ginebra
Libertades fundamentales	- Expresión; Asociación; Conciencia, Pensamiento y Religión, y Participación , todas ellas contempladas en la Declaración Universal y en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos

²⁷ Véase también Anexo VI.

²⁸ Se basa en el criterio 2 del Código de Conducta de la UE en materia de exportación de armas.

²⁹ La protección básica de estos derechos se recoge en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Los indicadores del nº 15 al 17 hacen referencia a la situación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de los países o territorios considerados, mientras que los indicadores nº 18 y 19, se refieren a la aplicación de la pena de muerte y la concesión del Estatuto de asilo. Solamente se han considerado aquellas violaciones de los derechos humanos cometidas por el Estado, o por agentes gubernamentales.³⁰

Violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales

La situación mundial en materia de derechos humanos ha continuado marcada por la agenda internacional impuesta tras los atentados del 11 de septiembre de 2001. Las diferentes legislaciones, prácticas y políticas antiterroristas en muchos países están implicando no sólo una seria violación de los derechos civiles y políticos sino también de los derechos económicos, sociales y culturales, según los expertos de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Por otra parte, se han perpetuado en 2003 las tendencias ya constatadas en 2002 como la conculcación de las libertades fundamentales, el aumento de la práctica de la tortura, el deterioro de las condiciones de vida en los centros de custodia, la falta de garantías procesales y el endurecimiento de las políticas de concesión del estatuto de refugiado y asilo. También se observa un mayor hostigamiento y persecución a los medios de comunicación, a las minorías étnicas y religiosas, y a los defensores de los derechos humanos. Pese a la diferencia en el número de países señalados, todos estos factores se han reflejado claramente en los tres indicadores siguientes. El primero se basa en fuentes no gubernamentales, y los otros dos, en datos de la UE y de Naciones Unidas.

El primer indicador (nº 15) recoge aquellos países en los que, según la situación descrita en los **informes 2003 de Amnistía Internacional y Human Rights Watch** referentes a hechos acontecidos en 2002³¹, se han constatado violaciones graves de los derechos humanos, con el resultado siguiente: a) en 71 países se ha constatado la existencia de abusos relativos al derecho a la vida y a la seguridad de la persona de manera sistemática y generalizada por acción u omisión del Estado; b) en 117 países se aplica la tortura y los malos tratos (pese a que 134 países han ratificado la Convención contra la Tortura, véase indicador nº 30), y c) en 89 países se han producido graves conculcaciones de las libertades fundamentales, siendo los grupos más afectados los defensores de los derechos humanos (en 53 casos) y los profesionales de los medios de comunicación. En muchos de estos casos, estos abusos se cometen en contextos de impunidad.

El segundo indicador (nº 16) hace referencia a aquellos países que el **Consejo Europeo**³² ha señalado de forma específica al considerar preocupante su situación en materia de derechos humanos. En este sentido, las presidencias de turno sueca y griega respectivamente han señalado un total de 32 países, mayoritariamente del continente asiático. El informe constata violaciones graves de los derechos humanos, con el resultado siguiente: a) en 10 países se ha denunciado la existencia de abusos relativos al derecho a la vida y a la seguridad de la persona de manera sistemática y generalizada por acción u omisión del Estado; b) en 12 países se aplica la tortura y los malos tratos, y c) en 17 países se han producido graves conculcaciones de las libertades fundamentales, siendo los grupos más afectados los defensores de los derechos humanos (en 9 países) y los profesionales de los medios de comunicación. En otra serie de países el informe destaca ciertos aspectos de mejora en la protección y promoción de los derechos humanos. En cuanto a la pena de muerte, celebra la abolición de esta práctica en Chipre, Turquía y Serbia y Montenegro. En lo relativo a los procesos de consolidación de la rehabilitación posbélica, destaca los avances en la consolidación de la democracia y del imperio de la ley en el Sudeste Europeo (Albania, Bosnia y Herzegovina, ERY Macedonia y Croacia). Además, acoge con agrado la Declaración presidencial acordada con el Gobierno de Colombia en la que se recogen las violaciones de los derechos humanos cometidas por los grupos armados de oposición y a la Presidencia libia de la Comisión de Derechos Humanos de

³⁰ En este informe se apela a la responsabilidad de los Estados, por lo que la mayoría de las fuentes utilizadas en los indicadores se refieren a las violaciones cometidas por los gobiernos. No se contemplan los abusos perpetrados por otros actores, como grupos armados de oposición porque la legislación internacional regula el comportamiento de los Estados.

³¹ Para información relativa a las denuncias de violaciones de derechos humanos de estas organizaciones durante 2003 véase el *Barómetro* en <<http://www.pangea.org/unescopau>>.

³² Consejo de la Unión Europea, *Informe anual sobre derechos humanos de la Unión Europea 2003*, Bruselas, 13 de octubre de 2003.

Naciones Unidas le recomienda una mayor cooperación con los organismos internacionales de defensa de los derechos humanos.

Por otro lado, en dicho informe se señalan las cinco áreas temáticas prioritarias de acción en materia de derechos humanos para todos los organismos de la UE: a) la moratoria de la pena de muerte, b) la lucha contra la impunidad y la promoción de la justicia internacional, c) la lucha contra el racismo y la xenofobia, así como la discriminación de las minorías étnicas y los pueblos indígenas, d) la prevención de la tortura, y e) el imperio de la ley y la democracia.

Finalmente, el tercer indicador de este bloque relativo a las violaciones de los derechos humanos (nº 17) se basa en los informes presentados ante la **59ª Sesión de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas** por parte de los Representantes y Relatores Especiales, o por Expertos independientes que trabajan a escala de país, así como en las resoluciones y las Declaraciones presidenciales emitidas.³³

Cabe destacar dos elementos que han marcado el desarrollo de la Comisión de Derechos Humanos en el 2003. En primer lugar, seis semanas antes del inicio del periodo de sesiones, la presidencia fue decidida a través de un sistema de votaciones y no por el consenso habitual debido a las tensiones entre los diferentes grupos regionales. La UE se abstuvo pero secundó una Declaración del grupo occidental por el que se recordaba a la Presidencia libia el compromiso con la promoción y la protección de los derechos humanos de la Comisión³⁴. En segundo lugar, debido a las divisiones internas por el ataque contra Iraq, se acordó tratar únicamente la situación de los derechos humanos previa al conflicto armado y obviar la situación humanitaria y la intervención militar, posición que adoptó también la UE siguiendo la opción política impulsada por EEUU. Debido a la dificultad política de aprobar resoluciones condenatorias o que muestren preocupación por la situación de derechos humanos de un país no es de extrañar que en este último periodo de sesiones haya muchas situaciones de graves abusos que no hayan quedado reflejadas. Diversas organizaciones de derechos humanos lamentan que este organismo de Naciones Unidas no haya condenado también las violaciones de derechos humanos cometidas en Zimbabue (debido a la oposición de la UA a esta resolución a instancias de Sudáfrica), en Chechenia (por considerar que debido al proceso de nueva institucionalización autonómica en marcha era mejor evitar una condena y dar apoyo a dicho proceso), en Iraq y en Sudán, y que los casos de Bosnia y Herzegovina, Serbia y Montenegro, Irán y Guinea Ecuatorial no estuviesen incluidos en la agenda.

De los informes elaborados por Representantes y Relatores Especiales, o por Expertos independientes que trabajan a escala de país se resalta lo siguiente (véase tabla G.2), en el caso de los Representantes y Relatores que trabajan diferentes áreas temáticas, se han considerado aquellas violaciones de los derechos humanos sobre las que las diferentes políticas y estrategias de lucha antiterrorista han tenido una mayor incidencia, como el aumento de la práctica de la tortura o la falta de garantías procesales (véase Anexo VI). Con respecto a Sudán, la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas decidió poner fin al mandato del Relator Especial sobre derechos humanos en ese país pese a la constatación de graves abusos cometidos contra la población civil.

Tabla G.2. Informes y resoluciones adoptadas en el 59 periodo de sesiones de la CDHNU

A. INFORMES DE RELADORES ESPECIALES Y RESOLUCIONES SOBRE PAÍSES		
PAÍS RELATOR/A	INFORME (nº del informe)	RESOLUCIÓN (nº de la resolución)
Afganistán <i>K. Hossain</i>	Constata los abusos sobre los grupos étnicos y las mujeres y la existencia de fosas comunes en el norte del país. (E/CN.4/2003/39)	Insta al país a adherirse a la Convención de Derechos del Niño y recuerda las obligaciones relativas al DIH. (2003/77)
Bosnia y Herzegovina y ex Yugoslavia <i>J. Cutileiro</i>	En Bosnia y Herzegovina, sigue la discriminación por motivos étnicos, políticos y de género. En Serbia y Montenegro, la situación de derechos humanos sigue mejorando. (E/CN.4/2003/38)	<i>No hay resolución sobre ninguno de los dos países porque no han sido incluidos en la agenda</i>
Burundi <i>M.T.A. Keita</i>	Constata el reclutamiento de menores-soldado y el fracaso del Acuerdo de Arusha. (E/CN.4/2003/45)	Condena la venta ilegal de armas y los ataques contra el personal humanitario. (2003/16)

³³ Ginebra, 17 de marzo - 25 de abril 2003.

³⁴ Véase <http://www.unhcr.ch>

Camboya <i>P. Leuprecht</i>	Denuncia la impunidad, el tráfico de personas y el hacinamiento de las prisiones. (E/CN.4/2003/114)	Denuncia la interferencia del ejecutivo en la judicatura, las condiciones en prisión y el trabajo forzado de menores. (2003/79)
Cuba <i>C. Chanet</i>	<i>Se le denegó el acceso al país y no presentó ningún informe en este período de sesiones.</i>	Insta al Gobierno de Cuba a recibir a la Experta independiente. (2003/13)
RD Congo <i>I-A Motoc</i>	Denuncia ejecuciones sumarias, desaparición de menores, torturas, sentencias a muerte, pésima situación carcelaria, falta de libertad de expresión, impunidad, represión a los defensores de los derechos humanos, violencia sexual contra mujeres y niñas, menores-soldado y la situación de los IDP. (E/CN.4/2003/43)	Expresa su preocupación por los informes sobre casos de mutilación y canibalismo. Condena las masacres, los abusos contra la población civil, los casos de desaparición, de tortura y las ejecuciones extrajudiciales y lamenta el reclutamiento de menores como soldados. (2003/15)
Haití <i>L. Joinet</i>	Denuncia el aumento de la violencia, ataques a la prensa, activistas políticos y defensores de los derechos humanos y las deficiencias en el sistema penal. (E/CN.4/2003/116)	<i>No hay resolución relativa al informe pero se acordó una Declaración presidencial.</i>
Iraq <i>A. Mavrommatis</i>	Denuncia ejecuciones extrajudiciales, torturas, desapariciones sumarias, desplazamiento forzado y la aplicación de la pena de muerte. (E/CN.4/2003/40)	Condena los abusos sistemáticos y las violaciones del DIH cometidas por el Gobierno. Insta a las autoridades a atender las necesidades humanitarias de la población iraquí. (2003/84)
Myanmar <i>S. Pinheiro</i>	Denuncia el hostigamiento a partidos de la oposición, el reclutamiento forzado de menores y la falta de libertad de prensa. (E/CN.4/2003/41)	Condena la situación de los IDP, de las personas con VIH/SIDA, y el trabajo forzado y reclutamiento de menores. (2003/12)
Territorios ocupados, incluida Palestina <i>J. Dugard</i>	Denuncia el aumento de muertos civiles, la aplicación de la tortura en los centros de detención y el uso de escudos humanos. (E/CN.4/2003/30)	Lamenta la negativa de Israel a aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad. Condena el uso de la tortura y la destrucción de infraestructuras. (2003/3)
Somalia <i>G. Alnajjar</i>	Constata la presencia de fosas comunes y sugiere sancionar a los señores de la guerra. (E/CN.4/2003/115)	Condena el incumplimiento de los acuerdos de paz. Denuncia las violaciones de los derechos humanos y del DIH. (2003/78)
Sudán <i>G. R. Baum</i>	Denuncia la impunidad por parte de las fuerzas de seguridad, la tortura, detención y régimen de incomunicación prolongada de los detenidos, la explotación a menores, la situación de los IDP y la de mujeres y niños. (E/CN.4/2003/42)	<i>No se ha considerado en la agenda y se decide el fin del mandato del Relator Especial</i>

De las resoluciones condenatorias o que muestran preocupación sobre países sin mandato de un Representante o Relator Especial es de destacar lo siguiente (véase tabla):

B. RESOLUCIONES SOBRE PAÍSES SIN INFORME PREVIO	
País	Resolución (nº de resolución)
Belarús	Condena los casos de implicación de las fuerzas de seguridad en desapariciones y ejecuciones sumarias, el hostigamiento a ONG, grupos religiosos y partidos de la oposición. (2003/14)
Chad	Solicita al ACNUDH y al Gobierno que elaboren un programa de asistencia técnica y de servicios de asesoramiento en materia de derechos humanos. (2003/81)
RPD Corea	Condena la práctica de la tortura, las ejecuciones públicas, las condiciones de vida en los centros de custodia, y la violencia y abusos que sufren los menores y mujeres. (2003/10)
Liberia	Decide nombrar un Experto independiente para facilitar la cooperación entre el Gobierno de Liberia y la Oficina del ACNUDH. (2003/82)
Sierra Leona	Expresa su preocupación por el déficit del Fondo de Multi-Donantes para el Programa de Desarme, por el número de mujeres y jóvenes retenidas por ex combatientes, los informes sobre el tráfico ilegal de armas, el uso de menores-soldado, los IDP y la situación humanitaria del país. (2003/80)
Turkmenistán	Condena las restricciones impuestas a minorías y a la oposición política, la censura de los medios de comunicación y la falta de transparencia en las elecciones de marzo. Además, deplora las condiciones de vida en custodia y la falta de garantías procesales. (2003/11)

En tres casos se decidió adoptar una Declaración presidencial al tratarse de países en los que difícilmente se hubiese podido acordar una resolución condenatoria (véase tabla siguiente). En el caso de Liberia se ha acordado el establecimiento de un Experto independiente para supervisar la situación en el país con un mandato anual.

C. DECLARACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA CDHNU SOBRE PAÍSES	
País	Declaración presidencial (nº de la declaración presidencial)
Colombia	Condena el reclutamiento de menores, las violaciones de derechos humanos perpetradas por todas las partes y la persecución a defensores de derechos humanos. Señala el deterioro del conflicto armado e insta a una solución negociada del conflicto. (OHCHR/STM/CHR/03/2)
Haití	Muestra su preocupación por el deterioro de la situación de derechos humanos en el país e insta al Gobierno a acabar con la impunidad. (OHCHR/STM/CHR/03/1)
Timor-Leste	Recuerda el compromiso del Gobierno indonesio de llevar ante la justicia a responsables de

Finalmente, entre los aspectos más relevantes tratados en esta sesión a través de diferentes resoluciones, cabe destacar que se reafirmó el derecho a un Estado del pueblo palestino, se apoyó la celebración de un referéndum de autodeterminación en el Sáhara Occidental, se condenó el uso de mercenarios, el aumento de la intolerancia y xenofobia contra las minorías religiosas, en especial contra los musulmanes tras los atentados del 11 de septiembre, se apoyó claramente la iniciativa del Comité contra la Tortura para la redacción de una propuesta de redefinición de la tortura que permita luchar contra esta práctica de manera contundente y se consiguió un gran consenso en la resolución para la abolición de la pena de muerte. Este último tema se trata específicamente a continuación.

Otros aspectos que merecen especial atención (indicadores 18 y 19)

En este subapartado se tratará de forma específica la aplicación de la pena de muerte y la cuestión relativa a la concesión del Estatuto de asilo, y finalmente se ha considerado incluir las principales iniciativas de fomento de la responsabilidad de las empresas en el ámbito de los derechos humanos.

La existencia y aplicación de la **pena de muerte** (indicador nº 18) es la negación del derecho más fundamental: el derecho a la vida. En este sentido, cabe señalar que en 2003 la pena capital seguía vigente en la legislación de casi la mitad de los países del planeta, a pesar del llamamiento para el establecimiento de una moratoria internacional sobre las ejecuciones y de la existencia de dos instrumentos que la prohíben.³⁵

Según datos de Amnistía Internacional, al concluir el año 2002, 76 países y territorios habían ya abolido la pena de muerte para todos los delitos. Otros 15 países habían abolido esta práctica, excepto en los delitos de carácter excepcional, como los cometidos en situación de conflicto armado. Por otra parte, al menos 20 países podían considerarse abolicionistas en la práctica, dado que no habían consumado ninguna ejecución en al menos los últimos 10 años³⁶. En 84 países, sin embargo, seguían manteniendo y aplicando la pena capital.

En 2002 existe constancia de que fueron ejecutadas al menos 1.526 personas en 31 países y fueron condenadas a muerte no menos de 3.248 personas en 67 países.³⁷ En cuanto a los países en los que el número de ejecuciones sigue siendo especialmente elevado, cabe señalar los siguientes: China, EEUU e Irán (1.060, 113 y 71 respectivamente). Entre estos tres países acumularon el 81% de las ejecuciones llevadas a cabo en el año 2002. Esta cifra representa una clara mejora y descenso en la aplicación de la pena de muerte ya que supone la mitad de las ejecuciones realizadas durante 2001 (la cifra era de 3.248 en 31 países). Únicamente se constataron ejecuciones de menores en EEUU. Entre 1994 y 2002 se ha ejecutado a 22.588 personas en 70 países, 19 de estas ejecuciones fueron de menores en cinco países (12 en EEUU).

Por otro lado, durante 2003 algunos países y organizaciones intergubernamentales han iniciado procesos de moratoria de las ejecuciones o de cambio de legislación sobre la aplicación de ésta; en el ámbito del Consejo de Europa, por ejemplo, cabe destacar la entrada en vigor en julio de 2003 del Protocolo nº 13 al Convenio Europeo de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales sobre la abolición de la pena de muerte en todas circunstancias, Protocolo firmado por todos los Estados miembro de la UE y otros 26 Estados miembro del Consejo de Europa; Turquía, ha abolido la pena de muerte para todos los crímenes; Paraguay y Timor-Leste han ratificado sin reservas el 2º Protocolo Opcional al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos para la total abolición de esta práctica.

³⁵ El Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Protocolo nº6 del Convenio Europeo de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.

³⁶ Se considera en este listado aquellos países que a pesar de contar con la pena de muerte en su legislación, aplicaban como norma el no llevar a cabo ejecuciones o que habían contraído un compromiso internacional de no hacerlo.

³⁷ No obstante, es muy posible que el número real de ejecuciones y condenas sea superior, ya que estas cifras son sólo de aquellos casos que se conocen.

Por último, en la elaboración del presente apartado, se ha tenido en cuenta también la cuestión de la **concesión de asilo** (indicador nº 19). Esta concesión, aunque en ocasiones sometida a restricciones de carácter nacional o internacional, implica el reconocimiento por parte de los gobiernos de los Estados de acogida de que la seguridad y la libertad de la persona solicitante están bajo amenaza en su país origen. Supone por tanto, el reconocimiento gubernamental de alguna violación de los derechos humanos en el país de origen y de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social o por tener opiniones políticas, tal y como recoge la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados. Durante el año 2002, la situación de 71 países originó más de 100 concesiones de asilo en cada caso y un acumulado de más de 130.000. La mayoría de las personas a las que se les ha concedido asilo provienen de África y Asia, y especialmente de contextos en los que la migración forzosa de los solicitantes de asilo responde a la combinación de conflicto armado con violación de los derechos humanos.

Analizando los datos relativos a 2002, y algunos disponibles para 2003³⁸, así como diversos hechos relevantes que en materia de políticas de asilo han tenido lugar en este año se pueden extraer algunas conclusiones y observar diversos aspectos que merecen ser destacados, en cuanto a las tendencias mundiales de demanda de asilo y en lo relativo al contexto legislativo que las regulan.

En primer lugar, ACNUR ha señalado que el número de solicitantes en los países industrializados disminuyó en un 20% durante los primeros nueve meses del año 2003, respecto del mismo periodo del 2002. El grupo más numeroso ha pasado a ser el de las personas procedentes de Rusia, seguido de los iraquíes (a pesar de que el número de personas demandantes ha disminuido en dos tercios) y de los demandantes procedentes de Serbia y Montenegro, Turquía, China y Afganistán. Las demandas que han experimentado un mayor aumento pertenecen a personas procedentes de Pakistán, Côte d'Ivoire, Indonesia y Somalia. Las organizaciones de derechos humanos han destacado que los países europeos han continuado endureciendo sus políticas de concesión del Estatuto de asilo, en especial los Países Bajos y Austria.

En el contexto legislativo restrictivo en materia de asilo desarrollado por parte de los países de acogida, ACNUR ha denunciado que la disminución, tanto en el número de solicitudes como de concesiones de asilo, obedece a las trabas cada vez mayores que los países de acogida ponen a las personas que demandan protección internacional. En este sentido, la Directiva de la UE en materia de asilo (que en el momento de la elaboración de este informe estaba siendo discutida) merece una especial referencia. ACNUR ha denunciado dicha Directiva reiteradamente a lo largo de 2003 ya que podría entrar en contradicción con el Derecho internacional del refugiado, del que son parte todos los Estados miembro de la UE. Según esta agencia, la Directiva no presenta garantías de protección y de responsabilidad de los países receptores hacia las personas que podrían haber sido víctimas de graves violaciones de derechos humanos. Tal y como se ha señalado desde ACNUR, a esta tendencia se suman otros factores como la violación del principio de *non-refoulement*³⁹, el cada vez más difícil acceso de la población víctima de persecución tanto al asilo como a otras soluciones duraderas como pueda ser el reasentamiento, y por último la no excepcionalidad de los retornos forzados a los países de origen.

De la valoración de estos cinco indicadores (números 15 a 19) se ha elaborado una lista en la que se señalan aquellos países con violaciones muy graves de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, en la que también se ha tenido en cuenta los dos indicadores relativos al Derecho Internacional Humanitario que se describen a continuación, de tal modo que en el presente informe se considera que en el año 2003 se produjeron tales violaciones en 45 países (véase tabla G.3).

Tabla G.3. Países con graves violaciones de los derechos humanos

Afganistán	RD Congo	India	México	Sri Lanka
------------	----------	-------	--------	-----------

³⁸ Estos datos hacen referencia al número de solicitantes de asilo, pero no de concesiones.

³⁹ Este principio establece que ningún Estado parte de la Convención de 1951 podrá, por expulsión o devolución, poner en modo alguno a un refugiado en las fronteras de territorios donde su vida o su libertad peligra por causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social o de sus opiniones políticas.

Arabia Saudita	RPD Corea	Indonesia	Myanmar	Sudán
Argelia	Côte d'Ivoire	Irán	Nepal	Tailandia
Bangladesh	Cuba	Iraq	Nigeria	Turkmenistán
Belarús	Etiopía	Israel	Pakistán	Turquía
Burundi	Filipinas	Jamaica	Palestina	Uganda
Camboya	Guatemala	Kenya	Peru	Uzbekistán
China	Guinea Ecuatorial	Líbano	Rusia	Viet Nam
Colombia	Haití	Liberia	Somalia	Zimbabwe

Finalmente, antes de entrar en el bloque dedicado al DIH, se destacan a continuación algunas iniciativas surgidas en el 2003 en el ámbito de la **responsabilidad de las empresas** con relación a los derechos humanos. Se ha creído oportuno hacer referencia a esta cuestión en este apartado ya que la responsabilidad de las empresas en determinadas violaciones de los derechos humanos no dirime la responsabilidad de los Gobiernos de proteger a sus ciudadanos de dichos abusos (véase cuadro G.1).

Cuadro G.1. Principales iniciativas de fomento de la responsabilidad de las empresas en el ámbito de los derechos humanos (2003)

Instrumentos internacionales (Naciones Unidas y Unión Europea)
<p>Naciones Unidas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Subcomisión para la promoción y la protección de los derechos humanos La Subcomisión adopta las 'Normas sobre las responsabilidades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en la esfera de los derechos humanos' que establecen una serie de responsabilidades de las empresas respecto a los derechos humanos (agosto 2003). ▪ Pacto Mundial El Pacto Mundial recomienda a las empresas adheridas que informen de sus progresos con relación a sus nueve principios a través del <i>Global Reporting Initiative</i> (GRI) (marzo 2003). <p>Unión Europea</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comisión Europea La Comisión Europea propone la directiva 'Hacia un régimen de la UE sobre las obligaciones de transparencia para los emisores cuyos valores estén admitidos a cotización en un mercado regulado' dirigida a reforzar la transparencia financiera de las empresas que cotizan en bolsa (marzo 2003), COM (2003) 138(01). ▪ Parlamento Europeo El Parlamento Europeo presenta un informe sobre la Comunicación de la Comisión Europea relativa a la responsabilidad social corporativa (abril 2003), A5-0133/2003.
Iniciativas gubernamentales
<p>Reino Unido</p> <p>La <i>Extractive Industries Transparency Initiative</i> (EITI) invita a los Gobiernos a que supriman las cláusulas de confidencialidad en los contratos de las industrias extractivas (junio 2003). El Banco Mundial se adhiere a esta iniciativa en diciembre y se compromete a trabajar con Gobiernos y empresas en su área de influencia.</p>
Campañas
<p>Publish What You Pay</p> <p>Campaña que reclama a las empresas del sector extractivo (petróleo, gas y minería) que hagan público el desglose de los pagos a los Gobiernos de los países en los que invierten (véase también Anexo III).</p> <p>Tarjeta roja al trabajo infantil</p> <p>Campaña conjunta de FIFA y de la OIT para erradicar la explotación infantil en la fabricación de productos deportivos.</p>
Otras iniciativas
<p>Corporación Financiera Internacional (Banco Mundial)</p> <p>Esta entidad promueve que las entidades financieras suscriban los Principios del Ecuador y se comprometan a evaluar y tomar en consideración los riesgos laborales y medioambientales de los proyectos que financian en los países en desarrollo.</p> <p>Industria Europea del Azúcar</p> <p>Este organismo adopta un código de conducta cuya entrada en vigor está prevista para enero 2004 que engloba cuestiones relativas a los derechos humanos.</p> <p>Pacto Mundial España</p> <p>Unas 160 empresas españolas se adhieren a los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas (octubre 2003).</p>
Informes
<p>Naciones Unidas</p> <p>El Grupo de Expertos de Naciones Unidas encargado de examinar la explotación ilegal de recursos naturales y otras riquezas de RD Congo confirma la participación directa o indirecta de diversas empresas en el conflicto en su informe final (S/2003/1027 de octubre de 2003).</p>

G.2. Derecho Internacional Humanitario⁴⁰ (indicadores nº 20 y 21)

⁴⁰ Para el seguimiento de los Tribunales Penales Internacionales véase la publicación trimestral *Barómetro*.

Finalmente, en el presente apartado se han analizado dos indicadores relativos al Derecho Internacional Humanitario (DIH). Se entiende por DIH el conjunto de normas internacionales destinadas a ser aplicadas en contextos de conflicto armado internacional e intraestatal. Su objetivo consiste en proteger a las personas víctimas de enfrentamientos bélicos (sean esas personas combatientes o no combatientes) y en limitar los medios y métodos de hacer la guerra. Las normas del DIH tienen fuerza moral y política (lo que genera responsabilidad internacional), y su incorporación en el ordenamiento jurídico interno conlleva responsabilidades jurídicas que afectan sobre todo a los Gobiernos, en tanto que entes firmantes de los Convenios y Protocolos.⁴¹

El DIH nació en 1864 con el I Convenio de Ginebra. Se trataba entonces de un conjunto de reglas destinadas a regular las hostilidades entre los Estados.⁴² Este primer documento fue evolucionando hasta que el 12 de agosto de 1949 se concretó en los Cuatro Convenios de Ginebra, y en el Protocolo adicional relativo a la protección de las víctimas de conflictos armados de carácter internacional (Protocolo I), de 1979. Todos estos textos hacen referencia a conflictos en los que se enfrentan dos Estados, como mínimo.⁴³ De todos los Estados miembro de Naciones Unidas, sólo las Islas Marshall y Nauru no son parte de los Cuatro Convenios de Ginebra, mientras que el Protocolo I ha sido ratificado por 161 países (el Gobierno de Malí lo ha ratificado en marzo de 2003). En cualquier caso, el hecho de que cada vez más los conflictos armados sean de orden intraestatal, y no interestatal (véase apartado relativo a conflictos armados), en los que la población civil es quien más sufre (véase apartado sobre crisis humanitarias), y en los que tiene lugar graves violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales⁴⁴, ha llevado a que el DIH tenga que seguir evolucionando para adaptarse a este nuevo contexto. Esta nueva naturaleza de los conflictos armados actuales ha reavivado también el debate sobre el reconocimiento de los actores no estatales y de los grupos armados de oposición en dichos conflictos, así como de sus responsabilidades.

Por este motivo, el primer indicador que se ha tenido en cuenta a la hora de tratar el presente subapartado se ha construido a partir de las ratificaciones del **Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra** de 12 de agosto de 1949, **relativo a la protección de las víctimas de conflictos armados sin carácter internacional** (Protocolo II)⁴⁵, de 1979 (indicador nº 20). En 2003, habían ratificado dicho Protocolo II un total de 154 Estados (durante 2003, ningún Estado ha ratificado dicho Protocolo). Todos los Estados parte de este Protocolo II han ratificado el Protocolo I y los Cuatro Convenios de Ginebra.

No obstante, aunque el DIH se encuentra esencialmente recogido en los Cuatro Convenios de Ginebra, complementados con los dos Protocolos adicionales I y II, existen otros instrumentos jurídicos cuyo cumplimiento o incumplimiento tiene clara consecuencias sobre la aplicación del mismo DIH. Este es el caso, por ejemplo, de aquellos que prohíben el uso de ciertas armas y tácticas militares, como el Tratado de Ottawa sobre las Minas Antipersona, o bien de la Corte Penal Internacional (véase indicador nº 30), e incluso de aquellos que protegen a ciertas categorías de personas o de bienes. Estos últimos han sido especialmente considerados a la hora de redactar el presente apartado, en concreto aquellos textos jurídicos referentes a los menores y a su participación en conflictos armados.

⁴¹ El DIH sólo se aplica en caso de conflicto armado. No cubre las situaciones de tensiones y disturbios internos, como son los actos aislados de violencia. Sólo es aplicable cuando se ha desencadenado un conflicto y se aplica por igual a todas las partes.

⁴² Desde 1108 se recogen textos que regulan el trato de los prisioneros de guerra y los enfermos, pero se trataban de propuestas puntuales y generalmente bilaterales que no constituían un marco de aplicación internacional.

⁴³ I Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las FFAA en campaña; II Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las FFAA en el mar; III Convenio de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra, y el IV de Ginebra relativo a la protección de los civiles en tiempo de guerra.

⁴⁴ A diferencia del DIH, muchas de las disposiciones relativas a los derechos humanos y a las libertades fundamentales pueden ser suspendidas en una situación de conflicto armado interno.

⁴⁵ Se entiende por 'conflictos armados sin carácter internacional' aquellos en los que se enfrentan las fuerzas armadas regulares y grupos armados de oposición, o grupos armados de oposición entre sí, dentro del territorio de un mismo Estado. En ellos se aplica una serie más limitada de normas, en particular las disposiciones del artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra y el Protocolo adicional II. En el artículo nº 3 se regulaban los conflictos armados intraestatales hasta la publicación del Protocolo II.

De hecho, en el IV Convenio de Ginebra y los dos Protocolos adicionales, I y II, ya se estipula en favor de una protección especial para menores, que se complementa con la Convención relativa a los Derechos del Niño, de 1989 (véase indicador nº 30) y el Protocolo Facultativo a la Convención relativa a los Derechos del Niño sobre la participación en conflictos armados, de 2000. Dicho Protocolo Facultativo considera niño y niña soldado a aquella «persona menor de 18 años que de manera voluntaria o forzosa forma parte de las FFAA o de los grupos armados de oposición, y participa de forma directa en combate».⁴⁶ Los Estados parte se comprometen a sancionar penalmente dichas prácticas. El 12 de febrero de 2002, el Protocolo Facultativo entró en vigor y ha sido ratificado por 66 Estados.

En el segundo y último indicador considerado en este subapartado se señalan aquellos **países en los que las FFAA y/o los grupos armados reclutan niños y niñas como soldado** (indicador nº 21). La ONG *Coalition to Stop the Use of Child Soldiers* y el Secretario General de la ONU presentan anualmente su informe sobre esta materia ante el Consejo de Seguridad de la ONU desde noviembre de 2001, fecha en la que se adoptó la primera resolución sobre menores y conflictos armados. Dicha ONG ha destacado que este año el informe del Secretario General haya pasado de señalar cinco casos en 2002 a 15 en 2003⁴⁷, aunque ha reiterado las limitaciones del informe y ha recomendado incluir nueve casos más además de los señalados por el Secretario General (véase tabla siguiente).

Tabla G.4. Utilización de menores-soldado por parte de las FFAA y/o de los grupos armados de oposición

Organismo	FFAA	FFAA y grupos armados	Grupos armados
Secretario General de la ONU	---	Burundi RD Congo Côte d'Ivoire Liberia Myanmar Somalia Sudán Uganda	Afganistán Colombia Reino Unido (Irlanda del Norte) Filipinas Nepal Rusia (Chechenia) Sri Lanka
Coalition to Stop the Use of Child Soldiers	Eritrea Guinea-Bissau	Angola Indonesia Iraq Rwanda	India Pakistán Sierra Leona

Como conclusión, cabe destacar que durante todo el año 2003 se ha consolidado la tendencia legislativa de restricción de las libertades fundamentales y de ampliación de los controles de los movimientos de personas desplazadas, refugiadas y demandantes de asilo tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 en materia de lucha antiterrorista. No obstante, cabe señalar que pese a este deterioro de la promoción y protección de los derechos humanos en el ámbito estatal interno, Naciones Unidas ha continuado adoptando nuevos instrumentos jurídicos de protección contra estos abusos a escala internacional⁴⁸. Por último, cabe señalar que al finalizar el año todavía no había sido nombrado el nuevo Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

⁴⁶ Véase los artículos 2 y 4 del Protocolo Facultativo de 2000. Hasta la adopción de este Protocolo se consideraba menor a aquellos niños y niñas de 15 o menos años (incluida la Corte Penal Internacional).

⁴⁷ Véase S/2003/1053 de 10 noviembre de 2003 y S/2002/1299 de 26 de noviembre de 2002.

⁴⁸ Como, por ejemplo, la adopción del Convenio Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus familiares (véase apartado sobre Comportamiento ante la sociedad internacional).

H. Desarrollo

En este apartado se entiende por desarrollo el derecho humano reconocido en la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1986.⁴⁹ En dicha Declaración se reivindica el derecho a un proceso particular de desarrollo en el que pudieran realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, y no el desarrollo económico cuando éste va acompañado de crecientes desigualdades y de una concentración cada vez mayor de riqueza.⁵⁰ El artículo 2 de la Declaración lo define como "la mejora constante del bienestar de la población entera y de todos los individuos, sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la equitativa distribución de los beneficios resultantes de éste".⁵¹ Esta expresión no sólo denota que se trata de un proceso, sino que éste exige políticas concretas a los Estados, que son quienes "tienen el derecho y el deber de formular políticas de desarrollo nacional adecuadas" con dicho fin.

El presente apartado se divide en dos partes. En la primera se analizan ocho indicadores, y en la segunda se abordan algunas de las cuestiones más importantes de la agenda de desarrollo del año. Los indicadores se pueden clasificar en dos grupos: los relativos a las malas prácticas del gobierno hacia el desarrollo social y la gobernabilidad (indicadores nº 27 y 28) y los que ponen en evidencia las condiciones de vulnerabilidad, dependencia económica, desigualdad y empobrecimiento (indicadores del 22 al 26 y el 29).

H.1. Las malas prácticas de los Gobiernos hacia el desarrollo social y la gobernabilidad

Con relación a las **prioridades en el gasto público** (indicador nº 27), existen 22 países cuyo gasto militar es superior a lo que se destina a educación y a salud, mientras que en otros 24 países se gastan más recursos en cuestiones militares que en alguna de las otras dos partidas. Aunque se observa una leve mejora respecto del año pasado, estos datos confirman que en muchos países todavía se antepone la defensa y la militarización a las necesidades básicas de la población.

Tabla H.1. Países con un gasto militar superior al gasto público en educación y en salud

Angola (3'1%)	China (2'3%)	Jordania (8'6%)	Singapur (5'0%)
Arabia Saudita (11'3%)	Ecuador (2'1%)	Myanmar (2'3%)	Siria (6'2%)
Bahrein (4'1%)	Eritrea (27'5%)	Omán (12'2%)	Sri Lanka (3,9%)
Brunei Darussalam (6'1%)	Etiopía (6'2%)	Pakistán (4'5%)	Turquía (4,9%)
Burundi (8'1%)	Guinea-Bissau (3'1%)	Rwanda (3'9%)	
Camboya (3'0%)	Irán (4'8%)	Sierra Leona (3'6%)	

Nota: Entre paréntesis, el porcentaje del gasto militar de cada país con relación a su PIB.

Por otra parte, el BM identifica a 23 países con mala **gobernabilidad** y a otros 10 países con muy mala gobernabilidad (indicador nº 28). La gobernabilidad, un ámbito intrínsecamente vinculado al desarrollo y que cada vez toman más en cuenta las agencias de cooperación y los organismos internacionales en sus políticas de desarrollo, es evaluada por el BM a partir de seis variables: **control de la corrupción, rendición de cuentas, estabilidad política y ausencia de la violencia, efectividad gubernamental, imperio de la ley y garantías procesales.**

H.2. Las condiciones de vulnerabilidad y dependencia

Con relación al segundo grupo de indicadores (del nº 22-26 y el nº 29) cabe tener presente que, si bien son los propios Estados quienes deben implementar políticas de desarrollo, las condiciones de vulnerabilidad, dependencia económica, desigualdad y empobrecimiento no se explican solamente por causas internas. En efecto, las estructuras y reglas de la economía mundial, así como las políticas de desarrollo de los organismos internacionales y de los países industrializados juegan también un papel fundamental en este sentido.

En cuanto a los **Objetivos de Desarrollo del Milenio**⁵² (ODM), el PNUD identificó 30 países de máxima prioridad⁵³ y 28 países de alta prioridad⁵⁴ (indicador nº 22). En cualquier caso, todos

⁴⁹ En la resolución de la Asamblea General 41/128 de 4 de diciembre 1986.

⁵⁰ El contenido del derecho al desarrollo es examinado en los cinco informes del Experto independiente sobre el derecho al desarrollo, Sr. Arjun Sengupta: E/CN.4/1999/WG.18/2, A/55/306, E/CN.4/2001/WG.18/2, E/CN.4/2002/WG.18/2 y E/CN.4/2002/WG.18/6.

⁵¹ http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/74_sp.htm

⁵² Para complementar la información, véase el apartado "La agenda de desarrollo en 2003".

estos países no alcanzarán los ODM para la fecha prevista si no se revierten drásticamente las tendencias actuales. Estos datos deben relativizarse a la luz de las estadísticas y la metodología todavía incipientes de las que dispone el PNUD para evaluar los progresos en los ODM, pues existen 32 países sin datos fiables sobre la cuestión y hay algunos países que no aparecen en la lista pero que presentan enormes dificultades para avanzar en Objetivos concretos y que, por tanto, también requieren de la atención y la ayuda de la comunidad internacional. Cabe destacar que 38 de los 59 países de alta o máxima prioridad se hallan en África subsahariana y que algunos de dichos Estados tienen en común el hecho de no tener litoral, de ser economías pequeñas, esencialmente agrarias y alejadas de los mercados internacionales o de sufrir conflictos armados y altos índices de VIH/SIDA.

Intrínsecamente vinculados a estas dificultades para avanzar en los ODM se hallan los países que experimentan retrocesos en el **Índice de Desarrollo Humano**⁵⁵ (IDH) o los países incluidos en la lista de Países Menos Desarrollados o LDC, por sus siglas en inglés (indicador n° 23). Durante la década de los 90, el desarrollo humano experimentó un estancamiento y un retroceso sin precedentes, como así lo evidencia el hecho de que 21 países tengan actualmente un Índice de Desarrollo Humano inferior al de 1990. Este fenómeno es muy grave, máxime si consideramos que el IDH había mantenido un crecimiento sostenido desde la década de los 70 y si tenemos en cuenta la tendencia natural y empírica de los países a mejorar las tres dimensiones del IDH. La caída del IDH se concentra principalmente en África subsahariana (sobre todo por la propagación del VIH/SIDA), en Europa Central y Oriental y en los países de la CEI (por el derrumbe de sus economías). Del mismo modo, si bien el porcentaje de población que vive bajo el umbral de la pobreza se redujo durante la década de 1990, las tasas de pobreza aumentaron en 54 países y las de población que pasa hambre se incrementaron en otros 21 países.

Tabla H.2. Países con un Índice de Desarrollo Humano inferior al de 1990

Armenia	RD Congo	R. Centrafricana	Ucrania
Belarús	Côte d'Ivoire	Rusia	Zambia
Botswana	Kazajstán	Sudáfrica	Zimbabwe
Burundi	Kenya	Swazilandia	
Camerún	Lesotho	Tanzania	
Congo	Moldova	Tayikistán	

Por otro lado, merecen especial atención los 49 países que el ECOSOC incluye en su lista de **LDC** (actualizada cada tres años) a partir de tres variables.⁵⁶ Algunas de las principales características de los países LDC, que se concentran principalmente en África y Asia, son que la pobreza se experimenta en toda la sociedad y que dependen enormemente de la exportación de productos primarios (particularmente minerales), cuyos ingresos se han reducido enormemente en las dos últimas décadas.

A pesar de que en el Programa de Acción para los LDC se contemplan los objetivos de incrementar la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)⁵⁷ a los LDC hasta un 0'15% del PNB y de reducir a la mitad la proporción de personas que viven en condiciones de pobreza extrema (menos de 1 dólar al día) para el 2015, un informe de la UNCTAD⁵⁸ alerta de que dicha proporción se ha doblado en los últimos treinta años y que, desde 1971, el número de LDC se ha duplicado, pasando de 25 a los 49 países actuales.

⁵³ Países con altos niveles de pobreza humana y que a la vez están estancados o incluso retroceden en el cumplimiento de los ODM.

⁵⁴ Países con niveles de pobreza humana medios pero que han sufrido avances nulos o deterioros en los ODM o países con una pobreza humana extrema y avances moderados en los ODM.

⁵⁵ Índice compuesto que mide el progreso y que está basado en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable (esperanza de vida), conocimientos (tasa de alfabetización de adultos y tasa bruta de matriculación) y un nivel de vida digno (PIB per cápita).

⁵⁶ Bajos ingresos (PNB per cápita), bajos recursos humanos (índice de calidad de vida basado en la esperanza de vida, calorías per cápita, escolarización y alfabetismo) y bajo nivel de diversificación económica (índice basado en varios indicadores macroeconómicos).

⁵⁷ Asistencia financiera que los gobiernos conceden a países empobrecidos canalizada vía bilateral o multilateral y que debe tener como principal objetivo la promoción del desarrollo económico y del bienestar social de los países en desarrollo, y tener un mínimo de 25% de donación.

⁵⁸ Véase <http://www.unctad.org/sp/docs/ldc02ove.sp.pdf>

El indicador sobre **desigualdades de ingreso internas** (indicador n° 24), calculado a partir del coeficiente de Gini⁵⁹, señala que 50 países tienen una desigualdad alta (superior a 40) y otros siete tienen una desigualdad muy alta (superior a 60). Actualmente se considera que la distribución de los ingresos es una de las dimensiones más importantes del desarrollo, pues permite medir en qué medida el conjunto de la sociedad se beneficia del crecimiento económico. Además, altos índices de desigualdad alientan la inestabilidad y la exclusión social y propician distintas manifestaciones de violencia. Sin embargo, y a pesar de la importancia de estos datos, cabe señalar que la desigualdad es mayor entre los habitantes de la tierra que entre los habitantes del país más desigual del mundo, según el PNUD. Así, “el 5% más rico de la población mundial recibe 114 veces los ingresos del 5% más pobre, y el 1% más rico recibe tanto como el 57% más pobre”⁶⁰. A pesar de las distintas metodologías para calcular la desigualdad, existe consenso en que en las últimas décadas ésta ha crecido a escala nacional e internacional y que se está dando un proceso de concentración de la riqueza. En América Latina la desigualdad sigue siendo extremadamente alta, mientras que en regiones como Europa Meridional y Oriental o en los países de la CEI ésta ha crecido a niveles muy elevados.

Para las **desigualdades de género** (indicador n° 25) se ha tomado como referencia el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG), que refleja las diferencias entre hombres y mujeres en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: esperanza de vida, ingresos per cápita y tasas de alfabetización y matriculación. Aunque el IDG no aborda múltiples facetas de la equidad de género, la situación de la mujer es especialmente grave en 35 países, 28 de los cuales son LDC. Además, la mayoría de los países con mayores diferencias de género son también los que presentan un IDH más bajo. De estas dos correlaciones se puede deducir, entre otras cuestiones, que la discriminación de la mujer obstaculiza enormemente la capacidad de desarrollo de un país.

En su informe anual sobre el estado y los progresos de la mujer en el mundo⁶¹, UNIFEM destacaba que el aspecto en el que más se ha avanzado en los dos últimos años es la participación política de la mujer. Sin embargo, a escala mundial, sólo el 14% de los escaños parlamentarios son ocupados por mujeres, lo que queda muy lejos del 30% de escaños establecido en la Conferencia de Beijing y otras conferencias internacionales durante la década de los 90 y que actualmente sólo cumplen 11 países: Suecia, Dinamarca, Alemania, Finlandia, Noruega, Islandia, Países Bajos, Sudáfrica, Costa Rica, Argentina y Mozambique. Como bien se aprecia en este listado, la representación parlamentaria es uno de los pocos indicadores de equidad de género en el que no hay diferencias significativas entre países industrializados y países empobrecidos. Por el contrario, UNIFEM también señala múltiples aspectos en los que los avances son insuficientes y lentos (educación, salud, inserción laboral, vulneración de derechos humanos, etc.) y destaca concretamente la feminización de la pobreza y el efecto especialmente negativo que tienen las medidas económicas neoliberales y los planes de ajuste estructural en las mujeres. De igual modo, la incidencia del VIH/SIDA sobre las mujeres se ha incrementado del 41% al 50% en los últimos cinco años.

El porcentaje de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que se recibe sobre el total del gasto público es uno de los principales indicadores para medir el grado de **dependencia económica** de un país (indicador n° 26). Se han identificado nueve países que reciben en AOD lo equivalente a más de un 50% del gasto público, mientras que para otros nueve países esta proporción es superior al 25%. Este indicador puede reflejar que la AOD es demasiado alta o que el gasto público es insuficiente, pero en cualquier caso, sí queda claro que todavía hay muchos países que dependen en exceso de la ayuda internacional. Este aspecto es preocupante como mínimo desde dos puntos de vista. En primer lugar porque el Estado puede acostumbrarse a delegar en la cooperación internacional la prestación de servicios que le son intrínsecamente propios. En segundo lugar porque la creciente politización de la AOD puede condicionar en exceso la identificación de las prioridades y las estrategias de desarrollo.

⁵⁹ El Coeficiente de Gini mide el grado de desigualdad en los ingresos o el consumo entre la población de un país. El valor 0 representaría la igualdad perfecta y el 100, la desigualdad total.

⁶⁰ PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2003*, pg. 39.

⁶¹ http://www.unifem.org/index.php?f_page_pid=1

Otro indicador aborda la problemática de la **deuda externa** (indicador nº 29), es decir, el dinero que los países empobrecidos deben a los bancos, a los países acreedores y a las instituciones financieras multilaterales (FMI, BM y bancos regionales) como consecuencia de los préstamos que sus gobiernos recibieron en el pasado y que en la actualidad no pueden afrontar en varias ocasiones.

Hay varias fórmulas para medir lo que supone la deuda externa para la capacidad de cada país. En este informe se han considerado tres aspectos: la deuda externa total con relación al PNB; el pago del servicio de la deuda⁶² con relación a lo que se recibe en AOD; y el hecho de estar incluido en la lista de los 42 Países Pobres Fuertemente Endeudados (HIPC, por sus siglas en inglés). La Iniciativa HIPC para la reducción de la deuda fue propuesta por el FMI y el BM en 1996 y prevé programas especiales de crédito para 42 países. Sin embargo, según informes de los propios organismos, dicho programa ha logrado escasos avances y, además, la recesión económica mundial y la pronunciada caída de los precios y la demanda de las materias primas han afectado a las exportaciones de los países empobrecidos y han trastocado las previsiones sobre su capacidad de pago.

Actualmente, 12 países tienen una deuda externa superior a su PNB, lo que evidencia su incapacidad para pagar dicha deuda y las dificultades para financiar otras prioridades de desarrollo del país. Por otra parte, hay 61 países que pagan más en concepto de servicio de la deuda de lo que reciben en AOD, poniendo de relieve que en muchas ocasiones hay una transferencia neta de recursos de los países empobrecidos a los países industrializados. Asimismo, cabe tener en cuenta que el pago del servicio de la deuda ha incentivado la explotación indiscriminada de los recursos naturales, ya que su exportación es una de las pocas formas para conseguir divisas suficientes para hacer frente al pago. En otras palabras, las poblaciones de los países empobrecidos siguen pagando el coste de oportunidad que supone en términos de desarrollo el pago del servicio de la deuda que, como muestra este indicador, en un buen número de países supera la financiación que reciben por parte de los países desarrollados en forma de AOD. Además, hay tres países (Angola, Congo y Côte d'Ivoire) que son HIPC, tienen una deuda externa superior a su PNB y pagan más en servicio de la deuda de lo que reciben en concepto de AOD.

Tabla H.3. Países con una deuda externa superior a su PNB

Angola (119%)	Côte d'Ivoire (109%)	Mauritania (143%)	Sudán (130%)
Congo (221%)	Guinea-Bissau (231%)	Sierra Leona (114%)	Serbia y Montenegro (108%)
RD Congo (222%)	Liberia (436%)	Siria (111%)	Zambia (115%)

Nota: Entre paréntesis, el porcentaje de la deuda externa con relación al PNB

Del análisis de estos datos y del fenómeno de la deuda externa en general se pueden extraer algunas conclusiones. En primer lugar, que tanto la deuda externa total como el servicio de la deuda crecen de forma constante desde hace 20 años, a pesar del pago de la misma durante dicho periodo. Esto se debe a dos factores: el aumento de los intereses que los países deudores se ven obligados a pagar y la solicitud de nuevos créditos, en gran medida para devolver los anteriores. En segundo lugar, que la gestión de la deuda externa se lleva a cabo fundamentalmente con un perfil financiero y no de desarrollo social, es decir, sin una política activa de condonación y conversión de la deuda por inversiones en desarrollo social de forma coordinada con el conjunto de la cooperación para el desarrollo. Por otro lado, la ayuda condicionada aún supone un porcentaje muy elevado respecto del total de la AOD y, además, el compromiso de destinar el 20% de la AOD bilateral a sectores sociales básicos está lejos de cumplirse. Así, parece claro que las malas prácticas en las políticas de cooperación al desarrollo también son en parte responsables de las condiciones de vulnerabilidad, empobrecimiento, desigualdad y dependencia que se mencionaban al principio del apartado.

H.3. La agenda de desarrollo en el 2003

⁶² Amortizaciones e intereses del capital prestado.

A continuación se señalan brevemente algunos de los aspectos (de lógica intergubernamental o no) que han gozado de mayor interés o trascendencia en la agenda de desarrollo del año.

1) Ante los continuos informes de que varias regiones del mundo no alcanzarán algunos de los **Objetivos de Desarrollo del Milenio** para 2015, el sistema de Naciones Unidas intensificó su labor de coordinación interna y de asesoramiento a los Estados para relanzar la Agenda del Milenio. Así, en el Informe sobre Desarrollo Humano 2003, el PNUD presentó un nuevo plan de acción (el Pacto de Desarrollo del Milenio), que establece estrategias específicas para cada una de las partes concernidas en el cumplimiento de los ODM. El Pacto de Desarrollo del Milenio, que parte de la base de que cada país debe seguir una estrategia de desarrollo que responda a sus necesidades y especificidades, espera de los países industrializados un aumento de la AOD, un mayor acceso de los países empobrecidos a sus mercados y una mejora de las políticas de alivio de la deuda externa. Asimismo, exige a los países empobrecidos una mejor gobernabilidad y un uso responsable de la AOD. Dicho en palabras del propio Informe, “el Pacto brinda un proceso de desarrollo orientado hacia los ODM en el que los principales interesados no sólo tienen responsabilidades claras sino también obligaciones con otros actores”⁶³.

La estrategia de Naciones Unidas hacia los ODM se complementa con otras dos instancias. En primer lugar, el Proyecto del Milenio⁶⁴, conformado por 10 grupos de trabajo con expertos internacionales y encargado de diseñar las mejores estrategias de implementación de los ODM. En segundo lugar, los equipos de asesoramiento a los Gobiernos empobrecidos, cuyo principal objetivo es la elaboración de informes nacionales sobre los progresos del país en cada uno de los ODM.

Tabla H.4. Progreso hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio por regiones

REGIÓN	ASPECTOS A DESTACAR
Asia Meridional	Importantes avances y progreso homogéneo durante los 90, aunque sigue teniendo las cifras absolutas de pobreza más altas del mundo
África Subsahariana	Estancamiento y retrocesos en toda la región (excepto algunos países que han avanzado de modo espectacular). Se está quedando atrás en el cumplimiento de los ODM respecto de otras zonas del planeta
América Latina y Caribe	Estancamiento en la mayoría de indicadores. Durante los 90, el crecimiento económico fue muy lento y la pobreza aumentó ligeramente
Asia Oriental y Pacífico	Muy buenos resultados en la reducción de la pobreza (15% durante los 90) y el hambre. Crecimiento económico fuerte a pesar de la crisis del 97-98
Europa Oriental Central y la CEI	La pobreza se ha multiplicado y los ingresos han caído. Especialmente grave es la situación de los países de la CEI, con algunos indicadores parecidos a los países con menor desarrollo humano
Estados Árabes	Mejora general de muchas dimensiones del desarrollo humano, pero persiste la brecha de género y el crecimiento económico se ha estancado

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre Desarrollo Humano 2003 del PNUD

2) La declaración de 2003 como **Año Internacional del Agua** motivó la celebración de varios eventos, la proliferación de múltiples informes que alertan sobre la escasez y la degradación del agua o la movilización de organizaciones de la sociedad civil que rechazan la privatización de los sistemas de potabilización y distribución de agua y abogan por nuevos modelos de propiedad y gestión de la misma.

En este sentido, un informe elaborado conjuntamente por diversas agencias de Naciones Unidas advirtió que para 2050 unos 7.000 millones de personas (sobre una población proyectada de 9.300 millones de personas) sufrirán escasez de agua. Actualmente, la situación ya es grave, pues un 40% de la población mundial carece de agua suficiente para saneamiento e higiene y cada año mueren 2'2 millones de personas por enfermedades relacionadas con la falta de agua en buenas condiciones. Del mismo modo, la declaración final del Tercer Foro Mundial sobre Agua que se celebró en Tokyo instaba a todos los estados a duplicar la asistencia financiera y técnica para el agua y a incrementar significativamente la AOD y las inversiones para el mismo fin. Además, también proponía la adopción de medidas para mejorar

⁶³ PNUD, *Informe de Desarrollo Humano 2003*, pg. 25.

⁶⁴ El Proyecto está dirigido por J. Sachs, Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para los ODM.

la administración de los recursos acuíferos, la prevención de la contaminación y la conservación de ecosistemas y la adopción de alianzas entre los Estados y el sector privado para asegurar el suministro del agua. Sin embargo, Amnistía Internacional y otras organizaciones denunciaron que la declaración final no reconoce el acceso al agua como un derecho humano, lo que apelaría directamente a la responsabilidad de los Estados para garantizar dicho derecho. En el mismo sentido, el Comité de los DESC señala que el derecho al agua es un prerequisite para la realización de otros derechos humanos. Por todo ello, en el Foro Internacional sobre Agua Potable celebrado en Dushanbe (Tayikistán) se propuso que el periodo 2005-2015 sea declarado década internacional del agua. Otras de las iniciativas que se han llevado a cabo a lo largo del año son la creación de un Fondo Europeo del Agua de ayuda a países empobrecidos o el establecimiento de un Foro Asiático sobre Agua y Saneamiento, que se reunirá anualmente para supervisar los avances en la materia y orientar las decisiones de los gobiernos.

3) La interrupción de la V Conferencia Ministerial de la **OMC** en Cancún (México) por la falta de acuerdos entre sus 146 Estados miembro obligó a aplazar las negociaciones y deja a la organización y a la Ronda de Doha en una delicada situación. Las conversaciones finalizaron después de que la mayoría de países se opusieran a la propuesta de la UE de abordar la llamada agenda de Singapur (concursos públicos y compras del Estado, inversiones en países terceros y libre competencia) sin haber consensuado previamente un acuerdo sobre los aranceles y los subsidios a los productos agrícolas y alimentarios. Varios países también acusaron a EEUU de adoptar una postura intransigente en las subvenciones al algodón. Por su parte, delegados de EEUU y la UE acusaron a varios países empobrecidos de negociar sin ningún ánimo de consenso.

El bloqueo de las conversaciones generó un intenso debate sobre las implicaciones y las consecuencias del fracaso de la reunión. Por un lado, hay quienes creen que el balance es básicamente positivo porque dicho fracaso ha permitido cuestionar la legitimidad de la OMC y la lógica del modelo económico neoliberal y, además, ha desbloqueado el acuerdo sobre medicamentos esenciales, ha fortalecido el papel del G-22 (grupo de países en vías de desarrollo) en la escena internacional y ha situado la cuestión de los subsidios agrícolas en un lugar preeminente de la agenda internacional. Por otra parte, hay quienes creen que el colapso de las negociaciones puede intensificar el comportamiento unilateralista de determinados Estados industrializados, tanto en la gestión del comercio internacional como en el compromiso con los ODM. En ese sentido, mientras que EEUU y la UE ya han anunciado su disposición a iniciar tratados bilaterales de libre comercio con aquellos Estados que consideren oportunos, otros países han señalado que no se avanzará en la liberalización del comercio hasta que los países industrializados renuncien a sus medidas proteccionistas en la agricultura y la alimentación. Por su parte, varias agencias de Naciones Unidas han advertido durante todo el año sobre la disminución de los recursos en varios de los ODM, y el mismo Secretario General ha destacado la dificultad de relanzar la Agenda del Milenio si no se recompone el consenso de la comunidad internacional.

4) Los 146 Estados miembro de la OMC, tras ocho meses de intensas negociaciones, consensuaron un acuerdo para que los países empobrecidos puedan importar medicamentos genéricos en condiciones ventajosas, lo que debería facilitar el tratamiento de personas con enfermedades como el VIH/SIDA, la tuberculosis o la malaria. Los países sin capacidad farmacéutica para producir los **medicamentos esenciales** sólo podrán recurrir a su importación en casos de emergencia sanitaria y los fármacos deberán ser utilizados únicamente para fines humanitarios. El acuerdo, que se limita a unas veinte enfermedades y se aplicará exclusivamente a los países empobrecidos, prevé determinadas medidas para evitar la piratería y el desvío de los fármacos a terceros países. Mientras que la OMC calificó el acuerdo de histórico, algunos países africanos y organizaciones como MSF o Oxfam consideran que la nueva regulación es de difícil aplicación y que supone una mejor solución para la industria farmacéutica occidental que para los millones de víctimas de estas enfermedades.

Ya en la Declaración sobre los Acuerdos de Derecho de Propiedad Intelectual en Comercio y Salud Pública (adoptada en 2001), la OMC reconocía la supremacía de la salud pública sobre cualquier interés comercial, por lo que los medicamentos esenciales debían ser tratados de forma diferencial respecto a otros bienes. Sin embargo, las negociaciones se hallaban

estancadas desde que, en diciembre de 2002, EEUU y su industria farmacéutica bloquearan cualquier avance por considerar que dicho acuerdo violaba el sistema de patentes, que en muchos casos no permite la copia de un fármaco hasta veinte años después de su creación. Anteriormente, la mayor parte de los países de la OMC habían advertido que la aprobación de dicho acuerdo era un requisito previo para que se pudiera registrar algún avance en la conferencia de la OMC en Cancún. Asimismo, durante el año ya se habían registrado algunos avances en la materia, entre los que cabe mencionar la nueva regulación de la UE que permite a las empresas farmacéuticas exportar a países empobrecidos medicamentos esenciales baratos contra enfermedades como el VIH/SIDA, la malaria o la tuberculosis.

5) En la VI Conferencia de las Partes de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la **Desertificación y la Sequía** que se celebró en La Habana, se discutió acerca de la creciente relación entre la desertificación (pérdida de productividad del suelo, reducción de su cubierta vegetal, etc.) y la pobreza, los flujos migratorios o los conflictos armados. También se hizo especial referencia a los pequeños Estados insulares, que cada día se ven más afectados por el fenómeno de la desertificación. Además, varios países criticaron duramente el efecto nocivo que tiene el sistema económico neoliberal para el medio ambiente y el poco compromiso que muestran algunos países industrializados para solucionar la cuestión. De las tres convenciones que surgieron a partir de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992 (cambio climático, diversidad biológica y desertificación y sequía), las dos primeras han registrado avances mucho más significativos que la última, a pesar de los informes que alertan sobre el agravamiento de la cuestión.

Cuadro H.1. Algunos datos sobre la desertificación

- Afecta a una tercera parte de la superficie terrestre (más de 4.000 billones de hectáreas) y a 250 millones de personas directamente.
- Dificulta la subsistencia de más de 1.200 millones de personas que dependen de la agricultura.
- Unos 60 millones de personas del África subsahariana (la más afectada del mundo por la desertificación) podrían emigrar a Europa y al norte de África en los próximos 20 años.
- Aproximadamente la mitad de los conflictos armados tienen causas medioambientales.
- 135 millones de personas podrían verse obligados a desplazarse a causa de la desertificación.
- El 70% de la tierra con fines agrícolas está erosionada y amenazada por la desertificación.
- Acelera el cambio climático, contribuye a la disminución de la biodiversidad y causa la degradación y contaminación de las reservas acuíferas o la salinización y la erosión del suelo.

Fuente: Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía

6) La celebración del III **Foro Social Mundial** (FSM) en la ciudad de Porto Alegre (Brasil) significó la consolidación del evento (asistieron 100.000 personas de 150 países distintos) y estuvo marcada por la estrategia de descentralización del FSM y por la mayor difusión e incidencia de sus propuestas, como así lo atestigua la creciente demanda de participación por parte de partidos políticos y las voces que desde el Foro Económico de Davos demandan un acercamiento entre ambos Foros. En lo que se refiere a la estrategia de descentralización, cabe destacar la decisión de convocar en la India el FSM de 2004 y la celebración durante el año de los Foros Sociales Asiático (Hyderabad, India), Africano (Addis Ababa, Etiopía), Panamazónico (Belem de Pará, Brasil), Europeo (París, Francia) y del Foro Social Mundial Temático (Cartagena de Indias, Colombia). Del mismo modo, también merecen especial atención las movilizaciones y las propuestas de la sociedad civil ante las reuniones del G8 en Bercy y en Evián, del Foro Económico Mundial en Davos, del Consejo Europeo en Tesalónica o de la OMC en Cancún. De este último evento cabe destacar la declaración final del Foro Campesino Internacional, que exige que la alimentación, la agricultura, la salud y la educación no sean objeto de acuerdos comerciales en el marco de la OMC. Además, se opone a la producción e importación de Organismos Genéticamente Modificados (OGM) y a los acuerdos de propiedad intelectual que propugna la OMC.

7) Naciones Unidas lanzó el Decenio de la **Alfabetización** (2003-2012), que recoge los objetivos del Foro Mundial sobre la Educación de Dakar (2000) y se enmarca en la campaña internacional Educación Para Todos y en la estrategia de Naciones Unidas para avanzar en los ODM. El Plan de Acción, que será coordinado por la UNESCO, vinculará cada dos años la alfabetización al género, la pobreza, la salud, la paz y la libertad. Actualmente, hay 861 millones de personas adultas analfabetas (el 20% de la población mundial) y 113 millones de menores que no pueden asistir a la escuela. Estos datos afectan de manera especialmente

significativa a la población femenina, aunque los progresos de ésta en el acceso a la educación están siendo superiores a los de la población masculina. A pesar de que el objetivo es que el analfabetismo se haya reducido a la mitad para 2015, para dicha fecha continuará habiendo unos 800 millones de personas analfabetas si persisten las actuales tendencias. Cabe destacar que la treintena de países⁶⁵ que más lentamente están avanzando en los objetivos de Dakar concentrarán el 92% del analfabetismo en 2015 si no se toman medidas drásticas urgentemente. A escala regional, África y Asia son las que mejor evolucionaron, aunque con fuertes disparidades entre sus países.

Tabla H.5. Evolución de las tasas de analfabetismo (mayores de 15 años) por regiones⁶⁶

	Mundo	Norte África y estados árabes	Asia Oriental y Pacífico	América Latina Caribe	Asia del sur y occidental	África subsahariana
1990	25	50	20	15	52	51
2000	20	40	13	11	45	40
2015	15	28	7	7	24	26

Fuente: UNESCO

8) En el mes de diciembre, se llevó a cabo en Ginebra la primera fase de la **Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información**, que tenía por objetivo reducir la llamada “brecha digital” y poner las nuevas tecnologías de comunicación e información al servicio de la Agenda del Milenio y del desarrollo de los países empobrecidos. Dicha Cumbre, que tendrá continuidad en Túnez en noviembre de 2005, se caracterizó por la ausencia de la mayor parte de los jefes de Estado y de Gobierno de los países más industrializados, por la presencia significativa de múltiples empresas del sector tecnológico y por el bajo perfil político de los compromisos que se incluyeron en la Declaración Final y el Plan de Acción. Además, se pospusieron las dos principales demandas de los países empobrecidos, a saber, la modificación de los actuales mecanismos de control de Internet y la creación de un Fondo de Solidaridad Digital.

En primer lugar, en cuanto a la “governabilidad” de Internet, se creó un grupo de trabajo que analizará las políticas públicas y los aspectos técnicos relacionados con la cuestión y que presentará su informe final en Túnez en 2005. Actualmente, las transnacionales estadounidenses controlan en buena medida la asignación de nombres y números de Internet y la mayoría de servidores de raíz.

En segundo lugar, la negativa de los países industrializados a crear un fondo de solidaridad quedó en cierto modo compensado por la revisión de los mecanismos de financiamiento actuales y por el anuncio de varios acuerdos de asociación bilaterales para financiar determinadas iniciativas. Algunas empresas, en coordinación con Naciones Unidas, también comprometieron fondos, lo que fue interpretado por determinados sectores de la sociedad civil como un intento de expandir su presencia en nuevos mercados.

Finalmente, cabe señalar que se llevaron unos 200 actos paralelos a la Cumbre, entre los que destacan el Foro Mundial sobre Derechos de la Comunicación en la Sociedad de la Información o el Foro de Medios Comunitarios. La Declaración de la Sociedad Civil pone el énfasis en los derechos humanos vinculados a la sociedad de la información (libertad de expresión, privacidad, derechos de las minorías, etc.), reivindica el papel de los medios comunitarios y critica la excesiva protección de los derechos de propiedad intelectual o la concentración de la propiedad de los medios.

I. Comportamiento ante la sociedad internacional

En este último apartado se analizan los indicadores del nº 30 al 36, los cuales hacen referencia a la Declaración del Milenio, la protección de los derechos humanos, la transparencia financiera

⁶⁵ Bangladesh, Benin, Burkina Faso, Camboya, Comoras, Côte d'Ivoire, República Dominicana, Egipto, Eritrea, Etiopía, Gambia, Guatemala, Haití, India, Iraq, Malawi, Mali, Mauritania, Marruecos, Myanmar, Nepal, Nicaragua, Níger, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, Senegal y Emiratos Árabes Unidos.

⁶⁶ Se ha tomado la distribución geográfica de la UNESCO en sus estadísticas.

y la seguridad militar. A pesar de que algunas de estas cuestiones se analizan de modo más detallado en otros apartados del informe, en el presente queremos destacar sobre todo el grado de compromiso y cumplimiento de determinados tratados y normas internacionales con objeto de evaluar el comportamiento de los Estados ante la sociedad internacional⁶⁷. En este sentido, ya en el año 2002 el Secretario General de Naciones Unidas señalaba la importancia del multilateralismo e instaba a los Estados miembro a respetar y contribuir al marco jurídico desarrollado por la sociedad internacional desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. El presente apartado está estructurado en cuatro subapartados, cada uno de los cuales se refiere a uno de los cuatro ámbitos señalados anteriormente.

I.1. Comportamiento con relación a la Declaración del Milenio

La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas fue adoptada en la Cumbre del Milenio (Nueva York, septiembre 2000) por 189 Estados. En ella, se define una agenda global con los valores, temas y metas que deberían guiar las acciones de Naciones Unidas y de sus Estados miembro a lo largo de los próximos años. La Declaración aglutina algunos de los temas que por sí mismos han sido objeto de conferencias mundiales (en especial las que han tenido lugar en la década de los noventa)⁶⁸ e incluye 25 tratados multilaterales que recogen los objetivos principales de la organización. Estos 25 tratados son a su vez una selección de los más de 500 instrumentos jurídicos que se han gestado desde la fundación de Naciones Unidas. La Declaración del Milenio enuncia principios y normas que no vinculan a los Estados, aunque la totalidad de los tratados que la componen sí son jurídicamente vinculantes.

En este informe se han tenido en cuenta siete de los 25 tratados que conforman la **Declaración del Milenio** (indicador nº 30). El siguiente cuadro indica las firmas y ratificaciones de los siete tratados a fecha de 31 de diciembre de 2003.

Tabla I.1.1. Firmas y ratificaciones de los principales instrumentos jurídicos incluidos en la Declaración del Milenio, a finales de 2003

Instrumento jurídico	F	R	R (2003)
Estaduto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998)	139 ⁶⁹	92	Afganistán, Albania, Georgia, Guinea, Lituania
Convención para la Prohibición del Uso, Almacenaje, Producción y Transferencias de las Minas Antipersonales y para su Destrucción o Tratado de Ottawa (1997)	133	141	Belarús, Burundi, Chipre, Grecia, Guyana, Lituania, Santo Tomé y Príncipe, Serbia y Montenegro, Sudán, Timor-Leste, Turquía
Protocolo de Kyoto sobre Cambio Climático (1997)	84	119	Armenia, Belice, Botswana, Ghana, Guyana, Jordania, Kirguistán, Lao, Lituania, Madagascar, Islas Marshall, Myanmar, Namibia, Moldova, Santa Lucía, Islas Salomón, Suiza, Túnez
Convenio de Río de Janeiro sobre Diversidad Biológica (1992)	168	187	-
Convención contra la desertificación (1994)	115	190	Bhután, Lituania, Rusia, Timor-Leste
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979)	98 ⁷⁰	174	Afganistán, Santo Tomé y Príncipe, Siria, Timor-Leste
Convención sobre los Derechos del Niño (1989)	140	192	Timor-Leste

Notas: F: Firma; R: Ratificaciones; R (2003): Ratificaciones en 2003. En cuanto a las Ratificaciones, por su parte, Naciones Unidas prevé otros mecanismos legales de la misma validez jurídica que la ratificación y que no requieren de la firma previa del instrumento jurídico. Éstos son la aceptación, la aprobación, la adhesión, y la sucesión. Es por ello que en algunos casos el número de firmas es superior al número de ratificaciones. En las tablas, el concepto ratificaciones incluye todos los otros mecanismos.

⁶⁷ De hecho, el mismo Código de Conducta de la UE en materia de exportación de armas señala la necesidad de cumplir con las obligaciones y los compromisos internacionales (véase criterios 1, 6 y 7 del Código en el Anexo IX del presente informe).

⁶⁸ En especial la Cumbre Mundial a favor de la Infancia (Nueva York, 1990), la Cumbre Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 1993), la Cumbre Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995) y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (Roma, 1996).

⁶⁹ EEUU e Israel retiraron su firma en 2002.

⁷⁰ San Marino firmó el tratado en septiembre.

Tabla I.1.2. Países que han ratificado menos de la mitad de los siete principales instrumentos jurídicos internacionales incluidos en la Declaración del Milenio

Brunei Darussalam (2) Corea, RPD (3) EEUU (1)	Emiratos Arabes Unidos (3) Iran (3) Iraq (2)	Omán (3) Somalia (1) Tonga (3)
---	--	--------------------------------------

Nota: Entre paréntesis, el número de instrumentos ratificados.

Desde un punto de vista general, cabe destacar que el número total de ratificaciones en 2003 (43) se ha reducido significativamente respecto de las 117 que se produjeron en 2002. Sin embargo, ha aumentado hasta 61 el número de países que han ratificado todos los instrumentos jurídicos recogidos en este apartado. A pesar de que los tres primeros instrumentos señalados en la tabla I.1.1 (Estatuto de Roma, Tratado de Ottawa y Protocolo de Kyoto) son los que concentran un mayor número de ratificaciones durante el año, también son los que desde su aprobación han conseguido menos ratificaciones. Así, mientras el Estatuto de Roma y el Tratado de Ottawa ya entraron en vigor, el Protocolo de Kyoto todavía no lo ha hecho, por lo que durante el año se han sucedido reiterados llamamientos a países como EEUU o Rusia para que lo ratifiquen.

Cuadro I.1.1. El Protocolo de Kyoto

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (sobre todo CO₂), principales responsables del calentamiento global del planeta y del cambio climático.
Entrada en vigor	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere la ratificación de 55 Estados, que a su vez sumen el 55% de las emisiones mundiales de CO₂. Actualmente lo han ratificado 119 Estados, pero sólo suman el 44% de las emisiones, por lo que se necesita la ratificación de EEUU (36% de las emisiones) o de Rusia (17%) para que entre en vigor.
Aspectos concretos del Protocolo	<ul style="list-style-type: none"> Prevé que los 39 países industrializados reduzcan sus emisiones en un 5,2% entre 2008 y 2012 respecto de las emisiones de 1990. No se contemplan sanciones financieras, pero a aquellos Estados que no cumplan se les aumentará un 30% el compromiso para el siguiente periodo (a partir de 2013). Se permite la negociación y venta de cuotas de contaminación Su entrada en vigor representaría numerosas inversiones para modernizar las industrias de muchos países. Impulsa la transferencia de tecnologías limpias a países empobrecidos.

En cuanto a países concretos, merecen ser señalados positivamente Lituania y Timor-Leste (que accedió a la independencia en mayo de 2002), pues ratificaron cuatro instrumentos respectivamente durante el año. Por otra parte, EEUU y Somalia son los únicos países que solamente han ratificado uno de los tratados contenidos en la Declaración del Milenio. En el caso de Somalia, la inexistencia de una autoridad única y reconocida sobre todo el territorio podría condicionar su comportamiento internacional. En el caso de EEUU, cabe destacar que retiró la firma del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y que en 2001 anunció su retirada del Protocolo de Kyoto, aunque hasta el momento no se ha hecho efectiva.

I.2. Comportamiento con relación a la protección de los derechos humanos

Tras la Segunda Guerra Mundial y la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de 1951, se ha ido construyendo un conjunto de instrumentos jurídicos de protección de los derechos humanos a escala internacional y regional.⁷¹

En este sentido, el indicador nº 31 está construido a partir de los **principales tratados de derechos humanos** que son jurídicamente vinculantes para los Estados parte. Conforman el indicador los dos Pactos que regulan de forma genérica los derechos humanos y las libertades fundamentales (el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ambos de 1966), así como cuatro

⁷¹ Esta internacionalización del sistema de protección de los derechos humanos que se establece durante el siglo XX, pone énfasis en la responsabilidad de los Estados a la hora de garantizar su protección y promoción bajo un control internacional. Posteriormente, y como reflejo de la concepción actual de los derechos humanos, más de 170 países ratificaron, en la Conferencia Internacional de Viena de 1993, la universalidad, indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos.

Convenciones que se refieren a temas más específicos, como el genocidio, el Estatuto de refugiado, la discriminación racial, o la tortura y otros tratos crueles. Estas convenciones se complementan con las dos convenciones sobre derechos humanos tratadas en el indicador nº 30 relativas a los derechos de las mujeres y de los menores.

El siguiente cuadro indica las firmas y ratificaciones de los seis instrumentos jurídicos a fecha de 31 de diciembre de 2003.

Tabla I.2.1. Firmas y ratificaciones de los principales instrumentos jurídicos de protección de los derechos humanos, a finales de 2003

Instrumento jurídico	F	R	R (2003)
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966)	66	151	Timor-Leste, Turquía
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)	64	148	Timor-Leste, Turquía
Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (1948)	41	135	Sudán
Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951)	19	142	Timor-Leste
Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (1966)	84	169	Omán, Paraguay, Tailandia, Timor-Leste
Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (1984)	74	134	Congo, Timor-Leste

Nota: F: Firma; R: Ratificación; R (2003): Ratificación en 2003.

Tabla I.2.2. Países que han ratificado menos de la mitad de los seis principales instrumentos jurídicos de Naciones Unidas sobre derechos humanos

Andorra (0)	Maldivas (2)	Saint Kitts y Nevis (1)
Bhután (0)	Marshall, I. (0)	Samoa (1)
Brunei Darussalam (0)	Mauritania (2)	Santa Lucía (1)
Cook, I. (NZ) (0)	Micronesia (0)	Santo Tomé y Príncipe (2)
Comoras (0)	Myanmar (1)	Singapur (1)
Emiratos Árabes Unidos (1)	Nauru (0)	Swazilandia (2)
Granada (2)	Niue (NZ) (0)	Tonga (2)
Guinea-Bissau (2)	Omán (1)	Tuvalu (1)
Indonesia (2)	Pakistán (2)	Vanuatu (0)
Kiribati (0)	Palau (0)	
Malasia (1)	Qatar (2)	

Nota: Entre paréntesis, el número de instrumentos ratificados.

De los 31 países que aparecen en el cuadro, 19 son o bien Estados de dimensiones muy pequeñas (Andorra y Singapur), o bien islas y archipiélagos (11 del Pacífico, 3 del Caribe y 2 del Índico). De hecho, algunos de estos Estados o territorios justifican su falta de compromiso con la legislación internacional a partir de su pequeño tamaño o de la posición relativamente marginal que ocupan en la escena internacional. Por otro lado, es también preocupante que 13 Estados no hubieran ratificado ni un solo instrumento y que otros 10 sólo hubieran ratificado uno. Sin embargo, debe mencionarse que 88 Estados han ratificado los seis instrumentos jurídicos y que durante 2003 se han producido 12 nuevas ratificaciones⁷². (cinco de ellas de Timor-Leste, país que consiguió la independencia durante 2002 y que ha consolidado su entrada en Naciones Unidas con estas ratificaciones).

No obstante, cabe señalar que Naciones Unidas continua adoptando nuevos instrumentos jurídicos de protección y promoción de los derechos humanos como la entrada en vigor durante 2003 de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores Migratorios y de sus familiares tras haber sido ratificada por 23 países. Además, otros dos instrumentos están siendo redactados por sendos Grupos de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas para la elaboración de un proyecto de protocolo facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o

⁷² Si bien esta cifra es muy inferior a la del número de nuevas ratificaciones del indicador 30, cabe señalar que los instrumentos jurídicos contenidos en el indicador 31 son mucho más antiguos que los de la Declaración del Milenio, y ello sin duda determina el número de nuevas ratificaciones.

Degradantes y la redacción de un proyecto de declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Finalmente, hay cuatro países que merecen una especial consideración por estar señalados tanto en el indicador 30 como en el 31, éstos son Brunei Darussalam, Emiratos Árabes Unidos, Omán y Tonga.

I.3. Comportamiento en términos de transparencia financiera

En este subapartado se analiza el comportamiento de los Estados y territorios en términos de su actividad y transparencia financiera. Dos indicadores sirven para ilustrar dicho comportamiento: el que hace referencia a los paraísos fiscales (indicador nº 32) y el que enumera los países que no cooperan con el Grupo de Acción Financiera (GAFI) (indicador nº 33) en la persecución del blanqueo de capitales.

Teniendo en cuenta la situación del año 2003, se señalan 39 Estados o territorios considerados **paraísos fiscales**⁷³, de los que cinco son no cooperativos porque no han adoptado las directrices de la OCDE sobre prácticas fiscales perjudiciales (véase tabla I.3.1.). Los 34 restantes sí que han adquirido el compromiso de adoptar dichas directrices, dos de ellos durante el 2003 y el resto en años anteriores. Aunque la adopción de las directrices OCDE no conlleva que dejen de ser considerados paraísos fiscales, sí indica una mayor predisposición a cooperar con la sociedad internacional. Por lo tanto, aunque desde una óptica positiva cabe destacar que de los 35 Estados o territorios no cooperativos listados en el informe de 2000⁷⁴, en la actualidad sólo quedan cinco de ellos, también es necesario señalar que durante 2003 únicamente dos Estados han adoptado las directrices: Nauru y Vanuatu. Es decir, el ritmo de adopción de los criterios se ha reducido considerablemente en este año, ralentizando así la tendencia de 2002, año en el que 21 territorios se comprometieron a cooperar. No obstante, es necesario señalar que la restricción de las recomendaciones y directrices en el año 2001 facilitó que tantos Estados o territorios desaparecieran de la lista en ese momento.

Tabla I.3.1. Paraísos fiscales que no cooperan con la OCDE

Andorra	Liberia	Islas Marshall
Liechtenstein	Mónaco	

El Grupo de Acción Financiera (GAFI)⁷⁵, por su parte, señala nueve Estados o territorios que no siguen adecuadamente sus recomendaciones para prevenir, detectar y castiga el **blanqueo de capitales** (indicador nº 33). Hay que señalar, que siguiendo la misma tendencia que con respecto a los paraísos fiscales, en el año 2003 únicamente dos Estados fueron eliminados de la lista debido a su buen comportamiento: Granada y San Vicente y las Granadinas. Por otra parte, durante la reunión celebrada en Estocolmo en octubre de 2003, el GAFI decidió aplicar contramedidas a Myanmar por su fracaso en la aplicación de medidas concretas de lucha contra el blanqueo de dinero en cumplimiento de su legislación.

Es necesario destacar dos iniciativas del GAFI especialmente relevantes. En primer lugar, la finalización de la revisión de las 40 recomendaciones para combatir el blanqueo de dinero, que ha conllevado algunos cambios respecto a su actuación como la mejora de la creación de una lista de crímenes específicos a través de la que fortalecer la lucha contra el blanqueo de dinero y la extensión de medidas anti-blanqueo contra negocios y profesiones no financieros, además de medidas para incrementar la cooperación internacional, la mejora de los requerimientos de transparencia y la prohibición de bancos fantasma. La segunda iniciativa va dirigida, al

⁷³ La OCDE considera paraíso fiscal a un Estado o territorio que cumple los siguientes cuatro criterios: a) que no exista o no se aplique el impuesto sobre el capital; b) que no se de intercambio efectivo de información entre las diversas jurisdicciones y entre entidades financieras; c) que no haya transparencia por parte de la jurisdicción, y d) que no exista control sobre las operaciones financieras.

⁷⁴ OCDE, *Towards Global Tax co-operation, Report to the 2000 Ministerial Council Meeting and Recommendations by the Committee on Fiscal Affairs, Progress in Identifying and Eliminating Harmful Tax Practices*, París, 2000

⁷⁵ El GAFI fue creado por el G-7 en 1989 e incluye 29 Estados y territorios, además de la Comisión Europea y del Consejo de Cooperación del Golfo. Aunque trabaja en estrecha relación con la OCDE, no forma parte de ella, y su objetivo es, sobre la base de 40 recomendaciones, desarrollar y coordinar la lucha de los Gobiernos contra el blanqueo de dinero.

fortalecimiento de la lucha contra la financiación de grupos terroristas, tema que ha sido calificado de prioritario por el Grupo y que pretende involucrar a la comunidad de donantes y a los organismos internacionales.

Tabla I.3.2. Países que no cooperan con el GAFI en el blanqueo de capitales

Egipto	Indonesia	Nauru
Filipinas	Islas Cook	Nigeria
Guatemala	Myanmar	Ucrania

Por último, hay que destacar un hecho especialmente relevante del año 2003, que es la adopción de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción. Hasta el momento 95 Estados han firmado esta Convención (que necesita de 30 ratificaciones para su entrada en vigor) durante la celebración de la Conferencia contra la Corrupción celebrada en Mérida, México, durante el mes de diciembre. Se trata del primer acuerdo legal de carácter vinculante sobre esta materia, que pretende luchar contra las transacciones corruptas que suponen anualmente un billón de dólares. La Convención ha sido elaborada desde la perspectiva de que la corrupción va más allá de las conductas criminales, hipotecando el futuro y empobreciendo a muchos países, además de la privación del buen gobierno a los ciudadanos. La Convención incluye medidas de prevención, persecución de crímenes, cooperación internacional y recuperación de riqueza.

I.4. Comportamiento en términos de seguridad militar

Para elaborar este subapartado se han tenido en cuenta tres indicadores que hacen referencia a diferentes instrumentos internacionales sobre cuestiones de seguridad militar: la ratificación de los principales acuerdos sobre no-proliferación de armamento de destrucción masiva (indicador nº 34), y la participación en los registros de Armas Convencionales y de Gastos Militares de las Naciones Unidas (indicadores nº 35 y nº 36). El tema que ha generado más expectativa en cuestiones de comportamiento internacional en términos de seguridad militar ha sido la cuestión de la proliferación de armas de destrucción masiva, por lo que este subapartado también realiza un breve repaso a lo acontecido durante el año.

En cuanto a los **acuerdos de no-proliferación de armamentos de destrucción masiva**, la situación al acabar 2003 es de 50 países que no han ratificado alguno de los tres principales tratados, es decir: el Tratado de No-proliferación Nuclear (TNP), la Convención sobre Armas Químicas y Bacteriológicas y Toxínicas, y la Convención sobre Armas Químicas. Además, en 16 países no se habían ratificado 2 de los 3 acuerdos. Cabe mencionar el caso de Israel que es el único país que no ha ratificado ninguno de los tres acuerdos, así como el de RPD Corea quien durante el año 2003 se retiró del TNP.

Los otros dos indicadores muestran el grado de transparencia en las transferencias de armamento y en el gasto militar y, de algún modo, indican el nivel de voluntad política para promover medidas de fomento de la confianza. En el último informe 141 países no informaron al **Registro de Armas Convencionales** de Naciones Unidas, mientras que 121 no informaron al **Registro de Gastos Militares**. En ambos casos se constata que, a pesar que ambos registros son instrumentos de carácter voluntario, son pocos los países que acostumbran a proporcionar información sobre asuntos militares.

Armas de destrucción masiva

Los dos escenarios que han generado más atención internacional sobre esta cuestión han sido RPD Corea e Iraq. En el caso de **RPD Corea**, que como ya se ha dicho se retiró del TNP, también durante este periodo reconoció formalmente y por primera vez la posesión de armas de destrucción masiva. Esto ha provocado una escalada de tensión con EEUU aunque a finalizar el año 2003 está previsto que se celebren en enero del 2004 una segunda ronda de negociación en la que RPD Corea abandone su programa nuclear a cambio de garantías de seguridad y de ayuda energética y económica por parte, principalmente, de EEUU (ver apartado sobre procesos de paz).

El camino para la total eliminación de las armas nucleares	180	2			.			.									
Riesgo de proliferación nuclear en Oriente Medio	176	4								
TOTAL (12)			2	2	11	2	5	3	6	2	3	3	2	3	2	6	

*En esta tabla aparecen aquellas resoluciones aprobadas con más de dos tercios de los votos a favor, así como los países que han votado, como mínimo, en dos de estas resoluciones negativamente.

Anexos

Anexo I. Tabla de países e indicadores y descripción de los indicadores

La tabla que sigue se ha elaborado a partir de la selección de 36 indicadores. La tabla ofrece los datos de los 191 Estados miembro de Naciones Unidas y otros 18 Estados y territorios en función de dichos indicadores, que se han agrupado en ocho categorías relativas a los conflictos armados y disputas de alto riesgo, procesos de paz, rehabilitación posbélica, crisis humanitarias, militarización y desarme, derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario, desarrollo y comportamiento ante la sociedad internacional. De esta manera, se pueden hacer varias lecturas de la misma tabla, ya sea observando cómo se comporta un país a la luz de los distintos indicadores, ya sea viendo cuál es la situación mundial de cada uno de los países en términos de desarrollo, por ejemplo. Para facilitar su lectura se puede utilizar el punto de libro adjunto donde aparecen los títulos de los 36 indicadores, de manera que fácilmente se puede identificar a qué indicador hace referencia cada número, o bien consultar la lista de indicadores.

Como se observará, en la tabla aparecen diferentes signos. En la mayoría de indicadores se ha diferenciado lo que se consideran "situaciones graves" (indicadas con una bola blanca) y "situaciones muy graves" (bola negra). En el caso de los indicadores relativos a derechos humanos y desarrollo, además se han utilizado otros signos (cuadrado, triángulo y rombo negro) para diferenciar situaciones también consideradas "muy graves"⁷⁶. También en algunas ocasiones figuran datos numéricos acompañando al signo, pues se entiende que en dichos casos incluir la cifra aporta datos de interés. Por otro lado, hay cuatro casos en los que la lectura del indicador tiene otro sentido, hecho que se ha destacado de manera diferenciada. El primero hace referencia a aquellos países con procesos de paz o negociaciones formalizadas al finalizar el año marcados con las siglas NP. En segundo lugar se han señalado los países con negociaciones en fase exploratoria al finalizar el año con las siglas EX. En ambos casos se quiere dar visibilidad a situaciones que merecen especial atención por parte de la sociedad internacional. En tercer lugar, el grupo de Países Menos Desarrollados se han marcado con las siglas LDC, ya que se quiere destacar su situación de vulnerabilidad reconocida internacionalmente y recordar el compromiso existente en priorizar estrategias de reducción de la pobreza para estos países. Por último, las siglas HIPC hacen referencia a los países calificados como de Países Pobres Fuertemente Endeudados, atendiendo a sus siglas en inglés. Finalmente, debido a que las fuentes de información utilizadas no siempre ofrecen datos de todos los países, se ha señalado con el signo "-" aquellos países de los que no se dispone de información y, en los indicadores relativos al comportamiento ante la sociedad internacional, para destacar aquellos Estados o territorios que al no formar parte de Naciones Unidas no tienen capacidad para ratificar tratados internacionales.

⁷⁶ Para ampliar esta información consultar la descripción de indicadores.

Descripción de los indicadores

A. Conflictos armados

1. Países con conflicto armado

FUENTE: Seguimiento propio de la coyuntura internacional, a partir de la información que elabora Naciones Unidas, agencias de noticias de carácter internacional y regional.

Se considera **conflicto armado** todo enfrentamiento protagonizado por grupos de diversa índole, tales como fuerzas militares regulares o irregulares, guerrillas, grupos armados de oposición, grupos paramilitares, o comunidades étnicas o religiosas que, usando armas u otros medios de destrucción, provocan más de 100 víctimas en un año. La cifra de 100 muertes debe relativizarse en función de otros elementos, como la población total del país y el alcance geográfico del conflicto armado, así como con el nivel de destrucción generado y los desplazamientos forzados de población que conlleva. En un mismo Estado puede haber más de un conflicto armado.

- Conflicto armado

B. Situaciones de tensión y disputas de alto riesgo

2. Situaciones de alta tensión y disputas de alto riesgo

FUENTE: Seguimiento propio de la coyuntura internacional, a partir de la información que elabora Naciones Unidas, agencias de noticias de carácter internacional y regional.

Se entiende por **situaciones de alta tensión y disputas de alto riesgo** aquellos contextos en los que se producen graves situaciones de tensión y polarización social o política, con enfrentamientos entre grupos políticos, étnicos o religiosos o entre éstos y el Estado, con alteraciones del funcionamiento ordinario de las instituciones del Estado (golpes de Estado, toques de queda, y Estados de excepción o emergencia⁷⁷), y con índices significativos de destrucción, muertos o desplazamientos forzados de población. En tales contextos existen muchas posibilidades de que se llegue a corto plazo a una situación de conflicto armado. Dichas tensiones también pueden no tener lugar en el ámbito geográfico de dicho Estado, pero se tienen en cuenta en la medida que afectan directamente a los intereses o estabilidad de dicho Estado o conllevan ataques puntuales en el territorio de otro país.

- ▲ Situaciones de alta tensión y disputas de alto riesgo

C. Procesos de Paz

3. Países con procesos de paz o negociaciones formalizadas o en fase de exploración

FUENTE: Seguimiento propio de la coyuntura internacional a partir de la información que elabora Naciones Unidas y agencias de noticias de carácter internacional y regional.

Se entiende que existe un **proceso de paz** cuando las partes que participan en un conflicto armado han llegado a un acuerdo para seguir una negociación, que permita encontrar una salida pacífica al conflicto y regular o resolver la incompatibilidad básica

⁷⁷ En este informe se entiende por Estado de emergencia aquellas situaciones de alteración del orden constitucional y de restricción de determinadas libertades fundamentales. Éste término es utilizado de forma diferente en cada legislación, como por ejemplo Estado de excepción, de conmoción interior, de desastre nacional, etc.

que tenían. El proceso puede ser denominado de varias formas, pero en todos los casos se ha formalizado el diálogo, con o sin ayuda de terceros. La existencia de un proceso de negociación es independiente de si se desarrolla de manera positiva o negativa, aspecto que es analizado en el apartado de procesos de paz. Se considera que un proceso o una negociación está en **fase exploratoria** cuando las partes se encuentran en una etapa de tanteo y de consultas previas, sin que hayan llegado a un acuerdo definitivo para iniciar la negociación. Incluye también los casos de procesos de paz interrumpidos o fracasados en el pasado, que intentan ser relanzados de nuevo.

- NP** Países con procesos de paz o negociaciones formalizadas al finalizar el año
- EX** Países con negociaciones en fase exploratoria al finalizar el año

D. Rehabilitación posbélica (acompañamiento internacional)

4. Países que reciben ayuda internacional en concepto de rehabilitación posbélica

FUENTE: Seguimiento propio de la coyuntura internacional a partir de la información que elabora Naciones Unidas y agencias de noticias de carácter internacional y regional.

Se entiende por **rehabilitación posbélica** a la acción coordinada de diversos actores primarios, secundarios y terciarios, con o sin mandato o liderazgo internacional, encaminada a abordar: 1) el mantenimiento de la seguridad, las prioridades de carácter humanitario y el reasentamiento de las personas desplazadas o refugiadas; 2) la reconstrucción física y de los servicios institucionales básicos; 3) la resolución de las incompatibilidades de fondo (normalización socioeconómica, democrática e institucional); 4) la reconciliación, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad; 5) la dimensión regional y la reincorporación a los foros y organismos internacionales; y 6) el apoderamiento de la sociedad civil local y la construcción de buen gobierno a través del acompañamiento internacional. El punto de partida del análisis en términos de acompañamiento internacional responde a tres situaciones: la firma de un acuerdo de paz o de cese de las hostilidades entre todos los actores implicados en el conflicto armado, la victoria de una o varias de las partes en conflicto sobre el resto, o la victoria de una o varias de las partes en conflicto sobre el resto pero notablemente inducida por una intervención internacional.

- Países o territorios que pueden considerarse en fase posbélica y en los que la rehabilitación posbélica (RPB) evoluciona razonablemente bien. Se analizan los casos en los que la fase posbélica fecha es posterior a 1994 (genocidio de Rwanda).

- Países o territorios que pueden considerarse en fase posbélica y en los que el fin de las hostilidades fue resultado claro de la victoria de una de las partes o que, a pesar de existir un acuerdo de paz, éste no se cumple, lo que dificulta las tareas de rehabilitación.

- Países o territorios en los que a pesar de encontrarse todavía en fase bélica, existe una considerable ayuda internacional tipificable de posbélica, la cual muchas veces es utilizada como incentivo para facilitar la consecución de un acuerdo que permita finalizar las hostilidades

E. Crisis Humanitarias

5. Países que enfrentan emergencias alimentarias

FUENTE: FAO, *Cosechas y escasez alimentaria*
<<http://www.fao.org/giews/spanish/ce/cetoc.htm>>

Las alertas de la FAO señalan los países que enfrentan emergencias alimentarias, ya sea debido a sequías, inundaciones, disturbios civiles, desplazamientos de población, problemas económicos o sanciones. Son considerados países con emergencias alimentarias aquellas que enfrentan perspectivas desfavorables para la presente cosecha y/o con déficit de suministros de alimentos no cubierto y que requieren una asistencia externa excepcional. Se considera

emergencia alimentaria grave aquel país afectado o amenazado por malas cosechas sucesivas y escasez de alimentos.

- Emergencia alimentaria grave
- Emergencia alimentaria

6. Países incluidos en el Llamamiento Consolidado Interagencias (CAP) de Naciones Unidas

FUENTE: CAP <<http://www.un.org/depts/ocha/cap/index.html>>

Desde 1994 Naciones Unidas realiza un llamamiento anual a la comunidad de donantes a través de la OCHA mediante el que pretende recaudar dinero para hacer frente a determinados contextos de emergencia humanitaria. El hecho de que un país o región sea incluido en dicho llamamiento supone la existencia de una situación de emergencia humanitaria grave reconocida por la comunidad internacional.

- Países incluidos en el CAP 2004 de Naciones Unidas

7. Países de origen donde al menos 1 de cada 1.000 personas es refugiada

FUENTES: ACNUR, *2002 statistics on asylum-seekers, refugees and others of concern to UNHCR*, julio-agosto 2003 <<http://www.unhcr.ch>>, y División de Población de las Naciones Unidas para el total de habitantes del año 2003.

El indicador muestra el porcentaje de personas refugiadas sobre el total de la población del país de procedencia. Los números corresponden al valor absoluto de personas refugiadas del año 2002 (datos provisionales).

- Situación considerada muy grave: al menos 1 de cada 100 personas es refugiada
- Situación considerada grave: al menos 1 de cada 1.000 personas es refugiada o no llegando a este porcentaje, al menos 5.000 personas son refugiadas

8. Países donde al menos 1 de cada 1.000 personas es desplazada interna

FUENTES: Global IDP Project of the Norwegian Refugee Council (NRC), *World IDP map by the global IDP project in Internal Displacement Unit* <http://www.idpproject.org/images/website_maps/IDP_worldmap.gif> (diciembre de 2003) y División de Población de las Naciones Unidas para el total de habitantes del año 2003.

El indicador muestra el porcentaje de personas desplazadas sobre el total de la población del país, y los números corresponden al valor absoluto de personas desplazadas, actualizado en diciembre de 2003. En aquellos casos en los que la fuente da dos cifras, se ha tomado la media.

- Situación considerada muy grave: al menos 1 de cada 100 personas es desplazada interna
- Situación considerada grave: 1 de cada 1.000 personas es desplazada interna o no llegando a este porcentaje al menos 5.000 personas son desplazadas internas

F. Militarización y Desarme

9. Países con embargos de armas decretados por el Consejo de Seguridad de la ONU

FUENTE: Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU <www.un.org/documents/>

La imposición o recomendación de embargo por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se entiende como el reconocimiento de una situación de excepción en el país afectado. Por lo tanto, y bajo el propósito de este estudio, no se discrimina entre los embargos vinculantes y los voluntarios. Los embargos voluntarios de las Naciones Unidas toman la forma de “llamadas” o “urgencias” no vinculantes para el suministro de armas. Las fechas cuando un embargo voluntario de las Naciones Unidas finaliza es difícil de establecer porque generalmente no tienen una caducidad formal ni se anuncia su finalización.

- Países embargados. *Armenia* (S/RES/853 de 29/07/93); *Azerbaiján* (S/RES/853 de 29/07/93); *Somalia* (S/RES/733 de 23/01/92); *Yemen* (S/RES/924 de 01/06/94)
- Sanciones impuestas a grupos armados de oposición. En el caso de Afganistán, se trata de una sanción impuesta a los *Talibán*, que continúa vigente a pesar de la modificación del contexto del país (S/RES/1333 de 19/12/00); Sierra Leona (S/RES/1299 de 19/05/00, excepto a las fuerzas de UNAMSIL y el Gobierno de Sierra Leona, siempre que lo utilice en su territorio); Rwanda (S/RES/1011 de 16/08/95, donde se establecen restricciones en las transferencias de armas, si bien se levanta el embargo en determinados puntos de entrada y se mantiene el embargo de armas para las *fuerzas no gubernamentales* que operan en el país, así como para Uganda, Tanzania, Burundi y RD Congo en caso de que las armas puedan ser utilizadas en Rwanda

10. Países con embargos de armas por la UE y la OSCE

FUENTES: Unión Europea <www.ue.eu.int>, y *Committee of Senior Officials*, Journal No. 2, Annex 1, Seventh Committee on Senior Officials meeting, Praga, 27-28/02/92

- Por la **UE** (de mayor a menor valor vinculante: Reglamentos –R-, Posiciones Comunes –PC- y Declaraciones –D-): *Bosnia y Herzegovina* (PC 96/184/PESC de 13/03/96, confirmada en PC 98/240/PESC de 19/03/98; excepto transferencias de armas ligeras a la policía a partir del 19/07/99); *China* (Declaración del 27/06/89); *R.D. Congo* (Declaración 33/93 del 07/04/93); *Iraq* (Declaración 56/90 de 04/08/90); *Myanmar* (Declaración del 29/07/91 confirmada por la PC 96/635/PESC de 28/10/96); *Sudán* (PC 94/165/PESC de 16/03/94); *Zimbabwe* (R n° 310/2002/ de 18/02/02).
Por la **OSCE**: *Armenia* (28/02/92), *Azerbaiján* (28/02/92).
- Sanciones impuestas a grupos armados de oposición. En el caso de Afganistán se refiere a las entregas a territorio dominado por los *Talibán* (PC 2001/771/PESC de 05/11/01); en el caso de Sierra Leona se trata de una sanción impuesta a las *fuerzas de oposición armada* que operan en el país (PC 98/409/PESC de 29/06/98).

11. Países con un gasto militar superior al 4% del PIB

FUENTES: SIPRI, *SIPRI Yearbook 2003*; IISS, *The Military Balance 2003-2004* y Banco Mundial, *World Development Indicators 2003*.

Se considera gasto militar el presupuesto de los Ministerios de Defensa junto a todas las partidas de carácter militar que puedan estar repartidas en otros Ministerios. Dado que en muchas ocasiones no se efectúa un cálculo homogéneo, se han tomado datos de diversas fuentes con el fin de poder obtener un resultado más fiable. La situación económica de diversos contextos –especialmente si están sometidos a fluctuaciones monetarias– supone una dificultad añadida a este cálculo a la hora de realizar las conversiones monetarias a dólar

- Situación muy grave: gasto militar superior al 6 % del PIB
- Situación grave: gasto militar entre el 4% y el 6% del PIB

12. Países con importaciones de armamento convencional pesado superior al 0'5% de su PIB

FUENTES: SIPRI, *SIPRI Yearbook 2003* y Banco Mundial, *World Development Indicators 2003*.

En el cálculo de este indicador se han considerado las importaciones de las seis categorías de armamento convencional pesado que habitualmente utiliza el SIPRI: aviones de guerra, vehículos blindados, artillería, sistemas de radar y vigilancia, misiles y barcos de guerra. Los otros tipos de armamento, es decir, las armas convencionales ligeras y las armas de destrucción masiva (nucleares, químicas y biológicas) no se han incluido por no existir fuentes estadísticas sobre ellas. Los números indican el porcentaje de importaciones de armamento convencional pesado sobre el PIB, y se considera que los valores superiores a un 0,5% significan un elevado nivel de militarización.

- Situación muy grave: porcentaje de importaciones de armamento pesado superior al 1% del PIB
- Situación grave: porcentaje de importaciones de armamento pesado entre el 0,5 y el 1% del PIB

13. Países con un porcentaje de soldados superior al 1'5% de la población

FUENTES: IISS, *The Military Balance 2003-2004* y PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 2003*.

En esta definición sólo se consideran los integrantes de las FFAA. Han quedado excluidos los grupos armados de oposición y las fuerzas de carácter paramilitar, por la dificultad que presenta su estimación en un gran número de países. Los números indican el porcentaje de soldados sobre el total de población.

- Situación muy grave: porcentaje de soldados superior al 2% de la población
- Situación grave: porcentaje de soldados entre el 1,5 y el 2 % de la población

14. Países militarizados según el Índice BIC3D

FUENTE: Bonn International Center for Conversion, *Conversion Survey 2003*, Nomos Verlagsgesellschaft, Baden-Baden, 2003.

El índice BIC3D es el resultado de la combinación de cuatro series de datos: el gasto militar, las reservas de armamentos, el personal de las fuerzas armadas y el personal empleado en la producción armamentística. Los valores del índice BIC3D oscilan entre +100% y -100% y se interpretan como el porcentaje de cambio en los niveles de dichos datos entre el promedio desde el fin de la Guerra Fría y el índice BIC3D del año. Los rangos positivos indican un proceso de desmilitarización y los negativos de militarización.

- En proceso de militarización muy significativo: índice BIC3D igual o superior a -30
- En proceso de militarización: índice BIC3D entre -1 y -29

G. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

15. Países con graves y sistemáticas violaciones de los derechos humanos según fuentes no gubernamentales

FUENTES: Amnistía Internacional, *Informe 2003* <<http://www.amnesty.org>>; *Human Rights Watch, World Report 2003* <<http://www.hrw.org>>, y seguimiento propio de la actualidad internacional (la calificación de los países es responsabilidad de los autores de este estudio, no de Amnistía Internacional ni de *Human Rights Watch*, que no realizan clasificaciones al respecto).

Se considera violaciones muy graves de los derechos humanos los abusos relativos al derecho a la vida y seguridad de la persona de manera sistemática y generalizada por acción u omisión del Estado, en particular los casos de ejecuciones extrajudiciales,

desapariciones forzadas, muertes bajo custodia, tortura, detenciones arbitrarias e impunidad generalizada. Se consideran graves violaciones de los derechos humanos todos los abusos anteriormente mencionados cuando se dan con frecuencia, además de aquellos abusos que atentan contra los derechos personales, políticos y civiles, en concreto los juicios sin mínimas garantías procesales o la existencia de presos políticos y de conciencia, basándose en la metodología utilizada por el PIOOM (en Schmid, Alex P.; Jongman, Albert J. (eds.), *Monitoring Human Rights Violations*, Center for the Study of Social Conflicts, Faculty of Social Sciences, Leiden University, Leiden, 1992).

- Situación considerada muy grave de violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.
- Situación considerada grave de violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales

16. Países con graves violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales según la UE

FUENTE: Consejo de la Unión Europea, *Informe anual sobre derechos humanos de la Unión Europea 2003*, Bruselas, 13 de octubre de 2003
<http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/eidhr/documents_en.htm>

El indicador hace referencia a aquellos países que por su situación en materia de derechos humanos son motivo de preocupación por parte del Consejo Europeo en el período comprendido entre el 1 de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003. La Unión Europea formuló declaraciones relativas a la situación de los derechos humanos en distintas partes del mundo en la Tercera Comisión del 57º período de sesiones de la Asamblea General y en el 59º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos.

Véase el indicador anterior para la definición de que se considera violaciones muy graves y graves de los derechos humanos según el PIOOM.

- Situación considerada muy grave de violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.
- Situación considerada grave de violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales

17. Países con graves violaciones de los derechos humanos según los informes y resoluciones de la CDHNU

FUENTE: ACNUDH. <<http://www.unhchr.ch>>

Este indicador hace referencia, dentro de los « Procedimientos Especiales » de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, a los « mandatos por país » llevados a cabo por Relatores Especiales, Representantes Especiales o Expertos independientes de la Comisión de Derechos Humanos, así como a los « mandatos por país » confiados al Secretario General. Este sistema tiene por objeto, a través de funciones de vigilancia y de la presentación de informes, la promoción del cumplimiento por las autoridades de las normas convenidas en materia de derechos humanos. Además, el indicador muestra los países objeto de resoluciones condenatorias, negativas o críticas por parte de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas en su 59º período de sesiones, a partir de los informes previos de los relatores o representantes especiales o a instancia de algún otro organismo (Secretario General, Alto Comisionado para los Derechos Humanos, etc). Finalmente, se ha decidido incluir las Declaraciones Presidenciales sobre la situación de derechos humanos en algún país ya que, al tratarse de un acuerdo político que no es sometido a votación, es la única vía para conseguir un acuerdo de condena sobre ciertos aspectos de la situación de los derechos humanos en algunos países.

En el caso del informe del Representante Especial de la Comisión con el mandato de examinar la situación de derechos humanos en **Bosnia y Herzegovina** y la **ex Yugoslavia** ("La situación de los derechos humanos en algunas partes de Europa sudoriental" en

E/CN.4/2003/38) y la resolución relativa al **Sáhara Occidental** (“Cuestión del Sáhara Occidental” en E/CN.4/RES/2002/4) no se han sido recogidos en la tabla de países e indicadores ya que en ambos documentos se reconocen aspectos positivos así como ciertos avances.

● **Informes condenatorios o que muestran preocupación del Relator o Representante Especial, y resolución condenatoria o de preocupación de la CDHNU.** **Burundi** (E/CN.4/2003/45, “La situación de los derechos humanos en Burundi” en E/CN.4/RES/2003/16); **Camboya** (E/CN.4/2003/114, “La situación de los derechos en Camboya” en E/CN.4/RES/2003/79); **RD Congo** (E/CN.4/2003/43; “La situación de los derechos humanos en la República Democrática del Congo” en E/CN.4/RES/2003/15); **Myanmar** (E/CN.4/2003/41, “La situación de los derechos humanos en Myanmar” en E/CN.4/RES/2003/12); **Territorios palestinos ocupados desde 1967** (E/CN.4/2003/30, “La situación de los derechos humanos en la Palestina ocupada” en E/CN.4/RES/2003/3; “Cuestión de la violación de los derechos humanos en los territorios árabes ocupados, incluida Palestina” en E/CN.4/RES/2003/6; “Asentamientos israelíes en los territorios árabes ocupados” en E/CN.4/RES/2003/7; “Los derechos humanos en el Golán sirio ocupado” en E/CN.4/RES/2003/5; “La situación de derechos humanos de los prisioneros libaneses en Israel” en E/CN.4/RES/2003/8); **Somalia** (E/CN.4/2003/115, “La situación de los derechos humanos en Somalia” en E/CN.4/RES/2003/78).

■ **Informes condenatorios o que muestran preocupación del Relator o Representante Especial sin resolución de la CDHNU.** **Haití** (E/CN.4/2003/116, “La situación de los derechos humanos en Haití”. En el caso de este país finalmente fue aprobada una Declaración Presidencial); **Iraq** (E/CN.4/2003/40, “La situación de los derechos humanos en Iraq” en E/CN.4/RES/2003/84. Se ha incluido este informe ya que la resolución adoptada no refleja la situación de materia de derechos humanos del país sino que hace referencia a la situación previa al ataque de EEUU debido a la dificultad de adopción de un texto de consenso); **Sudán** (E/CN.4/2003/42, “La situación de los derechos humanos en Sudán”). En este apartado se incluye el caso de **Afganistán**, en el que el Relator Especial sobre la situación de derechos humanos ha condenado la situación (E/CN.4/2003/39) y se ha emitido una resolución que acoge con agrado la evolución de ciertos aspectos (“La situación de los derechos humanos en Afganistán” en E/CN.4/RES/2003/77).

▲ **Resoluciones condenatorias o que muestran preocupación en países sin informe previo de un Relator o Representante Especial.** **Belarus** (“La situación de los derechos humanos en Belarus” en E/CN.4/RES/2003/14); **RPD Corea** (“La situación de los derechos humanos en Cuba” en E/CN.4/RES/2002/18); **Cuba** (“La situación de los derechos humanos en Cuba” en E/CN.4/RES/2002/18); **Sierra Leona** (“La situación de los derechos humanos en Sierra Leona” en E/CN.4/RES/2002/20); **Tukmenistán** (“La situación de los derechos humanos en Turkmenistán” en E/CN.4/RES/2003/11). En este apartado se incluyen los casos de **Chad** (“Cooperación técnica y servicios de asistencia en Chad” en E/CN.4/RES/2002/81 ya que decide continuar estudiando la situación del país en el próximo periodo de sesiones) y **Liberia** (“Cooperación técnica y servicios de asistencia en Liberia” en E/CN.4/RES/2002/83 ya que se nombra un Experto independiente sobre este país).

► **Declaraciones Presidenciales de la CDHNU sobre un país.** **Colombia** (“La situación de los derechos humanos en Colombia” en OHCHR/STM/CHR/03/2); **Haití** (“Cooperación técnica y situación de los derechos humanos en Haití” en OHCHR/STM/CHR/03/1); **Timor-Leste** (“La situación de los derechos humanos en Timor-Leste” en OHCHR/STM/CHR/03/3).

18. Países que aplican o mantienen la pena de muerte

FUENTE: Amnistía Internacional, *Informe 2003*;
<http://www.a-i.es/temas/pmuerte/pm_hechos.htm>

El indicador contempla los países en los que ha habido ejecuciones y/o se han aprobado sentencias de muerte, así como aquellos que la mantienen en su legislación,

especificándose si se trata de países retencionistas (países en los que se retiene la pena de muerte para delitos comunes), abolicionistas en la práctica (países que retienen la pena de muerte para delitos comunes pero en los que no se ha producido ninguna ejecución en los últimos 10 años, y aquellos países que se han comprometido a no aplicar la pena de muerte) y abolicionistas para delitos comunes (aquellos países que mantienen la pena de muerte para delitos excepcionales, es decir, bajo ley militar o en contexto de conflicto armado). Las cifras corresponden al número de ejecuciones confirmadas por Amnistía Internacional durante el año 2002.

- Países retencionistas en los que ha habido **ejecuciones y se han aprobado sentencias de muerte**. (31 países. Se incluyen Belarús y Guinea Ecuatorial, países en los que se han producido ejecuciones pero no se han aprobado nuevas sentencias de muerte en 2002).
- Países retencionistas y abolicionistas en la práctica o para delitos comunes en los que se han aprobado **sentencias de muerte**. (32 países retencionistas; 3 abolicionistas para delitos ordinarios: Armenia, Fiji y Turquía; y 5 países abolicionistas en la práctica: Granada, R. Centrafricana, Samoa, Sri Lanka y Togo).
- Países que mantienen en su **legislación la aplicación de la pena de muerte** pero no ha habido ejecuciones ni sentencias en 2002. Retencionistas, 22 países: Antigua y Barbuda, Bahrein, Barbados, Belize, Benin, Botswana, Chad, Comoras, Dominica, Eritrea, Gabón, Guatemala, Guinea, Lesotho, Liberia, Mongolia, Omán, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y Granadinas, Sierra Leona, Swazilandia y Túnez. Países abolicionistas en la práctica, 15 países: Bhután, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Congo, Gambia, Madagascar, Maldivas, Malí, Nauru, Níger, Papua Nueva Guinea, Federación de Rusia, Senegal, Suriname y Tonga. Países abolicionistas para delitos comunes, 13 países: Albania, Argentina, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Chile, El Salvador, Grecia, Islas Cook, Israel, Letonia, México y Perú.

19. Países de origen de personas que han obtenido asilo político

FUENTE: ACNUR, *2002 UNHCR population statistics (provisional)*. *Asylum and refugee status determination* <<http://www.unhcr.ch>> (en fecha de agosto de 2003)

El indicador recoge datos provisionales sobre concesiones de asilo. La concesión del estatuto de asilo, aunque en ocasiones sometida a restricciones de carácter nacional o internacional, implica el reconocimiento por parte del país receptor de que la seguridad y la libertad de la persona solicitante están bajo amenaza en su país de origen. Supone por tanto el reconocimiento gubernamental de alguna violación de los derechos humanos en dicho país de origen. Los números indican concesiones de estatuto de asilo durante el año 2002 en número mayor a cien.

- Han originado más de mil concesiones de estatuto de asilo político
- Han originado entre cien y mil concesiones de estatuto de asilo político

20. Países que no han ratificado el Protocolo II de 1977 sobre conflictos armados intraestatales relativos a las Cuatro Convenciones de Ginebra de 1949

FUENTES: ICRC <www.icrc.org> (en fecha de 31 de diciembre de 2003) y CDHNU <<http://www.unhchr.ch>>.

Las Cuatro Convenciones de Ginebra de 1949 (la Primera Convención trata sobre el tratamiento a los heridos de guerra, la Segunda sobre la situación en caso de naufragio, la Tercera sobre los prisioneros de guerra y la Cuarta sobre la protección de los civiles en tiempos de ocupación) y el Protocolo I de 1977 legislan y regulan los conflictos armados interestatales. En este indicador se ha considerado la no ratificación del Protocolo II debido a que en la actualidad la mayoría de conflictos armados son intraestatales.

- Países que no han ratificado el Protocolo II.

21. Países que incorporan niños y niñas como soldados y que no han ratificado el Protocolo facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en conflictos armados

FUENTES: *Coalition to stop the use of child soldiers, 1379 Report* en < <http://www.child-soldiers.org>> (en fecha de 16/12/03), informe del Secretario General sobre Menores y Conflictos Armados S/2003/1053 de 10/11/03 y el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados <<http://www.unhchr.ch>> (en fecha de 31 de diciembre de 2003).

Se ha considerado niño y niña soldado en su excepción más restrictiva, es decir, aquella persona menor de 18 años que de manera voluntaria o forzosa forma parte de las FFAA y participa de forma directa en combate.

- Países que han ratificado el Protocolo en los que las FFAA y los grupos armados de oposición incorporan niños y niñas como soldados.
- Países que no han ratificado el Protocolo en los que las FFAA y los grupos armados de oposición incorporan niños y niñas como soldados (se incluyen Eritrea y Guinea-Bissau pese a que sólo se constata utilización de menores como soldados por parte de las FFAA).
- Países en los que los grupos armados de oposición incorporan niños y niñas como soldados.

H. Desarrollo

22. Países de alta y máxima prioridad en el avance en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) según el PNUD

FUENTE: PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2003*

Los países de máxima prioridad son aquellos que se caracterizan por unos altos niveles de pobreza humana y a la vez por una paralización o incluso retroceso en el cumplimiento de los ODM. Por su parte, los países de alta prioridad son aquellos: a) con niveles de pobreza humana medios pero que han sufrido avances nulos o deterioros en los ODM o b) con una pobreza humana extrema y avances moderados en los ODM. En cualquier caso, tanto los países de máxima prioridad como los de alta prioridad no alcanzarán los ODM si no se revierten las actuales tendencias.

- Países de máxima prioridad
- Países de alta prioridad

23. Países con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) inferior al de 1990 y países pertenecientes al grupo de Países Menos Desarrollados (LDC)

FUENTES: PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano, 2003* y Naciones Unidas, <<http://www.unctad.org/ldcs>>

El PNUD realiza anualmente un índice compuesto (IDH) que mide el progreso y que está basado en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable (esperanza de vida), conocimientos (tasa de alfabetización de adultos y tasa bruta de matriculación) y un nivel de vida digno (PIB per cápita). Dada la tendencia natural y empírica de los países a mejorar progresivamente sus indicadores de calidad de vida, la caída del IDH a niveles inferiores a los de 1990 evidencia las dificultades de determinados Estados para garantizar los aspectos principales del desarrollo humano. Por otra parte, el ECOSOC actualiza cada tres años el listado de países clasificados como LDC a partir de tres variables: bajos ingresos (PNB per cápita); bajos recursos humanos (índice de calidad de vida basado en la esperanza de vida, calorías per cápita, escolarización y alfabetismo);

y bajo nivel de diversificación económica (índice basado en varios indicadores macroeconómicos). Actualmente son 49 los países pertenecientes al Grupo LDC.

- Países con un IDH inferior al de 1990
- LDC País perteneciente al grupo de Países Menos Desarrollados

24. Países con graves desigualdades internas según el coeficiente de Gini

FUENTE: Banco Mundial, *World Development Indicators*, 2003 (los datos se refieren al año más reciente disponible)

El Coeficiente de Gini mide el grado de desigualdad en los ingresos o el consumo entre la población de un país. El valor 0 representaría la igualdad perfecta y el 100, la desigualdad total.

- Países con un coeficiente de Gini superior a 60
- Países con un coeficiente de Gini superior a 40

25. Países con graves desigualdades de género según el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)

FUENTE: PNUD, *Informe de Desarrollo Humano 2003*

El IDG mide la desigualdad entre hombres y mujeres en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable (esperanza de vida), conocimientos (tasa de alfabetización de adultos y tasa bruta de matriculación) y un nivel de vida digno (PIB per cápita). Los países señalados son aquellos que obtienen un valor menor a 0,500, pues éste es el punto a partir del cual el PNUD considera "bajo" el Índice de Desarrollo Humano.

- Países con un IDG inferior a 0,500

26. Países que reciben en concepto de ayuda oficial al desarrollo (AOD) lo equivalente a más de un 25% del gasto público

FUENTE: Banco Mundial, <http://econ.worldbank.org/files/30042_select.pdf>

El porcentaje de la AOD sobre el gasto público es uno de los indicadores para medir el grado de dependencia económica de un país. En primer lugar porque el Estado puede delegar en la cooperación internacional la prestación de servicios que le son intrínsecamente propios. En segundo lugar porque la creciente politización de la AOD puede condicionar en exceso la identificación de las prioridades de desarrollo del país y las estrategias a seguir para avanzar en ellas.

- AOD superior al 50% del PNB
- AOD superior al 25% del PNB

27. Países con un gasto público en sanidad y/o educación inferior a su gasto militar

FUENTES: SIPRI, *SIPRI Yearbook 2003* (los datos sobre gasto militar sobre PIB se refieren al año 2001 o en su defecto al año más reciente disponible); PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 2003* (los datos sobre sanidad son sobre PIB y se refieren al año 2000; los datos sobre educación son sobre PNB y se refieren al año más reciente disponible entre los años 1998 y 2000).

El hecho de que el gasto público en sanidad y/o educación sea inferior al gasto militar indica que las prioridades presupuestarias anteponen la defensa y la militarización del país a la satisfacción de las necesidades básicas de la población y a la financiación de los servicios sociales públicos.

- Gasto público en sanidad y en educación inferior al gasto militar
- Gasto público en sanidad o en educación inferior al gasto militar

28. Países con mala gobernabilidad según el Banco Mundial

FUENTE: Banco Mundial, *GRICS II: Governance Research Indicator Country Snapshot* en <<http://info.worldbank.org/beeeps/kkz/worldmap.asp#map>> (datos de 2002)

El indicador agregado del BM calcula medianas sobre los valores de seis componentes de la gobernabilidad, que son rendición de cuentas, estabilidad política y ausencia de violencia, efectividad gubernamental, garantías procesales, imperio de la ley y control de la corrupción.

- Países con muy mala gobernabilidad
- Países con mala gobernabilidad

29. Países con una deuda externa total superior a su PNB, países con un gasto en servicio de deuda externa superior a lo que reciben en ayuda oficial al desarrollo y Países Pobres Fuertemente Endeudados (HIPC)

FUENTES: Banco Mundial, *Global Development Finance 2002* en <<http://www.worldbank.org/prospects/gdf2002/>>, *World Development Indicators 2003* y <<http://www.worldbank.org/hipc>> (datos de 2000).

Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE en <<http://www.oecd.org>>

Este indicador pretende señalar algunos aspectos que ponen de relieve el grado de endeudamiento exterior de un país. En primer lugar, el que la deuda externa de un país sea superior a su PNB evidencia las dificultades del Estado para pagar dicha deuda y para financiar otras prioridades de desarrollo del país. En segundo lugar, el hecho de que un país pague más por el servicio total de la deuda (en concepto de amortizaciones e intereses del capital prestado) de lo que recibe de AOD pone de relieve que en muchas ocasiones hay una transferencia neta de recursos de los países empobrecidos a los países industrializados. Finalmente, este indicador señala a aquellos países HIPC, aprobada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en 1996. La Iniciativa tiene como objetivo reducir la deuda (multilateral, bilateral y privada) de 41 países en un periodo de seis años, hasta alcanzar un nivel que permita hacer frente a los pagos. Por tanto, es un primer plan para la reducción de la deuda que permita al país deudor cancelar sus préstamos sin poner en peligro su crecimiento económico y sin volver a acumular atrasos en el pago de la deuda en el futuro.

- Países con una deuda externa superior a su PNB
 - Países que pagan más por el servicio de la deuda de lo que reciben de AOD
 - ▲ Países con una deuda externa superior a su PNB y que pagan más por el servicio de la deuda de lo que reciben de AOD
- HIPC Países Pobres Fuertemente Endeudados (HIPC)

I. Comportamiento ante la sociedad internacional

I.1. Comportamiento con relación a la Declaración del Milenio

30. Países que no han ratificado los principales instrumentos jurídicos internacionales incluidos en la Declaración del Milenio

FUENTES: Naciones Unidas, <<http://untreaty.un.org/English/millennium/law/index.html>> (en fecha de 31/12/03); Control Ciudadano, *Informe 2003. Los pobres y el mercado* <<http://www.socialwatch.org>>

El indicador muestra el comportamiento de los Estados ante siete de los 25 instrumentos jurídicos incluidos en la Declaración del Milenio. Estos siete tratados se consideran de vital importancia dentro de la legislación internacional, por lo que la institución *Control Ciudadano-Social Watch* realiza un seguimiento de las firmas y ratificaciones de los mismos. El presente indicador se ha elaborado a partir de la suma agregada de la ratificación de dichos instrumentos jurídicos internacionales, que son los siguientes:

- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998)

- Convención para la Prohibición del Uso, Almacenaje, Producción y Transferencias de las Minas Antipersonal y para su Destrucción o Tratado de Ottawa (1997)
 - Protocolo de Kyoto sobre Cambio Climático (1997)
 - Convenio de Río de Janeiro sobre Diversidad Biológica (1992)
 - Convención contra la desertificación (1994)
 - Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979)
 - Convención sobre los Derechos del Niño (1989)
- Han ratificado menos de la mitad de los instrumentos: de 0 a 3
 - Han ratificado la mitad o más de los instrumentos, pero no todos: de 4 a 6

I.2. Comportamiento con relación a la protección de los derechos humanos

31. Países que no han ratificado los principales instrumentos jurídicos de Naciones Unidas sobre derechos humanos

FUENTE: CDHNU <<http://www.unhchr.ch>> (en fecha de 31 de diciembre de 2003)

El indicador se ha elaborado a partir de la suma agregada de la ratificación de 6 de los principales instrumentos jurídicos de derechos humanos promovidos por las Naciones Unidas. Estos instrumentos son:

- Pacto de Derechos Civiles y Políticos (1966)
 - Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)
 - Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (1984)
 - Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (1966)
 - Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (1948)
 - Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951)
- Han ratificado menos de tres instrumentos: 0 a 2
 - Han ratificado tres instrumentos: 3

I.3. Comportamiento en términos de transparencia financiera

32. Países que son paraísos fiscales

FUENTES: OCDE, *Tax Heaven Update*, (en fecha de diciembre de 2003)
<http://www.oecd.org/document/19/0,2340,en_2649_33745_1903251_119666_1_1_37427,00.html>

La OCDE creó en 1998 el Foro sobre Prácticas Prejudiciales, que estableció las Directrices para Tratar los Regímenes Preferenciales Prejudiciales, en los Estados miembro. Los factores determinantes para ser calificado como paraíso fiscal son cuatro: no existe o no se aplica impuesto sobre el capital; no se da intercambio efectivo de información entre las diversas jurisdicciones y entre entidades financieras; no hay transparencia por parte de la jurisdicción; y no existe control sobre las operaciones financieras.

- Paraísos fiscales que no adoptan las directrices
- Paraísos fiscales que se han comprometido a adoptar las directrices

33. Países que no cooperan con el Grupo de Acción Financiera (GAFI) sobre blanqueo de capitales

FUENTE: GAFI, <http://www1.oecd.org/fatf/NCCT_en.htm> (en fecha de diciembre de 2003)

El GAFI, establecido por el G-7 en 1989, ha unificado criterios a escala internacional para prevenir, detectar y castigar el blanqueo de capitales basándose en 40 recomendaciones.

Publica anualmente un informe sobre los países y territorios no cooperativos (NCCT, por sus siglas en inglés) con dichas recomendaciones.

- Estados o territorios no cooperativos

1.4. Comportamiento en términos de seguridad militar

34. Países que no son Parte de los acuerdos de No-proliferación

FUENTE: Naciones Unidas

El criterio 1 del Código de Conducta de la UE en materia de exportación de armas hace una especial mención al comportamiento internacional en lo referente al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, la Convención sobre Armas Bacteriológicas y Tóxicas y la Convención sobre Armas Químicas.

- Países que no han ratificado 2 o más de los acuerdos mencionados
- Países que no han ratificado alguno de los acuerdos mencionados

35. Países que no han informado al Registro de Armas Convencionales de Naciones Unidas

FUENTE: Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas (A/58/203 de 21 de agosto de 2003) <<http://www.un.org/Depts/dda/CAB/register.htm>>

En conformidad a lo dispuesto en la resolución 46/36 L de la Asamblea General, el Secretario General de las Naciones Unidas estableció en 1992 el Registro de Armas Convencionales, por el que todos los Estados Miembros son invitados a proporcionar anualmente información sobre las importaciones y exportaciones de armas convencionales en las siete categorías establecidas en el Registro (carros de combate, vehículos blindados de combate, sistemas de artillería de gran calibre, aviones de combate, helicópteros de ataque, naves de guerra y misiles y lanzamisiles). Aunque ofrecer esta información es un acto voluntario, muestra la voluntad respecto al nivel de transparencia de cada uno de los Estados miembro.

- No han informado al Registro de Armas Convencionales en 2002

36. Países que no han informado al Registro de Gastos Militares de Naciones Unidas

FUENTE: Registro de Gastos Militares de las Naciones Unidas (A/58/202 de 1 de agosto de 2003) <<http://www.un.org/Depts/dda/CAB/military.htm>>

La Asamblea General, en su Resolución 56/14 de 29/11/01, llamó a los Estados Miembros a que informaran anualmente al Secretario General de sus gastos militares, según la plantilla recomendada en su resolución 35/142 B de 12/12/80. Aunque ofrecer esta información es un acto voluntario, muestra la voluntad respecto al nivel de transparencia de cada uno de los Estados Miembro.

- No han informado al Registro de Gastos Militares en 2002

GRAELLA

GRAELLA

GRAELLA

GRAELLA

GRAELLA

GRAELLA

GRAELLA

GRAELLA

Anexo II. Mapas

Los seis mapas que se presentan a continuación se han elaborado a partir de las tablas de países señalados en cada apartado sobre categorías temáticas, a saber: conflictos, tensiones, procesos de paz y rehabilitación posbélica; crisis humanitarias; militarización y desarme; derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario; desarrollo; y comportamiento ante la sociedad internacional

Descripción

Mapa A, B, C y D. **Conflictividad:** se han señalado los Estados y territorios que se encuentran en conflicto armado al finalizar 2003 (véase apartado A, tabla A.1) coloreados en gris oscuro y aquellos en situación de alta tensión (véase apartado B) con el símbolo (*el mateix*). Además, se destacan aquellos países que tienen negociaciones de paz formalizadas (véase apartado C, tabla C.1) con el símbolo (*el mateix*) y los que habiendo superado el conflicto armado se encuentran en situación de rehabilitación posbélica (véase apartado D, tabla D.1) con (*el mateix*) como símbolo.

Mapa E. **Crisis humanitarias:** se han señalado los países que afrontan una crisis humanitaria coloreados en gris oscuro. Además, se señalan aquellos contextos específicos en situación de emergencia alimentaria (con el símbolo –maíz-), los países generadores de personas refugiadas e IDP (con el símbolo –familia-) y los países incluidos en el CAP 2004 de Naciones Unidas (con el símbolo –dólar?).

Mapa F.1. **Embargos de armas:** Se señalan aquellos países y grupos armados embargados (véase tabla F.1). Los países han sido coloreados en gris oscuro, mientras que los grupos armados han sido marcados con un tramado rallado.

Mapa F.2. **Militarización:** Se señalan aquellos países con un gasto militar elevado (véase tabla F.5) coloreados en gris oscuro. Además, se destacan aquellos países con un elevado porcentaje de soldados sobre el total de la población con un dibujo que representa un soldado, y el símbolo de un tanque ha sido empleado para señalar aquellos países con importantes importaciones de armamento.

Mapa G. **Situación de derechos humanos:** se han señalado aquellos Estados donde se han constatado graves violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales (véase apartado G, tabla G. 3) coloreados en gris oscuro. Además, se han señalado aquellos países en los que está establecido el mandato de un Relator o Representante Especial de Naciones Unidas (símbolo....) y aquellos países en los que el mandato del Relator o Representante Especial ha sido cancelado en los últimos años (símbolo).

Mapa H. **Desarrollo:** se han señalado los países con un Índice de Desarrollo Humano inferior al de 1990 (véase apartado H, tabla H. 2) coloreados en gris oscuro. Además, se señalan aquellos países cuyo pago de la deuda supone una cantidad superior a lo que reciben en concepto de AOD con (*dues muntanyetes de monedes, el mateix de l'any passat*) como símbolo.

Mapa I. **Comportamiento ante la sociedad internacional:** se señalan aquellos Estados que han ratificado menos de la mitad de los instrumentos jurídicos básicos de Naciones Unidas (véase apartado I, tablas I.1.2. y I.2.2): de la Declaración del Milenio coloreados en gris claro, de derechos humanos en gris oscuro, y en tramado rallado para aquellos que hayan ratificado menos de la mitad en los dos casos. En temas de comportamiento en términos de transparencia financiera se señalan con el símbolo (bolsa de dinero oscura) aquellos países que no cooperan con la OCDE y con el símbolo (bolsa de dinero clara) aquellos que no hacen con el GAFI en temas de blanqueo de capitales.

Mapa conflictivitat

Mapa crisis

Mapa embargaments

Mapa Militarització

Mapa Drets humans

Mapa Desenvolupament

Mapa Comportament

Anexo III. Países productores de petróleo en alerta por conflicto/tensión, derechos humanos, desarrollo humano y/o gobernabilidad

Países	Reservas mundiales (%) y periodo estimado restante de explotación (años)	Producción total (miles de barriles/día) y ranking de producción 2002	Conflicto y/o alta tensión 2003 (1)	Derechos Humanos 2003 (2)	IDH (medio o bajo) 2001	Objetivos del Milenio 2003 (3)	Mala gobernabilidad 2002 (4)
Arabia Saudita	25,0% (86,0)	8680 (1)		●	73		
Iraq	10,7% (+100)	2030 (11)	●	●	Sd	●	●
Emiratos A. U.	9,3% (+100)	2270 (10)					
Kuwait	9,2% (+100)	1871 (13)					
Irán	8,6% (73,8)	3366 (5)	▲	●	106		
Venezuela	7,4% (74,0)	2942 (7)	▲		69	○	○
Rusia, Fed. de	5,7% (21,7)	7698 (2)	●	●	63		
EEUU	2,9% (10,8)	7698 (2)	●				
Libia	2,8% (59,4)	1376 (16)			61		○
Nigeria	2,3% (32,8)	2013 (12)	●	●	152	●	○
China	1,7% (14,8)	3387 (4)		●	104		
Qatar	1,5% (57,6)	755 (24)					
México	1,2% (10,1)	3585 (3)	▲	●			
Noruega	1,0% (8,7)	3330 (6)					
Kazajstán	0,9% (26,1)	989 (18)			76	○	
Argelia	0,9% (16,5)	1659 (14)	●	●	107		
Brasil	0,8% (15,4)	1500 (15)	▲		65		
Canadá	0,7% (9,0)	2880 (8)					
Azerbaiyán	0,7% (62,5)	308 (33)	▲	●	89		○
Reino Unido	0,5% (5,4)	2463 (9)					
Omán	0,5% (16,8)	902 (20)			79	○	
Angola	0,5% (16,4)	905 (19)	▲	●	164		●
India	0,5% (19,4)	793 (23)	●	●	127	○	
Indonesia	0,5% (11,1)	1278 (17)	●	●	112		○
Ecuador	0,4% (31,2)	410 (30)	▲		97		
Yemen	0,4% (23,4)	473 (29)			148	○	○
Egipto	0,4% (14,1)	751 (25)			120		
Argentina	0,3% (10,1)	800 (22)					
Australia	0,3% (14,1)	730 (26)					
Malasia	0,3% (10,6)	833 (21)			58		
Colombia	0,2% (8,5)	601 (27)	●	●	64		
Siria	0,2% (11,9)	576 (28)					
Gabón	0,2% (23,2)	295 (34)			118	○	
Trinidad y Tob.	0,1% (13,6)	155 (42)					
Dinamarca	0,1% (10,0)	371 (31)					
Italia	0,1% (16,6)	103 (44)					
Rumania	0,1% (20,9)	127 (43)			72		
Turkmenistán	0,1% (8,3)	182 (40)	▲	●	87	○	●
Uzbekistán	0,1% (11,3)	171 (41)	▲	●	101	○	○
Congo	0,1% (16,0)	258 (35)	▲		140	○	○
Sudán	0,1% (6,6)	233 (37)	●	●	138	○	●
Brunei	0,1% (18,0)	210 (38)					
Tailandia	0,1% (9,6)	197 (39)		●	74		
Vietnam	0,1% (4,7)	354 (32)		●	109		
Perú	Sd	98 (45)	▲		82		
Camerún	Sd	72 (47)			142	●	○
Túnez	Sd	76 (46)			91		
Papua N. G.	Sd	46 (48)			132	○	
Chad	Sd	225*			165	○	○
Guinea Ecuat.	Sd	237 (36)		●	116	○	
S. Tomé y P.	3000-8000**	Sd	▲				

● (1) Países con conflicto armado (2) Países con graves violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales (3) Países de máxima prioridad (4) Países con muy mala gobernabilidad.
▲ (1) Situaciones de alta tensión y disputas de alto riesgo.
○ (3) Países de alta prioridad (4) Países con mala gobernabilidad.

Sd = Sin datos

* Estimación 2003.

** Reservas estimadas en millones de barriles.

Elaboración propia a partir de BP Statistical Review of World Energy, 2003.

Anexo IV. Contribuciones realizadas al Llamamiento Interagencias de Naciones Unidas (CAP) de 2003

País	Cantidad solicitada (dólares)	Contribuciones realizadas hasta octubre de 2003 (en millones de dólares)	Cantidad cubierta (%)	Número de beneficiarios (en millones de personas)
África				
Angola	313'8	149'1	47'5 %	3'7
Burundi	71'5	21'3	28'4 %	0'4
Côte d'Ivoire	22	11'8	53'5 %	-
Côte d'Ivoire + 5 ^(a)	90'9	35'8	39'4 %	2'5
Eritrea	160	99'2	62'0 %	2'3
Guinea	48	24'2	50'4 %	0'4
Liberia	46'6	11'2	24'1 %	0'5
RD Congo	229'4	83'3	36'3 %	2'6
Región de Grandes Lagos y África Central	115'3	110	95'4 %	0'7
Región de África del Sur	419'1	101'2	24'2 %	2'5
R. Centroafricana	9'1	1'05	11'5%	2'2
Sierra Leona	125'8	101'4	80'6 %	1'3
Somalia	71'5	35'3	49'5 %	0'75
Sudan	263	111'3	42'3 %	2'8
Uganda	126'6	92'9	73'4 %	0'75
Zimbabwe	113'8	4'4	3'8 %	4
TOTAL	2.226	993'357	44'6 %	27'5
Euroasia y Oriente Medio				
Palestina	293'8	112'3	38'2 %	1'5
Chechenia y Repúblicas vecinas	30'3	26'3	87'0 %	1'2
Indonesia	55'5	29'9	54'1 %	3'0
Iraq	2.223	2.015'1	90'6 %	27'1
RPD Corea	229'4	129'4	56'4 %	6'4
Tayikistán	62	47'4	76'5 %	1'0
TOTAL	2.893'9	2.360'6	81'6 %	40'2
CANTIDAD TOTAL	5.120'4	3.353'9	65'6 %	67'7
Programas humanitarios no pertenecientes al CAP 2003				
Afganistán	714'7	360'4	50'4 %	-
Colombia	79'5	30'2	38'0 %	-
Congo	28'3	9'9	35'0 %	-
Haití	14'4	0'69	0'5 %	-
TOTAL	836'9	400'5	47'9 %	

(a) Llamamiento destinado a las poblaciones vulnerables en Côte d'Ivoire y en los cinco países vecinos: Liberia, Guinea, Burkina Faso, Malí y Ghana.

Anexo V. Implementación del Programa de Acción sobre armas ligeras

El Programa de Acción de Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos⁷⁸, adoptado en julio de 2001, se considera el principal acuerdo de carácter global para prevenir y reducir el tráfico y la proliferación de armas pequeñas y ligeras. Este acuerdo tendrá que ser revisado en el año 2006, pero en julio de 2003 se realizó la Primera Reunión Bienal de Estados sobre el Programa de Acción con el fin de analizar los avances que se han hecho con respecto a su aplicación. Una segunda Reunión Bienal de Estados se celebrará en el año 2005.

En la siguiente tabla se muestran dichos avances basándose en lo recopilado por la Red de Acción Internacional contra las Armas Ligeras (IANSA, por sus siglas en inglés), que es la agrupación de más de 700 ONG que trabajan conjuntamente para poner fin a la proliferación descontrolada de las armas ligeras en unos 100 países diferentes. El informe recoge la situación de 156 países y ha estado coordinado por la coalición de ONG británicas “Mordiendo la bala” (*International Alert*, *Saferworld* y la Universidad de Bradford).

Este informe no tiene un propósito condenatorio, por lo que no se establecen rankings en función de qué país ha realizado más mejoras, pues se reconoce que los puntos de partida pueden ser muy diferentes entre los distintos países. También hay que considerar que un periodo de tan sólo dos años es insuficiente para evaluar los cambios necesarios para lograr un control de la proliferación del armamento ligero. Por este motivo el informe y la tabla adjunta se limitan a destacar si se ha incidido sobre los elementos fundamentales del Programa de Acción. Estos son:

- Establecimiento de un **contacto nacional** (ya sea a través de una Agencia Nacional de Coordinación o de un Punto de Contacto Nacional)
- **Regulación legislativa sobre diferentes procedimientos** del ciclo armamentista:
 - Producción (Pr)
 - Exportación (E)
 - Importación (I)
 - Tránsito (Tr)
- Existencia de un **sistema nacional de autorización de la exportación y de la importación**, según los siguientes instrumentos:
 - Control de la triangulación (T)
 - Exigencia de un Certificado de Usuario Final (CUF)
 - Control de las retransferencias (R)
- Regulación o **control de los agentes intermediarios** de armas
- **Legislación a nivel nacional** sobre el control de la proliferación de armamento ligero a través de:
 - Producción (Pr)
 - Posesión (P)
 - Almacenaje (A)
 - Comercio (C)
- **Control de las existencias**
- **Destrucción sistemática de armas** (ya sea de armas excedentarias como de armas decomisadas por la Policía)
- Programas de **recolección de armamento ligero**, ya sea programas de desarme de la población civil y/o programas de DDR (Desarme, Desmovilización y Reintegración de antiguos combatientes).

⁷⁸ Se hará referencia de manera genérica como Programa de Acción.

Congo	Sí																Sí	Sí	•
Congo, R.D.	Sí	Sí	•	•	•	•				Sí	Sí	•	•	•	•	Sí	Sí	Sí	•
Cook, I. (NZ)	Sí	Sí		•	•						Sí		•		•				
Corea, Rep. de	Sí	Sí	•	•	•		Sí		•			Sí	•			•			
Corea, RPD																			
Costa Rica	Sí	Sí		•	•							Sí	•	•	•	•	Sí	Sí	
Côte d'Ivoire	Sí																		
Croacia																		Sí	Sí
Cuba																			
Dinamarca	Sí	Sí		•		•	Sí	•	•										
Djibouti																			
Dominica																			
Ecuador	Sí	Sí		•	•							Sí	•	•		•			
EE.UU.	Sí	Sí	•	•	•	•	Sí	•	•		Sí	Sí	•	•		•	Sí	Sí	Sí
Egipto	Sí																		
El Salvador	Sí	Sí		•	•							Sí	•			•	Sí	Sí	
EÁU																			
Eritrea																			
Eslovaquia	Sí	Sí	•	•	•	•	Sí	•	•		Sí								
Eslovenia	Sí	Sí	•	•	•	•	Sí	•	•	•	Sí	Sí	•	•	•	•	Sí	Sí	Sí
España	Sí	Sí	•	•	•	•	Sí		•			Sí	•	•	•	•	Sí		
Estonia	Sí	Sí		•	•	•	Sí		•	•	Sí								
Etiopía	Sí																		
Fiji	Sí	Sí		•	•							Sí	•	•		•			
Filipinas	Sí	Sí	•	•	•	•						Sí	•	•	•	•	Sí		Sí
Finlandia	Sí	Sí		•			Sí	•	•		Sí								
Francia	Sí	Sí	•	•	•	•	Sí				Sí	Sí	•	•		•	Sí	Sí	
Gabón																			
Gambia	Sí																		
Georgia		Sí		•	•	•	Sí		•			Sí		•	•	•		Sí	Sí
Ghana	Sí	Sí			•						Sí	Sí					Sí	Sí	Sí
Gibraltar (RU)																			
Granada																			
Grecia	Sí	Sí		•	•	•	Sí	•	•										
Guatemala		Sí		•	•							Sí	•						
Guernesey (RU)																			
Guinea	Sí																		
Guinea Ecuat.																			
Guinea-Bissau																			
Guyana												Sí	•						
Haití																			
Honduras		Sí		•	•							Sí	•	•		•		Sí	Sí
Hungría	Sí	Sí	•	•	•	•	Sí	•	•	•	Sí	Sí	•	•	•	•	Sí		
India	Sí	Sí	•	•	•	•	Sí	•	•		Sí	Sí	•	•	•	•	Sí		Sí
Indonesia	Sí	Sí	•	•	•							Sí	•	•	•	•			
Irán, Rep. Isl.	Sí	Sí	•	•	•							Sí		•		•			
Iraq																			
Irlanda	Sí	Sí		•	•		Sí	•				Sí		•					
Islandia	Sí																		
Israel	Sí	Sí	•	•	•	•					Sí	Sí	•	•	•	•			
Italia	Sí	Sí	•	•	•	•	Sí		•			Sí	•	•	•	•	Sí	Sí	
Jamaica	Sí	Sí	•	•	•	•						Sí	•	•		•		Sí	

Japón	Sí	Sí	•	•	•					Sí	Sí	•	•	•	Sí			
Jersey (RU)																		
Jordania	Sí										Sí	•		•			Sí	
Kazajstán	Sí	Sí	•				Sí	•										
Kenya	Sí	Sí	•	•	•	•					Sí	•	•	•	Sí	Sí	Sí	
Kirguistán											Sí		•		Sí			
Kiribati		Sí	•	•							Sí	•	•	•				
Kosovo ⁷⁹	Sí	Sí	•	•	•	•	UNMIK				Sí	•	•	•	•	Sí	Sí	•
Kuwait																		
Lao, RDP		Sí	•	•	•						Sí	•	•	•	•			
Lesotho											Sí	•	•	•		Sí		
Letonia	Sí	Sí	•	•	•	•	Sí	•	•	•		Sí	•	•	•	Sí	Sí	Sí
Líbano	Sí	Sí	•	•	•	•	Sí	•	•	•	Sí	Sí	•	•	•	Sí		
Liberia																		
Libia, Jamahiriya Árabe																		
Liechtenstein	Sí																	
Lituania	Sí	Sí	•	•	•	•	Sí	•	•	•	Sí	Sí	•	•	•	Sí	Sí	Sí
Luxemburgo																		
Macedonia, ERY		Sí	•	•							Sí		•					•
Madagascar																		
Malasia	Sí	Sí	•	•	•	•				Sí	Sí	•	•	•	•	Sí		Sí
Malawi		Sí	•	•							Sí	•	•	•	•	Sí		
Maldivas	Sí																	
Malí	Sí	Sí					Sí	•	•							Sí	Sí	Sí
Malta	Sí																	
Man, I. de (RU)																		
Marruecos	Sí																	
Marshall, I.		Sí		•							Sí	•	•	•				
Mauricio	Sí	Sí		•							Sí	•	•	•				
Mauritania																		
México	Sí	Sí	•	•	•	•					Sí	•	•			Sí	Sí	Sí
Micronesia, Est. Fed.		Sí		•							Sí	•	•	•				
Moldova, Rep. de	Sí	Sí	•	•	•	•	Sí	•	•		Sí	•	•	•	Sí	Sí	Sí	
Mónaco	Sí																	
Mongolia	Sí																	
Montserrat (RU)																		
Mozambique	Sí	Sí	•	•	•	•					Sí	•	•	•	•	Sí	Sí	
Myanmar		Sí	•	•	•	•												
N. Caledonia		Sí		•							Sí	•	•	•				
N. Zelandia	Sí	Sí	•	•	•	•	Sí	•	•	•		Sí	•	•	•	Sí	Sí	Sí
Namibia		Sí	•	•							Sí	•	•	•				
Nauru											Sí		•	•				
Nepal		Sí	•	•	•	•					Sí	•	•	•				
Nicaragua		Sí	•	•							Sí	•	•	•				
Níger																Sí	Sí	
Nigeria	Sí	Sí	•	•	•	•	Sí	•			Sí	Sí				Sí	Sí	Sí
Niue (NZ)		Sí	•	•							Sí		•					
Noruega	Sí	Sí	•	•	•	•	Sí				Sí	Sí				Sí		
Omán	Sí																	
Países Bajos	Sí	Sí	•	•	•	•	Sí	•			Sí	Sí	•	•	•	Sí	Sí	
Pakistán	Sí	Sí	•	•	•	•					Sí	Sí	•	•	•	Sí	Sí	Sí

⁷⁹ Kosovo consta como entidad bajo administración interina internacional.

Palau		SÍ			•						SÍ	•	•							
Palestina, A.N.																				
Panamá		SÍ			•												SÍ			
Papua Nueva Guinea		SÍ			•					SÍ	•	•		•	SÍ	SÍ	SÍ	•		
Paraguay	SÍ	SÍ	•	•	•					SÍ	•	•	•	•	SÍ					
Perú	SÍ	SÍ		•	•					SÍ	•	•		•		SÍ				
Polinesia Francesa		SÍ			•					SÍ		•								
Polonia	SÍ	SÍ	•	•	•	•	SÍ	•	•	SÍ	SÍ	•	•	•	•	SÍ	SÍ	SÍ		
Portugal	SÍ						SÍ	•	•											
Qatar	SÍ																			
Reino Unido	SÍ	SÍ	•	•	•		SÍ	•	•	SÍ	SÍ		•		•	SÍ	SÍ	SÍ	•	
Rep. Centrafricana																		SÍ		
Rep. Checa	SÍ	SÍ	•	•	•	•	SÍ			•	SÍ	SÍ	•	•	•	•	SÍ		SÍ	
Rep. Dominicana																				
Rumania	SÍ	SÍ	•	•	•	•	SÍ	•	•		SÍ	SÍ	•	•	•		SÍ	SÍ		
Rusia, Fed. de	SÍ	SÍ	•	•	•	•	SÍ	•	•		SÍ	SÍ	•	•	•	•	SÍ	SÍ	SÍ	•
Rwanda	SÍ	SÍ		•	•	•	SÍ	•	•		SÍ	SÍ		•	•	•	SÍ			
S. Vicente y Granadinas																				
Saint Kitts y Nevis	SÍ																			
Salomón, I.		SÍ		•	•						SÍ	•	•	•					SÍ	•
Samoa		SÍ		•	•						SÍ		•		•					
San Marino	SÍ																			
Santa Lucía																				
Santo Tomé y Príncipe																				
Senegal	SÍ																			
Serbia y Montenegro	SÍ	SÍ	•	•	•	•	SÍ		•		SÍ	SÍ	•	•	•	•	SÍ	SÍ	SÍ	•
Seychelles		SÍ		•	•	•						SÍ	•	•		•				
Sierra Leona	SÍ																	SÍ	SÍ	•
Singapur	SÍ	SÍ	•	•	•						SÍ	•	•		•					
Siria, Rep. Árabe	SÍ																			
Somalia																				
Sri Lanka	SÍ	SÍ	•	•	•	•					SÍ	•	•					SÍ	SÍ	
Sudáfrica	SÍ	SÍ	•	•	•	•	SÍ	•	•	•	SÍ	SÍ	•	•	•	•	SÍ	SÍ		
Sudán	SÍ	SÍ					SÍ	•	•		SÍ	SÍ					SÍ	SÍ	SÍ	
Suecia	SÍ	SÍ	•	•	•	•	SÍ	•	•		SÍ	SÍ	•	•	•	•	SÍ	SÍ	SÍ	
Suiza	SÍ										SÍ									
Suriname																				
Swazilandia		SÍ		•	•						SÍ	•	•		•					
Tailandia	SÍ	SÍ	•	•	•	•					SÍ	•	•	•	•					
Taiwán																				
Tanzania, Rep. Unida	SÍ	SÍ	•	•	•	•	SÍ	•	•	•		SÍ	•	•	•	•	SÍ		SÍ	
Tayikistán																				
Timo-Leste																				
Togo																				
Tonga		SÍ		•	•						SÍ	•	•	•						
Trinidad y Tobago		SÍ		•	•	•					SÍ	•	•		•		SÍ			
Túnez																				
Turkmenistán																				
Turks y Caicos (RU)																				
Turquía	SÍ	SÍ	•	•	•	•	SÍ	•	•	•	SÍ	SÍ	•	•	•	•		SÍ		
Tuvalu	SÍ	SÍ		•	•						SÍ	•	•							

Ucrania	Sí	Sí		•															
Uganda	Sí									Sí	Sí						Sí		Sí
Uruguay		Sí		•	•	•													Sí
Uzbekistán																			
Vanuatu		Sí			•						Sí	•	•	•					
Vaticano	Sí																		
Venezuela	Sí	Sí			•						Sí	•	•	•	•				
Viet Nam		Sí	•	•	•						Sí	•	•		•				
Virgenes, I. (EEUU)																			
Virgenes, I. (R.U)																			
Yemen											Sí	•	•	•	•				
Zambia	Sí	Sí	•	•		•					Sí	•	•		•	Sí	Sí	Sí	
Zimbabwe		Sí		•	•						Sí	•	•		•				Sí

Legenda:

Pr: Producción
E: Exportación
I: Importación
Tr: Tránsito

T: Triangulación
CUF: Certificado de Usuario Final
R: Retransferencias

Pr: Producción
P: Posesión
A: Almacenaje
C: Comercio

DDR: Programas de Desarme,
Desmovilización y Reintegración

Anexo VI. La Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En la Cumbre del Milenio celebrada en Nueva York el mes de septiembre de 2000, 189 Estados adoptaron la Declaración del Milenio, que resume los grandes retos mundiales y las líneas de la agenda en una serie de instrumentos jurídicos, entre los cuales se ha considerado los siete principales, así como en los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio que tienen como meta el año 2015.

OBJETIVO 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre
Meta 1: reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos son inferiores a 1 dólares por día Meta 2: reducir a la mitad el porcentaje de personas que padezcan hambre
OBJETIVO 2: Lograr la enseñanza primaria universal
Meta 3: velar por que todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria
OBJETIVO 3: Promover la igualdad entre sexos y la autonomía de las mujeres
Meta 4: eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria
OBJETIVO 4: Reducir la mortalidad infantil
Meta 5: reducir en dos terceras partes la mortalidad de los niños menores de 5 años
OBJETIVO 5: Mejorar la salud materna
Meta 6: Reducir en tres cuartas partes la mortalidad materna
OBJETIVO 6: Combatir el VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades
Meta 7: detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA Meta 8: detener y comenzar a reducir la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves
OBJETIVO 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
Meta 9: incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente Meta 10: reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso a agua potable Meta 11: mejorar considerablemente la vida de 100 millones de habitantes de tugurios
OBJETIVO 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo
Meta 12: desarrollar el sistema comercial y financiero basado en normas y no discriminación Meta 13: atender las necesidades especiales de los LDC Meta 14: atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo Meta 15: encarar los problemas de la deuda de manera general y con medidas Meta 16: proporcionar a los jóvenes un trabajo digno y productivo Meta 17: proporcionar el acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo Meta 18: aprovechar las tecnologías de la información y de las comunicaciones

Fuentes: Naciones Unidas, <http://www.un.org/millenniumgoals/>; BM <http://www.developmentgoals.org/>

Anexo VII. Países en conflicto, misiones y Representantes / Enviados / Consejeros Especiales del Secretario General de la ONU en 2003

País	Inicio-fin conflicto	Existencia, tipo de misión ⁸⁰ y duración (resolución última extensión)	Composición militar/policial y civil (a 30/11/03)	Representante Especial /jefe de la misión (RE), Enviado Especial (EE) y Consejero Especial (CE)
ÁFRICA				
Continente africano				CE para África, Mohamed Sahnoun (Argelia) CE para Misiones Especiales en África, Ibrahim Gambari (Nigeria)
Región África Occidental	Diversos conflictos	Oficina del RE (OP) desde 03/02 hasta 31/12/03	0 y 16	RE Ahmedou Ould-Abdallah (Mauritania)
Región Grandes Lagos	Diversos conflictos	Oficina del RE (OP) desde 19/12/97 hasta 31/12/03	0 y 16	RE Ibrahima Fall (Senegal)
Angola	1975-2002	UNMA ⁸¹ (OP) desde 15/08/02 hasta 02/03 (finalizada)		RE Eric de Mul (Holanda)
Argelia	1992-	no		
Burundi	1993-	UNOB (OP) creada el 25/10/93 hasta 31/12/03	1 y 57	RE Berhanu Dinka (Etiopía)
Congo	1998-2003	no		
Congo, RD	1998-	30/11/99 hasta 30/07/04 S/RES/1493 (2003)	10.611 (de 10.800) y 1.419	RE William Lacy Swing (EEUU)
Côte d'Ivoire	2002-	MINUCI ⁸³ (OP) desde 05/03 hasta 04/02/04 S/RES/1514 (2003)	63 y 99	RE Albert Tévoédjrè (Benin)
Etiopía-Eritrea	1998-2000	UNMEE (OMP) desde 31/07/00 hasta 15/03/04 S/RES/1507 (2003)	4.085 (de 4.200) y 494	RE Legwaila Joseph Legwaila (Botswana)
Guinea-Bissau	1998-1999	UNOGBIS (OCP) desde 03/03/99 hasta 31/12/03	2 y 21	RE David Stephen (Reino Unido)
Liberia	1989-	19/09/03 hasta 19/09/04 S/RES/1509 (2003)	(5.528 + 41) de (15.000 + 1.115) y 188	RE Jacques Paul Klein (EEUU)
Marruecos-Sáhara Occidental*	1975-	MINURSO (OMP) desde 04/91 hasta 31/01/04, S/RES/1513 (2003)	239 y 257	RE Álvaro de Soto (Perú) y EE James A. Baker III (EEUU)
R. CENTROAFRICANA	(1996-2000) 2002-2003	BONUCA ⁸⁵ (OCP) desde 15/02/00 hasta 31/12/04	11 y 62	RE Lamine Sissé (Senegal)
Senegal (Casamance)	1982-2003	no		
Sierra Leona	1991-2001	UNAMSIL ⁸⁶ (OMP) desde 22/10/99 hasta 31/03/04 S/RES/1508 (2003)	(11.278 + 130) de (17.500 + 170) y 896	RE Daudi Ngelautwa Mwakawago (Tanzania)
Somalia	1988-	UNPOS ⁸⁷ (OP) desde 15/04/95 hasta 31/12/03		RE Winston A. Tubman (Liberia)
Sudán	1983-	no		EE Tom Eric Vraalsen (Noruega)
Sudán (Darfur)	2003-	no		
Uganda	1989-	no		

⁸⁰ Operación de Mantenimiento de la Paz (OMP), Operación Política (OP) y de Construcción de Paz (OCP).

⁸¹ UNAVEM I (1988-1991), UNAVEM II (1991-1995), UNAVEM III (1995-1997), MONUA (1997-1999) (OMP) y UNOA (1999-2002) (OP). UNOA ha sido convertida en la UNMA, ampliando su mandato.

⁸² ONUC (1960-1964) (OMP).

⁸³ Aunque es una misión política, está dirigida y apoyada por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU.

⁸⁴ UNOL⁸⁴ (OCP) desde 01/11/97 hasta 31/12/03.

⁸⁵ MINURCA (1998-2000) (OMP).

⁸⁶ UNOMSIL (1998-1999) (OMP).

⁸⁷ UNOSOM I (1992-1993) UNITAF (1992-1993, EEUU con mandato del Consejo de Seguridad de la ONU) UNOSOM II (1993-1995) (OMP).

AMÉRICA				
Región Latinoamericana				CE Diego Cordovez (Ecuador)
Colombia	1964-	no		CE James LeMoyne (EEUU)
Guatemala	1962-1996	MINUGUA (OCP) desde 19/09/94 hasta 31/12/03	3 y 188	RE Tom Koenings (Alemania)
Guyana-Venezuela				RE sobre la controversia fronteriza entre ambos países, Oliver Jackman (Barbados)
México (Chiapas)*	1994-	no		
ASIA				
Afganistán⁸⁸	2002-	UNAMA ⁸⁹ (OP) desde 28/03/02 hasta 28/03/04	11 y 903	RE Lakhdar Brahimi (Argelia)
Bougainville-Papua Nueva Guinea	1975-1997	UNPOB (OP) desde 15/06/98 hasta 31/12/03	1 y 7	RE Noel Sinclair (Guyana)
China-Tíbet*	1950-	no		
Filipinas	1969-	no		
India-Pakistán*	1946-	UNMOGIP ⁹⁰ (OMP) desde 01/49	46 y 71	Jefe de la misión Perti Juhani Puonti (Finlandia)
India (Assam)	1989-	no		
India (Cachemira)	1989-	no		
Indonesia (Irian Jaya)	1963-	no		
Indonesia (I. Molucas)	1998-2003	no		
Indonesia (Aceh)	1976-	no		
Myanmar				EE Razzali Ismail (Malasia)
Nepal	1996-	no		
RPD Corea- EEUU*	1950,1953-	no		
Sri Lanka	1983-2002	no		
Tayikistán	1992-1997	UNTOP (OP) desde 01/06/00 hasta 31/05/04	1 y 26	RE Vladimir Sotirov (Bulgaria)
Timor-Leste	1975-1999	UNMISSET ⁹¹ (OMP) desde 20/05/02 hasta 20/05/04 S/RES/1480 (2003)	(2.604 + 390) de (5.000 + 1.250) y 1.296	RE Kamalesh Sharma (India)
EUROPA				
Continente europeo				CE Jean-Bernard Merimee (Francia)
Armenia-Azerbaiján*	1991-(1994)	no		
Bosnia y Herzegovina		UNMIBH ⁹² (OMP) desde 12/95 hasta 12/02 (finalizada)	1.414 (de 2.057) y 1.569	RE y Coordinador de UNMIBH, Jacques Paul Klein (EEUU)
Chipre*	1974-	UNFICYP (OMP) desde 03/64	1.266 y 141	RE en funciones Zbigniew Wlosowicz (Polonia) (CE pendiente de ser nombrado)
Croacia-Yugoslavia (Prevlaka)	1991-1995	UNMOP (OMP) desde 02/96 hasta 12/02 (finalizada)	28 y 9	Jefe militar de la misión, Rodolfo Sergio Mujica (Argentina)
ERY Macedonia-Grecia				Enviado Personal para las conversaciones entre ambos países, Matthew Nimetz (EEUU)
Georgia (Abjazia)*	1992-1993	UNOMIG (OMP) desde 08/93	124 y 279	RE Heidi Tagliavini (Suiza)
Kosovo (Serbia y Montenegro)	1998-1999	UNMIK (OMP) desde 06/99		RE Harry Holkeri (Finlandia)
Rusia (Chechenia)	1991-	no		

⁸⁸ El conflicto armado que sufre el país en su fase actual se inicia con el ataque de EEUU y Reino Unido en octubre de 2001, aunque el país se encuentra en conflicto armado desde 1979.

⁸⁹ Aunque es una misión política, está dirigida y apoyada por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU.

⁹⁰ UNIPOM (1965-1966) (OMP).

⁹¹ UNTAET (1999-2002) (OMP).

⁹² Para la exYugoslavia, UNPROFOR (1992-1995) (OMP). En diciembre de 2002 la UNMIBH se transforma en una misión policial bajo mandato de la UE.

ORIENTE MEDIO				
Iraq-EEUU/Reino Unido				RE en funciones, Ross Mountain (Nueva Zelanda) CE Rafeeuddin Ahmed (Pakistán)
Iraq-Kuwait	1990-1991	UNIKOM (OMP) desde 04/91 hasta 10/03 (finalizada)	4 y 131	
Israel- Palestina ⁹³	1948-	UNSCO ⁹⁴ (OP) desde 05/48 hasta 19/09/04	0 y 45	CE para el Proceso de Paz de Oriente Medio y Representante Personal para la OLP y la ANP, Terje Roed-Larsen (Noruega)
Israel-Siria (Altos del Golán)	1967, 1973	UNDOF (OMP) desde 06/74	1.036 (+80 de UNTSO) y 130	Jefe de la misión Bala Nanda Sharma (Nepal)
Israel-Líbano	1967,1982-2000	UNIFIL (OMP) desde 03/78	UNTSO) y 415	RE Staffan de Mistura (Suecia)
Oriente Medio	1948-	UNTSO (OMP) desde 05/48	156 y 213	Jefe militar de la misión, Carl A. Dodd (Irlanda)

*Situaciones que sufren conflictos no resueltos en 2003 (ver apartado de procesos de paz). En el caso de India-Pakistán, se analizan desde la perspectiva del proceso de paz.

⁹³ Aunque el conflicto armado se inicia en 1948, en este informe solo se analiza la última fase del conflicto, que corresponde a la II Intifada, iniciada en septiembre de 2000.

⁹⁴ UNEF I (1956-1967) (OMP) UNEF II (1973-1979) (OMP).

Anexo VIII. Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU e Informes del Secretario General de la ONU en 2003

Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU en 2003

Pais	Nº	Fecha	Contenido
---	1455	17-01	Sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacional creadas por actos de terrorismo, y la mejora de la labor del Comité del Consejo de Seguridad dedicado a verificar la aplicación de resoluciones anteriores.
---	1456	20-01	Declaración sobre la lucha contra el terrorismo, en la que el Consejo manifiesta que está dispuesto a contraatacar contribuyendo a la solución pacífica de las controversias, y que los Estados deben cerciorarse de que las medidas que adopten para luchar contra el terrorismo cumplan todas las obligaciones que les incumben con arreglo al derecho internacional.
RD Congo	1457	24-01	Condena la explotación ilegal y el pillaje de los recursos naturales, y subraya la posible convocatoria de una conferencia internacional sobre la paz en la región de los Grandes Lagos.
Liberia	1458	28-01	Decide restablecer el Grupo de Expertos para investigar el tráfico de diamantes.
---	1459	28-01	Señala el vínculo existente entre el comercio ilícito de diamantes y la intensificación de conflictos armados, y apoya el sistema de certificación de los diamantes en bruto del Proceso de Kimberley.
---	1460	30-01	Sobre los derechos y la protección de los niños y las niñas afectadas por los conflictos armados y las crisis humanitarias.
Líbano	1461	30-01	Prorroga el mandato de la FPNUL por seis meses y reitera la integridad territorial y la independencia política del Líbano.
Georgia	1462	30-01	Deplora que no se avance en la iniciación de negociaciones y la negativa reiterada de los abjazos a discutir el documento titulado "Principios básicos de la distribución de competencias entre Tbilisi y Sujumi", y prorroga por seis meses el mandato de la UNOMIG.
Sáhara Occ.	1463	30-01	Prorroga el mandato de la MINURSO por dos meses.
Côte d'Ivoire	1464	04-02	Hace suyo el acuerdo de Linas-Marcoussis, exhorta a todas las fuerzas políticas a que lo apliquen, y autoriza a los Estados que participan en la fuerza de la ECOWAS, así como a las fuerzas francesas que las apoyan, a que tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad de su personal y la protección de los civiles en peligro, por un periodo de seis meses.
(Colombia)	1465	13-02	Condena el atentado con bomba cometido en Bogotá, e insta a los Estados a localizar y enjuiciar a los autores del atentado terrorista.
Eritrea/ Etiopía	1466	14-03	Prorroga el mandato de la UNMEE por seis meses.
---	1467	18-03	Declaración sobre la proliferación de armas pequeñas y ligeras y actividades de los mercenarios, como amenazas para la paz y la seguridad en el África occidental.
RD Congo	1468	20-03	Acoge favorablemente el acuerdo a que llegaron las partes congoleñas en Pretoria sobre los arreglos de transición, condena las matanzas realizadas en algunas regiones, alienta a establecer una comisión de la verdad y la reconciliación, pide un aumento de los componentes de derechos humanos de la MONUC, insta al Gobierno de Uganda a que retire sus tropas y a que se ponga fin al reclutamiento de menores.
Sahara	1469	25-03	Extiende el mandato de la MINURSO por dos meses.
Timor-Leste	1473	04-04	Decide la composición y capacidad del componente de la policía de la UNMISSET y pide un calendario para la reducción del componente militar de la misma.
Somalia	1474	08-04	Decide volver a establecer un Grupo de Expertos que investiguen las infracciones del embargo de armas.
Chipre	1475	14-04	Deplora la actitud negativa del líder turcochipriota y hace un llamamiento para que se negocie en el marco de los buenos oficios del Secretario General.
Iraq	1476	24-04	Amplía hasta el 3 de junio las disposiciones de la Resolución 1472 sobre suministro humanitario.
Rwanda	1477	29-04	Remite a la Asamblea General las candidaturas de magistrados para el Tribunal Penal Internacional para Rwanda.
Liberia	1478	06-05	Pide al Gobierno y al LURD que entablen sin demora negociaciones bilaterales de cesación del fuego con los auspicios de ECOWAS y de la mediación del ex Presidente de Nigeria, amplía por un año el embargo de armas, pide al Gobierno que establezca un régimen eficaz de certificados de origen para los diamantes en bruto y pide a todos los Estados que tomen medidas para impedir durante 10 meses la importación de troncos y productos de madera procedentes de Liberia.
Côte d'Ivoire	1479	13-05	Establece por un periodo de seis meses una Misión de las Naciones Unidas (MINUCI), que tendrá el mandato de facilitar la aplicación del Acuerdo de

			Linás-Marcoussis.
Timor-Leste	1480	19-05	Prorroga el mandato de la UNMISET por un año.
Ex Yugoslavia	1481	19-05	Decide modificar un artículo del Estatuto del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia relativo a la condición de los Magistrados.
Rwanda	1482	19-05	Decide que varios magistrados que terminan su mandato, puedan terminar con determinadas causas pendientes.
Iraq	1483	22-05	Hace un llamamiento al pueblo de Iraq en la labor de reformar sus instituciones y reconstruir su país, pide al Secretario General que nombre un Representante Especial para el Iraq, apoya la formación de una administración provisional que actúe como autoridad de transición, reafirma su intención de volver a examinar los mandatos de los inspectores de desarme, y que en seis meses se ponga fin al funcionamiento del programa "petróleo por alimentos".
RD Congo	1484	30-05	Autoriza el despliegue hasta el 1 de septiembre de una Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia en Bunia en estrecha coordinación con la MONUC, a fin de contribuir a estabilizar las condiciones de seguridad y a mejorar la situación humanitaria en Bunia. También exige a todas las partes que pongan término de inmediato a las hostilidades.
Sáhara Occ.	1485	30-05	Prorroga el mandato de la MINURSO por dos meses.
Chipre	1486	11-06	Prorroga el mandato de la UNFICYP por seis meses.
---	1487	12-06	Pide que la Corte Penal Internacional no inicie durante un año investigaciones o enjuiciamientos en relación con acciones u omisiones relacionadas con operaciones que entrañen la participación de personas de cualquier Estado que no sea parte del Estatuto de Roma y aporte contingentes.
Israel/Siria	1488		Prorroga el mandato de la UNDOF por seis meses.
RD Congo	1489	26-6	Prorroga el mandato de la MONUC por un mes.
Iraq/Kuwait	1490	03-07	Prorroga el mandato de la UNIKOM por tres meses, para cancelar posteriormente la Misión.
Bosnia y Herzegovina	1491	11-07	Exhorta a las partes a que cumplan las obligaciones contraídas en el Acuerdo de Dayton, autoriza que la SFOR se mantenga por un nuevo período de un año, y reconoce el derecho de la SFOR a tomar todas las medidas necesarias para defenderse.
Sierra Leona	1492	18-07	Aprueba la propuesta del Secretario General de concluir con la misión de UNAMSIL en diciembre de 2004.
RD Congo	1493	28-07	Prorroga la MONUC por un año y autoriza un aumento de sus efectivos, pide al Secretario General el despliegue de observadores de la MONUC en Kivu Norte y Sur y en Ituri, autorizándola a que puede utilizar todos los medios a su alcance para cumplir con su mandato.
Georgia	1494	30-07	Prorroga el mandato de la UNOMIG por seis meses.
Sáhara Occ.	1495	31-07	Pide a las partes que colaboren con las Naciones Unidas y entre sí con miras a aceptar y aplicar el Plan de Paz, y prorroga el mandato de la MINURSO por tres meses.
	1486	31-07	Prorroga el mandato de la FPNUL por seis meses.
Liberia	1497	01-08	Autoriza el establecimiento de una fuerza multinacional en Liberia para respaldar la aplicación del acuerdo de cesación del fuego de junio 2003, y prepararse para la introducción de una fuerza de estabilización de las Naciones Unidas a más largo plazo que reemplace a la fuerza multinacional; autoriza a UNAMSIL a que preste apoyo logístico durante un mes a los elementos avanzados del ECOWAS de la fuerza multinacional.
Côte d'Ivoire	1498	04-08	Renueva por seis meses la autorización concedida a los Estados Miembros que participan en la fuerza del ECOWAS, así como a las fuerzas francesas que los apoyan.
RD Congo	1499	13-08	Pide al Secretario General que prorrogue hasta finales de octubre el mandato del Grupo de Expertos sobre la explotación ilegal de los recursos naturales de la RD Congo.
Iraq	1500	14-08	Acoge con beneplácito el establecimiento del Consejo de Gobierno del Iraq, y decide establecer inicialmente por un año la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Iraq.
RD Congo	1501	26-08	Autoriza a los Estados miembros de la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia a que presten asistencia al contingente de la MONUC desplegado en la ciudad de Bunia.
---	1502	26-08	Condena las agresiones contra trabajadores humanitarios y reafirma la obligación de todas las partes en un conflicto de respetar plenamente las normas y principios del derecho internacional.
Ex Yugoslavia y Rwanda	1503	28-08	Insta a la comunidad internacional a que ayude a aumentar la capacidad del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y el Tribunal Internacional para Rwanda.
Ex Yugoslavia	1504	04-09	Nombra a Carla del Ponte como Fiscal del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, por un período de cuatro años.
Rwanda	1505	04-09	Nombra a Asan Bubacar como Fiscal del Tribunal Penal Internacional para Rwanda, por un período de cuatro años.
Libia	1506	12-09	Decide levantar las sanciones establecidas en 1993.
Eritrea/Etiopía	1507	12-09	Prorroga por seis meses el mandato de la UNMEE.
Sierra Leona	1508	19-09	Prorroga el mandato de UNAMSIL por seis meses.

Liberia	1509	19-09	Decide establecer la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) durante un año, formada por 15.000 militares, que asumirán las competencias de la ECOMIL dirigidas hasta ahora por el ECOWAS. La UNMIL tiene un mandato muy amplio, que incluye aspectos como el desarme, la aplicación de la cesación del fuego, el apoyo al proceso de paz, y el apoyo a la asistencia humanitaria y de derechos humanos.
Afganistán	1510	13-10	Autoriza la ampliación del mandato de la ISAF, prorroga su mandato por un año y autoriza a los Estados Miembros que participan en dicha fuerza a que adopten todas las medidas necesarias para cumplir su mandato.
Iraq	1511	16-10	Subraya que la Autoridad Provisional de la Coalición se hace cargo con carácter temporal de las funciones de gobierno, exhorta a que esa Autoridad devuelva las funciones y las estructuras de gobierno al pueblo de Iraq tan pronto como sea viable, decide que las Naciones Unidas deben reforzar el papel esencial que desempeñan en Iraq, toma nota de la intención del Consejo de Gobierno de celebrar una conferencia constituyente, y autoriza a una fuerza multinacional bajo mando unificado a que tome las medidas necesarias para contribuir al mantenimiento de la seguridad y la estabilidad en el Iraq.
Rwanda	1512	27-10	Enmienda unos artículos del Estatuto del Tribunal Penal Internacional para Rwanda.
Sáhara Occ.	1513	28-10	Prorroga el mandato de la MINURSO por tres meses.
Côte d'Ivoire	1514	13-11	Prorroga el mandato de la MINUCI hasta el 4 de febrero de 2004.
Palestina	1515	19-11	Hace suya la Hoja de Ruta y exhorta a las partes a cumplir con las obligaciones derivadas de la misma.
---	1516	20-11	Condena los ataques terroristas.
Chipre	1517	24-11	Prorroga el mandato de la UNFICYP hasta el 15 de junio de 2004.
Iraq	1518	24-11	Establece un comité del Consejo de Seguridad para seguir identificando a las personas a que hace referencia la Resolución 661 de 1990.
Somalia	1519	16-12	Pide el establecimiento de un grupo de supervisión para investigar las infracciones del embargo de armas.
Israel/Siria	1520	22-12	Prorroga el mandato de la UNDOF por seis meses.
Liberia	1521	22-12	Decide poner fin a algunas prohibiciones, decide que todos los Estados adopten medidas para impedir la venta de armas, pide que se tomen medidas para impedir la entrada de todas las personas que amenazan al proceso de paz, y pide la adopción de medidas sobre el comercio de diamantes y madera.

Informes del Secretario General de la ONU al Consejo de Seguridad en 2003

Nº	Fecha	Contenido
S/2003/5	03-01	Sobre la situación de la R. Centroafricana y las actividades de la BONUCA
S/2003/38	14-01	Sobre la UNIFIL
	13-01	Sobre la situación en Abjazia (Georgia)
S/2003/59	16-01	Sobre la situación del Sáhara Occidental
S/2003/113	29-01	Sobre la UNMIK en Kosovo (Serbia y Montenegro)
S/2003/158	07-02	Sobre la UNMA (Angola)
S/2003/191	18-02	Sobre la lucha contra el terrorismo
S/2003/211	21-02	Sobre la MONUC (RD Congo)
S/2003/227	26-02	Sobre la situación en Liberia
S/2003/231	26-02	Sobre la situación en Somalia
S/2003/243	03-03	Sobre la UNMISSET (Timor-Leste)
S/2003/257	06-03	Sobre Etiopía y Eritrea
S/2003/321	17-03	Sobre la UNAMSIL (Sierra Leona)
S/2003/333	18-03	Sobre la situación en Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales
S/2003/345	20-03	Sobre la UNPOB (Bougainville, Papúa Nueva Guinea)
S/2003/374	26-03	Sobre la situación en Côte d'Ivoire
S/2003/393	31-03	Sobre la UNIKOM para Iraq y Kuwait
S/2003/398	01-04	Sobre su misión de buenos oficios en Chipre
S/2003/412	12-04	Sobre la situación en Abjazia (Georgia)
S/2003/419	11-04	11º informe presentado de conformidad con el párrafo 14 de la resolución 1284 (1999)
S/2003/421	14-04	Sobre la UNMIK en Kosovo (Serbia y Montenegro)
S/2003/449	21-04	Sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor-Leste
S/2003/466	22-04	Cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1408 (2002) relativa a Liberia
S/2003/565	23-05	Sobre la situación del Sáhara Occidental
S/2003/566	27-05	Segundo informe especial sobre la MONUC en la RD Congo
S/2003/572	27-05	Sobre Chipre
S/2003/576	28-05	Sobre la ayuda humanitaria a Iraq
S/2003/582	02-06	Sobre la situación en Liberia
S/2003/614	05-06	12º informe presentado de conformidad con el párrafo 14 de la resolución 1284 (1999)
S/2003/621	09-06	Sobre la situación en Guinea-Bissau

S/2003/636	10-06	Sobre la situación en Somalia
S/2003/640	11-06	Sobre la reconstrucción de Iraq
S/2003/655	18-06	Sobre la UNDOF (Israel y Siria)
S/2003/656	17-06	Sobre las actividades de UNIKOM (Iraq y Kuwait)
S/2003/663	23-06	Sobre la UNAMSIL (Sierra Leona)
S/2003/665	24-06	Sobre la situación en Etiopía y Eritrea
S/2003/675	26-06	Sobre la Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (Serbia y Montenegro)
S/2003/715	17-07	Sobre la situación en Iraq
S/2003/728	23-07	Sobre la UNIFIL (Líbano)
S/2003/751	21-07	Sobre la situación en Abjazia (Georgia)
S/2003/754	21-07	Sobre la situación en Afganistán
S/2003/793	05-08	Sobre la situación en Liberia
S/2003/801	08-08	Sobre la MINUCI (Côte d'Ivoire)
S/2003/813	13-08	Sobre la situación entre Iraq y Kuwait
S/2003/858	04-09	Sobre la situación en Etiopía y Eritrea
S/2003/863	05-09	Sobre la UNAMSIL (Sierra Leona)
S/2003/875	11-09	Sobre la situación de Liberia
S/2003/888	12-09	Sobre la prevención de los conflictos armados
S/2003/933	02-10	Sobre las actividades de la UNIKOM (Iraq y Kuwait)
S/2003/944	06-10	Sobre la UNMISSET (Timor-Leste)
S/2003/947	10-10	Sobre el arreglo pacífico de la cuestión de Palestina
S/2003/987	13-10	Sobre la situación en Somalia
S/2003/996	15-10	Sobre la UNMIK en Kosovo (Serbia y Montenegro)
S/2003/1016	16-10	Sobre la situación del Sáhara Occidental
S/2003/1019	10-10	Sobre la situación en Abjazia (Georgia)
S/2003/1053	30-10	Sobre los niños y los conflictos armados
S/2003/1069	04-11	Sobre la MINUCI (Côte d'Ivoire)
S/2003/1078	12-11	Sobre la UNFICYP (Chipre)
S/2003/1098	17-11	Sobre la MONUC (RD Congo)
S/2003/1099	17-11	Sobre los preparativos de una conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos
S/2003/1146	04-12	Sobre la situación en Burundi
S/2003/1147	04-12	Sobre la aplicación de las recomendaciones de la misión del Consejo de Seguridad en África Occidental
S/2003/1148	09-12	Sobre la UNDOF (Israel y Siria)
S/2003/1149	05-12	Sobre Iraq
S/2003/1157	05-12	Sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau
S/2003/1161	09-12	Sobre cumplimiento de la resolución 1284 (1999)
S/2003/1175	15-12	Sobre la UNMIL (Liberia)
S/2003/1186	19-12	Sobre Etiopía y Eritrea
S/2003/1201	23-12	Sobre la UNAMSIL (Sierra Leona)
S/2003/1209	29-12	Sobre la situación en la R. Centroafricana
S/2003/1212	30-12	Sobre la situación en Afganistán
S/2003/1217	31-12	Sobre las armas pequeñas

ANEXO IX. La UE, la seguridad y la construcción de la paz

Europa está dejando de ser una simple área de comercio común y se está convirtiendo en un actor internacional cuya influencia en la construcción de la paz en el mundo es cada vez más notable y necesaria. Los debates que han tenido lugar a lo largo de 2003 en torno a la Constitución Europea, a la ampliación, o a la Estrategia de Seguridad Europea, entre otros temas, son buenos ejemplos de este proceso. En el presente anexo se analizan algunos aspectos concretos de dichos debates tales como el establecimiento de la Estrategia de Seguridad Europea, la promoción de buen gobierno, derechos humanos y el imperio de la ley, el papel de la UE ante crisis que reclaman presencia internacional, la lucha contra la proliferación de armas y la promoción del desarme, y los esfuerzos en términos de ayuda humanitaria y cooperación al desarrollo.

Líneas estratégicas de la Seguridad Europea

El responsable de la Política Exterior y de Seguridad Común, J. Solana, reclamó a lo largo de 2003 la discusión y definición de una Estrategia de Seguridad Europea. Dicha estrategia fue aprobada finalmente por el Consejo Europeo de 12 de diciembre.

La definición de dicha Estrategia Europea de Seguridad estuvo influenciada por tres grandes debates de dimensión internacional: las nuevas amenazas a las que debía hacer frente, y cómo hacerlo (especialmente a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001 contra los EEUU); las dificultades de Naciones Unidas en tanto que foro multilateral, y universal, de prevención y gestión de controversias; y los compromisos que debe asumir la UE para convertirse en un actor de alcance planetario más activo, capaz y coherente.

Si bien no existe vínculo directo u orgánico entre la elaboración de la Estrategia de Seguridad y la Conferencia Intergubernamental (CIG) celebrada a finales de año en la que se abordó específicamente el tema de la elaboración de la Constitución Europea, ambos procesos constituyen las dos caras, una política y otra institucional, de una misma realidad. Y en esta realidad tiene también una fuerte influencia las relaciones con la OTAN y, especialmente, con EEUU, relaciones que en 2003 sufrieron un cierto enfriamiento debido a varios desencuentros relacionados sobre todo a la creciente actitud unilateralista del Gobierno estadounidense, ya comentada en otros apartados.

Líneas directrices de la Estrategia de Seguridad Europea propuestas por J. Solana, y aprobadas por el Consejo Europeo de 12 de diciembre de 2003.

En su **parte primera**, el documento enumera los **desafíos mundiales** (nuevos y antiguos), a los cuales la UE debería hacer frente (conflictos, pobreza, epidemias, crisis económicas) así como las principales **amenazas** a su seguridad. Se mencionan las siguientes amenazas:

- (1) El terrorismo, para el que la UE es a la vez objetivo y base de operaciones;
- (2) La proliferación de armas de destrucción masiva (ADM), que constituyen «la amenaza potencial más importante»
- (3) Los conflictos regionales que reaparecen de forma recurrente, especialmente los que afectan a Oriente Medio, u otros más alejados como los de los Grandes Lagos, en África, o Cachemira, entre India y Paquistán.
- (4) La descomposición de los Estados (Somalia, Liberia o Afganistán)
- (5) La delincuencia organizada (tráfico de armas, de drogas, o la inmigración ilegal)

En su **parte segunda**, la Estrategia establece tres **objetivos**:

- (1) **Hacer frente a las amenazas en tres frentes:** tal y como se hizo tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 (adopción de la orden de detención europea, medidas contra la financiación del terrorismo y un acuerdo sobre asistencia judicial con EEUU), luchando contra la proliferación de armamentos (tanto de armas de destrucción masiva como de armamento convencional, especialmente ligero), y promoviendo la resolución de conflictos regionales, así como contribuir a la rehabilitación de Estados en descomposición. Además, la UE debería poder hacer frente a amenazas aparentemente lejanas, así como prevenir el estallido de nuevos conflictos y amenazas, utilizando todos los medios a su disposición: militares, policiales, judiciales, económicos, humanitarios, diplomáticos o civiles.
- (2) **Crear seguridad en los países vecinos**, en especial en los países del Este y en las orillas del Mediterráneo. La prioridad son los países de los Balcanes y del sur del Cáucaso, así como Oriente

Medio. El documento también reclama un mayor compromiso con relación al mundo árabe en su conjunto.

- (3) **Construir una sociedad internacional más fuerte, basada en un multilateralismo eficaz, y fortaleciendo Naciones Unidas.** Ello exige un mayor respeto por las leyes internacionales, incrementar las adhesiones a instituciones de carácter internacional (como la OMC), cuidando las relaciones transatlánticas (OTAN), promoviendo el buen gobierno, apoyando reformas económicas y sociales, luchando contra la corrupción, adoptando políticas comerciales y de desarrollo, ayudando a los países que se han situado al margen de la sociedad internacional a que se unan de nuevo.

En su **parte tercera**, el documento enumera las **implicaciones políticas** que supone para la UE el perseguir tales objetivos:

- (1) La **UE debe ser más activa**, lo que significa que debe estar preparada para llevar a cabo intervenciones rápidas y robustas, así como hacerlo en varios lugares de forma simultánea, siempre en colaboración con la ONU. Además, es necesario incrementar su implicación preventiva con objeto de detectar situaciones graves antes de que éstas se deterioren.
- (2) La **UE debe desarrollar sus capacidades** (dotarse de más recursos, utilizar mejor los que ya existen, recurrir a misiones conjuntas y al reparto de capacidades, fortalecer las capacidades civiles y diplomáticas, fomentar la evaluación conjunta de la amenazas, o ampliar la gama de misiones impulsando iniciativas conjuntas de desarme, apoyando a terceros países en la lucha contra el terrorismo y contribuyendo a la reforma del sector de seguridad), y recurrir cuando sea necesario a los dispositivos permanentes UE-OTAN (Berlin plus).
- (3) La **UE debe ser más coherente** a la hora de reunir los medios e instrumentos a su disposición, así como en el cuadro de actividades exteriores de los diferentes Estados miembro.
- (4) La **UE debe colaborar con sus socios**, y especialmente con su aliado estratégico, los EEUU. Asimismo, la UE debe establecer relaciones más estrechas con Rusia y fomentar alianzas estratégicas con Japón, China, Canadá y la India.

La UE ante la promoción de buen gobierno, derechos humanos y el imperio de la ley

Las instituciones europeas dieron pasos significativos en este aspecto. A continuación se mencionan, a modo de ejemplo, algunas de las iniciativas adoptadas⁹⁵.

La Comisión Europea, en primer lugar, se comprometió a destinar 31 millones de euros en 2003 para apoyar 51 proyectos bajo la Iniciativa Europea para la Democracia y los Derechos Humanos (EIDHR), seleccionados entre un total de 580 proyectos propuestos. Los países destinatarios en África fueron Burundi, RD Congo, Rwanda, Mozambique, Zimbabwe, Eritrea, Etiopía, Sudán, Côte d'Ivoire, Nigeria, Sierra Leona, Argelia, Túnez; en Oriente Medio a Israel y Palestina; en Asia y Pacífico, Camboya, Indonesia, Nepal, Pakistán, Fiji; en América, Colombia, Guatemala, México, Haití; y en Europa, Georgia, Rusia, Ucrania, Serbia y Montenegro, Bosnia y Herzegovina y Turquía⁹⁶.

Por su parte, el Consejo adoptó en junio una Posición Común sobre la Corte Penal Internacional (CPI), con la que reforzaba el compromiso de la organización en el apoyo y respeto de la legalidad internacional.

Finalmente, el Parlamento Europeo adoptó en octubre una resolución para impulsar una iniciativa para conseguir una moratoria universal de la pena de muerte en el seno de Naciones Unidas, solicitando a la Presidencia italiana de turno que presente este documento ante la Asamblea General de la ONU. No obstante, varias organizaciones de derechos humanos insistían en que la UE debería hacer uso de su reconocimiento internacional para presionar por un mayor respeto de los derechos humanos en países con los que tienen relaciones de forma regular, como Marruecos o China.

La UE ante las crisis

A lo largo del año tuvieron lugar varios encuentros entre la UE y Naciones Unidas, la OSCE y el Consejo de Europa que sirvieron para ir definiendo una estrategia común ante las crisis de carácter internacional, y especialmente en términos de formación de expertos.

⁹⁵ Para ampliar la información relativa a esta cuestión véase el apartado F, relativo a derechos humanos.

⁹⁶ *Themes 2003: Support for Democratisation, Good Governance and the Rule of Law* (fuente: http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/eidhr/projects_2003_themes_en.htm).

La UE llevó a cabo, además, algunas operaciones de mantenimiento de la paz propias. En concreto se trata de dos misiones de carácter militar, y dos de carácter policial. Las dos primeras fueron la Misión *Concordia*, en ERY Macedonia (entre marzo y diciembre), y la Misión *Artemis*, en RD Congo (entre junio y septiembre), ambas bajo liderazgo francés. Las otras dos, de carácter policial, fueron la Misión en Bosnia (MPUE), y la Misión Policial *Proxima*, en ERY Macedonia (a partir de diciembre). En general, la valoración de todas estas misiones fue positiva, en el sentido que contribuyeron a estabilizar los distintos escenarios en los que se implicaron.

Con relación a otra de las crisis en la que algunos Estados de la UE también estuvieron muy implicados, Iraq, es interesante recordar el Eurobarómetro de octubre relativo al papel de la UE en el Iraq de posguerra. El 58% de la población europea consideraba que la gestión de la reconstrucción debería recaer en Naciones Unidas. El 44% consideraba que esta tarea debería estar apoyada y supervisada por el gobierno provisional iraquí, el 25 % por parte de la UE y sus estados miembros, mientras que sólo el 18% se decantaba por EEUU. Con relación a la financiación, el 54% estaba de acuerdo en que sus países participasen financieramente a la reconstrucción mientras que el 45% no lo estaba.

El control de la proliferación armamentista y el apoyo a iniciativas de desarme

La UE adoptó en junio nuevas medidas contra la proliferación de armas de destrucción masiva, las cuales otorgaban prioridad al desarrollo de medidas preventivas en el ámbito político y diplomático, tales como fomentar acuerdos internacionales y mejorar los sistemas de control a la exportación. No obstante, se dejó abierta la posibilidad de adoptar sanciones, interceptar cargamentos, y, en caso de considerarse adecuado, utilizar la fuerza, aunque siempre con el aval de Naciones Unidas. A modo de ejemplo, cabe mencionar la posición común que adoptó el Consejo en noviembre, cuyo objetivo era animar a la adhesión y a la ratificación universal de los distintos acuerdos internacionales relacionados con el control de la proliferación de armas químicas, biológicas y nucleares. Asimismo, la posición también reclamaba la entrada en vigor cuanto antes del Tratado de prohibición de todo tipo de ensayos nucleares.

Por otro lado, la UE acordó a finales de año la creación de una agencia europea del armamento que debería coordinar y optimizar los esfuerzos de los países miembros en materia de recursos militares. La agencia estará encabezada por el Alto Representante para la Política de Seguridad y Defensa Común, y tendrá un consejo directivo del que formarán parte los titulares de Defensa de aquellos países miembros que quieran participar. Las funciones de la agencia a partir de 2004 deberían ser coordinar las políticas de producción, investigación, compra y exportación de armamento de los países miembros. El objetivo es hacer más eficientes los gastos de defensa de los socios –evitando la fragmentación y los solapamientos– y conferir una mayor competitividad a la industria europea del ramo. El lanzamiento de la agencia, aprobado en noviembre en Bruselas por los Ministros de Defensa y de Exteriores de la UE, se consideró como el primer paso hacia la creación de una verdadera política de seguridad común. No obstante, y a pesar de la aparición de dicha agencia, los 15 seguían manteniendo todas las competencias propias de los Estados, a las que en todo caso debían añadir el *plus* que suponía la dimensión compartida en el marco de la agencia. Ello suponía que en lugar de racionalizar el gasto y la producción militar a partir de comunitarizar tales políticas, dicho gasto pretendía aumentarse añadiendo la dimensión comunitaria a las propias de los Estados, dando al final como resultado la existencia de 15+1 políticas de defensa.

Con relación a la transparencia y al control de las exportaciones de armas, el Consejo presentó el quinto informe anual con arreglo a la disposición operativa nº 8 del Código de Conducta de la UE en materia de Exportación de Armas. Repitiendo el formato de años anteriores, el Informe Consolidado contiene una revisión de la implementación del Código a lo largo del año. Lo más significativo del periodo fue el acuerdo por parte de los Estados Miembros, en junio, de una Posición Común sobre Control de Intermediarios, así como el establecimiento de una base de datos centralizada donde se informara de las denegaciones de licencias a la exportación por parte de los gobiernos.

En cuanto a apoyar iniciativas de desarme, la UE asumió importantes compromisos, y llevó a cabo iniciativas concretas de desminado de control de las armas ligeras. En concreto, la

Comisión, que a lo largo de los últimos diez años ha destinado más de 200 millones de euros a desminado, y al menos 33 millones de euros a favor de la puesta a punto de nuevas tecnologías de desminado, destinó en 2003 unos 18 millones de euros a tareas de desminado en países como Afganistán, Angola, Armenia, Azerbaiyán, Camboya, RD Congo, Eritrea, Guinea-Bissau, Iraq, Lao, Mozambique, Myanmar, Sri Lanka o Sudan. Con relación al control de las armas ligeras, las instituciones comunitarias y algunos Estados miembros siguieron avanzando en el cumplimiento del Plan de Acción de Naciones Unidas de 2001 y de la Acción Común de la UE de 2002 con acciones concretas tales como prorrogar la contribución a los programas de lucha contra la proliferación de armas ligeras y de pequeño calibre en países como Camboya.

La UE ante la ayuda humanitaria y la cooperación al desarrollo

La Comisión Europea, a través de ECHO, destinó a lo largo de 2003 casi 900 millones de euros a proyectos y programas diversos de ayuda humanitaria. Aunque Iraq fue uno de los principales destinatarios de ayuda europea, fueron varios países africanos quienes más recursos recibieron por este concepto, y especialmente en países como RD Congo, Sierra Leona, Liberia, Sudan o Somalia, o Tanzania, o globalmente en regiones como Africa del Sur o África Occidental, así como en ciertos países de Asia Central y Pacífico. Asimismo, se presentó el informe relativo al trabajo de ECHO a lo largo de 2002. Según dicho informe, durante 2002 ECHO gastó unos 538 millones de euros en más de 60 países, beneficiando a unos 40 millones de personas. La oficina intervino en áreas de gran necesidad humanitaria y en las llamadas 'crisis olvidadas' (Angola, Sudán, Norte de Uganda o Sri Lanka), y llevó a cabo esfuerzos importantes a favor de la coordinación de la asistencia de emergencia, la rehabilitación y el desarrollo. En 2002 cambiaron las zonas de intervención respecto de años anteriores, ya que ECHO tuvo más presencia en los continentes asiático y africano, en detrimento de la zona de los Balcanes. Además, dicho informe denunciaba que los principios de humanidad, de imparcialidad y de independencia de acción reconocidos por el Derecho Internacional Humanitario no estaban siendo respetados, lo que dificultaba el trabajo de las agencias de ayuda humanitaria⁹⁷.

Por otra parte, la Comisión Europea impulsó una nueva regulación para promocionar la igualdad de género en la política de cooperación al desarrollo. Ésta incluye medidas específicas a favor de las mujeres en países empobrecidos. La medida contará con un presupuesto de nueve millones de euros para el período 2004-2006. Por su parte, Suecia aumentó el nivel medio de su ayuda pública al desarrollo del 0,81 al 0,87% en 2004, lo que supuso un gesto que ayudará notablemente a la UE a cumplir con los compromisos asumidos en la Cumbre de Monterrey relativa a la ayuda financiera hacia países en vías de desarrollo, pasando de destinar a este concepto, y en el horizonte de 2006, el 0'39 del PIB conjunto, en lugar del 0'32 actual. Finalmente, el Fondo Europeo de Desarrollo (FED), que financia la mayor parte de la ayuda de la UE a los 77 países vinculados al Acuerdo de Cotonou, aprobó en octubre que destinará la cantidad de 250 millones de euros para apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz que llevan a cabo los países africanos. Además, el FED destinará 170 millones de euros al Fondo Mundial de la Lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria. Estas dos decisiones se llevan a cabo tras una polémica iniciada por el Presidente francés, J. Chirac, debido a la lentitud en la gestión de los fondos del FED, que ha provocado que Francia alertase sobre la posibilidad de retirar su participación del FED para llevar a cabo la gestión de su aportación al Fondo, del que es el primer contribuyente de la UE.

⁹⁷ Véase informe en http://europa.eu.int/comm/echo/index_fr.htm

Anexo X. Código de Conducta de la Unión Europea en materia de exportación de armas

Aprobado por el Consejo de la Unión Europea el 25 de mayo de 1998
El Consejo de la Unión Europea,

BASÁNDOSE en los criterios comunes acordados en los Consejos Europeos de Luxemburgo y Lisboa de 1991 y 1992

RECONOCIENDO la especial responsabilidad de los países exportadores de armas,

DECIDIDOS a impedir la exportación de equipos que pudieran utilizarse para la represión interna o la agresión internacional, o contribuir a la inestabilidad regional,

DESEOSOS, en el marco de la PESC, de reforzar su cooperación y de promover su convergencia en el sector de la exportación de armas convencionales,

TOMANDO NOTA de las medidas complementarias adoptadas por la UE contra las transferencias ilícitas, plasmadas en el programa de la UE para prevenir y luchar contra el tráfico ilícito de armas convencionales,

RECONOCIENDO el deseo de los Estados miembros de la UE de mantener una industria de defensa como componente tanto de su base industrial como de su esfuerzo de defensa,

RECONOCIENDO que los Estados tienen derecho a transferir sus medios de autodefensa, derecho que es coherente con el derecho a la autodefensa reconocida por la Carta de las Naciones Unidas, ha adoptado el siguiente Código de Conducta y disposiciones operativas:

CRITERIO 1

Respeto de los compromisos internacionales de los Estados miembro de la Unión Europea, en particular las sanciones decretadas por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y las decretadas por la Comunidad, los acuerdos de no proliferación y otros temas, así como otras obligaciones internacionales.

Deberá denegarse la licencia de exportación en caso de que la aprobación no sea compatible, entre otras cosas, con: las obligaciones internacionales de los Estados miembros y sus compromisos de respetar los embargos de armas de la ONU, la OSCE y de la UE; las obligaciones internacionales de los Estados miembros con arreglo al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, a la Convención sobre Armas Bacteriológicas y Tóxicas y a la Convención sobre Armas Químicas; sus compromisos en el marco del Grupo de Australia, el Régimen de Control de Tecnología de Mísiles, el Grupo de Suministradores Nucleares y el Arreglo de Wassenaar; su compromiso de no exportar ninguna forma de mina antipersonas.

CRITERIO 2

Respeto de los derechos humanos en el país de destino final

Tras evaluar la actitud del país receptor con respecto a los principios pertinentes establecidos por los instrumentos internacionales de derechos humanos, los Estados miembro:

no expedirán una licencia de exportación cuando exista un riesgo manifiesto de que la exportación propuesta puede utilizarse con fines de represión interna;

ponderarán con especial detenimiento la concesión de licencias, caso por caso, y según la naturaleza de los equipos, a países en los que los organismos competentes de las Naciones Unidas, el Consejo de Europa o la Unión Europea hayan contrastado graves violaciones de los derechos humanos.

A tal efecto se considerarán equipos que pueden utilizarse con fines de represión interna, entre otros, aquellos respecto de los cuales existan indicios de la utilización de estos o de equipos similares con fines de represión interna por parte del destinatario final previsto, o respecto de los cuales existan motivos para suponer que serán desviados de su destino o de su

destinatario final declarados con fines de represión interna. En consonancia con el apartado 1 de las disposiciones operativas del presente Código, deberá examinarse con cuidado la naturaleza de los equipos, en particular si van a ser empleados por el país receptor con fines de seguridad interna.

Se considerará represión interna, entre otros, la tortura y otros tratos o sanciones crueles, inhumanos y degradantes, las ejecuciones sumarias o arbitrarias, las desapariciones, las detenciones arbitrarias y toda violación grave de los derechos humanos y de las libertades fundamentales como se definen en los instrumentos internacionales pertinentes de derechos humanos, incluida la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

CRITERIO 3

Situación interna del país de destino final, en términos de la existencia de tensiones o conflictos armados

Los Estados miembros no permitirán las exportaciones que provoquen o prolonguen conflictos armados o que agraven las tensiones o los conflictos existentes en el país de destino final.

CRITERIO 4

Mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad regionales

Los Estados miembro no expedirán una licencia de exportación cuando exista un riesgo manifiesto de que el receptor previsto pueda utilizar el producto exportado para agredir a otro país o para imponer por la fuerza una reivindicación territorial. Al estudiar dichos riesgos, los Estados miembros de la UE tendrán en cuenta, entre otras cosas: la existencia o la probabilidad de un conflicto armado entre el país receptor y otro país la reivindicación de territorio de un país vecino que el receptor haya intentado imponer o haya amenazado con obtener por la fuerza en el pasado si existe la probabilidad de que el equipo sea utilizado con fines distintos de la seguridad nacional y la legítima defensa del receptor la necesidad de no perjudicar de forma importante la estabilidad regional

CRITERIO 5

Seguridad nacional de los Estados miembros y de los territorios cuyas relaciones exteriores son responsabilidad de un Estado miembro, así como de los países amigos y aliados

Los Estados miembros tendrán en cuenta: el efecto potencial de la exportación propuesta en sus intereses de seguridad y defensa y en los que sus amigos, aliados y otros Estados miembros, reconociendo al mismo tiempo que este factor no puede influir sobre la consideración de los criterios de respeto de los derechos humanos y de la paz, la seguridad y la estabilidad regionales el riesgo de utilización de los productos de que se trate contra sus propias fuerzas o las de sus amigos, aliados u otros Estados miembros el riesgo de compilación inversa o de transferencia tecnológica no intencionada.

CRITERIO 6

Comportamiento del país comprador frente a la sociedad internacional, en especial por lo que se refiere a su actitud frente al terrorismo, la naturaleza de sus alianzas y el respeto del Derecho Internacional

Los Estados miembros tendrán en cuenta, entre otras cosas, los antecedentes del país comprador en materia de: su apoyo o fomento del terrorismo y de la delincuencia internacional organizada el respeto de sus compromisos internacionales, en especial sobre la no utilización de la fuerza, incluso con arreglo a las normas internacionales de derechos humanos aplicables a los conflictos, sean o no internacionales su compromiso de no proliferación y en otros ámbitos del control de armas y el desarme, en particular la firma, la ratificación y la aplicación de los correspondientes convenios de control de armas y de desarme a los que se refiere la letra b) del criterio 1.

CRITERIO 7

Existencia del riesgo de que el equipo se desvíe dentro del país comprador o se reexporte en condiciones no deseadas

Al evaluar la repercusión de la exportación propuesta en el país importador y el riesgo de que los productos exportados puedan desviarse a un destinatario final no deseado, se tendrán en cuenta los siguientes elementos: los legítimos intereses de defensa y seguridad del país receptor, incluida su participación en actividades de mantenimiento de la paz de la ONU u otras organizaciones la capacidad técnica del país receptor para utilizar el equipo la capacidad del país receptor de ejercer controles efectivos sobre la exportación el riesgo de que las armas sean reexportadas o desviadas a organizaciones terroristas (en este contexto debería examinarse cuidadosamente el caso del equipo antiterrorista).

CRITERIO 8

Compatibilidad de las exportaciones de armas con la capacidad económica y técnica del país receptor, teniendo en cuenta la conveniencia de que los Estados satisfagan sus necesidades legítimas de seguridad y defensa con el mínimo desvío de recursos humanos y económicos para armamentos

Los Estados miembros estudiarán, a la luz de los datos de fuentes pertinentes tales como el PNUD, el Banco Mundial, el FMI y los informes de la OCDE, si la exportación propuesta obstaculizaría de forma importante el desarrollo sostenible del país receptor. En este contexto tendrán particularmente en cuenta los niveles relativos de gasto militar y tendrán en cuenta también cualquier ayuda bilateral o de la UE.

DISPOSICIONES PRÁCTICAS

Todos los Estados miembros **cotejarán una por una** las solicitudes de licencia de exportación de equipo militar que reciban con los criterios del Código de Conducta.

Este Código no irá en menoscabo del derecho de los Estados miembros de **aplicar normas nacionales más estrictas**.

Los Estados miembros de la UE **difundirán por cauces diplomáticos los datos de las licencias denegadas** en virtud del Código de Conducta para equipo militar junto con una explicación del motivo de la denegación de la licencia. Los detalles que deberán notificarse se recogen en forma de un proyecto en el formulario en el Anexo A. Antes de que cualquier Estado miembro conceda una licencia que haya sido denegada por otro u otros Estados miembros para una transacción esencialmente idéntica en los tres años anteriores, consultará al Estado o Estados miembros que hayan pronunciado la denegación. Si después de celebrar consultas, el primer Estado miembro decidiera expedir la licencia, notificará este hecho al Estado o Estados miembros que hayan denegado la licencia, exponiendo detalladamente los motivos.

La decisión de transferir o denegar la transferencia de cualquier producto de equipo militar será **competencia de cada uno de los Estados miembros**. Se entenderá que existe denegación de licencia cuando el Estado miembro se haya negado a autorizar la venta efectiva o la exportación física del elemento del equipo militar de que se trate, cuando de otro modo se habría realizado una venta, o la celebración de un contrato pertinente. Para ello, una denegación notificable podrá, de acuerdo con los procedimientos nacionales, incluir la denegación del permiso de iniciar negociaciones o una respuesta negativa a la solicitud formal respecto de un pedido específico.

Los Estados miembros de la UE mantendrán la **confidencialidad de las mencionadas denegaciones** y consultas y no las utilizarán con fines comerciales.

Los Estados miembros de la UE obrarán para la **pronta adopción de una lista común** de equipo militar incluido en el Código, basada en listas nacionales e internacionales similares. Mientras tanto, el Código funcionará sobre la base de listas de control nacionales que incorporen cuando convenga elementos de las listas internacionales pertinentes.

A los **productos de doble uso** especificados en el Anexo 1 de la Decisión del Consejo 94/942/PESC en su versión modificada **se les aplicarán los criterios del Código** y el procedimiento de consulta establecido en el apartado 3 de las disposiciones operativas cuando haya motivos fundados para creer que las fuerzas armadas o los cuerpos de seguridad interna u organismos similares del país serán el destinatario final de dichos productos.

Con objeto de optimizar la eficacia del Código, los Estados miembros de la UE trabajarán en el marco de la PESC para **reforzar su cooperación y fomentar su convergencia** en el ámbito de las exportaciones de armas convencionales.

Cada Estado miembro de la UE distribuirá a los demás socios de la UE con carácter confidencial un **informe anual** sobre sus exportaciones de armas y sobre su aplicación del Código. Estos informes se debatirán en una reunión anual que se celebrará en el marco de la PESC. En la reunión se analizará también el funcionamiento del Código, se determinarán las mejoras necesarias y se presentarán al Consejo un informe común, basado en las aportaciones de los Estados miembros.

Los Estados miembros de la UE **evaluarán** según convenga, en el marco de la PESC, **la situación de los receptores existentes o potenciales** de las exportaciones de armas de los Estados miembros de la UE, a la luz de los principios y criterios del Código de Conducta.

Se reconoce que los Estados miembros, cuando proceda, podrán también **tener en cuenta el efecto de las exportaciones** propuestas en sus intereses económicos, sociales, comerciales e industriales, pero estos factores no afectarán a la aplicación de los criterios anteriores.

Los Estados miembros utilizarán sus mejores recursos para **alentar a otros Estados exportadores de armas a que acepten el presente Código de Conducta**.

El presente Código de Conducta, así como las disposiciones operativas sustituirán toda elaboración previa de los Criterios Comunes de 1991 y 1992.

Anexo XI. Escola de Cultura de Pau (UAB)

La *Escola de Cultura de Pau* fue creada en 1999, con el propósito de organizar varias actividades académicas y de investigación relacionadas con la cultura de la paz, la prevención y transformación de conflictos, el desarme y la promoción de los derechos humanos.

La Escola está financiada básicamente por el Gobierno de Catalunya, a través del Departamento para Universidades, Investigación y Sociedad de la Información, y de la Secretaría de Relaciones Exteriores. También recibe apoyos de otros departamentos de la Generalitat, de ayuntamientos, fundaciones y otras entidades. La Escola está dirigida por Vicenç Fisas, que a la vez es el titular de la Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Las principales actividades que realiza la *Escola de Cultura de Pau* son las siguientes:

- La Diplomatura sobre Cultura de Paz (postgrado de 230 horas lectivas y 70 plazas).
- Las asignaturas de libre elección “Cultura de paz y gestión de conflictos”, y “Educar para la paz y en los conflictos”.
- Iniciativas de sensibilización e intervención en conflictos, por las que se facilita el diálogo entre actores en conflicto.
- Programa Colombia, dedicado a dar visibilidad a las iniciativas de paz para ese país.
- Programa de Educación para la Paz. El equipo de este programa pretende promover y desarrollar el conocimiento, los valores y las capacidades de la Educación para la Paz.
- Programa Desarme, que actúa como servicio técnico para las campañas sobre control de las armas ligeras que llevan a cabo varias ONG y de asesoría a organismos internacionales.
- Unidad de Alerta sobre Conflictos, Paz y Derechos Humanos, programa que realiza un seguimiento diario de la coyuntura internacional, especialmente de los conflictos y de la situación de derechos humanos en todos los países, los movimientos de personas desplazadas y refugiadas, los procesos de paz en marcha, las etapas de rehabilitación posbélica y las dinámicas de desarrollo, con objeto de realizar el presente informe anual, informes semanales e informes trimestrales.
- Programa de Procesos de Paz, programa que realiza un seguimiento y análisis de los diferentes países con procesos de paz o negociaciones formalizadas, y de aquellos países con negociaciones en fase exploratoria.
- Programa de Rehabilitación Posbélica, desde el que se lleva a cabo un seguimiento y análisis de la ayuda internacional en términos de construcción de la paz en contextos bélicos y posbélicos.
- Programa de Derechos Humanos, que pretende promover la cultura de los derechos humanos a través del análisis, la promoción y la defensa de los derechos humanos a escala local e internacional.

Escola de Cultura de Pau

Facultat Ciències Educació, Edifici G-6

Universitat Autònoma de Barcelona

08193 Bellaterra (España)

Tel: 93 581 24 14/ 93 581 27 52; Fax: 93 581 32 94

Email: alerta.escolapau@pangea.org

Web: www.pangea.org/unescopau